DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 25 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22910

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

Dirección Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 385/989. - Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de julio de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones ExteSriores, Dr. Luis Barrios Tassano, integrará la Misión Oficial que acompañará al señor Presidente de la República a la República Argentina, con motivo de la Trasmisión del Mando del Presidente Electo Dr. Carlos Saúl Menem, posteriormente a Lisboa (Portugal) y París (Francia).

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del próximo día 7 de julio y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 7 de julio de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Ope Pasquet Iribarne.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 323/989. - Se autoriza a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A.", a operar provisoriamente servicios de transporte aereo público, no regular de carga internos e internacionales entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de junio de 1989.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 67/988 de fecha 13 de setiembre de 1988, por la que se autoriza a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A.", en formación, a operar provisoriamente servicios de transporte aéreo público no regular de carga internos e internacionales entre puntos de la República Oriental del Uruguay y los territorios de la República Argentina, República Federativa de Brasil y República del Paraguay y de éstos entre sí, con bases de operaciones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y en el Aeródromo Laguna de los Patos (Colonia) indistintamente.

Considerando: I) Que la peticionante cumplió con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios cuya autorización pide; habiéndose instruído la solicitud de acuerdo a lo preceptuado en el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

II) Que el otorgamiento de la autorización gestionada es concordante con las Normas de Política Aeronáutica en vigencia aprobadas por el decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y lo preceptuado por los artículos 114 y 117 del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico), decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y decreto 47/983 de fecha 16 de febrero de 1983,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 67/988 de fecha 13 de setiembre de 1988.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - LUIS BARRIOS TASSANO. - JORGE SANGUINETTI.

RESOLUCION Nº 67/988

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 13 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud de la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A." en formación, de que sea autorizada a operar provisoriamente y de acuerdo con el artículo 15 bis de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, servicios de transporte aéreo público no regular de carga, internos e internacionales, los internos entre puntos del territorio nacional y los internacionales entre puntos del territorio de la República, y los territorios de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil y de la República de Paraguay y de éstos entre sí.

Resultando: I) Que la peticionante ha cumplido con los requisitos materiales y formales que la toman apta para el cumplimiento de los servicios cuya autorización pide;

II) Que la solicitud ha sido instruida de acuerdo con las previsiones de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y que no han sido presentadas oposiciones que refieran al otorgamiento del permiso y que Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) ha indicado salvedades que deberán ser tenidas en cuenta;

III) Que de acuerdo con las previsiones del artículo 7º del Código Aeronáutico, el transporte de personas y cosas es declarado de interés nacional y según el artículo 51 del decreto del Poder Ejecutivo 325/974 de fecha 26 de junio de 1974 (Normas de Política Aeronáutica), deben ser tomadas medidas para la incentivación del transporte aéreo de carga;

IV) Que de ser otorgada la autorización será incrementada la oferta de bodegas nacionales a disposición del comercio de la República.

Considerando: lo establecido por los artículos 114 y 117 del Código Aeronáutico, decretos del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y disposición modificatoria, 325/974 de fecha 26 de junio de 1974 (Normas de Política Aeronáutica) y 47/983 de fecha 16 de febrero de 1983,

Atento: a lo dictaminado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su sesión 274 de fecha 11 de agosto de 1988,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1.- Autorízase a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A." en formación a operar provisoriamente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 bis de la Reglamentación aprobada por decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, con bases de operaciones en los Aeropuertos Internacional de Carrasco y Laguna de los Patos (Colonia), servicios de transporte aéreo público no regular de carga internos e internacionales, los internos entre puntos del territorio nacional y los internacionales entre puntos del territorio de la República y los territorios de las Repúblicas Argentina, Federativa de Brasil y de Paraguay y de éstos entre sí.

2.- Los servicios serán cumplidos con la aeronave Convair 240, matrícula CX-BHC o las que esta Dirección General autorizare en el futu o y su prestación será autorizada previamente y en cada oportunidad de acue :do con lo dispuesto por los artículos 6º y 11 del decreto del Poder Ejecu .vo 43/972 de fecha 20 de enero de 1972.

3.- La permisaria deberá iniciar los servicios dentro de los ciento ochenta (180) días de la notificación de esta autorización y en sus servicios internacionales deberá atender prioritariamente las operaciones desde y hacia el territorio de la República.

4.- Dentro de la primera mitad del plazo indicado en el literal anterior y en todo caso siempre antes de iniciar los servicios, la permisaria deberá justificar ante esta Dirección General el cumplimiento de los extremos previstos en los artículos 13, -Literal G-, 21 y 35 del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

5.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 121 del Código Aeronáutico, esta Dirección General evaluará periódicamente el ejercicio de esta autorización y adoptará las adecuaciones, modificaciones y medidas que estime correspondientes al configurar cualquiera de las siguientes condiciones:

a) Cuando el Ente Estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.), -en tanto instrumento elegido para la ejecución de la política aerocomercial del Estado-, decida operar puntos que sean superpuestos a los que opere la permisaria y;

b) Al año de haber sido iniciado los servicios.

6.- El cumplimiento de los servicios autorizados no podrá superponerse con los que preste Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) y la Dirección General de Aviación Civil compatibilizará, en caso de ser conveniente, la operación de la permisaria con las empresas de transporte aéreo regular autorizadas, en caso de operar puntos comunes.

7.- Las tarifas a aplicar, serán las determinadas por esta Dirección General con carácter general.

8.- La presente autorización no podrá ser cedida sin previa y expresa autorización.

9.- Quedan formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rampa por parte del Estado o quien éste designe;

b) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

c) De la transmisión de los mensajes clase "B" por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica en tanto la misma esté en condiciones de hacerlo.

10.- Esta autorización es provisoria y sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva y caducará al proveerse sobre éstos en forma negativa o en las hipótesis previstas en el artículo 15 bis del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, sin derecho a indemnización de clase alguna.

11.- Notifíquese y expídase testimonio si fuere solicitado, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial, Registro Nacional de Aeronaves y la División Jurídica. Elévese para su conocimiento y comunicación a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. - El Director General de Aviación Civil Coronel (Av.) Victor M. Balbi.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 12 de julio de 1989, se publicó la resolución 169/989 de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos (DINACOPRIN), por la cual se fijan las tarifas para el Servicio de Aotomóviles con Taxímetro, deslizándose el siguiente error.

En el Atento: tercera y cuarta línea donde dice: "...del Poder Ejecutivo Nº 134/398 de 30 de junio de 1987, que delega atribuciones."

Debe decir: **"... del Poder Ejecutivo Nº 991/978 de 30 de junio de 1978, que delega atribuciones."**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
3

Decreto 776/988.- Se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a regir del 1º de enero de 1988.

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de noviembre de 1988.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1988.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y presupuesto ha emitido su informe y el tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a regir a partir de 1º de enero de 1988, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

	N$	N$	N$
I-Recursos			
A) Recursos propios			76.419:399.864
Venta de Energía		63.654:889.496	
Tasa		3.112:214.839	
A	3.019:792.788		
B	92:422.051		

Rubro	Denominación	N$	N$
	Impuesto a la vta. de energía	6.365:488.950	
	Otros	3.286:806.579	
	B) Recursos ajenos		7.812:180.000
	Recursos externos	4.922:180.000	
	Crédito interno neto	2.890:000.000	

II PRESUPUESTO OPERATIVO

Recursos Humanos 19.622:034.236

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retib.Serv.Personales	12.618:245.105	
011311	Sueldo básico cargos permanentes	2.115:746.728	
	Sueldos Directorio	16:079.020	
011312	Aumento por mayor horario	115:910.924	
011314	Desvío sueldo equip	7:526.376	
011316	Comisiones de cobranza	53:794.886	
011317	Prima por antiguedad	408:375.248	
019311	Sueldo anual complemen.	280:553.420	
021321	Suel. básico pers. contrata.	5.614:244.578	
021322	Aumento mayor horario	304:041.954	
021324	Desvío sueldo equip	15:906.106	
021326	Comisiones de cobranza	40:537.646	
021327	Prima por antiguedad	467:469.462	
029321	Sueldo anual complement.	676:474.405	
061311	Horas extras cargos perm.	199:923.514	
061321	Horas extras pers. contratado	480:900.890	
061312	Cambio de residen. c. perman.	82:273.564	
061322	Cambio de residen. pers. contrat.	215:125.134	
061313	Prima eficencia pers.permanente	7:532.438	
061323	Prima eficencia pers.contratado	15:552.984	
061314	Func.distintas al cargo perm.	219.944	
061324	Func.distintas al cargo pers.contratado	1:178.874	
061315	Trabajo noct.y rotativo c. perm.	271:499.162	
061325	Trabajo noct.y rotativo pers.contratado	659:941.904	
061317	Act.insalubre c. perm.	2:297.486	
061327	Act.insalubre pers.contratado	4:871.848	
061319	Comp.congeladas c. permanente	1:890.448	
061329	Comp.congeladas pers.contratado	369.092	
062311	Gastos de representación	1:922.530	
062317	Dedic.especial c. permanente	93:269.380	
062327	Dedic. especial pers.contratado	393:125.566	
063319	Comp.por luz y teléfono c.permanente	25:580.102	
077	Quebranto de caja	31:751.172	
081311	Adelanto a cuenta c.perm.	2:008.560	
081321	Adelanto a cuenta pers.contratado	10:349.760	
1	Cargas legales sobre Servs. personales		3.130:074.291
111	Ap.Patronal al sist.d. seg. social	2.556:052.021	
121	Ap.patronal por falleci.	22:636.600	
123	Ap.patronal al FNV	127:805.442	
125	Ap.patronal sobre accidente de trabajo	295:774.786	
131	Impuesto alas retibuciones	127:805.442	
7	Subsidios y otras Transfer.		3.873:714.840
748	Parque de vacaciones	897:550.500	
750	Prestación por alimenta.	1.504:071.154	
751	Prima por matrimonio	15:062.768	
Rubro	Denominación	N$	N$
752	Hogar constituido	676:644.984	
753	Prima por nacimiento	26:259.924	
754	Prestaciones por hijo	204:876.190	
758	Prestaciones por Salud	489:405.888	
759	Otros	329.004	
762	Pensiones	41:323.418	
772	Pres.por accidentes de trabajo	18:191.010	

Otros gastos operativos 24.380:984.000

Rubro	Denominación	N$	N$
2	Materiales y suministros		19.055:871.000
	Combustible	4.325:819.000	
	Compra de energía Salto Grande	11.424:000.000	
	Otros	3.306:052.000	
3	Servicios no Personales		4.356:919.000
4	Máq.,Eq. y mob. nuevos		339:981.000
7	Subs. y otras transferencias		329:015.000
729	Otros subs. y transferencias	163.000	
731	Transf.a emp. pcas. no financieras	12:280.000	
735	Transf. al gob. central	177:600.000	
741	Transf.científicas y de investigación	1:193.000	
745	Transf.deportivas y culturales,etc	490.000	
773	Becas	1:465.000	
779	Otras transferencia	1:480.000	
781	Transf. a org. internacionales	29:344.000	
792	Tributos municip. y nac.	105:000.000	
9	Asiganciones globales		299:198.000

III-PROGRAMA DE PAGOS

Rubro	Denominación	N$	N$
8	Serv. de deuda y anticipo		32.525:080.000
	Amortización	9.537:680.000	
	Intereses	22.987:400.000	

IV- PLAN DE INVERSIONES

Recursos Humanos 3.543:884.000

Rubro	Denominación	N$
0	Retrib. de Serv. Pers.	1.745:377.000
1	Cargas Legales sobre Servicios Personales	444:304.000
7	Subsidios y otras transf.	1.354:203.000

Otros gastos de inversión 15.441:375.000

Rubro	Denominación	N$
2	Materiales y Suministros	5.604:152.000
3	Servicios no Personales	1.409:800.000
4	Máq.Eq. y mob. nuevos	6.763:799.000
5	Tierras, edificios y otros	219:245.000
6	Construc, mejoras y repar.extraordinarias	1.444:379.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

Los rubros 0 " Retribución de Servicios Personales" 1 " Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferen-

cias", en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el aumento salarial otorgado por el Directorio de la Empresa vigente a partir del 1º de marzo de 1988.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 340 (nuevos pesos trescientos cuarenta) por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresados a precios corrientes 1988.

Art 2º.- Autorízase los créditos necesarios para dar cumplimiento a la reincorporación a sus cargos de los funcionarios destituidos por el Acto Institucional Nº 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de planeamiento y Presupuesto.

Art 3º.- Los rubros 2 "Materiales y Suministros", 3 "Servicios no Personales", 4 "Máquinas, Equipo y Mobiliario Nuevos" y 7 " Subsidios y otras Transferencias" del Presupuesto Operativo incluyen U$S 36:253.000 (dólares americanos treinta y seis millones doscientos cincuenta y tres mil), U$S 4:213.000 (dólares americanos cuatro millones doscientos trece mil), U$S 62.000 (dólares americanos sesenta y dos mil) y U$S 96.000 <dólares americanos noventa y seis mil) respectivamente cotizados al tipo de cambio promedio estimado para el año 1988.

Art 4º.- Las partidas del rubro 8 " Servicios de deuda y anticipos" corresponden a U$S 28:052.000 (dólares americanos veintiocho millones cincuenta y dos mil) por armortización y U$S 67:610.000 (dólares americanos sesenta y siete millones seicientos diez mil) por intereses.

Art 5º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas dispondrá la distribución programática de las partidas aprobadas en el artículo 1º y comunicará la misma a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas en un plazo de 30 días a partir de la publicación de este decreto.

Art 6º.- Quedan en vigencia todas las normas de ejecución presupuestal contenidas en el decreto 848/986 de fecha 17 de diciembre de 1986 que no se opongan a las disposiciones que siguen.

Art 7º.- El Directorio del Organismo podrá proponer al poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 " Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de 3 meses ni mayores de 4.Para ello se tendrá en cuenta la variación del índice general de precios al consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y sus disponibilidades financieras. Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art 8º.- Facúltase al Organismo a adecuar los créditos presupuestales necesarios para financiar las compras de combustible para generación de energía vendida a la República Argentina previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al tribunal de Cuentas.

Art 9º.- Unifícase a partir d.! 1º de enero de 1988 la escala de viáticos vigente, estableciéndose un importe único para los niveles 1 a 10 inclusive o retribución equivalente.

El viático diario, a precios de marzo/88 asciende a N$ 3.616 para los primeros 30 días y N$ 2.893para los días siguientes.Los funcionarios con retribución superior a nivel 10 hasta la categoría de Jefe de Departamento inclusive, pueden optar por el viático señalado anteriormente o por el pago de la cuenta de gastos personales. A los miembros del Directorio y funcionarios de categoría igual o superior a Subgerente que se trasladen en cumplimiento de sus funciones a cualquier localidad del interior del país, se les abonará la cuenta de gastos personales.

Art 10.- Establécese una compensación del 10% sobre el sueldo básico para el personal del despacho Nacional de Cargas que cumple funciones en la sede de Melilla por concepto de desarraigo.

Art 11.- El Organismo podrá ejecutar las inversiones que se autorizan por este decreto hasta un monto máximo de N$ 15.300:000.000(nuevos pesos quince mil trescientos millones) a precios corrientes de 1988, de acuerdo con el financiamiento previsto.

Art 12º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas así como las modificaciones entre componente nacional e importado para lo que sólo se requerirá la autorización del jerarca del organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas. Las ampliaciones de proyectos ya incluidas en el Plan de Inversiones, las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo, las modificaciones en las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas.

Art 13.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo Programa así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Directorio de la Administración y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al tribunal de Cuentas.

a) Los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5 "Transferencias a Unidades Familiares" del rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias" no podrán reforzarse con otros rubros, ni servir como rubros reforzantes.

b) Los renglones del rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" no podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1-Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2- Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por los renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes.

c) Los rubros 7 "Transferencias" y 8 "Desembolsos Financieros" no podrán servir como reforzantes.

d) los rubros 2 "Materiales y Suministros", 3 "Servicios no Personales" y 4 "Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevo" podrán reforzarse entre sí.

e) El Rubro 9 " Asiganciones Globales" no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros salvo el 0, 1 y subrubro 7.5 del rubro 7.

f) Las trasposiciones del rubro 9 " Asignaciones Globales" a los restantes rubros (salvo 0, 1 y subrubro 7.5) podrán ser autorizados durante el ejercicio o por intermedio de la Rendición de Cuentas del Organismo.

Art 14.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art 15.- Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia.-**SANGUINETTI**.-JORGE PRESNO HARAN.- LUIS MOSCA.

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Programa y Proyecto
(Gastos totales en miles de N$)

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Denominacion	Asignac. Fresup. 1988	Rec. Prop.	Endeudam. Externo	Otros
2.0 GENERAC. Y TRASMIS.	201 Generac. Termica	201/1	Obras varias de Generacion Termica	499,217	254,757	156400	88,060
		201/2	Central Punta Pedregal	73,245	5,245	0	68,000
			Subtotal Generacion Termica	572,462	260,002	156,400	156,060
	202 Generac. Hidraul.	202/1	Estudios y obras varias Generac. Hidraul.	81,327	71,467	9860	0
		202/2	Renovacion Central Gabriel Terra	297,517	243,117	54400	0
			Subtotal Generacion Hidraulica	378,844	314,584	64,260	0
	203 Trasmis.	203/1	Ampliacion instalaciones existentes Sistema 150/110/60Kv	1,041,908	260,248	729300	52,360
		203/2	Circ. Central-Norte-Terra-Tacuarembo-Rivera	0	0	0	0
		203/4	Incorporacion de Treinta y Tres al Sistema Hidrotermico	5,272	5,272	0	0
		203/5	Despacho Nacional de Cargas	24,760	24,760	0	0
		203/6	Linea San Javier-Mercedes	27,413	17,553	9860	0
		203/7	Equipos, edificios e inversiones varias	333,788	228,048	42840	62,900
		203/8	Prolong. Circ. W-N a Bella Union y Artigas	4,384	4,384	0	0
		203/9	Extension del Sistema de 500 Kv al Este	40,699	23,699	17000	0
		203/10	Remod. anillo colector 150 kv y ext. sist. 500kv en Mdeo.	96,214	79,214	17000	0
		203/11	Prolongacion a Melo del Circuito Este-Norte	113,701	15,101	98600	0
		203/12	Linea San Javier-Palmar 500 Kv	0	0	0	0
		203/20	Inversiones de remodelacion y reposicion	148,721	37,541	103700	7,480
			Subtotal Trasmision	1,836,860	695,820	1018300	122,740
	204		Inversiones varias Generacion y Trasmision	15,681	4,461	0	11,220
	205 Despacho Nacional de Cargas	205/1	Centro de Control	14,966	3,746	11220	0
		205/2	Sistema de Teleprocesamiento			0	0
			Subtotal Despacho Nacional de Cargas (Inversiones Futuras	14,966	3,746	11,220	0
			Personal	199,439	199,439	0	0
			TOTAL PROGRAMA 2.0	3,018,252	1,478,052	1,250,180	290,020

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Programa y Proyecto
(Gastos totales en miles de N$)

2.1 DISTRIBUC	211 Distribuc Montevid.	211/1	Atencion crecimiento vegetativo de redes	1,218,695	588,675	189040	440,980
		211/2	Construccion y ampliacion de redes	2,532,041	1,009,181	984300	538,560
			Subtotal Distribucion de Montevideo	3,750,736	1,597,856	1,173,340	979,540
	212 Distribuc Interior	212/1	Atencion crecimiento vegetativo de redes	1,350,958	1,091,878	128520	130,560
		212/2	Construccion y ampliacion de redes	1,124,474	704,234	159800	260,440
		212/3	Obras de subtrasmision	870,151	501,251	136000	232,900
		212/4	Sustitucion Generacion Diesel Autonoma		0	0	0
		212/5	Electrificacion rural	2,460,704	2,168,644	151980	140,080
			Subtotal Distribucion del Interior	5,806,287	4,466,007	576,300	763,930
	213		Generación Diesel Autonoma	7,778	4,038	0	3,740
	214		Adquisicion equipos varios y est. distribucion	283,659	108,219	114240	61,200
	215 Inversion Remodelac y Reposic	215/1	Inversiones de remodelacion, Montevideo	911,079	351,439	335580	224,060
		215/2	Inversiones de remodelacion, Interior	747,444	354,064	275400	117,980
		215/3	Medidores para implantacion Nueva Estructura Tarifaria	642,941	81,941	561000	0
			Subtotal Inversiones de remodelacion y reposicion	2,301,464	787,444	1,171,980	342,040
			Personal	1,873,241	1,873,241	0	0
			TOTAL PROGRAMA 2.1	14,023,165	8,836,805	3,035,860	2,150,500
2.3 SERVICIOS DE APOYO	231		Servicios tecnicos de apoyo	676,827	120,927	222360	333,540
	232		Servicios administrativos de apoyo	373,923	184,203	73780	115,940
	233		Asistencia tecnica	340,000	0	340000	0
			Personal	553,092	553,092	0	0
			TOTAL PROGRAMA 2.3	1,943,842	858,222	636,140	449,480
			TOTAL U.T.E.	18,985,259	11,173,079	4,922,180	2,890,000

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Rubros

(Gastos totales en miles de N$)

Programa	Subprog.	Proyec	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
2.0 GENERAC. Y TRASMIS.	201 Generac. Termica	201/1					378517		120700		499217
		201/2					73245		0		73245
	TOTAL 201		0	0	0	0	451762	0	120700	0	572462
	202 Generac. Hidraul.	202/1			8561	16264	32511		18340	5651	81327
		202/2				56442	57460		183615		297517
	TOTAL 202		0	0	8561	72706	89971	0	201955	5651	378844
	203 Trasmis.	203/1			90803	103572	564498	13517	269518	0	1041908
		203/2			0	0	0		0	0	0
		203/4			2636	2636	0		0	0	5272
		203/5			0	24760	0		0	0	24760
		203/6			7021	7021	9860		3511	0	27413
		203/7			45320	6404	11345	170180	75626	24913	333788
		203/8			2630	1754	0	0	0	0	4384
		203/9			7312	32363	0		827	197	40699
		203/10			18135	43570	2278	30262	0	1969	96214
		203/11			1931	8780	98600		4390	0	113701
		203/12			0	0	0		0	0	0
		203/20			19918	87	107080		0	21636	148721
	TOTAL 203		0	0	195706	230947	793661	213959	353872	48715	1836860
	204				0	0	13038			2643	15681
	205 Desp.Nal. de Cargas	205/1					14966				14966
		205/2									0
	TOTAL 205	205	0	0	0	0	14966	0	0	0	14966
		Person	138205	35053	0					26181	199439
TOTAL 2.0			138205	35053	204267	303653	1363398	213959	676527	83190	3018252

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Rubros

(Gastos totales en miles de N$)

Programa	Subprog.	Proyec	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
2.1 DISTRIBUC	211 Distribuc Montevid.	211/1			671052	52841	321311		64170	109322	1218696
		211/2			1520397	144083	701619	989	75882	89070	2532040
	TOTAL 211		0	0	2191449	196924	1022930	989	140052	198392	3750736
	212 Distribuc Interior	212/1			720102	59753	497928	0	0	73175	1350958
		212/2			515063	74800	397768	823	15327	120693	1124474
		212/3			352432	51034	345614	0	0	121071	870151
		212/4			0		0	0	0	0	0
		212/5			1468558	131328	510317	0	315829	34672	2460704
	TOTAL 212		0	0	3056155	316915	1751627	823	331156	349611	5806287
	213					340	6220	0	1218	0	7778
	214				15776	63843	166604	1877	19736	15823	283659
	215 Inversion Remodelac y Reposic	215/1			0	59840	745362	0	5917	99960	911079
		215/2			61165	56789	514197	0	5607	109686	747444
		215/3			0	0	561000	0	0	81941	642941
	TOTAL 215		0	0	61165	116629	1820559	0	11524	291587	2301464
		Person	1236949	315389	0				0	320903	1873241
TOTAL 2.1			1236949	315389	5324545	694651	4767940	3689	503686	1176316	14023165
2.3 SERVICIOS DE APOYO	231				73648	17436	485425	577	94051	5690	676827
	232				1692	54060	147036	1020	170115	0	373923
	233				0	340000	0	0	0	0	340000
		Person	370223	93862	0	0		0	0	89007	553092
TOTAL 2.3			370223	93862	75340	411496	632461	1597	264166	94697	1943842
	TOTAL UTE		1745377	444304	5604152	1409800	6763799	219245	1444379	1354203	18985259

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Rubros

(Parte del total a ejecutar en miles de U$S)

Programa	Subprog.	Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
2.0 GENERAC. Y. TRASMIS.	201 Generac. Termica	201/1					662		57			719
		201/2					200					200
	TOTAL 201		0	0	0	0	862	0	57	0	0	919
	202 Generac. Hidraul.	202/1			4	14	81					99
		202/2				122	169		230		0	521
	TOTAL 202		0	0	4	136	250	0	230	0	0	620
	203 Trasmis.	203/1			170		1.659		470			2.299
		203/2										0
		203/4										0
		203/5				7	0		0			7
		203/6					29		0			29
		203/7			7	6	0	298				311
		203/8										0
		203/9				53						53
		203/10				67						67
		203/11					290					290
		203/12										0
		203/20			52		275					327
	TOTAL 203		0	0	229	133	2.253	298	470	0	0	3.383
	204						33					33
	205 Desp.Nal. de Cargas	205/1					33					33
		205/2										0
	TOTAL 205		0	0	0	0	33	0	0	0	0	33
		Personal			0						0	0
TOTAL 2.0			0	0	233	269	3.431	298	757	0	0	4.988

U.T.E. - Asignaciones del Plan de Inversiones 1988 por Rubros

(Parte del total a ejecutar en miles de U$S)

Programa	Subprog.	Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
2.1 DISTRIBUC	211 Distribuc Montevid.	211/1			1142	155	556					1.853
		211/2			2839	423	1.853					5.115
	TOTAL 211		0	0	3.981	578	2.409	0	0	0	0	6.968
	212 Distribuc Interior	212/1			157	83	522					762
		212/2			283	116	837					1.236
		212/3			128	89	868					1.085
		212/4			0							0
		212/5			112	71	676					859
	TOTAL 212		0	0	680	359	2.903	0	0	0	0	3.942
	213					1	10					11
	214					180	304			32		516
	215 Inversion Remodelac y Reposic	215/1			0	176	1.176			294		1.646
		215/2			14	163	980					1.157
		215/3					1.650					1.650
	TOTAL 215		0	0	14	339	3.806	0	0	294	0	4.453
		Personal			0				0		0	0
TOTAL 2.1			0	0	4.675	1.457	9.432	0	0	326	0	15.890
2.3 SERVICIOS DE APOYO	231				62	10	1.361		202			1.635
	232				0	159	352	3	44			558
	233				0	1.000	0	0	0			1.000
												0
TOTAL 2.3			0	0	62	1.169	1.713	3	246	0	0	3.193
	TOTAL UTE		0	0	4.970	2.895	14.576	301	1.003	326	0	24.071

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
4

Acordada 7.029.- Se declaran constituidos determinados Juzgados Letrados de Primera Instancia en el Interior de la República.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores ministros, doctores don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbella de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos: lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República; 55, numeral 6º de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985; 549 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988; 132 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988 y 1º de la acordada 7.026 de fecha 22 de los corrientes.

Considerando: I) Que el artículo 132 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988 creó treinta y siete Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior:

II) Que el inciso 2º del citado artículo establece que la Suprema Corte de Justicia determinará la fecha de constitución de cada uno de ellos, la materia en que conocerán y el régimen de turnos:

III) Que el artículo 549 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988 (Código General del Proceso), establece que la Suprema Corte de Justicia adjudicará los asuntos en trámite en primera instancia, entre aquellas sedes que juzgue indispensables;

IV) Que en virtud de la imposibilidad de conseguir locales adecuados, no se pueden instalar todas las sedes creadas, por lo cual sólo se constituirán en aquellos lugares que permitan un funcionamiento decoroso. Oportunamente la Corporación, a medida que las condiciones locativas lo permitan, instalará nuevas sedes en las localidades de: Canelones (un Juzgado), Las Piedras (dos Juzgados), Pando (dos Juzgados), Durazno (un Juzgado). Rocha (un Juzgado), San José (un Juzgado), Mercedes (un Juzgado), Tacuarembó (un Juzgado) y Treinta y Tres (un Juzgado);

V) Que se estima no necesario por ahora constituir Juzgados en Bella Unión, Dolores, Flores, Paso de los Toros y Young;

VI) Que oportunamente y de acuerdo a las posibilidades locativas y a las necesidades del servicio, se instalarán las demás sedes hasta completar el número creado por la ley.

Por lo expuesto,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Declarar constituidos a partir del 31 de julio de 1989, los Juzgados Letrados de Primera Instancia de: Artigas, Segundo Turno; Cerro Largo, Tercer y Cuarto Turnos; Colonia, Segundo Turno; Carmelo, Segundo Turno; Rosario, Segundo Turno; Florida, Tercer Turno; Lavalleja, Segundo Turno; Maldonado, Sexto y Séptimo Turnos; Paysandú, Quinto y Sexto Turnos; Fray Bentos, Segundo Turno; Rivera, Tercer y Cuarto Turnos, Rocha, Tercer Turno; Salto, Quinto y Sexto Turnos y San José, Tercer Turno.

2º Los actuales Juzgados Letrados de Primera Instancia de Artigas, Colonia, Carmelo, Rosario, Lavalleja y Fray Bentos, pasarán a denominarse de Primer Turno.

3º Los Juzgados constituidos según el numeral primero de esta acordada, actuarán exclusivamente por el nuevo régimen procesal instituido por la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988 y en los nuevos asuntos referidos en el artículo 545, literal d) de la misma.

4º Los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Carmelo, Rosario, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Fray Bentos, Rivera, Rocha, Salto y San José; los de Segundo Turno de Cerro Largo, Florida, Rivera, Rocha y San José, los de Tercer Turno de Maldonado y Paysandú y Salto y el de Quinto Turno de Maldonado, seguirán conociendo en las materias de sus actuales competencias, salvo en materia civil, de familia y del trabajo, en que conocerán exclusivamente en los asuntos en trámite ante ellos, hasta finalizar la primera instancia (artículo 549 de la ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.

5º Como régimen de turnos y distribución de asuntos, en aquellas localidades donde se crea más de un Juzgado, conocerán:

a) en materia laboral: Cerro Largo, Tercer Turno, Maldonado, Sexto Turno; Paysandú, Quinto Turno; Rivera, Tercer Turno y Salto, Quinto Turno, en los asuntos que correspondan a las letras A a LL; y los restantes turnos, en los asuntos que correspondan a las letras M a Z. Para determinar la letra se aplicará lo dispuesto en el inciso final del artículo 7º de la acordada 6.907, de 5 de diciembre de 1986;

b) en las demás materias: en forma decenal o aproximadamente decenal en su caso, del primero al diez, del once al veinte y del veintiuno al último día del mes, comenzando del primero al diez de enero de cada año, los de Tercer Turno de Cerro Largo y Rivera; los de Quinto Turno de Paysandú y Salto y el Sexto Turno de Maldonado; correspondiéndoles la siguiente decena a los otros turnos, y así sucesivamente en forma alternada.

6º Todo lo expuesto debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en la acordada 7.026, de fecha 22 de los corrientes, en lo que no resulte modificado por la presente.

7º La Dirección General de los Servicios Administrativos confeccionará la planilla de turnos correspondientes.

8º Que se comunique, circule y publique. Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.- **Dr. Nelson Nicoliello** Presidente.- **Dr. Nelson García Otero.- Dr. Armando Tommasino.- Dr. Jacinta Balbela de Delgue.- Dr. Rafael Addiego Bruno.- Dr. Enrique Tiscornia Grasso,** Secretario Letrado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5

Indice.- Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de mayo de 1989, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		DIC 1988	ENE 1989	FEB 1989	MAR 1989	ABR 1989	MAY 1989
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País........	1,214.91	1,219.21	1,424.79	1,440.32	1,454.43	1,457.11
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior..............	1,220.45	1,218.23	1,429.16	1,442.98	1,439.99	1,437.87
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo............	1,213.43	1,219.48	1,423.62	1,439.61	1,458.29	1,462.25
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País........	790.98	790.98	790.98	918.26	918.26	918.26
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País........	1,166.21	1,170.02	1,351.97	1,380.34	1,392.83	1,395.20

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 25 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22910

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300,00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700,00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250,00
Atrasados	290,00
De más de quince días	400,00
De más de un año	600,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PEREZ o PEREZ MARTINO (Ficha S. Nº 177|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17417 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MARIA MICAELA o MIGUELA ADENOLFI o ADINOLFI DE D'ALESSIO (Ficha F 371|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15092 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER VITALE CALDAS DE GUTIERREZ (Ficha F. 207|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16295 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PEYRONEL RAMOS (Ficha F 395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16256 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA POSADA DA SILVA y DORALINA MONITOR POSADA (Ficha F 347|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15969 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LOSADA CASTRO (Ficha F 353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15811 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ GRIMALDI (Ficha F 249|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15560 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KRISTIC o CRISTICH PERIC (Ficha F 363|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15450 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OCAMPO RIO o DEL RIO (Ficha F 303|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15234 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PEREZ CORDARA e ISABEL BLANCA PEREZ CORDARA (Ficha F 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15417 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARMELO GENTA PEROTTI (Ficha F 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15274 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARMELO GENTA PEROTTI (Ficha F. 397/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10/pub. 15274 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE HECTOR COPPA PUENTE y DOLORES PUENTE NAYA (Ficha F Nº 381|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17427 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE AGUSTIM PIRES ROMERO o JOSE AGUSTIN PIRIZ ROMERO y ANGELA ENERCILIA RODRIGUEZ CABREIRA o ANGELA ENERCILIA RODRIGUEZ CABRERA (Ficha F 415|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17516 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LOPEZ, ANTONIO ISABELINO y SUAREZ BANDERA, PETRONILA (F. 45|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17915 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PATRONE IGLESIAS o PATRONE DE JUSTO, MARIA MAGDALENA. "Sucesión" (Ficha F 835/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Darwin Wilkes, Justo a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 14.400.00 30/pub. 8880 May 25-v.jun.30 Jul.17-v.jul.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HORACIO CUTINELLA LAMBRECHTS (Ficha F 325|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 19.800,00 30|pub. 14808 Jn.15-v.jn.30. Jul.17-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NICOMEDES VILLAFAN DE RODRIGUEZ (Ficha F 209/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10/pub. 15802 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMELO AYÇAGUER (Ficha F. 429|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17629 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS o JESUSA GARCIA SERRANO o CERRANO de DOCAMPO y JESUS DOCAMPO BERMUDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17707 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PALLAS MARINO (Ficha F. 405|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17606 Jl.17-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ y MIRTA SOSA FALCON (Ficha F. 403|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17640 Jl.17-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o HELDA ELIZALDE SOTO de GABOR (Ficha D 1309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16260 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PAULLIER MILANS (Ficha 335|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16119 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ LEIS (Ficha D Nº 315 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 18096 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA YOLANDA PEREIRA AMARO (307|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16133 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MONDELLI GIANUZZI (Ficha D Nº 255 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16100 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO NAVARRO (Ficha D 305|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15096 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS STAVRON EUSTATHIOU o EUSTATHION o EUSTATHIOUS KATSARI (Ficha D 349|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15951 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGETTE LOUISE o GEORGETTE o JORGELINA LUISA GAUCHER LE GUEN de ROSENBERGER "Sucesión" (Ficha D 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 15989 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ DE LEON (Ficha 415|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15812 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ ANGELA MAVEROFF GIOGETTI (Ficha D número 325 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15445 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE RIVELLA o RIVELLA COCITO y PASCUALINA o MARIA PASCUALINA GAVELLO o GAVELLA PIA (Ficha D 151|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17512 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA DAVALOS LOPEZ de MARTIN (F. D 193|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17517 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO EMILIO BALSAMO AGUERRE (Ficha D 353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15460 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA RAMONA ARTIGAS FLEITAS DE BALZAROTTI o BALZ. ZAROTI "Sucesión" (Ficha D|261|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15458 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO MARTINEZ SANTORI (Ficha D 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15275 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA A. NACCARATO DI LEONE de ILARIA o DE ILARIA (Ficha D 389|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15413 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CHOCA o CHOCA CARABAJAL (Ficha D 203|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15402 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMERCINDA o MADAGLENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D Nº 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 7201 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PEREZ o PEREZ MISA DE MENENDEZ (Ficha D 425|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16378 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GREGORIO GONZALEZ GALLARDO (Ficha D 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17580 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MARINO RIO (Ficha D. 419|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17710 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME JUAN RIVAS MARAÑON (345/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15806 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NOEMI GONZALEZ o GONZALEZ OTTONELLO de ORRADRE (Ficha D. 281|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17657 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MISAIL NACHARI (Ficha D|265|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17656 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KWILMAN GRABOWSKA (Ficha D. 329|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17646 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMERCINDA o MADAGLENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D Nº 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 7201 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SANTIAGO AMATO GAVAZZI (Ficha 359|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15574 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN ZABALETA ASTIVIA y MARIA ANTONIETA ZABALETA MOURE "Sucesiones" (Ficha [illegible] 533|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1989. (Se habilita Feria Judicial Menor). — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16897 Jul.20-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA HAREAU ABARACON (F. 429|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16127 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARCEL o MARCELO SAQUIN GERARD (F. 447|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15942 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO FIGOLI MANTARAS (F. 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15386 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL COLTURI RIVERO y MANUEL ZERPA o SERPA (F. 391|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15078 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BONNEFON CAMPOS e IRMA RENE MARTINELLI ROBA (Ficha F. 1463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15076 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o CHANA GUTNACHT ALTMINC de BENEDYKT (Ficha F. 705|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15094 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA URUGUAYA LAROCCA BARRETO o AMABILIA o AMABIBIA LARROQUE BARRETO de MENA (F. 445|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 15955 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO DIEGO CAMPOS (F. 477|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15963 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DE ARMAS (F. número 469|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15984 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO y RAQUEL COCLITO MIGLIANO (Ficha F 365|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15986 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BATISTA RIUS (F. número 399|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15985 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DARIA OLIVERA ARAUJO e INOCENCIO NUÑEZ (Ficha F 263|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15815 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODO PEREZ RODRIGUEZ (F. 475|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15809 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOLKE DURAN (F. 481|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15722 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEJAS BOEDO (F. 511|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17492 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAÑA o GERMAINE CORTHESY BOREL (F. 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17423 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO HOMERO SUAREZ SARANTES (F. 461|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17425 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SBURLATI CHIAROTTINI (F. 479|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15466 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMILDA BARBOSA GORGOROSO (Ficha F 297|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15478 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALCIDES FACHELLI TARRECH (Ficha F 361|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15537 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ASPIROZ o AZPIROZ SOÑORA (Ficha F 327|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15506 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ABREU (Ficha F Nº 51|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15751 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA ESTHER LAMAZON o LAMASON (F. 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15725 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RITA GONZALEZ CANAPA (F. 455|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15631 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ODIOZABAL MOSLE (F. 437|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15465 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ (Ficha F 473|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17378 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BEATRIZ FERNANDEZ SUAREZ (Ficha F. 371|89 bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub 14452 Jun 12-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SION COHEN IMACH (Ficha: F 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 6928 Jun.16-v.jun.30 Jl.17-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANZ SOLARI (F. 1193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15960 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ETHEL RUBIO VIGNONE (F. 383|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

1) N$ 19.800,00 30|pub. 16430 Jn.30-v.jn.30. Jl.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODOLFO o ROBERTO RODOLFO MIGUEL BARBAGELATA CERVETTI o SERVETTI (F. 313|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16005 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DURANTE MAROÑAS DE FONTANA (F. 209|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALVAREZ BOCAGE DE BONINO (Ficha F. 341|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15298 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA MAGDALENA FERAZZI o FERRAZZI TRENTI o TENTI, WALTER ANGEL ANDRADA ETCHANDY y LUCIA ESTHER PANARO FERRAZI o FERRAZZI ANDRADA (F. 407|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17781 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARGNI DAVIO (Ficha F. 257|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

1) N$ 6.000,000 10|pub. 15571 Jl.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MAURO CARBONE (F. 467|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16422 Jn.30-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MERCEDES EGUREN SUAREZ (F. 493|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17976 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL OSCAR RAMON DURANTE SAÑUDO y MARIA LUISA CENSATO ZARANTONELO o ZARANTONELLO de DURANTE (F. 513|89), citándose a herederos, acreedores y demá interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 18093 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ALBERTO GREGORIO DORTA DIAZ (F. 71|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 18031 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT NUÑEZ CABALLO - Sucesión (Ficha A|251|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17690 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TELIZ "Sucesión" (Ficha A 527|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17956 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES COPELOTTI SANTI - Sucesión (Ficha A|421|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17713 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLESI o GLECY DIAZ SANTOS - Sucesión (Ficha A|357|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17712 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RADAMES PEDRO GIORDANO RUIZ - "Sucesión" (Ficha: A|215|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17766 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLAVE ENDERIZ - Sucesión (Ficha A. 409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16300 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAÑANA IGLESIAS DE COUTO - Sucesión (Ficha A. 453|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16297 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ALFONSO PICAMINI - Sucesión (Ficha A|509|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17692 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA GRENO y MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o CARRETTA o EMA GRENO - Sucesión (Ficha A. 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16134 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMERINDA o ARMERINDA MERLADET o MERLADETT - Sucesión (Ficha A. 645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16128 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DOMINGUEZ ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 407|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15967 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOLINA SOSA - Sucesión (Ficha A. 359|89), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15504 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TAURIÑO GARCIA o JOSEFA TAURIÑO DE FERREIRA - Sucesión (Ficha A. 389|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15505 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA REGINA LOMBARDI RIPPA o RIPA - Sucesión (Ficha A. 415|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15088 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO NAVARRO ROSA - Sucesión (Ficha A. 705|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15385 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA PIETRACAPRINA - Sucesión (Ficha A. 441 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15090 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LUCAS BANDEIRA AGESTA - Sucesión (Ficha A|395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15293 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DIEGO LE BAS RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 455|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15328 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HECTOR RODOLFO LUIS GASPAR TUCCI BIANCHI o HECTOR RODOLFO TUCCI BIANCHI - Sucesión (Ficha A|257|89)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15295 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALEJANDRO DOMINGO DOMINGUEZ OLIVERA - Sucesión (Ficha A|157|89)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15235 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LETIERS FASANO MARRA "Sucesión" (Ficha A 377|89)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17927 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **BASILIO RAUL FONTANA RICHAR** - Sucesión (Ficha A|271|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15273 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA o MARIA del CARMEN CAPILLA de ILLAS** "Sucesión" (Ficha A Nº 485|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17501 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANGEL OSVALDO BOLIOLI FERRARI** "Sucesión" (Ficha A 491|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17472 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HERMAN ENRIQUE CHIAZZARO RATTARO** "Sucesión" (Ficha A 467|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17408 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **BRAULIO PEREYRA** "Sucesión" (Ficha A 465|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17422 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANGELA MIGUEZ DE ABREU** "Sucesión" (Ficha A 213|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17426 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ELISSONDO o ELIÇONDO** "Sucesión" (Ficha A. 311|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18027 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **CORINA RODRIGUEZ GILLAR o GIBIAQUI y JOSE ATILIO ESTRADA PICABEA (Ficha A. 75|89)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16294 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE MARIA VARELA ANDRADE** - Sucesión (Ficha A. 173|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16113 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **NELSON RODOLFO ALEMAN TARALLO** - Sucesión (Ficha A. 451|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17632 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AMERICO ANDRES ROLDRINI DELLAVO** - Sucesión (Ficha A|383|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17655 Jl.19-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GIOCONDA CARBONES BUENO** (F|S|413|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17631 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **TOMAS VEGA ZUGARRAMURDI** (F|S|461|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17702 Jl.19-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ADELINA IGNACIA VAZQUEZ SCAMPINI de GARCIA** (Ficha D. 432|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17692 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HEBER ARIEL DIAZ MARTINEZ** (F. S. 313|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15467 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ACOP KEUCHKERIAN o KEUCHKARIAN CHUFLIAN** (F|S|375|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16299 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELLA DUNAVANT TRUFANT o ELLA TRUFANDE de WOLF** (F|S|389|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16298 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE FRANCISCO BASALO ALVAREZ** (F|S|425|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16258 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALFREDO GIORDANO GIORDANO** (F|S|457|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15945 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **KARNIC BEDROSIAN TOUMASIAN o TOMASIAN** (F|S|287|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15869 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ATILIO GUILLERMO NUÑEZ BERDUN** (F|S|1489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15632 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN ANTONIO HORQUEBI IBARGUREN** (F|S|351|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15591 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HEDWIG MARIA STORM de FROSSLUND** (F|S|643|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15718 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ISIDRO VALENTIN COMAS ZALAZAR** (F|S|303|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15496 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ESTEBAN EMED BUTALE** (F|S Nº [illegible]|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15497 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ENRIQUE CARLOS HORTA**

FERNANDEZ (F|S|391|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15089 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUZMAN VAZQUEZ LANDA (F|S|395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15181 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO BRIANO FIORITO (F|S|409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15296 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RATCHEFF RACHEVA (F|S|289|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15292 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDIE JUDIT DONATO FERRARO (F|S|285|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15366 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA DA CUNHA (F|S|1235 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15390 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO LOPEZ BOEDO (Ficha S|365|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15382 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETO OTERMIN VILLAR y ANTONIA VILLAR de OTERMIN (Ficha S. Nº 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15418 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FORTE IMPERIO (F. S 135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17496 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VIZCAINO o VISCALNO SILVA (F. S 340|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17486 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JULIA FUSTER CASAS DE DEL RIO (F. S 91|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17406 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERA LOPEZ (F. S 435|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17415 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO ALVAREZ ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17432 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SUPPICI de SAQUIERES (F. S 433|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17578 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (F. S. Nº 885/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 8879 May.25-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LOPEZ PIÑEIRO (Ficha S 405|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 16458 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ALDA RODRIGUEZ DIOS (F|S 451|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17881 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ROSALES y BEATRIZ ELIZABETH BERMUDEZ DE ROSALES (Ficha S Nº 1033|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16425 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA DENIS BENTANCOUR (F|S|269|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15109 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CORCORAN ODRIOZOLA u ODRIOZA (F|S|359|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15179 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA LUPINACCI GABRIEL "Sucesión" (Ficha A. 339|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18006 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA CHAMYAN TERZIAN DE FRASCHINI. "Sucesión" (Ficha A Nº 431|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18074 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDON "Sucesión" (Ficha A 103|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 43153 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARRON o GARONE SETARO o XEDARO o CEDARO o VICENTE GARONE SETARO (Ficha E|906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17706 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CLARA TRON de GARCIA (Ficha E|403|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.600,00 10|pub. 17659 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E|443|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17609 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: YUAN LEN CHENG WU o YUAN WEN CHENG WU o CHENG TUAN WEN SHIH (Ficha: E|377|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17765 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR GONZALEZ SUAREZ (Ficha E|451|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16118 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BELLO CAO (Ficha E|459|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio e 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16131 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO SARALEGUI BETANCOURT o BENTANCOURT (Ficha E|475|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15943 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES SENA GONZALEZ (Ficha E|177|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos. — Montevieo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15922 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El se[illegible] Juez Letrado de Familia de Sexto Tur[illegible]puso la apertura de la sucesión de JUAN [illegible] PINO (Ficha E|445 año 1989), citándose [illegible]rederos, acreedores y demás interesados, p[illegible] comparezcan dentro de treinta. días, [illegible]ducir en forma sus derechos. — Montevi[illegible] 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Mor[illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 [illegible]. 15716 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TRINKLE OROZCO (Ficha E 455|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15609 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN OYAMBURO BORGES (Ficha E 409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15723 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COBELLI BELLUCCI o BELUCHI (Ficha E 407|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15559 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HUGO BRESCIANO VAZQUEZ (Ficha E 295|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15294 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SIERIG MEDINA (Ficha E 379|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Mª S. López Morand. Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15216 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELA VACA RODRIGUEZ (Ficha E 315|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15271 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA o RAFFAELA MANGARELLI ORICCHIO (Ficha E 25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15383 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PY RIVERO (Ficha E 433|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15118 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALBINA o MALVINA TORRES de ANDRES de BIGANZOLI o BIGANZZOLI (Ficha E|385|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15291 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MOURE FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha E. 89|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15329 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA SAYAGO (Ficha E|467|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 17491 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ANGELA ROLDOS MARTI o MEARTI (Ficha E|477|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17407 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HANKARD SOMVILLE o ALBERT JOSEPH MARIE SUISLAIN o ALBERTO o ALBERT o ALBERT MARIE JOSEPH HANKARD SONVILLE (Ficha E. número 419|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17509 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LARREGUI OLIVERA (Ficha E 283|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16456 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA SUBOVSKY o SUBOOSKY de CAPLAN (Ficha: E. 307|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989 — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub 14293 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CRISTIAN BECKER ROTH (Ficha E 225|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Mª S. López Morand, Actua[illegible] Adjunta.
1) N$ 19.800.00 30|pub. 12745 May.26.-v.Jn.30 Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiós de FRANCISCO ANTONIO CATALDO PALERMO (Ficha E. 497|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17992 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS MASSA, ROLANDO (Ficha E. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17872 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA CARABALLO (Ficha E 437|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16421 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha E|361|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15961 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO OLIVERA (Ficha E. Nº 473|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15923 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARNOLDO ALBERTI SALGUEIRO (Ficha E. 329|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 180[illegible] Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NAVARRO DARRE (Ficha: E. 251/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18109 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA MARIA MOZZONE POGGI de GRIMALDI (Ficha S. 503|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18030 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANJURJO LOPEZ (Ficha S 325|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18108 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18092 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ (Ficha S. 19|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17704 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DIONISIA LIMA LEGUIZAMON (Ficha S 341|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17975 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTUL (Ficha S. Nº 19/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17703 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ANGEL IZETTA PARODI (Ficha S. 351|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17697 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SERGIO PARRAL CASTAGNELLO (Ficha S|301|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17654 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura la sucesión de ANA MARIA POSENTE de MOYANO (Ficha S|303|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16309 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA OSMOND de FURRIOL (Ficha S. 281|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16307 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA VEIRA de LOMEZ de JUAN DELIO LOMEZ y de JUAN JOSE LOMEZ VEIRA o VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16379 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSANNA MOALLI CARRARO (Ficha S|251|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16132 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA DURAN RUBIO (Ficha S 314|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH HORVATH DE EGLY (Ficha S 283|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17493 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AUDI AUDI (Ficha S 321|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17485 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RAUL DOMINGUEZ o BENITO RAUL DOMINGUEZ FERNANDEZ (S|353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17434 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS VARGAS MORALES (S. 131|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16098 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARCIA BRENLIA (Ficha S|295|89); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16097 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSACIA LORENA FERNANDEZ VILLA de ROSA (Ficha S|249|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16096 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SUAREZ ALVAREZ (S. 219/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15013 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO VITUREIRA o VICTUREIRA y FELIPA MARCELINA GAMBA (S. 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17389 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO LAGO (Ficha S. 317|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17581 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MIRTA JUANA MOLIGA ETCHEBARNE (Ficha S. 307/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16095 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL FAJARDO MORALES (S. 211/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15503 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL JAIME BOGACZ (S. 243/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15477 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MABEL SOLARI ODRIOZOLA (S. 239/989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15479 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MONTEAGUDO de GOMEZ (S. 273/989). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15387 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN [illegible]NA VERA (S. 223/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15327 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTA MARIA [illegible] GONZALEZ, RAMON AGUSTIN ISLAS [illegible] ZALEZ y LUCIANO ISLAS GONZALEZ [illegible] 163/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15412 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIODEMA SAN MARTIN de PIRES (Ficha S. 285/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15414 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERACLIO o HERACLIO LORETO PERDOMO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15077 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ OLIVERAS o DE OLIVERAS DE DE SOUZA (Ficha S. 309/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16375 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SOUTO LEMA (Ficha S. 263/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15771 Jun.23-v.jun.30.
Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL NUEZ MENDIA (S. 101|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 9772 May.4-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CESAR FILGUEIRA RISSO (S. 155.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 11942 My.19-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GERMAN SCHUSTER DÖTTERL (S. 179/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 12465 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SRULI IOJES (S. 237|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.[illegible],00 30|pub. 13878 Jn.6-v.jn.30.
Jul.17-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA NOVAS IGLESIAS (Ficha S|269|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17882 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BIANCHI ROIG (Ficha S Nº 277|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15572 Jul.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA SANTERO RIOLFO (Ficha: S. 323|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de feria. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16892 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ QUINTERO "Sucesión" (Ficha S 279|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17412 Jul.17.v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LAURA CARDOZO (Ficha S 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17431 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUERRE COPPA (Ficha F. 108|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17866 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANCEBO PASTORIZA (Ficha F. 368|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17624 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MENDIOLA (Ficha F. 104|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17641 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMBROSIO HUGO BARBONI CABRERA (Ficha: F. 366/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 19 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17749 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMILTON FORTUNATO FERNANDEZ CUELLO (Ficha F. 358/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16296 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILE KOKOTOVIC HECIMOVIC (Ficha F. 298/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15086 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CASANOVA CASTRO (Ficha F. 248/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15249 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA o BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA DE LAURENZAÑO (Ficha F. 330/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 9569 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO MARTINEZ BELLINI (Ficha F. 348/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15351 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO GARCIA y MAIDES OJEDA FORNELLI (Ficha F. 402/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16399 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREYRA TEJERIA (Ficha F. 396/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16158 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO PEREZ LOPEZ y ANA PELOCHE DOMINGUEZ (Ficha F. 326/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16253 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BARONA AVAGNINO (Ficha F. 340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16255 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LANGONA MUCHATELLI (Ficha F. 342/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15949 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GARCIA PUCCIANO DE PASTORINO (Ficha F. 354/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15813 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO DACQUINO GALIZIA (Ficha F. 1410/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15633 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA YELICHICHE BATISTA (Ficha F. 336/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15719 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ALVEZ CABRAL (Ficha F. 338/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15900 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTANISLAO PEREYRA RODRIGUEZ (Ficha F. 376/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15547 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES PEDRO CASENAVE SABIN (Ficha F. 350/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15452 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PARDO MANTIÑAN o MARTIÑAN (Ficha F. 210/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15498 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMONA GRAÑA BARRAGAN (Ficha F 394|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17471 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERNARDINA MARTINEZ y JOSE ALFONSO SANTOS (Ficha F 408|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17405 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANA URRETAVIZCAYA CALABIA (Ficha F. 130|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17869 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERA COLI (Ficha F. 292|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17831 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SANTORO VECINO (Ficha F 390|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16457 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA CAMPBELL TOWERS CARRANZA (Ficha F 272|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 14143 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOMEZ ARAUJO, (Ficha F. 352|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17991 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TEOTIMO ODICINI LEZAMA, [illegible]dose a herederos, acreedores y demás [illegible]dos, para que comparezcan dentro de [illegible] días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17901 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO DAVILA HERNANDEZ (Ficha D. 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17870 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIJON AGUERRE (Ficha D. 94|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17867 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA OFELIA u OFELIA o JACINTA OFELIA LAZARA AVALLE DE GIACOBBE y JACOBO GIACOBBE BARNOS o JACOBO GIACOBBO (Ficha D|242|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15575 Jul.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA JULIA MOLINARI BOTTAZZINI (Ficha D. 362 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17627 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RESALA JORGE (Ficha D|388|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 junio 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17625 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS UMBERTO BERGALLI SOÑORA (Ficha D. 124|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17651 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ LIESACK o MARIA ANGELICA PEREZ de URECHU LIESACK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17648 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TIZZI DELL'ISOLA o ALBERTO BARTOLOME TIZZI ISOLA o DEL'ISOLA (Ficha D. 390|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17658 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEONEL o LIONEL GUTIERREZ BURGUEÑO (Ficha D. Nº 216 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17714 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIERI PAGES o PAJES (F D. 372|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16094 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ DEARMAS o DE ARMAS (F. D. 360|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16099 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PAGELLA DE ESCARCENA (D. 314|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macelo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15419 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAS BOCARDI, PABLO ANDRES (Ficha D. 328|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15421 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERA TOUS EMMA (Ficha D. Nº 392|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15266 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KANIEWICZ TRESTENOWICZ o TRESTANOWICZ - Sucesión (Ficha Nº 218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15459 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARRAL TASENDE (Ficha D. 320|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$6.600.00 10|pub. 15461 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR GONZALEZ ALBANO (Ficha D|192|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15464 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA ENRIQUETA CAZENAVE CARRAZE o CAZENAVE de RUBINI (Ficha D. N5 348 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15009 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTINIO ZAJANCAUSKIS JAUTYTE - Herencia Yacente" (Ficha D. 196|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.26 el C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 17.600.00 20|pub. 15508 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GORLERO BACIGALUPI (Ficha D. Nº 418), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15010 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR UMBERTO CODARI LESCOUT (Ficha D. 382/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16376 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA DAMONTE BUCHIONE o DAMONTE de FENINO (Ficha D. 460/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16311 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GALEANO o GALIANO JAUREGUY (Ficha D. Nº 290, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16377 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTRO LANDEIRA (Ficha D. 1282/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16261 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME YOUNG GORLERO (Ficha D|346|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17379 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA RAMIREZ MARTINEZ (Ficha C. 300|88), designándose curadora a María Lina Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43074 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LAGO (Ficha D 378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 1. 17502 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PODESTA MASSA, ELIAS ALEJO (Ficha D 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17404 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ (Ficha D número 424|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17433 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERISELDA o ELISENDA o ELISELDA del CARMEN RAMOS ESTEVEZ y de ANDRES FACUNDO BERTO POMBO PEÑA (Ficha D Nº 334|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17435 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SOSA HERNANDEZ o SOSA HERNANDEZ de GIACOIA (Ficha D 428|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17511 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARQUEZ SOSA "Sucesión" (Ficha D 462|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17507 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PIZANO CASTELLANO (F. D. 374/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16093 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONKO o PETRONKA SENCHACOVICH o SINCHACOVICH de MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15965 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA ANITA ROTH LUDEMANN o ROTH de STAPFF, (Ficha D|834|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 14.400.00 10|pub. 7758 Jn.16.-v.jn.30. Jl.17-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDICE ANDREA GALIONE LARREA (F.D. 338|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15608 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CSWARCFITER TYSZGARTER (Ficha D. 306|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15634 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEVEL BORSUC o BORZUK BERCOVICH "Sucesión" (Ficha D. 352|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18035 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS SUFFLIOTI MINGURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18075 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO BENE PATRONES (Ficha D 324|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18107 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MANCUSO MARUCA (F. 222|89) "Suc.", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 10426 Jul.20-v.agto.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUGGIERO SOUTO (F. 378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16420 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA DOYENART CAROPRESI (F. 444|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17628 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ELISA NICOLI SAULEDA (F. 454|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17699 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BELTRAN MORALES RECOBA y BELTRAN MORALES RAVELA (F. 392|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17711 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CASAL VILARIÑO (F. Nº 412|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15159 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BENITES o BENITEZ POMIERS y JULIETA MELANIA PASCUA ELHORDOY (Ficha F. 230|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15110 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JARALAMPOS MISAILIDIS PARTSLIDOU o PARSALIDOU (F. 364|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16257 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ESTHUR o ESTUR o ASTUR RUIZ NACIMIENTO o NACIMENTO (F. 384|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16067 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CAPOTE SAETONE de RAVERA, (F. 356|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16137 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO BRITO GUTIERREZ (F. 382|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15946 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FORESTIERI CANTEZANO (F. 370|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15966 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIO RAFFO PUPPO (F. 442|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15721 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA JOVITA o JOVITA GONZALEZ de BERNAL (F. 422|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15630 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA BERMILENS ALAYON de LUZARDO (F. 328|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15384 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIM FIS (Ficha 340|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15227 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA STRATTA GARCIA de CAORSI (F. 334|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15411 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO CHANS COUSILLAS y CARMEN ANDRADE SANTOS (Ficha F. 254|89) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15238 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID KUPFERSCHMIDT WAITZ (F. 430|89), citándose a herederos, acreedores y dmeás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17387 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA FLEITAS OXLEX de MOTTA (F. 326|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub 17391 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEIRANO MARIA INES y SCIGLIANO ARTURO ANTONIO - Sucesión" (Ficha F. 398|89), se cita, llama y emplaza a Graciela Ana y Raquel Susana Scigliano Herbon y a Elena Herbon Casalas para que comparezcan en estos autos dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400.00 30|pub. 17390 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FELIX MADRID ROBIGLIO y DEOLANDA o DEOLINDA URBANA CARDOZO (F. 216|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17500 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CROSSA o CROSA ARTIGAS (F. 464|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17484 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DUTTO PECHENINO - Sucesión (F. 398|89), citándose a herederos, acreedores y demás inetresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17403 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA TABACHI o TABACCHI CAL de GONZALEZ (Ficha F. 312 año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17409 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA RENEE ODELLA SCASINO (F. 438|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17416 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZULMA HERNANDEZ (F. 476|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17421 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DELCINA QUINA CORREA de BECERRA (F. 484|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17504 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO CESAR FALERO LUZARDO (Ficha F 202|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17579 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO LANATA SANGUINETTI (F. 308|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15573 Jl.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO LIMA ACOSTA (F 352|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 16423 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA DE LEON QUINTANA DE MARTINEZ y LUIS MARTINEZ GUILLEN (F. 304|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17978 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BREA (F. 496|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
1) N$,6.600,00 10|pub. 17861 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA CHICOTE URQUIJO (F. 488|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18082 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL OSCAR PEREZ PEIRANO (Ficha F. 296|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18032 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HEBERT CAPRIO CICCONE (F. 458|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18008 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO LAREU (Ficha A. 144|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17868 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTRELLA BUSTABAD BORGH "Sucesión" (Ficha A. 278|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16308 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS VILLABONA "Sucesión" (Ficha A. 176|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16116 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CORNELI PEREZ GIMENEZ "Sucesión" (Ficha A. 220 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15299 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CEBRO LEONI "Sucesión" (Ficha A. 202|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15289 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN LABANCA FERRARI "Sucesión" (Ficha A. 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15408 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA "Sucesión" (Ficha A. 394|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15269 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO EDUARDO CAPURRO AVELLANEDA "Sucesión" (Ficha A. 366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15451 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORA SUSSENA o SUSENA "Sucesión" (Ficha A. 404|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15484 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA YOLANDA PERFETTI DAVEREDE "Sucesión" (Ficha A. 344|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15480 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MUÑOZ VALDIVIA "Sucesión" (Ficha A. 332|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15476 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOÑI "Sucesión" (Ficha A. 410|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15553 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAVASTANO o SABASTANO SCOGNAMILLA, "Sucesión" (Ficha A. 470/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17300 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO AVIGLIANO MATTEO y MARTHA ESPERANZA PEREZ MINETTI, "Sucesión" (Ficha A. 226/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15259 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEVEZ VEIGA, "Sucesión" (Ficha A. 386/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00-10/pub. 16129 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BUCHELI MESSANO o MASSANO, "Sucesión" (Ficha A. 300/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15091 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDERO o MEDEROS OSVALDO ARIAS COSTA, "Sucesión" (Ficha A. 1142/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15836 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SCHEINSUN o SCHEINSOHON o SCEINSUN, "Sucesión" (Ficha A. 150/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 0 de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15593 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOSCHINGER REISKOFF - "Herencia Yacente" (Ficha: A. Nº 122/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 13.200,00 20|pub. 13279 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO AMATO NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 346|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17577 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDO BLOIS PIRIZ - Sucesión (Ficha A|400|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17414 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA CUADRADO HUETO de IDIART - Sucesión (Ficha A. 402 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17418 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SUCCAR MAUAI o CELINA SUCCAR MAUAI de ASSI "Sucesión" (Ficha A 310|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.880,00 10|pub. 16454 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FLORENCIO GANDINI, "Sucesión" (Ficha A 340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15762 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RENEE SIRI MANCIA de MORALES . "Sucesión" (Ficha: A. número 282/89., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 13322 Jun 29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MATOS CICCIONE "Sucesión" (Ficha A 424|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17701 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER ALCIDES OHELER ESCANDA - "Sucesión" (Ficha: A. 360/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17747 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN JOSE RIGOLI GUELFI "Sucesión" (Ficha A. 530|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17254 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ELENA CACERES CASTILLO o CACERES DE CORTES (F|S|344|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16427 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CICALA DE BLENGIO y JUAN DOMINGO BLENGIO RAPETTI. (F|S-280|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17639 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIDIO o EMILIO TAMBASCO POLETINA o POLITINA o COLICIGNO (F. S 376|376|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17608 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUCH HEINZ "Sucesión" (F. 144|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17700 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO VELAZQUEZ GARCIA (F. S 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17691 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ADELA SEPULVEDA ALONZO (F. S. 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de julio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16388 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMIRO PARAJO GALLEGO (F. S. 220|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15085 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GISELA TRIEBWASSER DE KLEIN y de JOSE KLEIN (F. S. 84|89), citándose a herederos, acreelores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15111. Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENA BATLLE (S. 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00. 10|pub. 16157 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE D'ISABELLA GALERA (F. S. 348|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15947 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUSTO GERMAN DELGADO DUARTE (F. S. 356|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15944 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH GLODYS DIAS RISSO (F. S. 318|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15941 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO GONZALEZ AGUIRRE y SEVERIA HERNANDO (F|S|268|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17494 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IDEZ o IDES MARIA DALMAO DALMAO (F|S|310|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17483 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERRARI LETE (F|S|154|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17413 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANGELINA EMILIA MARIS o MARES MESPUIDA de SANS (F. S. 282|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800.00 30|pub. 15956 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL ALCAIN GOMEZ (F. S. 262|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15810 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIVAS FAJARDO (F. S. 1294|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15592 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO SEVERINO o ITALO SEVERIANO CLARA MENENDEZ (F. S. 244|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 15603 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACCOSSANO FERRARI (F. S. 14|89), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18028 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AMANDA MONTERO (F. S. 312|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15290 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (F. S. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15272 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MIGUEL BERMUDEZ RELEA y ELIZABETH ECHICHURI CORBO DE BERMUDEZ o ELIZABETH ETCHECHURY (Ficha S. 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Gloria Corrales Bermúdez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15415 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ESQUIVEL PENA o ESQUIBEL PENA (Ficha S. 298|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15453 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SANTOS BUZZETTI (Ficha S. 366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 15282 Jul.12-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAICA KRAIDELMAN FISMAN (F. S 1134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 13610 Jn.5-v.jn.30. Jul.17-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN SORIA y AVELINO SEBASTIAN ALVAREZ (F. S 184|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub 14142 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISABELINO VICENTE LODUCA CASTELUCHI (Ficha S Nº 416|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18095 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PINHAS BLTRAN (Ficha E 464|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17626 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA LELEU CHAVAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17633 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JULIO PIZANO FREIJE (Ficha E 436|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17695 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR o ROSALIN BOGA de SAN ROMAN (Ficha E número 338|89) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17708 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTENIO GONSALVES de MESQUITA PRATES o ESTENIO GONZALEZ MEZQUITA PRATTES o ESTENIO GONZALEZ (Ficha E. 308|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16293 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA LUZARDO de GISOLFO o LUZARDO CARBALLIDO de GISOLFO o GUISOLFO y MATEO POSTIGLIONI o POSTIGLIONE COPPOLA (Ficha E. 432|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16310 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA PIÑEYRO DAMASCO (Ficha E. 262|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16254 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA TOMASA DE ROSA SARLI (Ficha E. 364|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16117 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARFIELD BLATMAN (Ficha E. 430|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de Junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16130 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA GULARTE FERREIRA (Ficha E. 412|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16126 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COUTO FRANCHI de REYES (Ficha E. 270|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15948 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON LEON GENTILUOMO y MARIA ESMERALDA DEMARIA (Ficha E. 342|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15970 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA HILL HAMILTON (Ficha E. 154|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15462 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA LARROSA (Ficha E. 434|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15463 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA GARCIA LEMA (Ficha E. 378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15236 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN QUIJANO LAMBIASO (Ficha E|414|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17402 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROSES (Ficha E|1432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17388 Jl.17-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ALVES COSTA (Ficha E|6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17506 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OLIMPIO COUNAGO COUNAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17505 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WESCESLADA PEREZ y JOSE ANTONIO ALCARAZ CALZADA (Ficha E.|252|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18033 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VERA VIÑA (Ficha E. 218|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — ...n Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15270 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA CARMEN CAIAZZO VELAZCO de PESCE (Ficha E. 320|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15548 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NERI GONZALEZ IDARRETA de BIDEGAIN (Ficha E. 410|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15500 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOLLY SALGADO CODINA (Ficha E 1474|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de diciembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 16424 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GRACIANO LAGOS CAMIO (Ficha E. 402/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 2 de junio de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15798 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ELSA o ELSA BERTA LANG SOHM de REITCHER (S. 140|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Susana Musto de Carardori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18034 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VIDAL SAN MARTIN MUÑOZ (Ficha S. 348|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18029 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO GRAÑA GANDARA, APARICIO PEDRO TOMAS GRAÑA FERNANDEZ, MARIA ROSA GRAÑA DE FRANCIA y PEDRO NOLASCO GRAÑA GANDARA (S-190-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18080 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOTTE ELFRIEDE MOSES HAUSDORFF o HANSDORFF (Ficha S Nº 364|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18083 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROMULO ORTIZ EULA (S-240|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17977 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGINA DUPRE CASTRO de PEREYRA o CARMEN DUPRE de PEREYRA (Ficha S. 392|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17990 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO FARALDO (Ficha S. 236|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17314 Jl.20-v.ag 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO DANIEL BENGOA y DANIEL EDUARDO BENGOA MARTINEZ S. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 16.800,00 30 pub. 9569 My 8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ TROANS y FRANCISCA VACCAREZZA SAREDO (Ficha S 318|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17644 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARAMENDI AMARELLI (Ficha S 338|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 17698 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la JOSE GAMBA DOTA (S.286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17696 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CLEMATTA MANDRACHO (Ficha S 336|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17694 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VALENTIN PARGA o PARGAS o PARGAS MIGUES, CARMEN MARIA GARCIA UMPIERREZ de PARGA, JESUS SANTOS PARGA o PARGAS GARCIA y ANTONIA PARGA GARCIA (S. 214|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16292 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FLORENCIO MIERES (Ficha S. 1290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15962 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AMESTOY o AMESTOI (S. 226|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15963 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SOUZA BUENO SIMOES o SIMOIS (Ficha S. 656|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15814 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DONATA RABOSTI AMOR (Ficha S. 372|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15720 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JORGE BACOT VIVES (Ficha S. 324|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15520 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la aperturatura de las sucesiones de MARIA DEL PILAR MINGUEZ DOMINGO y ANTONIO MINGUEZ SANCHEZ (F. 312|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15501 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BORDINO STRATTA de PALMA (Ficha S. 326|1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15388 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERRETA CERDEÑA (Ficha S. 1264|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15391 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ANTONIA VIEYTES PEREZ (S. 218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15346 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEÑA SABBELLA de BARRERA (Ficha S. No. 322| 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15237 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO GRAÑA GANDARA, APARICIO PEDRO TOMAS GRAÑA FERNANDEZ, MARIA ROSA GRAÑA de FRANCIA y PEDRO NOLASCO GRAÑA GANDARA (S.196-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17125 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO CUESTA de DIEGO (Ficha S|310|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17411 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS GANCEDO COLLAZO (Ficha: S.1010.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 1241 Jun.1º-v.jun.30. Jul.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORTICOCHEA AGUERRE (S. 266|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17419 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CISNEROS VALLEJO (Ficha S|372|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17420 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA DARAKJIAN BOUROUNSOUZIAN (Ficha S|370|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17424 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GABRIEL de MEINDL (S 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17582 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ELISA RUMBO NAYA de VAZQUEZ y RAUL JOSE MARIA GANTES VAZQUEZ (Ficha: S 54|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 10|pub. 10109 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN JULIO CESAR SALDUMBIDE LAZA (S|232|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 14609 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDRO GUTIERREZ MOSEGUI o MOSEGUE (Ficha: Fº 369/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17748 Jul.19-v.ag.1.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PERUCHENA USTRA (Ficha B número 99|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17936 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NORMA BLANCA DA MOTTA (Ficha|B|291| 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15066 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de: doña ERCILIA BRACCINI de MORALES (Ficha|B|55|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16563 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADO DE MENEZES (Ficha|B|83|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16789 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO RIBEIRO o RIBERO o RIVERO-RODRIGUEZ (Ficha|B|56|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16786 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BERTOLIO LENZI (Ficha|B|93|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a uno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16812 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ARDOHAIN SALABERRY (Ficha B. 113| 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Artigas, 4 de julio de 1989. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 11.000,00 10|pub. 17457 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: WILSON SALVADOR VASQUES o VAZQUEZ (Ficha B. 94|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17456 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES FONTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 9949 Jul.17-jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO SUAREZ o SUAREZ FERREIRA (F. B|96|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita feria judicial menor. — Artigas 12 de junio de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15686 Jl.17-v.jl.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO OROSMAN ABRIL MACHIN (F. C. V. 188|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 21 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18046 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO DE GUZMAN CLIMENTI o CLIMENTE CASQUIZO (F. C. V. 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16147 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ESEQUIEL o EXEQUIEL REDIBER o REDIVER MEDINA MOREIRA (F. C. V. 152/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Menor). — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16510 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL SANTIAGO o GABRIEL VIGO PINTOS (F. C. V. 97/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16521 Jul.17-jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILISIA o BASILICIA o BASILIA MONTINI BRUNO de CANEPA (F. C. V. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 24 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuario Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16520 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ZENON MARCHISIO o MARCHICIO CANTONI (F. C. V. 103/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16519 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: HERALIA o HERADIA LILIA HERNANDEZ PIÑEYRUA (F. C. V. 29/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de marzo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16518 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERICO LUCIANO PARODI MONTI (F. C. V. 79/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de abril de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16517 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de: EDGAR BRAULIO FERNANDEZ FERNANDEZ y de BLANCA FRANCISCA ILARIA FERNANDEZ FERRARI (F. C. V. 323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16516 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARCELINA SILVA ESTRAMIL y de BERNARDO PERRONE LA CRUZ o CRUZ o LACRUZ (F. C. V. 69|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16515 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTA o MIRTHA EMILIA HERNANDEZ RAVELO de YANIERO (F. C. V. 144/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de junio de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16514 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMANA GUADALUPE DE LEON GONZALEZ (F. C. V. 128/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16513 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JULIA SANTOS DESTEFFANIS o DESTEFANIS (F. C. V. 140|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesdaos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16512 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR QUARTINO PEREZ (F. C. V|136|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17451 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MACHIN DUARTE (F. C. V|162|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17453 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA DECIA de RIVERO o RIBERO (F. C. V|100|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17452 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURBELO MORALES (F. C. V. 141|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16511 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSA ANGONA (F. C. V. 142|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16793 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO COSTA MARTINEZ (F. C. V. 149|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16792 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS WENCESLAO o VENCESLAO MARICHAL MURQUES o MURQUEZ o MURCHIO o MURQUIO (F.C.V. 148|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17859 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO FRANCO LAGARRETA (F. C. V. 134|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16791 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MONTINI PERAZA de VIÑOLY (F. C. V. 151|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16795 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ANSELMO CALERO CALERO (F. C. V. 150|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16794 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PHILIPPOT VILLAGRAN o VARELA (Fa. B. 135|89, según lo dispuesto por auto Nº 3949 de fecha 24.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15659 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAFAEL PACHECO GUILLEN (Fa. B. 109|89, según lo dispuesto por auto Nº 3047 de fecha 3.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15661 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SALINA GOMEZ (Fa. B. 21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de marzo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16234 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERREIRA PEÑA (Fa. B. 473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 15867 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BATTISTA ZAMBELLI EBENESTELLI (Fa. B. 169|89), según lo dispuesto por auto No. 4465 de fecha 6 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16235 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAMBELLI EBENESTELLI (Fa. B. 138|89), según lo dispuesto por auto No. 3576 de fecha 15 de mayo de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16612 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO HAYDU BENHARDT (Ficha B.

209/989), según lo dispuesto por auto Nº 4995 de fecha 20 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Las Piedras, 2[illegible] de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16846 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONTENTA RICCIARDO (Fa. B. 134|89, según lo dispuesto por auto Nº 3474 de fecha 11.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15656 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARISTIDES MORALES (Fa. B. 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15657 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS APARICIO TORT PIEDRA CUEVA (Fa. B. 402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15658 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CASCIANO RODRIGUEZ BENTANCOR (Fa. B. 98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15660 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BERRIEL DELGADO (Fa. B. 162|89, según lo dispuesto por auto Nº 4410 de fecha 30.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16232 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO VIDART BARTZABAL (Fa. B. 122|89, según lo dispuesto por auto Nº 3426 de fecha 9.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16233 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCES (Fa. B. 586|88, según lo dispuesto por auto Nº 4358 de fecha 30.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16231 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EVARISTA ABREU DE LANTES (Ficha Nº 159|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17614 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DE LEON o DE LEON DE VACAREZZA o MARIA JOSEFA DE LEON DUQUE (Ficha 153|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17616 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELFIN o JOSE DELFINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 151|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17618 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA FERNANDA BARRETO TRUJILLO o BARRETO TRUJILLO de CASTRO y CARMELO GABINO CASTRO DE LEON o de LEON (Ficha 41|B|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de marzo de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17619 Jl.19-v.ag.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS COLLAZO GARCIA (Ficha 143|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 14 de 1989. — Esc. Marta Elhoroy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15748 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALVAREZ CONCEPCION (Ficha 129|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15701 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO TEODULO CORREA (Ficha 245|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15702 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL CANCELA de VIÑOTTI (Ficha 247|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15703 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA QUEIROLO de FERNANDEZ (Ficha 113|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15840 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO FRANCO PEREIRA (Ficha 111|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15837 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI (Ficha 137|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9, 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17132 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARLEY o HARLEY SANTOS DENIS (Ficha número 119|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17134 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VALIENTE VALIENTE (Ficha 127|B año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17133 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA DIAZ RAMOS (Ficha número 133|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7, 1989. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17131 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAMERTO GONZALEZ GONZALEZ (192|B|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de junio de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17615 Jl.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA PETRONA BATISTA MONTAÑEZ (Ficha 88|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 17 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15839 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ASDRUBAL CASANOVA CASANOVA (Ficha 164|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15173 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER VITAL BORJAS URTIAGA (Ficha: 116|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 13060 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BASILIA TOLEDO TOLEDO o HILDA BASILIA TOLEDO TOLEDO de FALERO (Ficha 180|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15750 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELITO PAEZ LOPEZ y JUANA EULOGIA LOPEZ o JUANA EULOGIA LOPEZ BENTANCOR o JUANA EULOGIA LOPEZ BENTANCUR (Ficha 184|B|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15749 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL DELGADO VECINO (Ficha 172|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 29 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15704 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORLANDO FABIANI DELLEPIANE (Ficha 170|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 29 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15705 Jul.17-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO VICENTE LEIVAS MEDEROS y CARMEN AÑAÑES o AÑAÑA MELO o CARMEN AÑAÑA o AÑAÑES de LEIVAS (Ficha B. No. 156, año 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 17 de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15199 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES GONZALEZ SOSA (Ficha 203|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16191 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CUADRO CURTO (F. 147|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17111 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 156/986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17110 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL VIDELA (Fa. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37158 Dic.6-v.jul.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO DE LEON MONTIEL (Fa. 214|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16194 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAREA NODA CEGOBIA o SEGOVIA (Ficha No. 35 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 16188 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY MAQUIEIRA ANTUNEZ (Ficha número 40, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 16187 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALARCON MARTINEZ (Fa. 159|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16193 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ACOSTA TRIAS o MARIA SALOME ACOSTA - Sucesión (Fa. 223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16192 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXIS ALEJO SOUZA FAGONDE (Ficha B. 143|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16195 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA PAULINA BURGOS DUARTE (F. 168|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17112 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de GONZALEZ FERREIRA, ESTEBAN o GONZALEZ LEMOS, ESTEBAN (Ficha B. 125|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16200 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA (Fa. 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16198 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OBLIDES GOMEZ BAUTISTA (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16197 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OLMEDO RODRIGUEZ, ALBINO y CASTRO MUNIZ, MARIA ROSA (Ficha B. 201/989), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Habilítese Feria Judicial Menor. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17114 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA LELY LIMA (Ficha 250/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 23 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17115 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARISMENDES CANCELA (Ficha B. 108.89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 14.000.00 30|pub. 12690 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ELFA OLIVERA SILVERA (Fa 174|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 7 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16196 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TECHERA PINTOS OXANDABARATZ NILO (F|B|164|89) citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese feria judicial menor. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17113 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ ALONSO y MARIA CACERES o CACEREZ AGUIRRE (F. 182|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 20 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 11.000.00 10|pub. 17116 Jl.11-v.jl.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CHINATTI SALVINI de BALDI o JOSEFINA CHINCETTI SALVINI de BALDI (Ficha B. 27|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 25 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16362 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PABLO UNDARZON MIGNONE (Ficha B. 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 24 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16361 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RITA OLMO TROYA o TROJA (Ficha B. 65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16360 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO BARRIOS REY (Ficha B. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16359 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BENTANCUR RAMOS de LECOR (Ficha B. 62|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16501 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER (Ficha B. 57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16500 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANSELMO CAMACHO DELGADO (Ficha B. 25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 10, 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ SERBAT o DIAZ SABAT o DIAZ CERVANTES (Ficha B. 67|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 6 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16498 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA NELLY VELAZQUEZ MELO de MOLINA, (Ficha B. 61|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16508 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON (Ficha B. 59|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16507 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RAMON MIRANDA MEDERO (Ficha B. 68|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 6 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16601 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CAMBLONG MANSILLA o INDALECIA DELIA CAMBLON MANSILLA (Ficha B. 58|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16600 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ISMAEL BALBUENA RABAZZA (Ficha B 40|89). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Colonia. mayo ? de 1989. — Esc. Raúl Roselló Actuario
1) N$ 3.600,00 10|pub. 12696 Jun.28-v.jun.30.
Jul.17-v jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON EDUARDO MACHADO KIDD (Fa. 108|89|B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15176 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de LEONORA PIZZARRO o PIZARRO de ALMIRON y JOSE CASIANO ALMIRON PUCHETTA (Fa. 102|89|B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.300.00 10|pub. 15027 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS CORTELA ROVETTA o RUETTA (Fa. 115|B|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15024 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMBROSIO GIMENEZ (Fa. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de agosto de 1988. — Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15022 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOMINGA FERREYRA de QUINTANA (113|89|B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15023 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: OBDULIA HERMINIA MELENDREZ de WILSON (Fa. B. 98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 4 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 12697 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS RUELLA URSI (F. A. 7|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15678 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA HERNANDEZ FIGUEROA de HERNANDEZ (Fa. 125|B|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16497 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINI EUSEBIO CHARLONE ROSSOTTI y ALIDA MARCHETTI ROSSOTTI (Fa. 127|89|B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16591 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MERALDA o ESMERALDA RENEE ARNOLDI FERNANDEZ de BEVEGNI (Fa. 126|89 - B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16590 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LINDOLFO COMBA LAGEARD (Ficha C. Nº 125, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17863 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TOMAS KELLAND (Ficha C. número 89, Año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15030 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO TAÑO LOPEZ (Ficha C. número 71, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de mayo de 1989. — Rodolfo eBnzano, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15031 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ALLES ETCHEVERRY de VALLE (Ficha C. No. 291, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15042 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERVE CANDIDO GARCIA CESTAU (Ficha C. No. 277, año 198), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15043 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAQUEL MARTINEZ ANTELO y OSVALDO NELSON GERBER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 262, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15044 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO EMILIO BONJOUR MAURIN (Ficha C. Nº 85, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15844 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAXIMA ROMANA SOLSONA ZALDUA (Ficha C. Nº 68, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15845 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEBASTIAN TORRES ALVAREZ (Ficha C. Nº 44, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16017 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FRANKLIN ESTRUCH ALBERICH o ARBERICH (Ficha C. Nº 48, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de abril de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16018 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BONJOUR NEGRIN (Ficha C. Nº 104, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16016 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA LIBER GUIGOU ROSTAN (Ficha C. Nº 7, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 1606/ Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FERMIN VILCHES FALCON (Ficha C. Nº 286, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16062 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA AGUSTINS de FRIPP y FAUSTO FRIPP RABER (Ficha C. Nº 99, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16583 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ELEODORO NICOLA SCHECHAN o SCHEEHAN o SHEEHAN (Ficha C. Nº 107, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16925 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ADILCIA BONINO de GEYMONAT (Ficha C. Nº 106, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16926 Jul.17-v.jul.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMOS GALLINAL (Ficha B. 118|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18004 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO PEREZ TOYA "Sucesión" (Ficha B Nº 241|37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17959 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARRERO o LUIS CIRILO BARRERO SILVA (Ficha B. 129|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15159 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MANUELA CURBELO BRUNO (Ficha B. 169|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 13 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15897 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ODOBICO GERMAN DEL RIO o del RIO BOTTANA o BOTANA (Ficha B. 83|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 5 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15934 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ISORILDA GONZALEZ (Ficha B. 135|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16246 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ MORENO, ANACLETO (Ficha B. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16247 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TORIBIO GIORDANO CORTADA (Ficha B. 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 5 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16760 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA BERTALMIO (Ficha: B. 91/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16758 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BLANCA BOGGIO de CEVA (Ficha: B. 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16761 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GREGORIA CACERES RODRIGUEZ de GUERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 3 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17862 Jul.20-v.ag.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ACOSTA HERNANDEZ (Ficha B. 96|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de junio de 1989. — Justo Ortiz, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18039 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER LERENA CARDOZO (Ficha B. 54/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 17192 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CRISTECH de ARREGUI o CRISTECH o CRISTECH ANSOLABEHERE (Ficha B. 81/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17190 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ABRAHAM MILA (Ficha B. 94/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Flores, 12 de junio de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17191 Jul.17-v.jul.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JASINTO o JACINTO PERDOMO y de RAMON IDIRES o IDIRES RAMON SENEN PERDOMO BURMIA o BURNIA (F. B. 147|89), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de marzo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17829 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ADAM o ADAN LOPEZ de OLIVA y de RICARDO OLIVA ADAM (F.B. 145|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de marzo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17828 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LLEO de ALBANO (FB|255|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de abril de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16608 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENGENIO DIAZ HERNANDEZ (Ficha B Nº 295|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16609 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TELMA PEREZ TORRES (FB|317|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16607 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AMBROSIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B 264|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de junio de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16610 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA AGUIAR GRAMPONE (Ficha B 214|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de mayo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15378 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY MABEL CARDOSO de SALMINI o CARDOZO CARDOZO de SALMINI (FB|997|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16176 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN ISAIAS FAROLINI ROJO (FB|315|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16175 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: GILBERTO MERCADAL (FB|323|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de junio de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16924 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES LEMES WALLACE (FB|311|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16923 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA ROSA CESPEDES SALOMONE (FB|231|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de abril de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16174 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ANICETO MARTINEZ RANZETTI y MIRTO DELMIRO MARTINEZ MARTINEZ (FB|216|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16177 Jul.17-v.jul.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MUTIOZABAL (Fa. 150|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15061 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CARMEN HERNANDEZ ASENCIO DE BONILLA (Fa. 156|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15060 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANTANA o SANTIAGO MORALES y de VIDAL GIMENEZ (Fa. 358|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15651 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURO GUTIERREZ MONTERO (Fa. 152|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15652 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ (Fa. 157|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15653 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DORILA TELIZ TECHERA (Fa. 80|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 13 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16593 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO VIVERO MENCHACA FERNANDEZ (Fa. 166|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 15 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16594 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO FERNANDEZ ASENCIO y BLANCA DELIA GARCIA DELGADO (Fa. 98|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16595 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DAMIANA PRIETO BERRUTI DE UMPIERREZ (Fa. 136|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16596 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA MIRIA o MIRIAN o MARIA GOMEZ GORGA (Fa. 164|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16597 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISOLOGO PEDRO UMPIERREZ BIRRIEL

(Fa. 123|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16598 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANDRO FELICIANO FALAGIAN TECHERA (Fa. 2|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16592 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO DEL CARMEN AUSQUI MUNIZ (Fa. 111|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16040 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA LUCAS MALDONADO (Fa. 39|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16041 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAUL de la SIERRA OLIVERA (Fa. 158|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16042 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA FAGGETTI CARBELO o JUAN VEGA (Fa. 120|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16044 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINDOLFO ADORACION PEREIRA GIANNINO (Fa. 145|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16043 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO FERREIRA, ALVARO DANIEL "Incapacidad" Ficha 104|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 198' se declaró el estado de incapacidad de Alvarc Daniel Machado Ferreira designándose curador del mismo a Miguel Angel Machado Ferreira. — Minas, 12 de febrero de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

1) N$ 8.800.00 10|pub. 16046 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DONATO JORGE DIEZ CALO (168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15826 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARAI, JORGE (Ficha Nº 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17922 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ (Ficha: 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.480,00 30|pub. 4614 Jul.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HAYDEE TORT o TORTT BUDA de RODRIGUEZ (Ficha Nº 133/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15038 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DERIVERTO JESUS AQUINO BONILLA (Ficha: B| 201|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15827 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BARTOLOME MAYANS RIERA (Fa. B. 211/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15666 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA NIEVES REYES (Ficha: 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 12 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15039 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINA TECHERA de CARRASCO y de RAFAEL LAUREANO o LAUREANO RAFAEL CARRASCO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16584 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FASCENSO o TISCENCO o TASCENCO o TASENCO o TASCENCO SAVA y de MIGUEL FASCENSO o TISCENCO o TASCENCO o TASENCO o TASCENCO IGMATENCO o IGNATECO o IGNATICO o INAGNATICO o IGNATENCO o HRISANF o IGNATENKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 9 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

1) N$ 11.000.00 10/pub. 17093 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — E. señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HERTA ROSA SCHONGUT LANG (Ficha 53/89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 9 de marzo de 1989. Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 5517 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA TEOLINDA MAYOL CRAMER citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de mayo de 989 — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto

1) N$ 19 800.00 30|pub 14233 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA MARRERO SILVANO o SILBANO (Ficha 907|88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 26.400.00 30|pub. 13595 Jn.2-v.jn 30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO URDAMPILLETA (Ficha B|143|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 4 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 19.800.00 30|pub. 13352 Jn.1º-v.jn.30. Jul.17-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELES TOME MARCH de CERDEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 12546 My.25-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA ESCRIBANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400.00 30|pub. 12550 My.24-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EDELMIRA ANGELA o EDELMIRA ANGELA CAYETANA DE LEON RODRIGUEZ DE ALFARO y OLEGARIO ALFARO DE LEON (Ficha letra B Nº 254, año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17891 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: CLAVIJO FONTES, GREGORIO DOMINGO (Ficha: 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16022 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDRO PONS TOMAS (Ficha Letra B. Nº 266|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16023 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA CAMETO GARAY CASTRO o PAULA GARAY de GELOS (Ficha Nº 250|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16585 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BUFFET TELIZ, MARIA LUISA - Sucesión (Letr B. Nº 350 bis, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de abril de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15665 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se ha dispuesto por auto número 1948, la apertura judicial de la sucesión de MARIO ANGEL PEREIRA (Ficha 88|89), emplazándose a los interesados por el término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16024 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION JUAN o JUAN ASUNCION DEGUGLIELMI SANCHEZ (Ficha 188|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15037 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LANCI RANIERI (Ficha 54|89) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de marzo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 8781 Jn.16-v.jn.30. Jl.17-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO ENZ (Ficha 146|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 9 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro Actuario.
1) N$ 1.800.00 30|pub 12548 My.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GOLDMAN (Ficha 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 15 de marzo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26 400.00 30|pub. 13581 Jn.2-v.jn.30. Jul.17-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO BARNEDA RESTELLI (Ficha 164|89), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1989 — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
1) N$ 26 400.00 30|pub. 13353 Jn.1º-v.jn.30. Jul.17-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALETA o ZAVALETA ASTIVIA o ASTIBIA ROSALIA, "Sucesión" (Ficha: 263|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Se habilita la Feria Judicial Menor). — Maldonado, 14 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16076 Jul.21-v.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DEVITTA, UBERFIL JADOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17094 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA DE LEON CHOCHO y EULALIO LINO CHOCHO GARCIA (Ficha 264|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15825 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL, WALTER o TRUPPEL KALMAN, WALTER (Ficha Nº 129|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 16021 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WINOGRAD BANCZUK o BANCHUK o BANCAUK, ISRAEL (Ficha B. 231|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 14388 Jun.12-v.jun.30 Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FONDOVILA (Ficha 228|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado mayo 31 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 26.400.00 30|pub. 14235 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCHNEIDER de OLIVERA, LUIS ALBERTO (Ficha B. 177/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16950 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAUL FRANCOLINO DOTTI (Ficha B| 255|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de julio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17458 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUELDO GUACCI, MIGUEL ANGEL (Fa. B. 165|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de mayo de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16332 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ FLEITAS, NICOLAS ESCOLASTICO (Fa. B. 211|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16333 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTE de OYARBIDE, PETRONA; OYARBIDE TACAIN, LUIS PANTALEON y OYARBIDE TIMOTE, HECTOR RAUL (Fa. B. 181|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16337 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VIRGINIA BALADAO ESPONDA (Fa. B. 203-1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16355 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA OBERTI, PEDRO ANTONIO (Fa. B. 209|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16358 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESCALADA de ACOSTA, NIDIA NELIDA, "Sucesión" (Ficha B. 219/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16945 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AMARILLO ESPIL, MARTIN RAMON y BAROÑE NUÑEZ DE AMARILLO, DORILA LEONCIA, "Sucesiones" (Ficha B. 241/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16949 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ALVAREZ, MARIA ANTONIA (Fa. B. 149/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1989. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16948 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JAEN COCCARO, RAFAEL (Ficha B. 757/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16366 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANC PINTOS, RUBEN ANDRES (Ficha B. 217/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16367 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LLOVERAS MACCHIANICH MIGUEL ANGEL Sucesión" (Fa. B|116|1984) se hace saber que por auto Nº 6061 de fecha 29 de diciembre de 1988, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Hector Lloveras con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú 9 de marzo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 18 000 00 30/pub. 13047 My.31-v.jn.30 Jl.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA PASTORA QUINTERO o QUINTEROS MARTINEZ DE LEDESMA (Fa. B. 136|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16336 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COYANT, ORLANDO - Sucesión (Fa. B. 206|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16330 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO RASERO, JOSE MARIA - Sucesión (Fa. B. 154|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16331 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DURE DE WUILLE, CARMEN - Sucesión (Fa. B. 198|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16334 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRURUETA LEIZA, MANUEL EDMUNDO - Sucesión (Fa. B. 200|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16329 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CASELLI, JUAN CARLOS (Fa. B. 158|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16356 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAQUINTANA, EULOGIO o ANGEL EULOGIO - Sucesión (Fa. B. 188|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16357 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO BULANTI RIOS - "Suc." (Fa. B|180|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16353 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO DEL FINO CANZIANI (Fa. B|144|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16371 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ILLENZEER ZEITER, GERONIMO. "Sucesión" (Ficha B. 146/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16372 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ROCHA, JULIO (Ficha B. 6/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16368 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GHIGGINO, ELEONORO GHIGGINO, LAURA AGUILAR, JUAN DANTE GHIGGINO AGUILAR, JOSE C. E. GHIGGINO AGUILAR, LORENZO A. Q. GHIGGINO AGUILAR, MANUEL E. B. GHIGGINO AGUILAR, ILDA E. GHIGGINO AGUILAR, GERVASIO GHIGGINO AGUILAR y JOSE GHIGGINO AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 11.000.00 10/pub. 16365 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FONTOURA MORALES, GUIMARANS o GUIMARAES, "Sucesión" (Ficha B. 208/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16943 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PASTERAN RODRIGUEZ DE MERELLO, INES, "Sucesión" (Ficha B. 202/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16944 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ELIZABETH CALLORDA LAFORIA de LLAMBIAS (Fa. B. 148|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15524 Jul.17-v.jul.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTA FORTUNATA OCAMPO (Ficha Letra "B" 47/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17128 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SCHEUSOV de LORDUGUIN u OLGA SCHEVSOV o SCHEUSOV o SCHEVZOV o CHEVZOV SINCHENKO (Ficha Letra B. Nº 37/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15669 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEALDI (Ficha Letra B. Nº 54/1989), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15677 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GREGORIO PERDOMO o DANIEL PERDOMO (Ficha Letra "B" 50/989), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16581 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE MARTINEZ y VICENTA GONZALEZ de MARTINEZ (Ficha Letra B Nº 96/1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 6600 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de AGAZZI GIL, MARIA TERESA "Sucesión" (F. B. 24|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de mayo de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600 00 10|pub. 16818 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de ECHEVERZ, JOSE MARIA y LABORDA SOSA, PETRONA "Sucesiones" (F. B. 23|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de mayo de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15059 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de FUCHS DIEL, DAVID ENRIQUE "Sucesión" (F. B. 26|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young junio 1o. de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 6 600.00 10|pub. 16807 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SILVA FALCON, LAZARO "Sucesión" (F B 25|1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 29 de mayo de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 6 600 00 10.pub 16816 Jul.17-v.jul.31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ ZAMIT (Ficha: B 47|1989), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Rivera, 2 de mayo de 1989 -- Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 12440 Jun.22-v jun.30. Jul 17-v.jul.21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ACAHY GARCIA GOULARTE o GOULART y NEIDA MACHADO GOULART (Ficha B numero 73|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1989 - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15855 Jl 17-v jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO FERREIRA o FERREIRA CASTRO (Ficha B Nº 74|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15850 Jl 17-v jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBE o RUBEN RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha B 61|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15854 Jl.17-v jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARNEIRO ACOSTA de HAIACHE (Ficha F 159|1986), citándose a herederos, acreedores, demás interesados, y especialmente a Bianca Eugenia Moreira Carneiro, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26 400 00 30|pub. 16741 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ ZAMIT (Ficha B 47|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 3 de mayo de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 3 800,00 10|pub. 12440 Jl 17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSEAS ZABALLA MONTEIRO (Ficha B 36|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17569 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA MABEL BASTOS (Ficha B 82|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de junio de 1989. —.Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600 00 10|pub. 17567 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDINO SUAREZ PEREIRA, (Ficha B 81|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Rivera, 6 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10|pub. 17572 Jl.17-v.jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOUZA TEALDI (Ficha B número 98|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Rivera, 9 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17571 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA PEREIRA o NELSON SANTOS PEREIRA PEREIRA o NELSON SANTOS FEREIRA (Ficha B 62|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de junio de 1989 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10|pub. 17570 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABILIO GOMEZ (Ficha B 75|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de mayo de 1989. -- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10|pub. 16739 Jl.17-v jl 31.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA u ORFILIA GONZALEZ CABRERA de UNCHALO (Ficha B 66|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de junio de 1989 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10|pub. 16940 Jl 17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL MARTINEZ PEREYRA (Ficha B Nº 86|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16937 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIBIO FROS SOTTO o SOTO (Ficha B Nº 85|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15856 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MERES o MERIS RIVERA MENDEZ (Ficha Nº 88 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16055 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ ARAUJO ANCHETA (Ficha B número 55|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16057 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO SIERRA (Ficha B 78|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16056 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15849 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS MARTINEZ LIZARDO (B. 107|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15857 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIEIRA o VIERA o VIEIRA COSTA (B. 101|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1989. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15853 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RANULFO SOSA SILVEIRA (B. 116|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15851 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTACILIO DO NACIMENTO y de DORALINA DO NACIMENTO DOS SANTOS (B. 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub 16939 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALVAREZ DELGADO y MAURILIA ALBARENQUE de ALVAREZ (B. 328|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16938 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SUM y ELOY SUM MUÑIZ (B.129|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16054 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ (B. 115|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 10|pub. 16058 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO DOS SANTOS CALISTRO (B. 110|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16740 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CAIRELLO o CAIRELLO CASTILLO (Ficha B 136|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17568 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: OSCAR NELSON BUSTAMANTE MOSCA (Ficha A. 224/88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar 2, manzana 148, de la planta urbana, padrón 1033, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de abril de 1988, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, con el Nº 5972 y tiene un área de 919 m.2 27 según mensura, con frente a calle Figueroa y Juana de Ibarbourou, por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 9079 Jul.17-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA GARAZA TAQUIL o GARAZA DE CRUZ (Ficha Nº 95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16535 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o PETRONA ROSA MARTINEZ SILVA DE CAL, ANTONIO CAL MARTINEZ, OCTABIAN u OCTAVIANO CAL ORREGO, SARA CAL MARTINEZ y MARINA o MARIA ESTHER CAL MARTINEZ (Ficha 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16348 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL ZUBELZU y BLANCA JULIETA MACIELLO (Ficha 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16346 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO FRANCISCO ECHETO ANTELO y EDUARDO FORTUNATO ECHETO ANTELO (F. 719|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16345 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA EXEQUIELA PLA SOSA y VICTOR CASIANO SILVEIRA DONDERO (Ficha 173|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16933 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA BIRRIEL o VIRRIEL ARAUJO de DUPOSO y LAURENTINO FELIX DUPOSO de los SANTOS (F. 117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16536 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SILVA VITABARES (Ficha número 71|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de mayo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16930 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARDOSO o CARDOZO (F. 109|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16931 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ CORREA (Ficha 99|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Escribana María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16932 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO YSABELINO o ISABELINO GONZALEZ CABRAL (Ficha Nº 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16934 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FACUNDO RODRIGUEZ, MARIA OLINA SAN MARTIN MOLINA y SANTIN PUBLIO SOSA RODRIGUEZ (Ficha 126|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18081 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL NUÑEZ "Sucesión" (F. N 160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15865 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ, PAULA LUISA GONZALEZ GUTIERREZ, GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, MARIA ELISA FRANCISCA ARBELO de GONZALEZ, MANUELA GUTIERREZ de GONZALEZ y ANICETO GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15864 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HOCHSZTAIN (Ficha 128|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de mayo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16349 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ y RAMIRO TEOFIMO FERNANDEZ NAVARRO (Ficha 164|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16929 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LAVALLEJA PEREZ y BELIA FRANCISCA PRESA (Ficha 74|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16928 Jl.17-v.jl.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión del señor ATHOS GARCIA DAVILA (Ficha B|201|1989) en autos: "García Dávila, Athos - Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Judicial Menor. — Salto, 30 de junio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17890 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: "GARCIA MANUEL - Sucesión - Herencia Yacente (Ficha letra B|69|1983), se hace saber la apertura de la sucesión de señor Manuel García, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se realizan de acuerdo a lo previsto por el Art. 1.125 de Código de Procedimiento Civil. — Salto, catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 26.400,00 20|pub. 13966 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIGUEL KANAREK PARISZEWSKY (B|117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15048 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO LUCCIA VETEY (B|115|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15049 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MALDONADO de MACHADO "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de abril de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16341 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ULITA REVACHUK (B|148|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15052 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PINTOS (B|891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 16802 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AGAPIA o AGAFIA VASILIEV (B|35|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16340 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto; dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAI o NIKOLAI TODOROFF o TODOROV o TODOROF DIMITROVA o DIMETROBA o DEMETROA o DEMETRIO (B|211|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Salto, 3 de julio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17444 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE LASAGA BERRETTA de SILVA (B|229|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Salto, 28 de junio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17443 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMILCAR ALVEZ NUÑEZ o JOSEFA AMILCAR NUÑEZ (B|262|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 8.800:00 10|pub. 17447 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVA y ANTONIA AMELIA PETRAGLIA de SILVA (Fa. B|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17445 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ESMERALDA MERCEDES GATTO de GRUNING (Fa. B|89|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 4 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17446 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIO GOMEZ PEREIRA (B|784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15047 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARISMENDI BARBOZA, JOSE OCTTO (Ficha B Nº 234|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15051 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROSAS GUTIERREZ (B|172|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15050 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR IGNACIO JOFRE (B|152|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15053 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS SIMMARI MENONI (Ficha B Nº 122|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de abril de 1989. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15672 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BORGES de DE LEIVAS y de BARBOZA DE LEIVAS (B|224|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15674 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBIN DAVILA (B|254|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15587 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUTRA de CORREA (B|180|989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 16804 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGUE BIDART (B|272|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 16803 Jl.17-v.jl.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTI. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO SANTOS LOPEZ (F. 725|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 16752 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA o BEGNINA DE LA PEDRUEZA VARELA de CASTRO (F. 297|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 16753 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de al sucesión de JULIA ISABEL TOMAS de MORALES (F. 315|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15263 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDO GARCIA PEÑA (F. 251|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15264 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO FIGUEIRAS CLARA (F. 271|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16035 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO VALENTIN PORLEY HERNANDEZ (F. 295|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17105 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MESA DE SAAVEDRA (F. 325|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 6 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17103 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS DOGLIO GARCIA (F. 299/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA EMILIA FRACAS VALACINA de SCIGARLEA (F. 239|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 10 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 13840 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORE FERNANDEZ MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha A. 1040|983) se emplaza por el término de noventa días a Delicia Susana Sergia Arrondo Core, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente. — San José, 3 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400.00 30|pub 14627 Jn.13-v.jn.30. Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA GENOVEVA FERRER MARTINEZ (F. 322|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de junio de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16754 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO SELLANES GUENAGA (F. 212|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 27 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15265 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BERNARDO ARMAS o de ARMAS o de ARMAS o DE ARMAS TUYA o TUYAS (F. 274|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15262 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE PEREZ RODRIGUEZ de PEREZ (F. 272 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15261 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIO CIRIACO de VERA PEREZ (F. 570|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero Escribano.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16749 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELQUI PEDRO CHOCA ALONZO o ALONSO (F. 280|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 26 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16751 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de USBEL DARIO MENENDEZ QUIJANO (F. 314/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17102 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ y de JUANA GIRAL de GONZALEZ (F. 320/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800:00 10/pub. 17104 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ TORTEROLO o TORTEROLA (F. 352/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1989. — Adriana Bozzolasco, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17107 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN EMILIO RODE HIRSIGER (F. 310/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17106 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISIDRO CHOCA ALVIRA (F. 242|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16750 Jl.17-v.jl.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULEMIA GIL de CHIFFLET o GIL ARANA de CHIFFLET (Ficha No. 327, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18003 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA PINTOS AGUIBE o EMMA ISIDORA PINTOS de MERMOT (Ficha N.o 341, año 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17738 Jl.19-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GABINA RUIZ TOBLER (Ficha Nº 239 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15018 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS RENE o GLADYS PATIÑO SOUSES (Ficha Nº 223 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15224 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIANO GONZALEZ DEL CASTILLO o GONZALEZ CASTILLO (Ficha Nº 260 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15226 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO o JOSE FLORENCIO MILLAN (Ficha Nº 230 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15225 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA GONZALEZ BELLO (Ficha B 92|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17919 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO SATURNINO FERNANDEZ (Ficha B 81|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17920 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COCARO ANDRIOLO (Ficha B 58|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15670 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO BOGLIACINO COLLARD (Ficha B 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15841 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENTANCUR BAEZ (Ficha B|67|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16002 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BURTE o BURTRE BERMUDEZ (Ficha B 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16001 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO FALLER LOPEZ (Ficha B 66|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16541 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO EVARISTO PERE PERUZZO (Ficha B|80|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16542 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OROSPIN SOLARI SUAREZ (Ficha B. 60/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15017 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JAUREGUIZAHAR y MARIA BLANCA JAUREGUIZAHAR ALVAREZ de FERZER (Ficha Nº 263 año 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16030 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA ARBALLO (Ficha Nº 826 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16029 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MANEIRO DUARTE (Ficha Nº 253 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16530 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIVAROLA AUDICIO (Ficha Nº 192 del año 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N $6.600,00 10|pub. 16538 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NOE MOREIRA (Ficha Nº 89 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de abril de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16539 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA INOCENCIA MAZZOLINI DE PEÑALVA (Ficha Nº 351, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17126 Jul.17-v.jul.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ODELMIRA PEREIRA QUINTANA de PERALTA (Ficha B. 123|989) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 28 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17186 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VETTORAZI LIBARDI o JOSE CARLOS VETTORAZZI LIBARDI o GIUSEPPE CARLO VETTORAZZI LIBARDI o CARLO VETTORAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15056 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA BENITEZ, ALBA ESTER; OLIVERA GARCIA, HESTER NAIR y de ROVIRA GARCIA ELIAS CELIAR (Ficha B|105|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15256 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apeltura de la sucesión de ALVES de MOURA de SOUZA, ENRIQUE (Ficha B. Nº 107|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 8 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15320 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de OLIVEIRA DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15647 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO SUAREZ NUÑEZ (Ficha 103|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15646 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SIRIACO RIVERO CABRERA y MARIA IGNACIA BARISI CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16183 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA PAEZ de AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15255 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA ALVEZ, JUAN HILDO (Ficha B. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15254 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "TRAVIESO de BARRIOS GREGORIA - Sucesión" (Ficha B. 916|87), se intima a Walter Clenice Bulmini Travieso, para que en un plazo de cuarenta días, comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia dejada por la causante Gregoria Travieso de Barrios. — Tacuarembó, 9 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 12.320.00 14|pub. 16051 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO RIFRAN DA SILVA (Ficha 72/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 20 de junio de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17096 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CECILIO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17095 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OTORMIN BALIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17958 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER TRIGO ROMERO y OMAR GABRIEL ROSADILLA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1989. — Esc. N. María Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15400 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15397 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VALENTINA CAPRA FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 3 de mayo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15398 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEUNDA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15399 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL TACORONTE FUELLIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15396 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de URBANO ALMIRON PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15101 Jl.17-v.jl.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIEGA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1998. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17653 Jl.19-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SARA ACOSTA TORME de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, junio 28 de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 1678[illegible] Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABEDANIO BARRIOS AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15321 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1989. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15093 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15929 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR CONCEPCION RAMOS COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15930 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ARTIGAS DIAGO de DENIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15931 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO CIGALES BAUZIL o BAUCIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15932 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA BAZ o BAS de SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15933 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BELTRAN NUÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16066 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MARTINEZ LUGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16065 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL CASTRO CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 3 de julio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17173 Jl.11-v.jl.25.

3 – Convocatorias Comerciales

EL RINCON
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los señores socios comanditarios accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 1989, a las 9 horas, en Paysandú 817, para considerar el siguiente orden del día:
Aceptación de la cesión de cuota del socio solidario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o notariales de depósito de las mismas, en la administración, por lo menos con dos días de anticipación a la Asamblea.
3) N$ 6.750,00 3|pub. 16981 Jul.24-v.jul.26.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (C.A.C.SIN.S.C.C.A.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios, a realizarse el día 21 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social en Félix Ma. Olmedo 3600 (Montevideo).
Se tratará el siguiente orden del día:
1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
2) Consideración del decreto 434/987 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1987. - Consejo Directivo.
3) N$ 11.250.00 5|pub 16919 Jul.6-v.ag.12.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores FRANCISCO HEBER LUZARDO, IBIS LUX LUZARDO DE FROS y HUGO LUZARDO, en su calidad de titulares del nicho-urnas número 332 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, diciembre 12 de 1988.
4) N$ 27.000,00 10|pub. 15372 Jul.20-v.ag.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ELENA RENE BOUYRIE PEREZ, JULIA BOUYRIE PEREZ, MARIA OLGA BOUYRIE PEREZ, ELSA CARMEN BOUYRIE PEREZ, GLADYS EULOGIA BOUYRIE PEREZ y NELIS ISABEL BOUYRIE PEREZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 584 del Cementerio del Cerro, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, junio 2 de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 27.000,00 10|pub. 15440 Jul.17-v.jul.31.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, artículo 22 apartado C numeral 2.o se hace saber que los señores: Blanca, Filomena Fabiana, María Esther, Petrona, Juana, Matías y Francisca Elvira De Armas Ubal; José, Arturo, Nelson, Darío, Orlando Aparicio, Mario, Gloria y Olga De Armas Clavijo; Roberto Valentín, Elvira Esther, María Amelia y Juan Bautista De Armas Martínez.
Solicitan título del panteón N.o 52 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Manuel De Armas y familia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J 6455|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 18.000.00 5|pub. 17617 Jl.19-v.jl.25.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALCINA, MARCELO c/ FUENTES, MA-

RIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha: E. 333|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Alsina y María Ignacia Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tu tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17727 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIÑAS GOMEZ, LUIS ALBERTO c/ MIRYAN MARGARITA CHIARLONE GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|102|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Gómez Viñas y Miryan Margarita Chiarlone García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17680 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA WALTER y PEQUEÑO, NIEVES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 301|989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ruber García Visconti y Nieves Pequeño García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14800 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIO KAMIL y GRACIELA CIZIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 375|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Kamil y Graciela Cizin. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14997 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ELICES, FRANCISCO y MORALES, MARIA INDALECIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 145|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Elices Elorza y María Indalecia Morales Gatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 11592 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACIEL PEREZ, WASHINGTON c/CORREA BRAGUNDE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Calistro Maciel Pérez y Ana María Correa Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 24 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria

5) N$ 26.400,00 20|pub 13801 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTANIAN GOBRIANI, LUCINDA c/ BARREIRO PEDRO RAMON - Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E. Nº 915/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucinda Costanian Gobriani y Pedro Ramón Barreiro, citándose y emplazandose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 14.400,00 20|pub. 8229 Ab.20-v.may.19 Jun.6-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALFONSO ARASIL CORONEL c/MARINA BAUBETA (Ficha: 1421/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso Arasil Coronel y Marina Baubeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15996 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PRESSA MARTIN ANGEL c/SIRI NORMA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1167/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pressa Martín Angel y Siri Norma Renée, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15604 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PENNACINO, MARISA c.|TOMASSO, PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 235, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Pennacino Belistri y Pablo Tomasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alicaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17531 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SECHOPOULOS, ARISTOTELIS c.|SANCHEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristotelis Sechopoulos y María Cristina Sánchez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17540 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SZASZ FABIAN JUAN y MIRTA NELIDA BERNAL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E|329|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad Conyugal existente entre los esposos: Szasz Fabián Juan y Mirta Nélida Bernal Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

S5) N$ 26.400,00 20|pub. 15509 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SUAREZ MIGUEL ANGEL y Otra" - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Suárez Escobat y Alicia Irinitz Dalmao. (Según decreto Nº 6.183 de fecha 29 de mayo de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 15441 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ESCAYOLA, CESAR ENRIQUE y ACOSTA, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 245/89), se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15369 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PISTONE BONIFACIO, LAURA ANA ROSA c/ ALTIERI, ERNESTO FRANCISCO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 245/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos: Ernesto Francisco Altieri Mancini y Laura Ana Rosa Pistone Bonifacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del ulazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 18014 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: KARABKENIK, DAVID y OLGA KRIMKEVICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 163|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Karabelnik Leiferas y Olga Krimkevich Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercivimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 17960 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FELIPPELLI, JUAN RAMON y TECHERA, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 377|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Ramón Felipelli Couto y María Cristina Techera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17779 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA SANTESTEVAN, ZELMAR c/NICOLINI DA COSTA, ELVIRA ESTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 187/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zelmar Echeverría Santestevan y Elvira Ester Nicolini Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20/pub. 16431 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GIL GADOLA JUAN BAUTISTA y MARCHESANO ALICIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 277|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Luis Gil Gadola y Alicia María Marchesano Razzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 30.800.00 20|pub. 15785 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTURION MARIA ISABEL c/ PERALTA JORGE ALBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 53|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Alberto Peralta Rodríguez y María Isabel Santurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16108 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTERO MENENDEZ JORGE ANDRES y COLCIAGO VENTURA, MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 393|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Andrés Otero Menéndez y María Esther Colciago Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta daís, bajo apercibimiento de Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta. video, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica tra los bienes del cónyuge deudor. — Monte- que si no comparecen sólo tendrán acción con-

5) N$ 30.800,00 20|pub. 16107 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ABADIE MALET HORACIO y PEREZ PUIG MARIA ROSA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 385|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Horacio Abadie Malet y María Rosa Pérez Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15981 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PASCAL TALAYER MANUEL ESTEBAN y ACUÑA LEMME MYRIAM del CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 347/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Esteban Pascal Talayer y Myriam del Carmen Acuña Lemme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15638 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SEGADE CONSIGLIERI MIGUEL y SILVIA DIGHIERO ABENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 627|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Segade Consiglieri y Silvia Dighiero Abente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17538 Jul.17-v.ag 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NESTOR GONZALEZ YTURBURO c/SANDRA CORREA MACHADO" (Ficha Nº E. 1163-988) se hace saber que se ha decretado la Dis. y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Néstor González Yturburo y Sandra Correa Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta diss, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14644 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: CARBONELL SUM, HEBER y TURRA MONTIEL, IRMA ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. número 525 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Carbonell Sum e Irma Elena Turra Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 14179 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERRERA, ALVARO y REBUFELLO, ADRIANA" (Ficha E. 282|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Juan Herrera Belo y Adriana María Rebufello y Adriana María Rebufello González citándose felló González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 13034 Jn.15-v.jn.30. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIRONE PESSOLANO, GAETANO LUIS y CONDE BLANCO, TRINIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 545|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano Luis Mirone Pessolano y Trinidad Conde Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 26.400.00 20|pub 17011 Jul.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARROYO CASSANELLO, FERNANDO ALBERTO y ROCA MILLER, CARMEN MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Arroyo Cassanello y Carmen Mónica Roca Miller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo 28 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17441 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELECHEA VILLALBA, RAUL y TELESCA RIVAROLA, ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 465|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Telechea Villalba y Ercilia Telesca Rivarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17521 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NION PEDRO c/VARELA ESTRELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 233|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Nión Garda y Estrella Varela Mateos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 13471 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEIROTTI CESAR y MUNILLA MARTHA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 425/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Seirotti y Martha Munilla Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17670 Jul.19-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PINET PHILIPPE y ALDERTON, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Philippe Pinet Belo e Hilda Alderton Belluni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14663 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: BUSCIO RICARDO e ICAZA MARIA BETTY.

"Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E. 363.89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricaro Julián Buscic Goicoechea María Betty Icaza Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15778 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NIN ALEJANDRO Y OUDRI JACQUELINE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E. 9/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Nin Ríos y Jacqueline Oudri Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15785 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORGADE DI POLITO CLAUDIO contra GONZALEZ IFRAM, ALICIA SUSANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 876|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D. 876|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Morgade Di Polito y Alicia Susana González Ifram citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14280 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA EDUARDO y DEMINCO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Acosta y María Margarita Deminco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos denrto del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17530 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA MARIA NELLY c.|ABREU JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Viera Pintos y Jorge Nebel Abreu Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17528 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAIORANO PEREYRA, STELLA CARMEN y GALVEZ AREVALO, EDUARDO RAUL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1127|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Stella Carmen Maiorano Pereyra y Eduardo Raúl Galvez Arévalo, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 18037 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERDOMO ROMAGNOLI, MIGUEL ANGEL y De ALMEIDA ESTEVES, CYNTHIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1185|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Perdomo Romagnoli y Cinthia De Almeida Estéves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17725 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISTIANI ACUÑA, RODOLFO y PEREZ LAFONE, MARIANA (Ficha: D|475|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Cristiani Acuña y Mariana Pérez Lafone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermbann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17668 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIO CAMPOS, MARIA INES y GONZALEZ MACHADO, EFRAIN FRANCISCO" (Ficha: D|401|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Inés Pío Campos ly Efraín Francisco González Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17674 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PALLAS ORTIZ, ROBERTO NIVERT c/ GARCIA GLID, NORMA YENI (Ficha: D| 1257|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Nivert Pallas Ortiz y Norma Yeni García Glid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17676 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSSO CASTRO, EDUARDO ISAAC contra GARCIA FIGUEROA, ROSA REYNA" (Fº D. 79|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Isaac Rosso Castro y Rosa Reyna García Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14664 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA de ELIZALDE, ALBERTO y POLLERO ARDUINO, MAGELA" (Fº D. 919|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Peña de Elizalde y Magela Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14777 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NUÑEZ JORDAN, AMABILIO FERMIN y BARRIOS DIAZ MARIA JULIA (Fa. D. 213|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Amabilio Fermín Núñez Jordan y María Julia Barrios Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14146 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ CASANOVA, ORIENTE c.|DE LEON HERNANDEZ EMMA (Fa. D. 295|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oriente Rodríguez Casanova y Emma De León Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14306 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VILLA MORALES NELSON ALBERTO y FREITA FLORIO, ELSA ORFILIA" (Fº D. 289|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alberto Villa y Elsa Orfilia Freita Florio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14643 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO BENVENUTO, RICARDO MARIA y SAMBUCETTI, DIANA MARIA" (F. D. 205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo María Benvenuto y Diana María Sambucetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 10783 May.15-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MALAGOLD BOMBA, ISAAC y ABRAMOVICH BRESLER, LUISA FELISA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|179|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isaac Malagold Bomba y Luisa Felisa Abramovich Bresler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15959 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA MAS, MIRIAM y MEDEROS PENA, ROBERTO MARCOS" (Ficha D. 351|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Peña Mas y Roberto Marcos Mederos Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15991 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ESTRADET GUDICE, LUIS ALBERTO y BLANCO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fº D. 269|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Estradet Gudice y Ana María Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15475 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRANDO KLISIEH, RAUL ABEL c/VON GRAEVENITZ, CLAUDIA" (F. D. 221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Abel Ferrando Klisieth y Claudia Von Graevenitz Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16321 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TASSINO OLAECHEA, EDUARDO DOMINGO y BALPARDA BOTELLO, BEATRIZ (Fa. D. 433|89), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Domingo Tassino Olaechea y Beatriz Balparda Botello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17535 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: DE PEDRO VAZQUEZ, WALTER ROMULO c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Pedro Vázquez, Walter Rómulo c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 18104 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASSANELLO CHIPARELLI, JOSE LUIS y MARIA del ROSARIO PAGANI GARCIA (F. B. 193/989), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Cassanello Chiparelli y María del Rosario Pagani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.400.00 20/pub. 16432 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MUSLERA BAUZA, ESTHER ROSALIA y DUILIO ELIAS MAZONI BERRETTA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 201 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Elías Mazoni Berretta y Esther Rosalía Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub 14912 Jun.28-v.jun.30. Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. "SMUSHKIN, YACOV c/MARCIA BERTA LALINDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 649|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yacov Abovich Smushkin y Marcia Berta Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14778 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BERCHESI DE AGUIRRE LUIS y MARIA GABRIELA PISANO BENVENUTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 169|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Regino Berchesi de Aguirre y María Gabriela Pisano Benvenuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 15779 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ENRIQUE GERARDO ALVAREZ IMPARATO y ANABEL LISET COLLAZO BEHRENS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 677|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gerardo Alvarez Imparato y Anabel Liset Collazo Behrens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 13866 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUERHAGEN SAUERHAGEN, HARRY y GLORIA MARIA FERRARI FALCON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 581/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harry Sauerhagen Sauerhagen y Gloria María Ferrari Falcón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 8680 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VEGA, CARLOS c/ALMA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Vega Martínez y Alma Oney García Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16140 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARABALLO RODRIGUEZ, MARIA LUCIA c/RUBEN SAID HORNOS SILVEIRA" (Ficha B. 563|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Caraballo y Ruben Saíd Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15483 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SACHSEL BAUM, FELIX PABLO y MIRIAM BEATRIZ COHN HERZOG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 231|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sachsel Baum Félix Pablo y Miriam Beatriz Cohn Herzog de Sachsel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 15502 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAMBARO ALDAO, DANIEL c/MONICA NANCY ROGLIA ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 69|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gambaro Aldao y Mónica Nancy Roglia Abella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15438 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PLATERO ROBALLO, FERNANDO y ETELVINA GARCIA ORTIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº B. número 217|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernando Platero Roballo y Etelvina García Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15310 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ CAMEJO, ANTONIO FILADELFIO contra ROSA FERNANDEZ CALERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 241|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Filadelfio Pérez Camejo y Rosa Fernández Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17533 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRANITO, TERESA y PEREZ, FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 143|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Granito Tróccoli y Francisco Adolfo Pérez Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17532 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA VELOZ, ANCILA MIRZA c/JORGE ERNESTO YUNI VELAZQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 699|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ernesto Yuni Velázquez y Ancila Mirza Pereira Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15099 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUZMAN, DOLENTINA c/ RODRIGUEZ, OSCA RRAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D|587|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dolentina Guzmán y Oscar Raúl Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17681 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIUS LAGOMARSINO, LUIS IGNACIO y BECERRA ALVAREZ, ALICIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 479, Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Ignacio Rius Lagomarsino y Alicia Becerra Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17724 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BOTTRIL THOMAS NORMAN CHARLES c/ GEPP STIRLING MARY ANN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D-339|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norman Charles Bottrill Thomas y Mary Ann Gepp Stirling, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17672 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAIL PUPKO, PABLO e INGOLD CALVEIRO, LILIANA ELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 359/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bail Pupko y Liliana Elida Ingold Calveiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20/pub. 16446 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAR c| SUSANA BARRANDEGUY, "Disolución y Liquidación" (Ficha D 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Isaac Fuks Ajdelman y Susana Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de abril de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub 15581 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CASAS BRANDON, FRANCISCO y BERTALMIO ARRIOLA, ROSA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casas Brandon, Francisco y Bertalmio Arriola, Rosa Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, tres de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Crcz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14281 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EGUREN LINSEN, EDUARDO y MUÑOZ GRIGALIUNAS, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Eguren Linsen y Alicia Muñoz Grigaliunas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14621 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALLUSCHE CICAO, WALTER ERWIN y SAUL LOPEZ, MARISA SUSANA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 155|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Erwin Wallusche Cicao y Marisa Susana Saúl López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14945 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY, GONZALO CARLOS y VAZQUEZ TRUJILLO, MALENA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. D. 81|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Carlos Hordeñana Elichiribehety y Malena Vázquez Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14089 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POSADA GARCIA, JULIO OLINTO y CALACE, LILLIAN GRACIELA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (D|205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Olinto Posada García y Lillian Graciela Calace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15979 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DO CANTO, LUIS CARLOS c/ LAUNAS, NYDIA MABEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 953|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Carlos Do Canto y Nydia Mabel Launas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar antes indicado. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15311 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COSTAS QUINTELA, CASTOR y MAC CORNICH, BLANCA OBDULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D 363|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Obdulia Mac Cornich y Castor Costas Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15097 Jul.17.v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "URBAN GARCIA, MIGUEL ANGEL y SANGUINETTI SANGUINETTI, TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1349/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Urban García y Teresa Sanguinetti Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15116 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ZARZABAL o SARZABAL MARQUISA, ALBERTO y ROMAR NOVA, DELIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 455 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Zarzabal o Sarzabal Marquisa y Delia del Carmen Teresa Romar Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 17541 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MAILHOS, GASTON y XAVIER DE MELLO, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gastón Pedro Mailhos Ferriolo y María Inés Xavier De Mello Ferrand, citándose y emplazándoese a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 10|pub. 18015 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SILVERA MAYA, MARIA c| DIAZ FOMINAYA, LUIS (Ficha E 908|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Francisca Silvera Maya y Luis Díaz Fominaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17726 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMEJEIRAS SOSA, LAURA c.|CABRERA LAPORT, JOSE CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 70| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Amejeiras Sosa y José Carlos Cabrera Laport, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17678 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO CAUBARRERE PEREZ c| CECILIA ABAL ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: 358|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Caubarrere Pérez y Cecilia Abal Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14520 Jn.12-v.jn.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, EUGENIO c/ MARTINEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92|89), se hace saber que se h decretado la disolución y liquidación la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pérez, Eugenio y Martínez, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub 9759 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CASTRO, PEDRO y D'ANGELO, GRACIELA JUANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Castro y Graciela Juanita D'Angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14801 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DEL BENE, DANIEL c| MARONNA, Mª DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 300|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Del Bene y Ma. Delia Maronna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14488 Jn.9-v.jn.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELLY CRISTINA LOPEZ VEGA y JULIO CESAR FERREIRA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| Nº 242|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Cristina López Vega y Julio César Ferreira Silva por auto Nº 4732 del 8 de mayo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14367 Jun.9.v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HAROLDO BERCIANOS BONASSO y BLANCA PEIRANO BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 222|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquilación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Bercianos Bonasso y Bianca Peirano Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 8 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13218 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SILVA MARIA NELI c| DIRON CARLOS UMBERTO o SILVA MARIA NELLC c| DIRON CARLOS ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 232|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Neli Silva y Carlos Umberto Dirón o María Nelly Silva y Carlos Roberto Dirón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17539 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARTEAGA, MARIANA y MORENO, NICOLAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 386|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Isabel Arteaga Dentone y Nicolás Moreno Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17588 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SHERWOOD, PATRIK o PATRICK y VIGNOLES, SYLVIA o SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Patrik o Patrick Sherwood y Sylvia o Silvia Vignoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16125 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LOPEZ ROMAN y RODRIGUEZ NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 250|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román López y Nilda Norina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15551 Jul.17-vag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ BARCELO, TRISTAN y VILLAGRAN LANNES, LIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 170/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tristán Vázquez Barceló y Lía Villagrán Lannes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15439 Jul.17-v.ag14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GUTIERREZ, PEDRO y SCHOLDERLE, ILSE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 94/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Gustavo Gutiérrez Tuyá e Ilse Ingrid Scholderle Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15337 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MARIA JULIA NUNES GERONA y GABRIEL ALBERTO PEREZ GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 236|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Alberto Pérez Gómez y María Julia Nunes Gerona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17671 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PASCUAL MATTURRO y ATILA GADEA DE MATTURRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 104|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Matturro Lapetina y Atila Gadea Freigola, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 6168 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GLADYS VIOLETA CURBELO y WASHINGTON OSCAR MAGI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Oscar Magi Rodríguez y Gladys Violeta Curbelo Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5). N$ 26.400,00 20|pub. 14622 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ADRIANA ROSARIO CASTORE CERBASI y JORGE RODOLFO BALADAN PIMENTEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 250|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rodolfo Baladán Pimentel y Adriana Rosario Castore Cerbasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 14914 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: EDUARDO RAUL MORALES BECEIRO e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS "Separación Judicial de Bienes" (Ficha E 396|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raul Morales Beceiro e Isabel Julia Miguez Bercianos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14809 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO DANIEL SOSA FERREIRA y YOLANDA FERAHIAN OGLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1342|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Daniel Sosa Ferreira y Yolanda Ferahian Ogli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 148[illegible] Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO ALCIDES BRAJUS CUEVAS y NELLY BEATRIZ PARODI BONORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 218|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides o Hugo Alcides Brajus Cuevas y Nelly Beatriz Parodi Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14013 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HECTOR CARLEVARO TORRES c/ ROSA MARIA CASTRO GARCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 82|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlevaro Torres y Rosa María Castro García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub 12935 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MAZZARIELLO, CONCETTA c.|SALA NORMAN RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 138|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Concetta Mazzariello y Ruben Norman Sala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 14073 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: VIQUEIRA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO y SABATINI VIDAL, MERCEDES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 308/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Viqueira Vázquez y Mercedes Sabatini Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20pub. 15283 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ZIPITTRIA, DOMINGO GUZMAN c/NEIRA, FLORA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 66|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Guzmán Zipitría y Flora Francisca Neira Di Rocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16164 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FERNANDEZ TELLECHEA, EMA SARA c/MELENDEZ, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 362|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Sara Fernández Tellechea y Julio César Meléndez Cadiac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16267 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BENTANCOR c/CONSTANTINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 434|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Constantinu o Constantino Moreira y Elina Betancor Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 16287 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NANCY ABREO CLANCHET c/MARIO ALBERTO ESCRIÑA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Escriña Rodríguez y Nancy Abreo Clanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17587 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE AGUERRE y LEONOR RAQUEL ZAMORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Aguerre y Leonor Raquel Zamora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17589 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ANDREA FUMAGALLI y ANTONIO RIGUAL (Ficha E 322|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Fumagalli y Antonio Rigual, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17728 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ, MARTA DELIA y NERIS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|368|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Delia Pérez Hernández y Juan Carlos Neris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17729 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MOREIRA, RAUL MARCELO y ORIQUE, DORA MARIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 200. año 1989). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Marcelo Moreira Alonso y Dora María Orique Pollero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14307 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: STOLOVICH GELER LUIS SAUL y BARREIRO ALDAMA, SYLVIA MARIA (Ficha E. No. 182, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Saúl Stolovich Geler y Sylvia María Barreiro Aldama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14130 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DOPICO, MARIA CRISTINA c/RODRIGUEZ, HERNES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Dopico y Hernes Fernando Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13802 Jun.7-v.jun.20. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DE MATTOS MORA, ROGELIO y PERUCHENA, MARIA LOURDES" (Ficha E. 306|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Mattos Mora, Rogelio y Peruchena, María Lourdes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14947 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: STANGER RODRIGUEZ, HORTENCIA con DE LEON, BATLLE JUVENAL (F: E|144|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Stanger Rodríguez Batlle Juvenal De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14811 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: ITOIZ, MARIO c| FANJUL, DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Itoiz y Delia Franjul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14705 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, en autos: "RULLAN WALTER, OSCAR y SCHIFINO CARMEN DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 328|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Rulaln y Delia Carmen Schiafino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17534 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TASSINO OLAECHEA, RICARDO ANDRES y TARDEO SANGUINETTI, LOURDES ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|332|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Andrés Tassino Olaechea y Lourdes I. Tardeo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17529 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTINEZ, WASHINGTON LUIS y DELGADO SOSA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 286|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Luis Martínez y María Cristina Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcana deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15284 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "DE CASTRO HEBERT c/PICART, NELLY ESTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 328/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert De Castro Paz y Nelly Esther Picart Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18016 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ABELLA ARTURO y AYESTARAN TERESITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 410|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domingo Abella Bonino y Teresita Ayestarán Dermit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15788 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CRISTOBO LEONEL y TORRES DE LEON RUFINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 342|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel José Cristobo Troncoso y Rufina Delia Torres De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15787 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "NUÑEZ, HORACIO y DONDO, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 364|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Alfredo Núñez Williman y Graciela María Dondo Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14881 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BELHOT ANA C. v. TARALLO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|314|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana C. Belhot y Jorge Tarallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14704 Jn.28v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ALZURI MARY y VIGNOLI MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 324|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alzuri y Miguel Angel Vignoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14157 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TANNER, RAYMOND y COURAU, DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 198|89), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymond Rodolphe Tanner y Delia Josefina Courau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15992 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TELIS, GERALDO c/QUINAZ, DINORAH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 246|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Walter Telis y Dinorah Adelina Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15898 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MUNYO, JUAN CARLOS y MESANZA, NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Munyo Píriz y Nelly Mesanza Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15285 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PILAR c/ALVAREZ OLEGARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 690|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilar Rodríguez de Alvarez y Olegario Alvarez Salgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16288 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ROZAS FRANCISCO c| DIAZ JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rozas y Juana Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17439 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LOPEZ IRMA c| RODRIGUEZ CARMELO - Medidas Cautelares y Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 166|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Ema López y Carmelo Reneiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17440 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREZ PEREZ, MIREYA TERESA y REGUEIRA BELTRAN JOSE (F. D|306|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mireya Teresa Pérez Pérez y José Regueira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17889 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ORTICOCHEA AGUERRE, LUIS MARIA y MORLAN BORCHES, BLANCA JULIA (Ficha D. 378|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis María Orticochea Aguerre y Blanca Julia Morlán Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17675 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ALVAREZ PARADA, CARLOS NELSON e IZETTA PENINO, LUCIA ALICIA (Fa. D. 382|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Nelson Alvarez Parada y Lucía Alicia Izetta Penino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17679 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "WEITZ LEBERMAN, JUAN ALBERTO e IRIBAR ESTEBAN, GABRIELA" (F. D. 64|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Weitz Leberman y Gabriela Iribar Esteban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14946 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, ENRIQUE y FERREIRA CABRERA, ELSA GLADYS" (Fº D. 168|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Núñez de Moraes da Rosa y Elsa Gladys Ferreira Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14948 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ECHAGUE ZAPPETTINI, JUAN ANTONIO FRANCISCO y PEREDA RODRIGUEZ, LAURA CARMEN (Fa. D. 220|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Antonio Francisco Echague Zappettini y Laura Carmen Pereda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14282 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GUERRERO RAMOS, LUIS c| SAN MARTIN ALTEZ, FELICIA" (Fa. D|171|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Guerrero Ramos y Felicia San Martín Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14408 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOREIRA CASTELLINI RUBEN NELSON VAZ CALERO, EVA ELIZABETH (Fa. D. 210|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rubén Nelson Moreira Castellini y Eva Elizabeth Vaz Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13708 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREZ LUBERTO, FERNANDO JOAQUIN y DIETRICH DOLINOSSO, MYRIAM ELIZABETH" (Fa. D. 1264|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Joaquín Pérez Luberto y Myriam Elizabeth Dietrich Dolinosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 12068 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NONINI PEREZ, JOSE PEDRO c/RUOTOLO GONZALEZ, OLGA MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 314|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Nonini Pérez y Olga María del Carmen Ruotolo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13865 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARIBOTTO RAVASI, CARLOS ARIEL c/LOPEZ MEDEIROS, MARIA CECILIA" (Fº D. 258|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Garibotto Ravasi y María Cecilia López Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15990 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RASZAP PINT, JAIME y DE AGOSTINI GONZALEZ, DIVA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 218|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Raszap Pint y Diva Esther De Agostini González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15073 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ORONELL OPIZO, HECTOR CESAR y JOFRE CONTATORE, MARIA AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|118|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Oronell Opizo y María Aida Jogre Contatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17536 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MAGALLAN MAIDANA, LUIS ALBERTO y PANIZZA PANIZZA, MARIA ROSA" (Fº D. 318|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Magallán Maidana y María Rosa Panizza Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15338 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: COELHO COSTA, CESAR EDUARDO contra ALICIA JACINTA DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se cita, llama y emplaza a Alicia Jacinta Díaz a comparecer a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento y que se decreta la disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes que integra con César Coelho, Auto 6266, julio 26|88. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 33.000.00 30|pub. 18105 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RAMIREZ RODRIGUEZ, CARLOS y MARCELLA SANDONATO LANZILLOTA (Fa. B. 232| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ramírez Rodríguez y Marcella Sandonato Lanzillota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18102 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decioteroer Turno en autos: RUIZ ALVAREZ, JOSE PEDRO c| ADRIANA LORISLEY GUERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|124|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ruiz Alvarez y Adriana Lorisley Guerrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14706 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SARAVIA CARDOZO IVONNE contra BOSSANO SANCHEZ GERARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 84|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Saravia Cardozo y Gerardo Bossano Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 8713 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: GIUSINI ABREU, MARIO c| PASSARO, IRIS LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D Nº 158|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Giusini Abreu e Iris Lilián Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15582 Jn.22-v.jn.30. Jul.17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RUSSELL EMBERSON, CARL y SABINE MARIE STEVERLYNCK "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carl Russell Emberson y Sabine Marie Steverlynck Minne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14325 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimotercer Turno, en autos: "MARTINEZ GOMEZ, JOSE MARIA y MARIA ELENA ROLDAN AMILIVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María MARTINEZ GOMEZ y MARIA ELENA ROLDAN AMILIVIA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14368 Jn.9-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PERE FUMAGALLI, OSCAR MARIO y ELSA STELLA VILLAGRAN CRIVELLI" (Ficha B. Nº 162, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Peré Fumagalli y Elsa Stella Villagrán Crivelli, citnádose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13880 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SECCO DE SOUZA FRANKLIN y ROSINA GIORGI SANZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 176|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Secco de Souza y Rosina Giorgi Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13945 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MACHADO MORENO, ALFREDO y MARTHA RENEE GARRIDO GIOVANOLA - Liquidación y Disolución Sociedad Conyugal" (Fº B. Nº 238|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Moreno, Alfredo y Martha Renée Garrido Giovanola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15980 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "TIMPANASO COZZETTI, JULIO VICENTE y CECILIA MESA SANCHEZ" (Ficha B. Nº 210|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Vicente Timpanaso Cozzetti y Cecilia Mesa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15312 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MARTINEZ DE LEON, GLADYS MABEL y RAUL EDUARDO MARTINEZ BALDOMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 150|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Martínez De León y Raúl Eduardo Martínez Baldomir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Olga aVes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15098 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NUÑEZ, JOSE MARIA y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 428, año 1989, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez y María Esther Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18101 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: COLLAZO CARMEN c.|DE LOS SANTOS LEONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 192|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Collazo y Leonel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17722 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ OLAGUE, NELSON c.|PAEZ, EDDI MABEL (Ficha D. 1412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Martínez Olague y Eddi Mabel Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17721 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Fimilia de Decimocuarto Turno, en autos: MATILDE CAMPS c.|EDUARDO YANNICELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Camps y Eduardo Yannicelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17673 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: JOSE CARLOS GARCIA c/ ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI (Ficha D|1280|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos García Rodríguez y Ana María Marotta Martinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14810 Jn.28-v.jn.30 Jl.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia le Decimocuarto Turno, en autos: DE SOZA MERLO, SUSANA BEATRIZ c/ CASTRO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 510|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Beatriz de Soza Merlo y Juan Carlos Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 11938 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GUTFRAIND FELDMAN. JORGE ERNESTO y QUEIRUGA CONTI. LAURA ESTHER - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 94|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutfraind Feldman, Jorge Ernesto y Queiruga Conti, Laura Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 6740 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MACHADO MENDOZA, CARLOS y RIVAS PORTO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 342|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Machado Mendoza y María Virginia Rivas Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15586 Jn.22-v.jn.30. Jul.17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/PALLAS RABUÑAL, ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Rodiño y Andrés Pallas Rabuñal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15615 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALBRECHT, GABRIELE c/DE UVAROW PEREIRA, IGOR - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. D. 126|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriele Albrecht e Igor De Uvarow Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16163 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "UMPIERREZ, NILDA c/MORALES MACHADO, HECTOR ESCOLASTICO" (D. 70|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Umpiérrez y Héctor Escolástico Morales Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17601 Jul.17-v.ag.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MAXIMO IGNACIO DA SILVA y ALZUMIRA PECHI" (Ficha B. 80|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Ignacio Da Silva y Alzumira Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16785 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HUGO ONEY DIAZ y ADILES OLIVERA" (Ficha B. 91|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Oney Díaz y Adiles Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16784 Jul.17-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ANTUNEZ VASCONCELOS UBERFIL SALVADOR y BLANCA ALICIA REYES BRITOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 205|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de julio de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17860 Jl.20-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GUILLEN, ALBA MIRIAM c| HEBERT LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 89|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 5 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17795 Jl.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS y PERLA ROSARIO REMEDIOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 190|89) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones 22 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16673 Jl.4-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CARRASCO MOLINA, VALENTIN VICENTE y EVA SAAVEDRA o SAVEDRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 60|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de abril de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 10082 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PERCOVICH, ALONSO, FRANCISCO ARIEL y ANGELITA ZILDA CABRERA TOMAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 101|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el Art. 7º d la ley 10.783. — Canelones. 22 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14756 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VEIGA, ALICIA c| ROJAS ABEL ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 56|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14755 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CAMAROTTE CANAVARI, DANIEL y MARINA LABORDE BENTANCOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 71|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15068 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PACHECO ALVAREZ, TERESA contra JUAN BAIONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 51|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15325 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "IRRAZABAL VALIENTE, RAUL contra REINA ANTONIA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 180|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15823 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SAMBRAN o ZAMBRAN, LUIS ALBERTO y GLADYS RAQUEL SPARANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 163|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16528 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DUHART, INOCENCIO RUDEMAR y BLANCA EMA ORTIZ GUTIERREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 130|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16797 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SABALSAGARAY IMODA, WALTER DOMINGO y ANA MARIA BAYARRES SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 112|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17599 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LOPEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL c/JOSE FRANCISCO LOMBARDI PELUAS - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Lombardi Peluas y María Isabel López Martínez, según lo dispuesto por auto Nº 11.741 del 19.12.88, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 10 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 1475 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MOREIRA, TERESA MABEL c/ROBERTO BITTENCOURT ARZENO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. F 91|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bittencourt Arzeno y Teresa Mabel Moreira, según lo dispuesto por auto número 2781 de fecha 25.4.89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14597 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, ANITA c/JOSE SKUPNJAK - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B. 429|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Skupnjak y Anita Bentancort Díaz, según lo dispuesto por auto Nº 6191 de fecha 2.9.86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989 — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14596 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GERMAN MIGUEL A. c|SILVIA MONICA SOSA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Germán Valdez y Silvia Mónica Sosa Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 11948 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BLENGIO, ROBERTO CAMILO y MONICA NATIVIDAD da FONSECA" (Fa. B. 137|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Camilo Blengio y Mónica Natividad da Fonseca, según lo dispuesto por auto Nº 3947 de fecha 24 de mayo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16237 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BAEZ QUIAN, JESUS BORIS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 512|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Boris Báez Quian y María del Carmen Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 11173 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM PIÑERO c|SALVADOR PALACIOS (Ficha 518|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 7 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 14662 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABELINO MARTINEZ e IRMA ESTELA BLANCO de MARTINEZ (Ficha 387|V|1977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, mayo 19|1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 14251 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MANUEL MENDEZ c/ANA MARIA BAYARRES (Ficha 168|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 30, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15707 Jul.17-v.ag.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA TORT BARROS y JUAN CARLOS YARZA SANCHEZ (Ficha 111|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 1º de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 16189 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HAUBMAN RODRIGUEZ y GRACIELA MONICA PADILLA PASTORINO (Ficha B. 215|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 16190 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUBERFIL GONZALEZ ROMAN y ESTELA DELIASIR BATALLA FEIJO (Ficha Nº 218|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial. — Melo, 2 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15410 Jul.12-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN OSVALDO VILLAR y MARIA EVA BARRETO (Fa. 105|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17118 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSIRIS FERREIRA LUCAS y ALMARI AREZO PERDOMO (Ficha B. 223|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17120 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "RAMOS, ORLANDO DANIEL y VALDEZ, SARA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Daniel Ramos Rodríguez y Lucía Raquel Valdez Sarda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 27 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14577 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "PARADA OGGERO, RAUL y ROSAS MARRERO, MARIA ELBA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 86|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17121 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTA ARACELIS FERMINO y AGAPITO OLIVERA (Fa. 55|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 13 de junio de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17119 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON JORGE TORRES SERGIO y NINA PEREZ IURRAMENDI (F. 166|89), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17117 Jul.17-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: VISCA MONTESANO, EUGENIO ISIDORO y ZANONI RAIMONDO, LETICIA LUJAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 11|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Visca Montesano Eugenio Isidoro y Zanoni Reimondo, Leticia Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1989 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 13359 Jn.28-v.jn.30. Jl 17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CASERO SOULIER, SILVANA DEL CARMEN c/DUTRA ALVES, JULIO HEBERT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casero Soulier, Silvana del Carmen con Dutra Alves, Julio Hebert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de marzo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16509 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PORCIUNCULA, ADOLFO OMAR contra FERRARI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 84|B|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Omar Porciúncula Musso y María del Carmen Ferrari Cóccaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo. 24 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14893 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "LAZZARINI, Ma. DEL CARMEN contra BIANCHI, MIGUEL A. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 67|89-B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bianchi Montero y María del Carmen Lazzarini Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14892 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BENTANCOUR BACHINI, JHOSSANA E. c/IGLESIAS, HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 56|89|B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jhossana Evelind Bentancour Bachini y Horacio Iglesias Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15250 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: URAN, CARLOS DANIEL c| VICO, GLADYS MIRNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 96|89-B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Uran y Gladys Mirna Vico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15843 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ZABALA HERNANDEZ, ROQUE y VITALIS PEREZ, MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 321|88-B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Alexi Zabala Hernández y Marianella Vitalis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16503 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LIMA PEREZ, NANCY SUSANA c/DIAZ, MARIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 207|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Susana Lima Pérez y Mario Pedro Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Rosario, 30 de unio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 30.800,00 20|pub 16927 Jul.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BONJOUR, LILLIANNE c/ARMAND HUGON, OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. C. número 21|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillianne Mirelle Bonjour Rivoir y Oscar Alberto Armand Hugón Gardiol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13806 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: NUÑEZ SCHFFNER, JUAN PEDRO y CABRERA VAZQUEZ, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 113|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Núñez Schffner y Elizabeth Cabrera Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de mayo de 1989. — Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15045 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BELL GEBBIE, JAMES MALCON y DICKINSON CONRAN, ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos James Malcom Bell Gebbie y Angela Dickinson Conran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16060 Jl.17-v.ag.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: CHABAT MARTELUNA, CARLOS y MARIA GENOVEVA CASALE GALLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 351|88), se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Chabat Marteluna y María Genovena Casale Gallo, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de diciembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16249 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuesta en autos: AGUER, NANCY GRACIELA y LUIS ALBERTO QUIJANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 85|89), se hace saber al público que con fecha abril 6 de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, mayo 22 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16759 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: DE LEON GLADYS DAYSI contra JOSE BENITO GARCIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 206|988), se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Daysi De León y José Benito García y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos del artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 12 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14167 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ SANCHEZ, EDUARDO ADAN y ALBA RUIZ DIAZ RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 6|89), se hace saber al público que con fecha 9 de febrero de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 27 de abril de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16248 Jl.17-v.ag.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CARLOS ALFREDO NEGRO CHAVES y MARIA VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 59|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Negro Chaves y María Virginia Bidegain Lutz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 8 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14761 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PATRON, LYDIA NORMA c| UBERFIL DE LEON TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 98|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Norma Patrón y Uberfil De León Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de junio de 1989. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 4279 Jl.17.v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GONZALEZ, MARTA OFELIA c| RUBEN ADOLFO CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 866|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ofelia González y Ruben Adolfo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 10 de marzo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42793 Jl.17-v.ag.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: APARICIO VILLAR DARDO EDUARDO c/ MATEUS RANCAÑO ROSA BLANCA (Fa. 40 Nº 1989), se hace saber que por resolución de fecha 3 de marzo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Eduardo Aparicio Villar y Rosa Blanca Mateus Rancaño y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 14736 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CANTISANI MARTINEZ WILSON ENRIQUE c| ABREU RAMA MARIA SUSANA (Fa. 70 Año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Enrique Cantisani Martínez y María Susana Abreu Rama y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 14735 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BONILLA RUBEN GERARDO c.|TELECHEA NANCY MARION (Fa. 131, No. 1989), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Gerardo Bonilla y Nancy Marión Tellechea González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 13663 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ZAFFARONI ARAUJO EDUARDO ARTIGAS y ELOLA IZETA MARIA MERCEDES (Fa 87|89), se hace saber que por resolución de fecha 5 de abril de 1989 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eduardo Artigas Zaffaroni Araújo y María Mercedes Elola Izeta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 22.00000 20|pub 13664 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GORGOROSO JUAN ESTEBAN c| FERNANDEZ FERRADA, MIRIAM RAQUEL (Fa. 105 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran don Juan Esteban Fernández Gorgoroso y Miriam Raquel Fernández Ferrada, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15064 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ MORALES AURA ESTELA y MARTINEZ COSTA HECTOR TEODORO" (Fa. 135 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 8 de mayo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Teodoro Martínez Costa y Aura Estela Fernández Morales, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16045 Jl.17-v.ag.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN SANTOS CEDRES y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ (Ficha Nº 309|89) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, 22 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16588 Jul.4-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: COLLM PEDRO WOLFGANG y MASID ROSA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 101|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Wolfang Collm y Rosa Cristina Masid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 5 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14234 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MANFREDI, JUAN y SOSA, LIRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 229|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Juan Eduardo Manfredi y Liris Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14236 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ZAMORA PEREZ LUIS ALBERTO y ALVAREZ MIERES, ALIDA IRACEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 65|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Zamora Pérez y Alida Iracema Alvarez Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de marzo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 13815 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BATISTA, WASHINGTON RIBEN y TASSANO PEREIRA, JUANA MIRTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B 135|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Riben Batista y Juana Mirta Tassano Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16028 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SIDOMIO BERNASQUIN, IVONNE SOLEDAD c/CANTERO PICCARDI, HECTOR JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Cantero Piccardi Picardi e Ivonne Soledad Sidomio Bernasquín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 10 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 13596 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ LAGAXIO, MARIA CECILIA c/ SELVES LAWLOR, GUILLERMO (Fa. A|72|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cecilia Rodríguez Lagaxio y Guillermo Selves Lawlor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de mayo de 1989. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14104 Jn 8-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MACHADO ACOSTA, NIVERT RAMON y RODRIGUEZ PEREZ, ALICIA "Disolución, Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 448|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nivert Ramón Machado Acosta y Alicia Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub 13597 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA BEATRIZ y DUTRA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Beatriz Rodríguez y Juan Carlos Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16109 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BURGUEÑO, GRACIELA y PRAINO, ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Praino y Graciela Burgueño, por auto 2626 del 18 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17088 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "PORTOS MOSQUERA BENEDICTO JUAN y MACHADO PEREIRA, ELIDA PETRONA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 259|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Benedicto Juan Portos Mosquera y Elida Petrona Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15824 Jl.17-v.ag.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: DE LOS SANTOS, PEDRO RAMON y ARBALLO, SONIA BEATRIZ (Fa. A. 739|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de los Santos y Sonia Beatriz Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14103 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO HORTA, MIGUEL CARLOS y BERALDO DONAMARI, CAROLINA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|1103|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Carlos Rivero Horta y Carolina Esther Beraldo Donamari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16946 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARAMBERRI SUAREZ JOSE PEDRO y LABELLA ROMERO, NURIS ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|281|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Aramberri Suárez y Nuris Esther Labella Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZAPICAN APARICIO TAPIA BICA y MARYS ISABEL THOME WILKINSON" (Fa. A|212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zapicán Aparicio Tapia Bica y Marys Isabel Thome Wilkinson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16370 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALMEIDA LEAL, QUIBAURGIO y CITTO LANCIERI, OLGA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|80|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Quibaurgio Almeida Leal y Olga Renée Citto Lancieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de abril de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16354 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, WALTER NELSON c| PREGO BANDERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|236|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Rodríguez y Ana María Prego Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16603 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: IRMA NUÑEZ de CORTES con MIGUEL ANGEL CORTES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Libro 33, Folio 481), se hace saber que

por resolución de fecha 31 de mayo de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Cortés y doña Irma Nubia Núñez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 12221 Jul.17-v.ag.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ROMANO VANINETTI C|CARMEN ZULEMA BAILLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha A. Nº 10| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romano Vaninetti Martelli y Carmen Zulema Baillo Maza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de abril de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 12907 Jn.15-v.jn.30. Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: OLGA EDITH FERNANDEZ de SANSBERRO c.|JORGE LUIS SANSBERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 25|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edith Fernández y Jorge Luis Sansberro Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 13824 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ERNESTO BONETTI y MARIA del ROSARIO BISSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. No. 17|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Bonetti Percovich y María del Rosario Bissio Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 13948 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HILDA GLADYS GRAZIANI de PORRO con JOSE ANGEL PORRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A Nº 203|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Gladys Graziani Behn y José Angel Porro Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 10 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 15020 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS ALBERTO FONTANA y CRISTINA NELLY DALMAS de FONTANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 43|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fontana Peyrot y Cristina Nelly Dalmás Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 16505 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "CARLOS MARIA GIOIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de GIOIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. N5 51|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gioia Ruíz y María del Carmen González López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 13 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 16506 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSAS GARCIA, OBER ESTEBAN c/CABRERA, OLGA SOFIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 57|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ober Esteban Rosas García y Olga Sofía Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de junio de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17130 Jul.17-v.ag.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARUJA MONTESDEOCA PORTO c| NORBERTO GOMEZ DUTRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|48|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maruja Montesdeoca Porto y Norberto Gómez Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 14429 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANA MARIA ELLERMAN IMELIO c.|ULISES VALENTIN LOPEZ MACHADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 82|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ellerman Imelio y Ulises Valentín López Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 13955 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAFAEL ALFREDO PERRONE RICHARD y SILVIA NORA DE LA PLAZA NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 293|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Rafael Alfredo Perrone Richard y Silvia Nora de la Plata Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Rivera, 14 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30 800,00 20|pub. 13956 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: PABLO SELEGUIN ANTUNEZ con GLENDA YSAMIN ALVEZ HERNANDEZ (Ficha A. 9|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Seleguin Antúnez y Glenda Ysamín Alvez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15858 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SERAPIO HONESTOR FUGUEROA PACHON con ESTER EZQUERRA MORENO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serapio Honestor Figueroa Pachón y Ester Ezquerra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15859 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MARIA DEL ROSARIO RODRIGO MARIMON c| LUIS ALBERTO ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Rodrigo Marimón y Luis Alberto Abellá (A|80|89), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Escribano Walter Figueredo Actuario.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43090 Jl.17-v.ag.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "SOSA TECHERA BASILICIO y SOSA SOSA EUSEBIA AURORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 115 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilicio Sosa Techera y Eusebia Aurora Sosa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14418 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LAMANNA JORGE ANIBAL y MARCHAND BEATRIZ LILIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 119|89) se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Aníbal Lamanna y Beatriz Lilián Marchand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15521 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOLANA LA FUENTE NEPOMUCENO con INZAURRALDE MARIA DEL VERDUN (Fa. 144|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Solana La Fuente y María Del Verdún Inzaurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15866 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: LARRAÑAGA REDIN IGNACIO FELIPE y RIPPA QUINTIAN MARIS NEVES (Ficha 774|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Felipe Larrañaga Redin y Rippa Quintian Maris Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA MARIO EBER y KUTTER MARIA DEL ROSARIO (Ficha 288|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eber Pereyra y Kutter María del Rosario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacionse. — Rocha, 6 de junio de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16936 Jl.17-v.ag.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARRARAZ, MARLENE con ENRIQUE ZACARIAS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1729|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marlene Arraraz y Enrique Zacarías Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 13964 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GAUDIN PIRIZ, AMERICO y ROJAS GARCIA. LIDA ELVIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 173|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Gaudin Piriz y Lida Elvira Rojas García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 7 de abril de 1989 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub 13965 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "DEVECCHI, MARIA INES c| JOSE ANTONIO ANDION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|265|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Devecchi y José Antonio Andión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15055 Jl.17-v.ag.14.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "MELO, PEDRO LUIS y TRINDADE, GLADYS LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|321|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Luis Melo y Gladys Lilian Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17450 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ARAMBARRY, AQUILES MARCOS y LUCAS NELLY BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 342|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Marcos Arambarry y Nelly Beatriz Lucas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Salto, 7 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16956 Jul.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GOMEZ, JULIO y CASTILLO, MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 244|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gómez y María Beatriz Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Salto, 10 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 13652 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRUZ, MAZDA MARIA c| RIVADAVIA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|198|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mazda María Cruz y Juan Carlos Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16342 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BELGERI BLANC, PEDRO EDUARDO y ALMIRON SCHULZ, MARIA EUGENIA - Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Belgeri Blanc y María Eugenia Almirón Schulz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15054 Jl.17-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MONEO VILALTELLA, RAUL OSCAR y GIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 591|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Moneo Vilaltella y María Esther Giménez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14626 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: MALLADA RODRIGUEZ, ANALIA c.|GOLOMBIEWSKI, RONALD ZELIK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 243|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Mallada Rodríguez y Ronald Zélik Golombiewski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13845 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "JUANI GULARTE, JORGE e IBARRA GUTIERREZ, ALBA IRIS - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 194-1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juani Gularte y Alba Iris Ibarra Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13843 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: ALBA SANDRA GABRIELA c.|HERNANDEZ ROGER DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 92|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roger Darío Hernández y Sandra Gabriela Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de marzo de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14236 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos "MOROSINI, ANA DINORA c/KEMENCHELLI, SABAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 166|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabas Kemenchell y Ana Dinora Morosini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub 13844 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: "CANEL, LUIS CARLOS c/BATISTA, MARY ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 256|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Carlos Canel y Mary Isabel Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose. 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17109 Jul.17-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: FONTES, NILDA MABEL con LUIS DIEGO ROSS. Medida Cautelar. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 143|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mabel Fontes y Luis Diego Ross citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18103 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ENRIQUE CLERICI MUJICA c.|JULIA LILIAN GAVARONE (Ficha No. 236, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Cléricí Mujica y Julia Lilián Gavarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14170 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: FALLER de KAHRS, MARIA del CARMEN c./JOSE GERVASIO KAHRS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 52/1989). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Faller y José Gervasio Kahrs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 5 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20/pub. 17921 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "DALL'OGLIO ERLATZ, OSCAR JOSE c| IVETTE NORMA LEIZA BONTI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|63|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Dall'Oglio Erlatz e Ivette Norma Leiza Bonti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15071 Jl.17-v.ag.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ. BOLIVAR c/a. GONZALEZ. ISABEL - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 235|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Rodríguez e Isabel González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13833 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CUNHA, CAROL YENNIFER c|a CURI, RAMON EDCARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carol Yennifer Cunha y Ramón Eduardo Curi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16053 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "CASTELLS MONTES, DIEGO y ALVAREZ GOYA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Castells Montes y María Teresa Alvarez Goya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de junio de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17100 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OSTRIA, JULIO GUSTAVO y MILAN, SUSAN ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Ostria y Susan Esther Milan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, junio 20 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17188 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ MELO, MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Rodríguez Melo y Elsa Dionisía Da Silva Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, mayo 24 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20/pub. 17918 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "RIVERO CHIAPPARA, EDWARD ANDRES y DIGENOVA DA ROSA. DOLLES ELISA". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Andrés Rivero Chiappara y Dolles Elisa Digenova da Rosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó. mayo 11 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14583 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "PUENTES RODOLFO ANIBAL y CUADRADO MIRTA MABEL" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Puentes y Mirta Mabel Cuadrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15058 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "CAPPETTA TECHERA, MARIELLA RAQUEL c|a BETANCURT BARREIRO, LEONARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Raquel Cappetta Techera y Leonardo Betancurt Barreiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16052 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "AMOZA, MARIA SONIA c/a. JULIO AMAURI VIÑAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 28|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sonia Amoza y Julio Amauri Viñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de abril de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14978 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BAPTISTA NAN, JOSE ANTONIO c| VICKY RUT TAJAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|95|989). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Baptista Nan y Vicky Rut Tajám, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 17072 Jl.17-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ORLAIN WASHINGTON c| AURITA ARAUJO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 718 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Fernández y Aurita Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14425 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA VIOLETA c| RODOLFO VALENTIN DIAZ BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 729 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Pereira y Rodolfo Valentín Díaz Brum, se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a Violeta Pereira para esta gestión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42476 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "AMARO DIAZ, HUGO NESTOR y MIRIAM ESTHER SILVA MORENO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 168 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Néstor Amaro Díaz y Miriam Esther Silva Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15228 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA RAMON ROBERTO y MARIA ESTHER CHOCA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 918 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Ibarra Téliz y María Esther Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16811 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FERNANDEZ JOSE DANIEL y MIRTA MIRIAM ALMEIDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 958 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Fernández y Mirta Mirian Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16063 Jl.17-v.ag.14.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "González Acosta, Juan Carlos contra PINTO FERREIRA, ELIZABETH MARY - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 366|88), se cita y emplaza a doña Elizabeth Mary Pinto Ferreira para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Juan Carlos González Acosta, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Superior de Copenhague —Reino de Dinamarca—, el 26 de noviembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrato, Abogado.
7) N$ 38.600,00 30|pub. 12393 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María del Rosario c| LAGUNA, ROLANDO - Divorcio" (Ficha E. 3|89), se cita, llama y emplaza a Rolando Laguna Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 43083 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Aurora Brun, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Garaza Arnaldo contra BRUN BLANCA. Divorcio" (Ficha E. 527|88) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 8.800.00 10|pub. 17709 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Aispuro Mortiguera, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rupcich Adriana contra AISPURO JORGE. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 463|89) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400.00 30|pub. 17743 Jl.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Franca Azzinara, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Perrone Domenico CIAZZINARA FRANCA. - Divorcio" (Ficha E. 205|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400.00 30/pub. 12207 May.23-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Martha Mabel López Tejera a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Breijo Fedorchenko Jorge Antonio c/LOPEZ TEJERA, MARTHA MABEL - Divorcio" (Ficha D 39|89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 27.600,00 30|pub. 8061 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Jeldres, Gregorio contra ROZAS, ADILA "Divorcio" (Ficha E. 316| 1989), se cita, llama y emplaza a: Adila Ingrid Rozas Marchant, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 26.700.00 30|pub. 18086 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Arrieta, Clara c.|LEEMANN RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 192| 1989), se cita, llama y emplaza a Ricardo Leemann Von, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
7) N$ 26.400.00 30|pub. 14405 Jun.1o.-v.jun.30. Jun.1o.-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Sande, Sandra contra DUARTE, JUAN CARLOS, "Divorcio" (Ficha E. 286/989), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Duarte González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30/pub. 17900 Jul.20-v.agto.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: CELIA YOLANDA CACERES c| ADEL SANCHEZ "Divorcio" (Ficha E 698|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Adel Sánchez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400,00 20|pub. 17723 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Ana María c/ SALA, CARLOS HUGO - Divorcio" (Ficha: E. Nº 54, Año 1989), se cita, llama y emplaza a: Sala, Carlos Hugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Dra. María Celia Barnech. Juez Letrado.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42734 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Dachi, Nibia Fanny c/ ROYANO, WILSON - Divorcio" (Ficha: E. Nº 212/89), se cita, llama y emplaza a: Royano, Wilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 42836 Jul.17.v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a: José María Terevinto, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "RODA, MARY c/ TEREVINTO, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 332/89), por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) N$ 8.800,00 10|pub. 14081 Jn.27-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: "Poero, Héctor René c/GRACIELA CRISTINA BARRAGAN - Divorcio" (Ficha D. 138|89), se cita llama y emplaza a Graciela Cristina Barragán, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 8.800,00 10|pub. 14657 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: Márquez de Paulo, Ana María c.|MARIÑO ALONSO, SERGIO ROLANDO "Divorcio" (Ficha 434|89), se cita, llama y emplaza a Sergio Rolando Mariño Alonso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 33.000,00 30|pub. 17682 Jul.19-v.ag.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Villar Salsamendi Sergio contra IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ. Divorcio" (Ficha 56|89) se llama, cita y emplaza a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, en un plazo de noventa días a que comparezca en autos, y también para el previo juicio conciliatorio, así como que se ofrece de parte del compareciente, el amplio regimen de visitas de los hijos habidos del matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 17 de abril de 1989. — Fernando Torres Drayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 21.600,00 30|pub. 17986 Jl.21-v.set.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Kohan, Vanina Fabia contra WALTER ROBERTO CASTILLO "Divorcio por causal" (Ficha A. 10|89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Roberto Castillo para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, mayo 5|89. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 12705 May.25-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c/ JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha: B. 65/88), se cita, llama y emplaza al Sr. José Marcos Rodríguez, y se cita para la audiencia del día 12 de setiembre próximo a las 14 horas, para que comparezca dentro del plazo de noventa (90) días ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo patrocine. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Durazno, mayo 17 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 42903 Jul.17-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita llama y emplaza a Guillermo Elías Becco para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uribarri Rosa Beatriz c/BECCO GUILLERMO ELIAS - Divorcio Unilateral" (Fa. 126|89), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas abril 27 de 1989 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) N$ 14.400,00 30|pub. 11491 My.22-v.jn 30 Jul.17-v.jul.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Parada, María Graciela c/ PINTOS, WILSON ADELGI . Divorcio por Causal" (Fa. A|235|1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Wilson Adelgi Pintos para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación). — (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 22 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42851 Jul.17-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "María Graciela Montaldo de Lima c/ HEBER ADELGI LIMA - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 23|1989), se cita, llama y emplaza a Heber Adelfi Lima, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 17.600,00 20|pub. 16031 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/ MARIA DEL CARMEN PEREZ de PETROFF, "Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 125/1988), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Jul.17-v.ag.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a la señora ALEJANDRA LEON PEZET a que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Daniel Pazos Márquez (Ficha A. Nº 123|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 30 de mayo de 1989. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42750 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a don WILLIAM MAYA, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shauzlin Ferreira (Ficha A. Nº 75 año 1989), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42749 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Waldemar Canedo por el término de treinta (30) días, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado MARIA ESTER RODRIGUEZ (Ficha: A|140|89), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 20 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42958 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariosto Alvez Escobar para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado DERCY OLIVERA (Ficha A 46|89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42748 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: MARTIN ALFREDO ROSANO (A. 204/88), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado YANE IRIGARAY BUENO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 42909 Jul.17-vag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Héctor Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ROSANA PIRIZ PAIS (Ficha: A| 92|89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42908 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Alfredo Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado Elbia Mello Ramos (Ficha: A. 33/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 29 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42786 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOAO DE DEUS PEREIRA DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 138|86), le ha iniciado Laura Rosa Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 10 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43091 Jul.17-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Lessa, Angela Elizabeth c/ MIGUEL ANGEL TEIXEIRA - Divorcio" (A.|185|89), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Teixeira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20|4|55, ley 13.209). — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42412 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Martínez, Isabel c/ FERRA, PEDRO WASHINGTON - Divorcio por Causal" (F. 319|1989), se cita, llama y emplaza a Pedro Washington Ferra, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, junio 7 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

7) N$ 26.400,00 30|pub. 15266 Jul.17-v.ag.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en los autos caratulados: "Esther Aída Melgarejo c/ WALDEMAR ARTIGAS AYALA - "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándole para que comparezca, de lo contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 33.000,00 30|pub. 15019 Jul.17-v.jul.29.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 40 47 habilitado en Yerbalito 3021 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 17999 Jl.21-v.jl.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 49 61 93, habilitado en Lorenzo Carnelli 1231, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 17969 Jul.21-v.jul.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 56 57 05, habilitado en Pérez Galdós No. 4236, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 17949 Jul.21-v.ul.j25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 38 05 51, habilitado en la calle Gregorio Camino 610, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 17939 Jul.21-v.jul.25.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 799414 habilitado en Libertad 2599. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 17793 Jl.20-v.jl.24.

Emplazamiento al titular del srevicio telefónico No. 59 43 30, habilitado en Dalmiro Costa No. 4583.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 16891 Jul.20-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: Ute c/ AIRES POSADAS, GERARDO DANIEL y otro "Restitución" (Ficha D 208|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1988.

8) (C.C.) 30|pub. 42641 Jn.22-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE, PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|561|88) se emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.858 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42650 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión", (Ficha C. 2|559|88) se emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.856 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42652 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE, PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|555|88) se emplaza a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.855 (5ta. Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente, a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42653 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE, PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|557|88) se emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.857 (5ta. Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42651 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vaccarezza Fernando c| SILVA CARMEN "Divorcio" (Ficha E 90|89) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

8) N$ 8.800,00 10|pub. 15772 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo clase automóvil marca "Chevrolet", tipo doble faeton, año 1926, motor a nafta R 2778924, padrón 85, matrícula L25-469 (antes L20-197), a nombre de PEDRO BORRE, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Fernando José Gálvez, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 6.750,00 10|pub. 15025 Jul.17-v.jul.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c| DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 822|83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 15 de mayo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) N$ 26.400,00 30|pub. 13665 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c.|RAMIREZ VALDEZ, JULIAN y CASTRO RADESCA, LIDIA ESTHER "Ejecución hipotecaria" (Ficha 586|33), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Julián Ramírez Valdéz para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 5 de junio de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) N$ 8.800,00 10|pub. 15059 Jul.17-v.jul.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4358 (1ª Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1441|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, y se cita de excepciones al propietario del Padrón 4358 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 42887 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 5466 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1449|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble Padrón 5466 de la 1ª Sección de Maldonado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y citándole de excepciones en legal forma. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42888 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 7769 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1447|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 7769 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días, y se cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42889 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 3806 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1415|88), se cita, llama y emplaza al propietario del Padrón 3806 de la 1ª Sección, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42890 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4557 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 4557 de la 1ª Sección, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42891 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina contra GUEVARA MEDINA u ADAN y otro "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 336|88), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Guevara Acosta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, mayo 30 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) N$ 8.800.00 10|pub. 15080 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) contra Sucesores de LUIS PACKE propietarios del padrón 10.521, Primera Sección Judicial de Maldonado "Oblación y Consignación" (Ficha 150|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del Padrón 10.521 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 23 de noviembre de 1989 a las 13 y 30 horas. — Maldonado, 15 de junio de 1989. — Esc. Rodolfo Gómez Gotuzzo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 43158 Jul.24-v.set.4.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Administración Nacional de Educación Pública c.|QUIRICI GRANATA, JOSE ANTONIO y OLAZABAL de VIERA BLANCA "Juicio de expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 99|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho respecto de los padrones Nros. 3790 (fracción 3) y padrón 3791 (fracción 2) ubicados en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de mayo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43162 Jul.24-v.set.4.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza al señor GONZALO PIANA CALZADA, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Polanco, empadronado con el No. 4297 (en mayor área), el que se expropia salvo las construcciones con destino a la Escuela No. 52 rural, de esa localidad, según decreto del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1989, que declara urgente la toma de posesión del bien referido.

El inmueble tiene un área de 2 hectáreas, según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 4715, el 30 de setiembre de 1977.

Esta publicación se hace conforme a lo que establecen las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley 15.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efectos respectivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, sita en calle San José No. 934, piso segundo, Montevideo. — Escribana Yolanda Techera, Directora.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43159 Jul.24-v.ag.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo con fecha 15 de marzo de 1989, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a la extracción de material granular para las obras de construcción y reconstrucción de los caminos que se encuentran contemplados en el Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera, en el departamento de Treinta y Tres.
Padrón: Nº 8153 (parte).
Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Area a expropiar: 5 Há. 2738 m.c.
Expediente: Nº 433/6/1989.
Propietario: Niber Valentín Acosta Nocedo.
Los que se encuentren con derecho, pueden examinar los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2º piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 42724 Jul.12-v.jul.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo con fecha 11 de noviembre de 1987, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a las obras: Ruta Nº 11, Tramo Ruta 33 a Ruta 86, ubicada en el departamento de Canelones (13ª Sección Judicial).
Padrón Nº 11696 (parte).
Area a expropiar: 6.070 m.c. 79 dm.c.
Expediente Nº 9073.
Propietario: Desconocido.

Las personas que se encuentren con derecho al bien, pueden examinar los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2º piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello. Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 42725 Jul.12-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la Obra: Ruta Nº 6 entre los tramos Ruta Nº 7 a Km. 31 km. 31 a km. 49 y km. 49 a km. 68, correspondiendo a las Secciones Judiciales Sexta, Decimosegunda, Decimotercera, Decimoquinta y Decimosexta del departamento de Canelones.

Expediente: 543|6|89
Padrón: 40.468 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 530 mts.² 1 dm²
Propietario: Lucía Cerrato Alonso.
Expediente: 546|6|89
Padrón: 47.205 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 769 mts² 75 dm²
Propietarios: Héctor Nelson Berruti y Oristela Francisca Batista

Expediente: 547|6|89
Padrón: 49.694 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 384 mts.² 25 dm²
Propietarios: Pedro Gabriel Cabrera Gallardo y Adriana Raquel Pascareta

Expediente: 548|6|89
Padrón: 49.707 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1177 mts.² 18 dm.²
Propietarios: Héctor Nelson Berruti y Oristela Francisca Batista

Expediente: 550|6|89
Padrón: 7.436 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 4.065 mts.² 11 dm.²
Propietarios: Feliciano Pérez Bermúdez y Ciriaca Herminia Cleri

Expediente: 573|6|89
Padrón: 19.717 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 199 mts.² 30 dm.²
Propietario: Suc. Anuar Daniel Persiante.

Expediente: 575|6|89
Padrón: 42.455 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 6.768 mts.² 28 dm.²
Propietario: Gaudencio Martínez Soca

Expediente: 642|6|89
Padrón: 1.423 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.234 mts.² 95 dm.²
Propietario: Walter Ceruti
Expediente: 643|6|89
Padrón: 1.425 (p.) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.148 mts.² 33 dm.²
Propietario: Walter Ceruti

Expediente: 644|6|89
Padrón: 1.525 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.153 mts.² 31 dm.²
Propietario: Ambrosio González Danila

Expediente: 648|6|89
Padrón: 1.432 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 548 mts.² 88 dm.²
Propietario: Suc. Domingo Francisco Porlano
Expediente: 661|6|89
Padrón: 19.208 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 833 mts.² 97 dm.²
Propieatario: Dionisio Martín González Dávila e hijos

Expediente: 662|6|89
Padrón: 19.211 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1.491 mts.² 1 dm.²
Propietario: Pedro Abbona Ferraro
Expediente: 663|6|89

Padrón: 20802 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1153 mts.² 1 dm.²
Propietario: Loreto Cervi

Expediente: 665|6|89
Padrón: 24698 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1806 mts. 77 dm.
Propietario: Esteban Petrovich y otra

Expediente: 666|6|89
Padrón: 24699 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1953 mts. 24 dm.
Propietarios: Juan Haseie y Agata Ozaga

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43075 Jl.14-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra PROPIETARIOS DE PARTE DEL PADRON 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Juicio de expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha: A. 547/1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones por noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 29 de noviembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40618 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 2591 (Primera Sección) "Expropiación" (Ficha A. 320|89), se cita y emplaza por término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos el Padrón número 2591 manzana 554 de la ciudad de Maldonado (Primera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado, mayo 12 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42593 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 198 "Tercera Sección" (Pan de Azúcar) "Expropiación" (Ficha A. 438|89), se cita y emplaza por el término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos del Padrón No. 198 de la manzana 45 de la ciudad de Pan de Azúcar (Tercera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado, junio 10 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42886 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON No. 8128 "Expropiación" (Ficha 338|78), se cita y emplaza por término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideran con derechos del padrón 8127 manzana 325 de la ciudad de Maldonado (Primera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado mayo 25 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42892 Jul.17-v.jul.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: O.S.E. contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRON 6059 "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 822|88), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón No. 6059, sito en la Tercera Sección Judicial de Rocha, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el No. 4480 el 16 de junio de 1987 con una superficie de 2.353 metros cuadrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43157 Jul.24-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C| SANTOS RUBEN PUDIZA y Otros, Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión". (Ficha Nº 509 año 1984), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión, contra los propietarios del inmueble padrón 6.676, de la ciudad de Mercedes, 1ª S. J. de Soriano el cual consta con una superficie de 477 metros cuadrados 33 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble. Sr. Santos Ruben Pudiza y otros, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42357 Jn.2-v.Jl.14. Jul.17-v.ag.4.

10 — Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIOIA AMARAL, IRIS RAQUEL "Incapacidad" (Ficha F. 103|87), se hace saber que por decreto No. 9.983 de fecha 2 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Iris Raquel Gioia Amaral, designándose curador definitivo de la misma a Mary Graciela Amaral.
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43138 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILENIO RICARDO ALONSO CROCE (Ficha C. 587/988), "Incapacidad", se hace saber que por decreto Nº 2971 del 31 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Silenio Ricardo Alonso Croce, designándose Curador definitivo a Mary Martha Croce. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 8.800.00 10/pub. 17902 Jul.20-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARMELO GONZALEZ (Ficha C. 403|88) designándose curadora a Alba María Popoff Grioldi.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42844 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: IBERO DE COSTA, PURA "Curatela" (C|677|88), se hace saber que por auto número 1.001 del 17|2|89, se declaró incapaz a Pura Ibero De Costa y se designó curador propietario de la misma a Raúl Costa, quien aceptó el cargo el 27|3|89. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 15794 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: AGUIRRE PEREIRA LIDIA SUSANA "Incapacidad" (Fa. T.V.|21|88), se hace saber que por resolución 5.901 de fecha 5 de mayo de 1989, se decretó la incapacidad de Lidia Susana Aguirre Pereira, y se designó curador del mismo a Oldemar Aguirre. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43142 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: CRISTINA IVONNE MARTINEZ FUA "Incapacidad" (V|129|87), se hace saber que por auto número 2.940 del 6 de mayo de 1988, se ha declarado en estado de incapacidad a Cristina Ivonne Martínez, nombrándose curadora propietaria a Catalina Nery Fua.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 18094 Jul.24v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BURGUEZ, JUAN JOSE - Incapacidad" (Ficha: V|365|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José Burguez, designándose curadora propietaria a Graciela Airaldo. Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43112 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: NAIR MERCEDES GARCIA RIOS "Incapacidad" (Ficha V 439|88). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nair Mercedes García Ríos habiéndose designado curadora a María Inés Ríos Suárez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 42779 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: DA SILVA BAZZANO, SILVIA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V. 57|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvia Elizabeth de Silva Bazzano, habiéndose designado curadora a María de Lourdes Bazzano Sánchez.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42624 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, MARGARITA ELSA (Ficha C. 374|88), "Incapacidad", se hace saber que por decreto No. 15.398 del 27 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacida a Margarita Elsa Mora designándose curador definitivo a José Pedro Mora Mora.
Se haya auxiliado de pobreza. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42855 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSANA METRAL CHUCARRO ((Ficha: C-74|87), designándose curador a: Jorge Alfredo Metral Chucarro. (Se concedió Auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43123 Jul.19-v.ag1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SENCION TECHERA, CIPRIANO ARISTIDES - "Incapacidad" (Ficha: C-484|88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3792, de fecha 7 de junio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Cipriano Arístides Sención Techera, designándose Curador Propietario a: Rodolfo Pablo Sención Techera. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 18.000,00 10|pub. 17643 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: PEREZ RIBERO ROBERTO GABRIEL "Incapacidad" (Ficha TV. 350|86) se hace saber que por resolución 5742 de fecha 11 de mayo de 1988 se decretó la incapacidad de Roberto Gabriel Pérez Ribero, y se designó curador del mismo a Aurora Juana Ribero. — Posee auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42625 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARIELA GIL - "Incapacidad" (Ficha: V. 354|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mariela Gil, habiéndose designado curadora a Gloria Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Tienen, Auxiliatoria de Pobreza estas publicaciones). — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 42597 Jun.22-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CANO GARCIA, HILDA CLELIA - Incapacidad" (F. C. V. 351|86), se hace saber que por resolución número 3094 de fecha 14 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Clelia Cano García, designándose curadora a Ema Nair Camacho, quien aceptó su cargo el 28 de julio de 1988. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 11.000,00 10|pub. 16523 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "RARIZ, GLADYS MABEL - Incapacidad" (Ficha B. 613|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5467 de fecha 20 de junio de 1988, la incapacidad de Gladys Mabel Rariz Lavié, designándose curadora a Pura Violeta Lavié. — Las Piedras, 19 de junio de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16242 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON, MIRTHA EDITH - Incapacidad" (Fa. B. 135|87), se hace saber que por auto Nº 7937 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Edith Rodríguez De León, designándose curadora a María Nelly Rodríguez De León. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16238 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "STAMENKOVICH, ALICIA - Incapacidad" (Fa. B. 171|88) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2421 de fecha 13 de abril de 1989, la incapacidad de Alicia Stamenkovich Aguiar, designándose curadora a su madre Victoriana Aguiar — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16239 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. B. 518|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3136 de fecha 3 de mayo de 1989 la incapacidad de Julio César Ruiz, designándose curador a Juan Antonio Ruiz. — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16240 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ, GLADYS RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 176|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1246 de fecha 7 de marzo de 1988 la incapacidad de Gladys Raquel Silva Fernández, designándose curadora a la señora Ana María Fernández. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16241 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante Juzgado en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES - Incapacidad" (Fa. 322|86), por auto Nº 1116 de fecha 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: Estela Lurdes Méndez Díaz, habiéndose designado curador de la misma a su padre legítimo Tomás Severino Méndez. — (Edicto con Auxilitoria de Pobreza). — Melo, 20 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42989 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LERENA, EDITH - Incapacidad" (Fa. 351|87), surge que por auto Nº 1519 de fecha 23 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Edith Lerena, y por el mismo se declaró curadora a Emilia Atahualpa Sosa Etcheverry. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 14 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42824 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABALLERO, NARCISO "Incapacidad" (Ficra Civil No. 57|988), se hace saber que mediante providencia No. 503 de fecha 4 de abril de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a don Narciso Caballero. — Rosario, 31 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 15846 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PAUAR, CARLOS ARNOLDO "Incapacidad" (Ficha civil Nº 545|987) se hace saber que mediante providencia Nº 519 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Arnoldo Pauar. — Rosario, 1º de junio de 1989. — Rodolfo Benzano Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16019 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FLORIN, SANTIAGO ADOLFO, "Incapacidad" (Ficha civil Nº 280|88) se hace saber que mediante providencia Nº 929 de fecha 2 de mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a don Santiago Adolfo Florín. — Rosario, 12 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16020 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "DELGADO HERNANDEZ, WALTER EMILIO - Incapacidad" (F. B. Nº 790|88), se hace saber que por resolución Nº 76 de 2|2|89, dictada por éste Juzgado, se designó curador del incapaz Walter Emilio Delgado Hernández a, José María Delgado Hernández. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, abril 11 de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 11.000,00 10|pub. 17194. Jl.17-v.jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAMIREZ, ISIDORO "Incapacidad" (Fa. B. 371|1985), se hace saber que por resolución No. 4582 de fecha 8 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Isidoro Ramírez y se designó curador a Carlos René Ramírez.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42852 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CUCCARO, JOSE IGNACIO "Incapacidad" (Fa. B. 365|1986), se hace saber que por resolución No. 701 de fecha 23 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Cúccaro y se designó curadora a Isidora Viera de Varietti, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42850 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIANA GONZALEZ, ATILIANO "Incapacidad" (Fa. B. 143|1988), por resolución No. 3077 de fecha 16 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Atiliano Viana González y se designó curador a Juan Manuel Peralta. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42849 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LAPORTE, CESAR ROBERTO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B. 391|1986), se hace saber que por resolución No. 1451 de fecha 17 de marzo

de 1989 se declaró en estado de incapacidad a César Roberto Laporte y se designó curadora a María Nerys Laporte de Sanguinetti. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42646 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "ZUNIN GUTIERREZ, GERARDO - Incapacidad" (Fa. B. 54|1988), se hace saber que por auto Nº 2702 de fecha 24.5.89, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Zunín Gutiérrez, designándose curador a Juan Carlos Zunín Gfeller. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16604 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTES, PAULITA EMA - Incapacidad" (Fa. B. 224|86), se hace saber que por auto Nº 2265 de fecha 9 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Paulita Ema Fontes, designándose curadora a Sanita Lilia Fontes, quien aceptó el cargo conferido con fecha 29.11.88. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42877 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROBERTO PERALTA - Incapacidad" (Fa. B. 114|88), se hace saber que por auto Nº 1144 de fecha 1º de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Peralta, designándose curadora a Nancy Elizabeth Peralta Aguirre, quien aceptó el cargo conferido el día 4 de mayo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42953 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRAVO, ROSANA - Incapacidad" (Fa. B. 292|86), se hace saber que por auto Nº 642 de fecha 16 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Bravo, designándose curadora a Miriam Bravo, quien aceptó el cargo conferido el día 28 de febrero de 1989. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42952 Jul.17-v.jul.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 4491 de fecha 27 de setiembre de 1988 fue declarado en estado de incapacidad a MARTINA GOMEZ PINTOS (Ficha B 209|1987) designándosele curadora a Irma De Souza Leal de Díaz. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 marzo 1989. — Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 42785 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a HUGO RIVERO RICARTE, designándole curadora a Camarina López (Ficha B 383|1987). — Rivera, 7 de junio de 1989. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42754 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ARIEL VIERA (Ficha B. 326|1987), designándosele curador a Andrés Jauregui Rivas. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42906 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a SONIA MARIA GONZALEZ MEDINA (Ficha B. 54|1980), designándosele curadora a María del Carmen Medina de González. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42957 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL POSCHI (Ficha B. 147|1982), designándosele curadora a Alaides Pereira Pereira. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42956 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIDA GONZALEZ (Ficha B. 194|1986), designándosele curadora a María Susana González García. — Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.600,00 10|pub. 16742 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a MARIA LUISA MACHADO (Ficha B. 325|1986), designándosele curador a José María Rosano. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42904 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que por auto Nº 1754 del 11|5|89 se declaró en estado de Incapacidad a BRINI JANEL DA ROSA (B. 386|87), habiendose designado curador del mismo a María Isabel Techera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 1º de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42755 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CAYETANO, NELDA - Incapacidad" (B. 444|987), hace saber que por resolución Nº 1357 de fecha 20 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Nelda Cayetano, designándose curadora propietaria a María Cayetano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 17448 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogando a la titular en autos caratulados: FASANA CAMBRILLA, ALEXANDER EDUARDO "Curador" (B. 152|987), hace saber que por resolución Nº 1849 de fecha 21 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Alexander Eduardo Fasana Cambrilla designándose Curadora Interina a la señora Argentina Antonio Cambrilla de Fasana.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 11.000.00 10|pub. 15673 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, EUFRECIA - Incapacidad" (Fa. B. 758|988), se hace saber que por Resolución Nº 8462 de fecha 27 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña Eufrecia Banega, designándose curador propietario a don Gumercindo López, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de marzo de 1989, a quien se le exonera de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de abril de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 13.200,00 10|pub. 15675 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MORLAN PEREZ, OSCAR OMAR - Incapacidad" (F. 815|1986), se hace saber que por resolución Nº 12.459 del 29 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Morlán Pérez, designándose curador a Luis Alberto Morlán Hernández. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16755 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ESTEVEZ BECCHI, ANASTACIA - Incapacidad" (F. 734|1986), se hace saber que por resolución Nº 6738 del 1º de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Anastacia Estévez Becchi, designándose curadora a Felicia Nilda Peña Suárez. — San José, marzo 6 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16756 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CABRERA YANES RUBEN FRANCISCO "Incapacidad" (F. 646|986) se hace saber que por resolución Nº 7236 del 22 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Francisco Cabrera Yanes, designándose curadora a Neris Mayder Cabrera Yanes. — San José, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800.00 10|pub. 16033 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GLORIA VESPA - Incapacidad" (Ficha Nº 547, año 1987), se hace saber que por Resolución Nº 3176 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña Gloria Vespa, designando curador a don Alfredo Angel Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16537 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ELIZONDO DOMINGUEZ, JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 140| 1983), se hace saber que por resolución número 3337 de fecha 21 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Elizondo Domínguez, designando curadora a su madre Alba Domínguez de Elizondo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
10) N$ 8.800.00 10|pub. 15671 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILLALPANDO RIVERO,

MIRTA GLADYS, "Incapacidad" (Ficha B. 650/987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Gladys Villalpando Rivero, habiéndose designado Curador a Pablo dos Santos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 8.800.00 20/pub. 17917 Jul.20-v.agto.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ RODRIGUEZ, GLADYS MABEL, "Incapacidad" (Ficha B. 544/987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Mabel Gómez Rodríguez Gómez, habiéndose designado Curador a Gervacio Artigas Cabral. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 8.800.00 10/pub. 17916 Jul.20-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA GIMENEZ, MARTA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha B. 12|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marta Raquel Da Silva Giménez habiéndose designado curadora a Elvira Giménez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 8.800.00 10|pub. 15258 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: MARSET, POMPILIO BALDOMERO (Ficha 33|89) (Ficha B. 33|89) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pompilio Baldomero Marset, habiéndose designado curadora Coralia Laura Marset, Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 8.800.00 10|pub. 16049 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: SUAREZ, ISAURA, "Incapacidad" (Ficha B. 36/989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isaura Suárez, habiéndose designado Curador a su hijo Orosmán da Rosa Suárez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 8.800.00 10/pub. 17187 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MELO SILVA, SONIA - Su incapacidad" (F. A. 349|985), se hace saber que por auto Nº 47 del 8 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Melo Silva, designándose su curador definitivo a Roberto Melo, el que aceptó el cargo con fecha 13 de marzo de 1989. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 11.000,00 10|pub. 17465 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SARNICOLA SILVIA ALEJANDRA "Su incapacidad" (Ficha A. 145|988) se hace saber que por auto Nº 1732 de fecha 9 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Alejandra Sarnícola, y atento a que se trata de una menor sometida a la Patria Potestad, la misma la representan sus padres legítimos a todos los efectos, Sr. Washington Sarnicola y Mirta Ibarra. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria.
10) N$ 11.000.00 10|pub. 16015 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LARROSA RODRIGUEZ, HUGO RODOLFO (Ficha V 23|89) quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información de Fernando Pombo Castro y de Leonora Andrea Fraga Marziale. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 abril 1989. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria.
11) N$ 8.800.00 10|pub. 16136 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA DEL CARMEN ROSAS ARTIGAS (Ficha: 31/89), optando por el título de Escribano: ofrece las declaraciones de María Yanes y Lucila Terra. — Montevideo, junio de 1989. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17718 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELA LANZIERI RODRIGUEZ (Ficha 33|89) quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Laura Inés Loureiro Miraglia y María Cristina Pazos D'Ambrosio. — Montevideo 29 de mayo de 1989. — Esc. Cristina Fraga, Actuaría.
11) N$ 8.800.00 10|pub. 16068 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD DOVAL ALFONSO (Ficha V. 48|89), quien optando por los títulos de Procuradora y Doctora en Leyes y Ciencias Sociales, ofreció la declaración de Ana Marisa Fernández y Fernando Simón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17938 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: SILVIA REISCH MUGGLIN (Ficha: V-54|89), optando por el título de Procurador ofreció la información de Norma Castro y María Fernández. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17662 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: NORMA CASTRO SOSA (Ficha: V-53/89), optando por el título de Procurador ofreció la información de María Fernández y Silvia Reisch. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17663 Jul.19-vag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ OCAMPO (Ficha: V-52|89), optando por el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ofreció la información de Norma Castro y Silvia Reisch. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17664 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 30|89), se presentó MARIA DEL ROSARIO SIMON BUSTO quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ivonne Lourdes Bertucci Amarelle y de Laura Concepción Villejos Ayarza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15416 Jun.21-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede (Ficha: V. 71|89), se presentó ELDER JUAN JOSE COIROLO HUNTER, quien optando a su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana ofrece la información de Juan José Martínez Pita y Carlos Ordiera. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 8.800.00 10|pub. 16380 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DREIER GIRIBALDO, ENRIQUE PEDRO (Ficha V. 461/988), "Información de Vida y Costumbres", quien optando el título de Procurador ofrece información de Elsa Acchini Gómez y Olga Estela Bonilla. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800.00 10/pub. 16426 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROBERTO JULIO MAGNI SASSI, domiciliado en Avenida 18 de Julio Nº 1760 Apto. 401, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de: Serrana Olano y Mercedes Saint Bois. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS CITERA ROCHA (F. V. 35|89) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Fernando Montero Perdomo y Mario Gerardo Batista Willebald. — Montevideo. 12 junio 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 8.800.00 10|pub 16135 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARILDA RODRIGUES GONCALVES, domiciliada en la calle Feliciano Rodríguez 2715 Apto. 504, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Hugo Vicente Oviedo y Zulma Ronchi. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15330 Jun.21-v.jun.30. Jl.17-v.jl.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DIEGO GALANTE ALVAREZ (Ficha 431|89) domiciliado en Yaro 907, Apto. 203, quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Rodrigo Deleón y Carmen Artigas, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 8.800.00 10|pub. 17996 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PABLO LUIS LOPEZ GIORGI (Ficha A. 1648|88), quien optando por

el título de Corredor Inmobiliario, ofrece las declaraciones de María Lucía Pedrana y César Pomies Casella, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los 20 días del mes de junio de 1989. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17719 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: ANDREA NADYA YELPO AMEZTOY, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Lidya Cagnetta de Pereyra y Denis Serván. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Escribana Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 17645 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: (Ficha V. 122/989), se presentó EDUARDO H. RODRIGUEZ, domiciliado en Gualeguay 3310, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Marta Chichet y de Melva Onadi. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub. 17894 Jul.20-v.agto.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SONIA LOURDES DIAZ CABRERA (Ficha V 56|89) optando al título de Procuradora ofreciendo declaración de la señorita María Concepción Martire Lillo y del señor Eduardo Olivera Schwedt. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15485 Jn.21-v.jn.30. Jl.17-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT (Ficha V. 55|89), quien opta por el título de Procurador ofreciendo declaración de Mario Delgue y Daniel Novas. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15699 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CITERA GUTIERREZ (Ficha V. 42|89), domiciliada en Irlanda 2190 Apto. 104, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Ana María Pulleiro y Susana Echeverre, sobre su vida y costumbre. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15611 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ANA LAURA RAVEGLIA MELLO (Ficha V. 184| 1989), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo los testimonios de Mónica Tilve y Adriana Onetto. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 18076 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ANA NATACHA ASTE GOMEZ (F. 185|89), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Martha Yáñez y Gabriela Arizti. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17717 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: GABRIELA ARIZTI BRUSA (F. 186/89), quien optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Alboniga Mayor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17716 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARTHA ALICIA YAÑEZ CARRASCO (F. 191/89), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Ana Aste y Gabriela Arizti. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17715 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA FERNANDA MORALES CORNES (Ficha V. 193|89) optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Marta Romero de Cuadros y Silvia Salaberry Blanco. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15997 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARIA NOEL BELHOT PARRA (Ficha V. 195|89), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elina María Araújo Vivas y Claudia Visco Sottolano. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 6.600,00 10|pub. [illegible] Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "BOZZALLA VARGAS, ADRIANA RITA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 199|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Rita Bozzalla Vargas de Bouza, domiciliada en Avda. Centenario 2937 Apto. 303, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Fernando González y Julio Gadea. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15596 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó JUAN EDUARDO LAZAROFF CESCONI (Ficha "V" No. 179|89), optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreció la información de los señores Carlos Gabriel Pereira Pastorino y Daniel Luis Binaguy Bianchi. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15555 Jun.21-v.jun.30. Jl.17-v.jl.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: ETCHEGARAY ALBANELL, PABLO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 43/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Etchegaray Albanell, domiciliado en Carlos Berg 2530, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Enzo Occelli y Agustín Gallino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800,00 10/pub. 16437 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GAUTHIER, GUSTAVO "Información vida y costumbres". (Ficha V. 44|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Marcelo Gauthier, domiciliado en 25 de Mayo 635, Esc. 204, optando al título de Procurador ofrece declaración de Mario Martín Garmendia y Enrique Alfredo Frade.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 16314 Jn.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: ANIDO DA SILVA, ANNABEL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 29|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Annabel Anido Da Silva domiciliada en Luis A. de Herrera número 3144, Apto. 201 optando al título de Procurador y Escribana; ofrece la declaración de Marcelo Beltrame y Rossana Leonardi.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 16381 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CHIRULLO AQUINO, ALEXANDRE F. - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 52|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alexandre Fernando Chirullo Aquino, domiciliado en Acevedo Díaz 1222 Apto. 3, optando al título de Procurador ofrece declaración de Daniel O. Vignali y María D. Ayestarán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15924 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINS, FERNANDO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 34|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando González Martins, domiciliado en Pedro Errazquin 2091 Apto. 201, optando a los títulos de Procurador, Licenciado en Derecho y Escribano Público, ofrece declaración de Leonardo Aparicio Pereira y Gustavo Rizzi Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15595 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DI LORENZI GUTIERREZ, MARTA EDITH "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V|58|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Edith Di Lorenzi Gutiérrez domiciliada en Avda. Italia 3295 Apto. 505 optando al título de Escribano ofrece la declaración de Fátima Alberti y María Luisa Camejo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17871 Jl.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERIC LONGOBARDO CANTOU (Ficha V. 49|89) quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Fernando Méndez Valles y Aricel Pérez Varela.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 16312 Jn.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor RAFAEL CABRERA SCALABRINO (Ficha V. 60|89) quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Rodolfo Riveiro y Alba Bardanca.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo junio de 1989. — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17162 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó PATRICIA JEANETTE MIGUES ALFONSO (Ficha V. 50|89), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Ronel Cippolini y Jorge Aldabalde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1989. — Esc. Dora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17518 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: WALTER RUBEN MARTINEZ GARCIA (Ficha: 190|89), optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Nelly Flores y Estela Flores. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 17705 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WILSON JOSE DEL ZOTTO BUELA (Ficha V 360|988) domiciliado en Francisco Araucho 1238, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofrece información de Juan José Martínez Pita y Heber Walter Fragello Costa. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15797 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO MIGUEL OCCELLI MACCHI (Ficha 5 bis/989), con domicilio en 9 de junio 4377. Apto. 502, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Pablo Etchegaray Albanel y Carmen Mabel Gutiérrez Pouey. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 8.800.00 10/pub. 16436 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA OFELIA SCALA VALIENTE (Ficha 4 bis) quien, optando el título de Procurador, ofrece la declaración de René Fuenzalida Pinto y María Gloria Piazze.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17593. Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó DANIEL VIANES LARROSA (Ficha 12|89), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de los testigos Dra. Mirta Mancini y Dr. Oscar Menchaca. — Montevideo, 23 de abril de 1989. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 17495 Jul.17-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dpartamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EDUARDO ALCIDES SORRIBAS SHAW (Ficha: 57/89), quin optando por el título de Escribano, ofrece la declaración de Julio Nicolás Pereda y Ricardo Aroztegui. — Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Melo, 26 de mayo de 1989. — Raúl Caballero, Juez de Paz Interino. — Esc. Nelson Caballero, Juez de Paz.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 14598 Jul.17.v.jul.31.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1/0764 — Hasta 4.500 m3 de alcohol etílico a granel a 95º G.L.
Día: 11 de setiembre de 1989, hora 14:00.
Valor del Pliego: N$ 1.500,00 (mil quinientos nuevos pesos).
1/0765 — Hasta 2.500 m3 de alcohol etílico rectificado potable (Etanol).
Día: 11 de setiembre de 1989, hora 15:00.
Valor del Pliego: N$ 1.500,00 (mil quinientos nuevos pesos).
Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro), y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja), 1er. piso.
12) (C.C.) 2|pub. 43169 Jul.24-v.jul.25.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EMPLAZAMIENTO

Visto: que el funcionario señor AROLDO RODRIGUEZ, padrón 17.692 (credencial cívica BRA 23.504) desde el día 26.4.89 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7.2.25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15.10.29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 43146 Jl.21-v.jl.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 19 de julio de 1989.
Licitación Pública Nº 789.903

Apertura: Día 30 de agosto de 1989, hora 15:00.
Objeto: Adquisición de placas radiográficas y material para el Servicio de Radiología.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Colonia Nº 1921, 1er. Piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Sección Adjudicaciones - Departamento Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43167 Jul.24-v.jul.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública No. 346|89 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respetcivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de nuevos pesos 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1989 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovicionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta No. 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43102 Jul.17-v.jul.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional Nº 20|89
Obra: Ruta Nº 37 Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar (departamento de Maldonado).
Prórroga de fecha de apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 3 de agosto de 1989 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561 de esta ciudad, piso 9º (noveno).
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a la hora 15.30.
12) (C.C.) 3|pub. 43149 Jl.21-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Licitación Pública Nº 24/989
Se llama a Licitación Pública Nº 24/989 para la adquisición de:
5 impresoras con alimentador automático de formularios para la Secretaría de este Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de agosto de 1989 a las 16.00 horas en el 9º Piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 43132 Jul.20-v.agto.2.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública Nº 481/88
NUEVO LLAMADO
— Plaza —

Objeto: Suministro de arandelas de hierro galvanizado.
Apertura: 22 de agosto de 1989, hora 16:00; 23 de agosto de 1989, hora 16:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30, los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 19 de julio de 1989. — Departamento de Compras - Gerencia de División Abastecimientos - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43165 Jul.24-v.jul.25.

— Plaza —
Licitación Pública 668/89
Esta Administración ha dispuesto dejar sin efecto la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 668/89, para el suministro de 6 Micros y Service de Mantenimiento, que debía efectuarse el día 21 de julio de 1989, a la hora 16:00. — Montevideo, 19 de julio de 1989. — Departamento de Compras - Gerencia de División Abastecimientos - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43166 Jul.24-v.jul.25.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, Julio 24 de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO ABEL DUARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1659 y MONICA ANDREA SAN MARTIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María S. de Munar 2535.

MARIO ALBERTO ARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1524, Apto. 405 y MARIA MERCEDES SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2156 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3429 y DELIACIR CLAVIJO, 59 años, divoricada, jubilada, oriental, domiciliada Callao 3240 block 8 Apto. 302.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CANESSA, 32 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Costa Rica 1616 y MARIA VIRGINIA MICHELINI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1544.

DIEGO ALEJANDRO CARABALLO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Buxareo 1112 Apto. 601 y MARIA NOEL TRIANON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1663.

GUSTAVO ADOLFO IDOYAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Solís 1533 y CECILIA PAULOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana M. de Lavalleja 2285.

JULIO CESAR GONZALEZ, 24 años, soltero, técnico fisioterapia, olrental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 205 y ADRIANA ISABEL MARROCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5033.

OFICINA Nº 6

ANGEL MARCELLO MARTORELL, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buenos Aires 418 Apto. 14 y GEORGINA SILVIA DI TRANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 14.

OFICINA Nº 9

JAMAL ALBADER, 29 años soltero, diplomático, qatarí, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4024 y MARIA TERESA COSTANTINI, 26 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4024.

JOSE LUIS SIBIONE, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera Indarte 4172 y PATRICIA ALINSON MARTINEZ, 16 años soltera, oriental domiciliada Rivera Indarte 4172.

JUAN ANTONIO SEJBE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 5224 y SUSANA BORRAZAS, 25 años divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Ferrara 3524.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jl.26.

Montevideo, 21 de julio de 1989

OFICINA Nº 1

CARLOS JOSE ANTONINI, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6500 A y CLARA JUSTINA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 2244.

JORGE ARTIGAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2714 Apto. 2 y ADRIANA MARISA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Etchegoyen 5068.

BERNARDO EDMUNDO ARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1981 y MARIA JULIA CABRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1981.

CARLOS ENRIQUE ANGULO, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2377 Apto. 903 y BEATRIZ TERESITA CARDOSO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2377 Apto. 903.

NESTOR HUGO ALMEIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 2095 y MARIELA ROSARIO MARECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgtos. Patricios 1356.

JUAN PEDRO DE los SANTOS, 32 años, soltero, militar, oriental domiciliado Carreras Nacionales 4379 y STELLA MARIS MAGNINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Smith número 4681.

RICARDO DI MARTINO, 37 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Versalles 652 y MARTHA EMILIA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Versalles 652.

VICTOR ELIO AMOROSO, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Roberto Kach 4279 y MARIA FRANCISCA MACIEL, 36 años, soltera, oriental domiciliada Roberto Kach 4279.

JAVIER FERNANDO AROSTEGUY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2093|101 y MARTHA ISABEL SEGUI, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Clemente César 2379.

OMAR ALEJANDRO ANCHANO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Godoy número 4524 y BEATRIZ SUSANA MUIÑO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1888.

OFICINA Nº 3

ANTONIO CALVELO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Islas Canarias número 4558 y JACQUELINE NOGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1207 C.

JOSE ROBERTO CHAGAS, 36 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Francisco Plá Nº 4353 y MARIA ESTHER RIVERA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá número 4353.

GIUSEPPE COLLA, 76 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Masini 3360 y ELVIRA ROSA BELLATTI, 71 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Masini 3360.

RUBEN ALBERICO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mª Charry 1953 y SANDRA SILVANA SANTO, 18 años, soltera, guía turística, oriental, domiciliada José Mª Charry 1953.

JOSE PEDRO CASTELLA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe número 2867 Apto. 4 y YOLANDA SUM, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2867 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

ANTONIO DANIEL FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani Nº 1996 y ESTELA MARY ALEGRE, 24 años, soltera, oriental domiciliada Marco Bruto número 1366.

DANIEL LIMA, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2353 apartamento 1001 y ADRIANA de LOURDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gowland 687.

OFICINA Nº 5

ADOLFO MARIO GODOY, 56 años, viudo, pintor oriental, domiciliado Euskal Erría 71, Block D 601 y GLORIA LARROSA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71, Block D 601.

EDUARDO JULIO GARCIA Y SANTOS, 35 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Haya de la Torre 1507 y LAURA ELVIRA MARAÑON, 24 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Convención 1085 Apto. 1508.

JUSTO RICARDO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1772 y ANA MARIA SCAFIEZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1937.

OFICINA Nº 6

VICTOR OSCAR MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2261 y YANET MABEL BAYARRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2160.

WALTER HUGO MACHADO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Erría 70 Block 29|201 y CELIA LORELEY CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1294|2.

LEONARDO SANTOS MARTINEZ, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Ibiray 2206 y AIXA ARACI DIAZ, 32 anos, divorciada, docente, oriental, domiciliada Ibiray 2206.

OFICINA Nº 7

DIGO ALBERTO PESCE, 26 años, soltero, tec.agropecuario, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2960 y MARCELA MARIA DURAN, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciada Gabriel Pereira 3346|102.

ZENON ISMAEL PORTELA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1385|1 y GRISELDA VIERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1385|1.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torremolinos 6273 y MYRIAM ESTHER COITO, 33 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Leonardo da Vinci 5525 Apto. 103.

JACQUES ALEJANDRO ROCCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 28 4944 (Unidad Casavalle) y ZULLY ESTHER ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3765.

MICHAEL TOMAS YEREGUI, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francisco Reduello 1022 y MARY DELIA PELAEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5037|204 - Block H Senda 12.

MAURICIO RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel y Las Violetas 004 bis (Sayago) y MERCEDES VERONICA SANTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada El Iniciador 1666|1.

SANTIAGO LUIS RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, publicista, oriental domiciliado 26 de Marzo 3489 y MARIA ESTHER CAÑAS, 40 años, soltera, empleada, española, domiciliada La Paz 1577.

OFICINA Nº 9

ANDRES SAN MARTIN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Antonio Díaz número 4526 y MABEL ADRIANA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4510.

MIGUEL ANGEL SOUZA, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 3226 y SILVANA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Orinoco número 4876.

MIGUEL ANGEL SANTOS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Frías 4541|1 y ALIA DI CASTRO 29 años, soltera, oriental, domiciliada Frías 4541|1.

JORGE ARMANDO BAPTISTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4596 y TERESITA CAROLINA BRINDISI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Abayubá 2580|4.

JULIO RINALDO SANDIN, 49 aos, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1345 y MARIA NELLY GARCIA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 3496.

ENRIQUE SCHUMACHER, 67 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Manuel Correa 3652 y CELICA ALBAENA ITURRALDE, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1290.

OFICINA Nº 10

HECTOR NAVARRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ernseto Herrera 783 y ANDREA ROSSANA PACIELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2488.

OMAR ELEUTERIO NUÑEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 627 e HILDA GODOY, 59 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada Cleveland 627.

HORACIO ANTONIO OJEDA, 34 años, soltero, arquitecto, argentino domiciliado José L. Terra 2877 Apto. 10 y MARIA DEL CARMEN CARDOZO,32 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José L. Terra 2877 Apto. 10.

LUIS ALBERTO NABON, 43 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Comandante Braga 2442 y MARTA SYLVIA BOCCONE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2432.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jl.24.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA y otro - Prescripción" (F. C. 582|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Inmueble: Terreno. 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.439; Nº 1 en plano Agr. José Ma. Oses, inscripto en Dirección de Catastro el 25.5.1946 con Nº 14.915, superficie: 171 mts. 8 dms. con 10 mts. al NO de frente a calle Yapeyú, puerta Nº 517, entre Yáñez Pinzón y Ameghino; 17,15 mts. a NE, lindando con solar 2, padrón 35.723; 10 mts. al SE, limitando con solar 4, padrón 35.725; y 17,18 mts. al SO, confinando con el padrón 35.722. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 14813 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: sito en 17a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 185.769 (antes 186.108 m|a) señalado como solar 6 en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de marzo de 1953 inscripto en Catastro con el N.o 27497 el 1º agosto 1953, consta de una superficie de 573 m. 60 dcm. y se deslinda: 12 m. al Oeste suroeste de frente a Milo Beretta 4668; con 23 m. 80 c. al Sur sureste con solar 5 señor Omar Giacosa; 12 mts. al Sur sureste con solar 3 señor Oscar Cipllina y solar 2 señor Luis Arévalo con 12 mts. al Este noreste con solar 28 y 47 mts. 80 cm. al Nor noroeste con solar 7 señor Juan Carlos López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 72.600,00 30|pub. 15782 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MOISES SANCHEZ y JACINTA VILLALBA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4|16|88), se hace saber que Moisés Sánchez y Jacinta Villalba promovieron acción de perscripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 408.767 (antes padrón Nº 163.356 m/a), fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Agrim. Germelino López Fernández, inscripto el 5.11.1975, posee una superficie de 1.527 metros cuadrados, 2 decímetros, delimitando 22 mts. de frente al Nore a Camino Dr. Domingo Arena; al Este, 70 mts. con padrón Nº 163.356; al Sur, 15 mts. 75 cms. con parte del padrón Nº 163. 355; y al Oeste, 69 mts. 43 cms. con calle autorizada 17 Metros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Francisco Esteban Richard a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.000,00 30|pub 12963 May.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Tercer Turno, dictada en autos: LUCERO de ETCHEVEST, PAULA "Prescripción" (Ficha 2288|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Paula Lucero de Etchevest, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 84.579, el que según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 8 de marzo de 1988, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 12.235 el 11 de marzo de 1988, consta de una superficie de 143 metros 69 centímetros con 8,72 metros de frente al Este a calle Cufré Nº 2809, distando su punto medio 16,76 metros del comienzo de la ochava que une con calle Yaguary.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a María Dolores Loruso Bruno y a sus sucesores a título universal o singular a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo 20 de abril de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 72.000,00 30|pub. 17730 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110|89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros 59 centímetros) por el suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el Padrón No. 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatre metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).
La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Castellini inscripto con el No. 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; B) Padrón No. 75.444 y sus mejoras situado en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch No. 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón No. 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el padrón No. 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos No. 75.442 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch núban Stancov y a la del Padrón No. 75.445 con frente a la aclle Alberto Susviela Guarch número 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.
Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 171.600,00 30|pub. 18001 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 736|81), se presentó JUAN HEBER REGGIARDO SASTRE y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DIEGUES, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón No. 9151' sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 76.773, tiene una superficie de 511 metros con 10 metros de frente al S.E. a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 17685 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LC CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRIS SAN MARTIN VELANDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón 132490, fracción 288, con un área de 688 mts. 98 dms., ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Lehmann, si existieran, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 14283 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS LYRIAM ALEMAN CUELLO, promoviendo juicio de "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 340|85), respecto de un terreno, edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 170.404 (antes mayor área 45.420), señalado como solar 57 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en Catastro con el No. 5177 el 7 de febrero de 1941, según el cual consta de un área de 859 mts. 92 dms. y se deslinda así: al E. 12 metros de frente a Cno. Peirano —hoy Manuel Fortet—, al S. 73,7.. metros con solares 56, 49, 48 y 47, y al O. 12.67 metros con solar 46, y al N. 69, 62 metros con solar 58 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Batina Luisa Trinidad Spirito Spirito, sus sucesores a cualquier título, vecinos linderos y todo el que se considere con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. ... Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30|pub. 13684 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Bermúdez Doldán, Clemento y otros c/ HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN ERCILIO . Prescripción" (Ficha: 1|63|88), se hace saber que los actores han iniciado juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.129, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1976, inscripto con el Nº 81.668, el 3 de noviembre de 1976, consta de una superficie de 273 m. 06 dms. con frente: al Este 8 mts. 69 cms. a la calle Democracia número 1757/59; 28 mts. 20 cms. al Sur, lindando con los padrones números 14.128, 14.127 y 404.144;

11 mts. 08 cms. al Oeste con el padrón 14.126; y 35 mts. 42 cms. al Norte con padrón número 14.130

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Ercilio Hernández Fernández y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa (90) días — Montevideo, mayo 19 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 13017 30|pub. Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VALIDO ANTONIO J. y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 277|89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Jesús Válido y Mario Héctor Carballo, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, respecto del solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 19.341, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Ferreira Pereira de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1988 con el número 13.514, tiene una superficie de 546 metros 44 decímetros que se deslindan así: al W. 8 metros 9 centímetros de frente a la calle Joaquín Requena, distando su extremo más próximo 37 metros 47 centímetros del comienzo de la ochava recta con la intersección de la calle Cancha: al N.W. 24 metros 70 centímetros lindando con los padrones 125.589, 19.311, 19.312, 19.313, 19.314 y 19.315; al E. 14 metros 28 centímetros lindando con el padrón 19.323 y parte del padrón 19.324; y al S.E. 48 metros 59 centímetros lindando con padrón 19.340.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200.00 30|pub. 17686 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL - Prescripción adquisitiva" (Ficha D. 287|88), se hace saber que se presentó Miguel Angel Rodríguez Rodríguez solicitando acción de prescripción sobre el motor marca Perkins con Caja 20311, modelo 4203, a gasoil, Nº 37007 C, de de 4 cilindros y 76 HP.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo. mayo 2 de 1989. — Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30|pub. 12966 Jun.3-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ALMADA AMADEO c/ RAUL JULIAN VIANA LEIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 281/89), se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca DKW, modelo 1000 S, motor 88611481129, año 1962, empadronado con el Nº 297, matrícula K 90297 en el departamento de Soriano y reempadronado con el número 80720 matrícula 145.335 en el departamento de Montevideo y especialmente al Sr. Raúl Julián Viana Leira, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Ma. de Cristina Partell. Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 14074 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictado en los autos: MIRTA RENEE ABILLEIRA - Prescripción Adquisitiva (Ficha: A. 1642/88) se hace saber que compareció la nombrada Mirta Abilleira, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón 72.695, ubicado en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, calle Coruña Nº 2922, lindando con los padrones números 72.696, 72.694. 156.896, 91.484 y 91.483.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a ejercer los mismos en el términc de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo. veintitrés de mayo mil novecientos ochenta y nueve. —

16) N$ 39.600,00 30|pub. 13221 My.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: REY GONZALEZ, NORMA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (C. 1786/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Norma Rey González, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto al solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial, padrón Nº 166.785, que consta de una superficie de 208 mts. 45 dcm, está señalado como solar Nº 16 y consta de 11 mts. de frente a la calle José Pedro Ramírez Nº 4841 entre Gronardo y Juan Carrara.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30|pub 12603 Jn.7-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATO - Prescripción Treintenaria" (F. C. 88|989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una suuerficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366, 10 m.; 603,50 m. y 614, 45 m., respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 1792; al Sureste 88,90 m| de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 8 de junio de 1989. Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30|pub. 16141 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Yolanda Elbeez Novo Acuña, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.124 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; 9,47 y 21,47 mts. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 de 17 mts.2 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.126 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 3 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 16615 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AGUIN ALASIO, ERCILIA GLODELFIR - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 186|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ercilia Glodelfir Aguín Alasio, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.029 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 11 de la manzana 1, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.031 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 13 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se se continuarán los mismos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 15664 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A|194|89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.035 (antes 11.352 en 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 17 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815; con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16620 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MOREIRA CABRERA QUIRINO - Prescripción adquisitiva

treintenal" (Ficha: A-166/89), s hace saber que ante esta sede se ha presentado: Quirino Moreira Cabrera, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.052 (antes 11.352 en m/á.,) señalado con el Nº 14 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.2. B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.131 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 8 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mts. de frente a calle Nº 5 y un área de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 16619 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripcinó adquisitiva treintañal" (Ficha A. 188|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 12 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 metros cuadrados con 3 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuará los procedimientos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 15662 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 176|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.071 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 3 de la manzana 3, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.073 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 5 de la manzana 3 en el plano de fraccionamiento del Agr.Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frene a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio,

con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 15663 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 174|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luciano Plácido Echeverría Xandi, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.121 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 23 de la manzana 4 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16243 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 190|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 305,46 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16621 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ROSA, MANUEL DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-170/89); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Manuel Domingo Rosa promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 71.128 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 5 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16618 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha: A-160/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Mirta Lydia Irigaray Santos, promoviendo el presente juicio

sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.020 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 2 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Caneolnes, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 347,90 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16617 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINCORENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: José Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 11.352 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el N 1 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 350 mts 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16616 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 184|89). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.066 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana 2, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16614 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: "NAVARRO RODRIGUEZ. RUFINO Prescripción Treintañal" (Ficha 1267|88) se hace saber que se presentó Rufino Navarro Rodríguez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: A) Padrón Nº 828. ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones. zona suburbana, Paraje Villa San Cono. de Empalme Olmos. señalado como Solar 1 de la Manzana L en el plano del Agr Edgardo Goyret. de abril de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 507 el 15.7 54 con una superficie de 585 mts 31 dms.. con frente en 20 mts. 71 cms. al S.E. a calle de 17 metros; y 21 mts 35 cms. a S.O., también

de frente por ser esquina a calle de 17 metros. uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. al S. al N.C. [illegible] mts. 28 cms con Solar 2; y al N.E. 19 mts [illegible] cms. con parte del Solar 17; B) Padrón Nº 844 correspondiente al Solar 17 de la Manzana L, contiguo al anterior del mismo plano, y con igual ubicación, con una superficie de [illegible]35 mts 53 dms., con 15 mts de frente al S.E. [illegible] calle de 17 metros; 49 mts. [illegible] cms. al N.O. con Solares 1, 2 y parte de 3; [illegible]5 mts al N.E. con Solar 9; y 49 mts 2 cms. al E. con parte del Solar 11 y Solar 16; todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes nombrados para que comparezcan a deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 21 de febrero de 1989 — Dr. Alvaro Beyhaut Juez Subrogante.

16) N$ 57.600,00 30|pub 13348 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Joaquín Suárez en autos: "RIVERA LARROSA, EDUARDO - Prescripción Adquisitiva" (F|C| 125|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Rivera Larorsa, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 910, Manzana Nº 41 Solar 2, que se deslinda al Noreste en 41 mts. 23 con el solar Nº 3; al Sureste en 10 mts., 73 con parte del Solar Nº 9; al Suroeste en 41 mts. 23 con el Solar Nº 1 y al Noroeste en 10 mts. 73 con frente a la calle Larrañaga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, así como a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Brito del Pino. Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 17136 Jl.17-v.ag.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VAZQUEZ, JOVELINA SARA "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 135|89), se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho al bien inmueble fracción de terreno ubicada en Barrio Arpí, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo ciudad de Melo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez compuesto de una superficie de metros cuadrados 242,09 empadronado con el No. 3884 y con el siguiente deslinde: al Norte y en una extensión de metros 16,94 con inmueble empadronado con el No. 3883: al Sur y en una extensión de metros 20,60 con inmueble padrón No. 3885: al Este en una extensión de metros 12,43 con calle José Batlle y Ordóñez: y al Oeste en una extensión de metros 13,60 con calle Pública y especialmente a los sucesores de José Arpí, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 27 de abril de 1989 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 12694 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOUZA, ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 167 año 1989), se hace saber que en este Juzgado se presentó Rosa Souza promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nos. 3907 y 3908, ubicados en la Manzana Nº 352 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 630 metros cuadrados cada uno, según plano del Agrimensor L. E. Percovich, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 13 de agosto de 1974, con el Nº 5314, y que lindan ambos padrones: Al Norte, 35 metros con padrones 3906 y 9346; al Sur, 35 metros con padrón 3909; al Este, 36 metros con padrones 3913 y 3912 y al Oeste 36 metros con calle General Prim.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre referidos inmuebles citándose a los propietarios de los predios linderos y especialmente a los herederos de José Arpí, bajo apercibimiento de desigárse defensor de oficio. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 10|pub. 17122 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ISMAEL MORAIS HUERTA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 292|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Morais Huerta promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No 8295, ubicado en la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo con una superficie de 12 hectáreas 1.467 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados según plano del agrimensor Carlos E. Barone Zaballa de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el día primero de setiembre de 1983 con el número 7076; el mencionado bien linda con los padrones 1413 propiedad de Luis Carlos Wolf; padrón 1411 Francisco Bautista y padrón No. 4728 con Carlos Luis Wolf, en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 28 de abril de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 12593 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados: PONTEPRINO MILANO GLADYS RENEE y OLALDE PONTEPRINO, CARLOS ROBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 34|89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a "Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima", Punta Negra S. A. o sus sucesores a cualquier título sobre la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 500 metros cuadrados que integra el padrón 2597 en mayor área, zona suburbana, que se deslinda al Sur 20 metros con el resto del padrón 2597; al Oeste 25 metros con calle pública existente; al Norte 20 metros con calle pública existente y al Este 25 metros con resto del padrón 2597. por el término de noventa días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa (artículos 307 y 308 CPC).

Se habilita la Feria Menor a solo efectos de estos edictos. — Colonia, junio 26 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30|pub 16951 Jul.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALFANO GERMAN, GUSTAVO, "Acción Prescriptiva Adquisitiva" (Ficha: A. 168/87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a la Compañía de Omnibus Canelones - Santa Lucía Sociedad Anónima, sobre el siguiente bien mueble: un automotor, tipo ómnibus, marca Acio, modelo 1961, de 6 cilindros y 60 H. P. con motor Nº 5.426, con sistema de motor a explosión, combustible gas-oil, con carga máxima de 41 pasajeros, empadronado con el Nº 10.519 y matriculado con el Nº 15.344 de la Intendencia Municipal de Canelones y actualmente con matrícula de alquiler L.1 - 082 y padrón de la Intendencia de Colonia 6318, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de que no compareciendo se les designará Defensor de Oficio, con quien se se proseguirá el juicio. — Colonia, agosto 27 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 13046 Jun.28-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: COLOTTA BRITO LUIS ALBERTO y otros "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 1[illegible]|89|A) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, paraje Carmelo, padrón No. 6085 con frente al Norte a calle Treinta y Tres de esta ciudad. — Carmelo, 17 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 13253 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LARRAMA, OBDULIA B. y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 371|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 2 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, que se pretende prescribir y que linda al Norte frente a calle Ituzaingó, al Noreste con padrones 97 y 98 al Sur con padrón 701 y al Suroeste con el mismo padrón 92. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de abril de 1989. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42421 Jun 6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "NOGUEROL BLANCO ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 80|89-A), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón 1174, ubicado en el solar 6 de la manzana 109 de la ciudad de Carmelo, en la esquina de las calles Treinta y Tres y Juncal, y en especial a los sucesores de Armando Fernández, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 15251 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION (COLONIA VALDENSE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos: "GONZALEZ JOURDAN, OSCAR LEONARDO - Prescripción" (Ficha Nº 15|1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá, como así a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.): Inmueble sito en zona urbana de Villa La Paz (C.P.), Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 135 m/á., Solar Nº 4, manzana Nº 32, con una superficie de 1.844,70 metros cuadrados, con mts. 42,95 de frente al Suroeste sobre calle José Enrique Rodó; mts. 42,95 al Noroeste, también de frente, por ser esquina, sobre calle Dos; mts. 42,95 al Noreste, lindando con Solar Nº 3; e igual medida al Sureste, lindando con Solar No. 1. — Colonia Valdense 15 de mayo de 1989. — Enzo A. Negrín. Juez de Paz.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 14254 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Lobelcho Navas Pedro Rafael contra los Sucesores de PEDRO LOBELCHO y FELICIA ESPINDOLA DE LOBELCHO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 57|989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón 2025 de la Primera Sección Judicial de Durazno manzana 188 con superficie de 2.954 mts.2

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble y en especial a los sucesores de don Pedro Lobelcho y doña Felicia Espíndola con plazo de (90) noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos si no compareciere. — Durazno, diez de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 13057 May.30-v.jn.30 Jul.17-v.jul.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "MARIA ALICIA PELAEZ DE BARRAGAN y HUGO BARRAGAN - Prescripción adquisitiva" (F. A. 103|88) se hace saber que se han presentado los señores María Alicia Peláez de Barragán y Hugo Barragán iniciando prescripción treintañal sobre una fracción de terreno y construcciones empadronada con el Nº 990 solar 2, manzana 144, ubicada en calle Fray Ubeda Nº 996 esq. Salto, de la 1ª Sección Judicial de Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos en el referido bien inmueble, a los linderos señores Miguel A. Ortiz Bidart y Amelio Pereira y especialmente al señor Manuel Fernández o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 28 de abril de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 1289. May.29-v.jun.30 Jl.17-v.jl.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA ORMANDO, JOSE ANTONIO - Prescripción adquisitiva" (F. B. N. 297|88, se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Automóvil marca Fiat 128 L 1.300, matrícula de Canelones Letra A 702.987, Padrón Nº 75.184, del año 1976, y especialmente a los sucesores de Antonio Guerrero Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 10 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16180 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "GORON FURNO, DOROTHY DIANA - Prescripción" (F. B. N. 345|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble: un vehículo marca Chevrolet del año 1928, Nº motor 497275, de 4 cilindros, 17 H.P., Padrón Nº 1437, matrícula Nº 702.278 de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 20 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16611 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "UGARTE SERORENA, MARIA CECILIA y otros - Prescripción Treintañal" (F.B.N. 834|87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 250, y señalado con el Nº 5401, con una superficie de 901 metros cuadrados, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16179 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACARI, LUIS TOMAS "Prescripción Treintenaria" (F B. No. 86|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 7497, rural, ubicado en la Séptima Sección Policial. Paraje Santa Teresa departamento de Florida, y especialmente a los linderos de dicho bien inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Res del 20 de abril de 1955. — Florida, abril 11 de 1989 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42379 Jun.2-v.jul.14. Jul.17-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ARBOLEYA DE LEMA, MARIA FRANCISCA - Prescripción Adquisitiva" (F. B. Nº 24|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el Nº 4260 (antes 5503 Manzana 301 (antes Nº 15) de la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida. y especialmente a los linderos del predio antes mencionado para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, abril 24 de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub 42224 My.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ARIAS JUAN JOSE c.|PADRON No 8 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 84|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Arias promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón No. 8 de la Primera Sección de Lavalleja ubicado en la ciudad de Minas, compuesto de una superficie de 999 metros 75 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Rogelio Pintos Ortiz para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 8 de mayo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800.00 30|pub. 13666 Jun.2-v.jul.14. Jul.1o.-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Agrupación ex Federación ANCAP c/PADRON Nº 3444 - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. 221|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Risso y Rufino Pelúa, en representación de Agrupación ex Federación ANCAP, según poder certificado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón número 3444, construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 mts. 80 dms. y tiene como puerta de entrada el número 656 de la calle Brigido Silveira de esta ciudad de Minas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de René Pablo Larrosa y Angel Sader Larrosa, de para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 8 de mayo de 1989 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 12930 Jun.23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DOMINGO TOMAS EUGENIO PEREZ - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. 109|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Domingo Tomás Eugenio Pérez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: inmueble rural padrón Nº 4083, ubicado en la 2ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 23 Hás. 6130 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 15 de mayo de 1989. — Pedro M. Rivas Prieto, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30|pub. 15655 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAIDANA, ANDRES - Prescripción treintañal" (Fa. 164|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Maidana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1045, sito en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 815 m2 82 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16599 Jul.17-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha número 322|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la Manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el padrón Nº 2187.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 2 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30|pub. 14770 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SENCION FEMENIAS, JOSE ITALO - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 602|79), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Wenceslao Acosta Padilla y Nieves Lucas Hernández Hernández, los que cedieron sus derechos a José Italo Sención Femenias, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre la fracción de campo empadronada actualmente con el Nº 1374 de la 5ª Sección Judicial de Maldonado; dicha fracción había sido antes deslindada correspondiendo anteriormente y desde el año 1912 a la señalada con el Nº 1 en el plano de fecha 3 de julio de 1912 del Agr. Enrique Brun y Pintos. Consta dicha fracción de una superficie de 7 hectáreas 3.350 mts., con una servidumbre de camino nacional lindero con edificandi de 25 mts., siendo el área remanente del padrón de más de 5 hectáreas. Los planos de mensura fueron inscriptos en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con fecha 21 de setiembre de 1979 con el Nº 4626 linda al NE con antiguo camino nacional (40 mts.), en 227,8 mts. al SE con padrón 1293, propiedad de la Empresa Rausa en 451.2 mts.; al SW con padrón 1293, propiedad de Rausa en 135,6 mts.; al NE con padrón 1374 propiedad de Estado en 393.6 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos propietarios de los padrones 1293 (Rausa) y 1374 (Estado), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, diciembre 30 de 1988. — Ma de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta

16) N$ 50 400,00 30|pub. 12547 My.25-v.jn.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Umpiérrez Mazza, Ana María c/PADRON 388 (4ª Sección de Maldonado, - Prescripción" (Ficha A. 1760|88), se

hace saber que se han presentado Ana María Umpiérrez Mazza y Elena Lucía Mazza, solicitando prescripción treintañal del inmueble padrón Nº 3882 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado el que según plano del Ing. Agr. Enrique Sengochea Alvarez de fecha marzo de 1988 inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional Maldonado con el Nº 1922 el día 23 de marzo de 1988, tiene una superficie de 105 Hás. 8502 metros cuadrados.

Se compone de dos fracciones y se deslinda: Fracción "A" de 95 Hás 5984 m.c. al Noroeste tres tramos compuestos por curva de 21. mts. 68 cms. lindando con Fracción "B" Camino Vecinal por medio; 8 mts. cms. con parte padrón 4990 y 711 mts 13 cms. con padrones 4990, 4992, 4993, 5176 y parte del 4994; al Suroeste, línea de 930 mts. 91 cms con padrón 30023; al Sureste, línea de 994 mts. 28 cms con padrón 3896 y parte padrón 3896: y al Noreste línea de 973 mts. 80 cms con padrón 3890 y otra línea de 90 mts. 36 cms. con parte padrón 4988.

Fracción "B" de 9 Hás 8950 mts. cuadrados al Sureste 208 mts. 30 cms. con Fracción "A" Cno. Vecinal por medio al Noreste, 502 mts 80 cms. con parte padrón 4988; al Noroeste, 190 mts. 86 cms con padrones 4991 y 4995: al Suroeste, línea de 558 mts. 40 cms con padrón 4990

En consecuencia se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble, a los sucesores de Clementina Berrutti de Umpiérrez y a los linderos, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 61.200,00 30|pub. 12543 My.25-v.jn 30. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE TABEIRA, CARMEN SUSANA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 156|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Susana Pereira de Tabeira, iniciando prescripción adquisitiva de un vehículo marca "Austin", modelo 1952 tipo Pick up, empadronado con el Nº 7229, matrícula B2-7229 del departamento de Maldonado motor número G762673.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a Carlos Furtado Graña o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 11 de abril de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 12540 My.25-v.jun 30. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "Suárez Núñez Hugo Dante c| PADRON N5 2343 y 6991 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6.991 de la Segunda Sección de Maldonado cos frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200.00 30|pub. 17089 Jl.17-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IBAÑEZ, AGUSTIN - Prescripción Adquisitiva" (Fa A|201|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Agustín Ibáñez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, Puntas de Buricayupí, zona rural, empadronada con el Nº 2591, el que según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7887 el 16 de marzo de 1989, tiene una superficie de 11 hás. 7277 centiáreas y se deslinda así:

137 metros 20 al Noroeste frente a Camino Vecinal; 1133 metros 30 al Oeste lindando con padrones Nos. 1894 y 2235; 1165 mts. 60 al Este lindando con padrón Nº 2702 y 75 mts. 40 al Sur sobre arroyo Buricayupí, lindando con padrones Nos. 1155 y 1156.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a Manuel De Los Santos y/c sus sucesores y a los propietarios de los padrones Nos. 1894, 2235, 2702, 1155 y 1156 de la Décima Sección Judicial de Paysandú, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30|pub. 14105 Jun.8-v.jun30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "WALPERT DE VIVIAN, EVA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 781|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Walpert de Vivián, promoviendo acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: Un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú que es parte de la Quinta Nº 269 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.400, que según plano de mensura suscripto por el Agr Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.321 el 3 de junio de 1982, se compone de una superficie de 10.086 metros cuadrados, con 62 dms. y se deslinda así: 158,47 mts. al Norte, con frente a calle 24, "Cap. Francisco Bicudo" (ex Minas); igual medida al Sur, lindando con los padrones Nros. 6398 y 9638, propiedad de H. Rodríguez y Benito Ruiz respectivamente o sucesores de ambos; 63,65 mts al Oeste, lindando con Padrón 6397, propiedad de Pedro Walpert o sus sucesores: e igual medida al Este con frente a calle Nº 79 "Young" (ex Quinta)

Un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que es parte de la Quinta Nº 270 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6402, que según plano de mensura suscripto por el Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 6321 el 3 de junio de 1982, se compone de una superficie de 3.689,41 metros cuadrados y se deslinda así: 85,90 mts. al Oeste, con frente a calle Nº 79, "Young" (ex Quinta); igual medida al Este lindando con Padrón Nº 6403, propiedad de H. Toscanini o sus sucesores; 42,95 mts. al Sur, con frente a calle Nº 28 Sur, "Héctor Gargano" (ex Canelones); e igual medida al Norte, lindando con Padrón Nº 6401, propiedad de Eva Walpert de Vivián.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Gaudencio Walpert a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 138.000,00 30|pub. 13368 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González, Gregorio c/CALVENTOS, ANTONIA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 79|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregorio González, solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien inmueble, ubicado en calle Gran Bretaña Nº 377, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 255 con una superficie total de 1.421,12 metros cuadrados, que forma parte del padrón Nº 6298 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, con padrón Nº 6298 parte; al Sur, con padrón Nros. 14.462 y 14.463: al Oeste, con padrón Nº 6298 parte; y al Este, con frente a calle Gran Bretaña

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Calventos y a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 13367 Jun.1º-v.jun 30 Jul.17-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA de ETCHEZAR, JORGE RAUL MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 170|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl, Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, que es un solar de terreno con sus ocnstrucciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agr Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el Nº 2966 el 14 de agosto de 1987 se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 22 mts 9 cms. hacia el Suroeste, de frente a la Avda. 18 de Julio 42 mts. 45 cms. hacia el Noroeste con Padrón 2281; 20 mts. 70 cms. hacia el Noreste con Padrones Nros. 2282 y 2283: y 42 mts. 73 cms. hacia el Sureste con Padrón Nº 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600,00 30|pub 2404 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el trémino de treinta días a FRANCISCO SERRALTA, NORBERTO PIÑEIRO y LUIS GARCIA y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda de nombramiento de Defensor de Oficio en los autos caratulados "Rivera "Expropiación" padrones 5.249, 5.277 y 5.282. Décima Sección (Ficha A. 12|87), bajo apercibimiento de nombramiento de Deefnsor de Oficio. — Rivera, 30 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 11.000.00 10|pub. 17612 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DIOMAR MELLO (Ficha A. 45|989), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón 1659, manzana 197, fracción 7 de la 10ª Sección Judicial de Rivera, y según plano de la agrimensora Solange Vigilone, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2757 el 16 de agosto de 1988 y tiene una superficie de 461 m2 28 dms., y se deslinda así: Surdeste, 42 mts. 95 cms. frente a la calle Gral. Artigas; Noroeste, 10 mts. 74 cms. frente a la calle Juana de Oriol por ser solar esquina; Noreste, 42 mts. 95 cms. con padrón 1660; al Surdeste, 10 mts. 74 cms. con padrón 14155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de abril de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 15297 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN ZAMIT (A. 133|89), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal contra Elías José Nozar, respecto al siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones y me-

joras que le acceden Padrón Nº 1030, de la manzana Nº 149, de la 10ª Sección Judicial de Rivera, de la planta urbana de la ciudad, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 10 de febrero de 1989, con el Nº 6109, tiene un área de 922 metros con 14 decímetros cuadrados, y que deslinda así: al Noreste, linda con el padrón número 6770, teniendo una línea recta de 42 mts. con 95 dms.2, al Este una línea recta de 21 metros con 47 dms., lindando con los padrones Nros. 1026 y 1027; al Suroeste, con línea recta de 42 mts. con 95 dms.2 al frente con línea recta de 21 mts. con 47 dms.2, dicho frente es a la Avda. 1825. y dicho terreno es en forma de rectángulo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elías José Nózar, o sus herederos, a cualquier título, o a cualquier persona que se considere con derechos por cualquier concepto en el bien de referencia, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legalmente correspondiente, bajo apercibimiento de designárseels defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 92.400,00 30|pub. 16745 Jul.17-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS RODRIGUEZ JACINTO "Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" (Ficha 53|88). se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien: camioneta marca Ford V8 modelo 1951. padrón 03.2119, matrícula C4.125.580 del departamento de Rocha y en especial al señor Angel María Saráchaga, a estar en autos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 46.200.00 30|pub. 14419 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PUÑALES, SERVANDO DAMASO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 688|88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno solar sin mejora. ubicado en la manzana 67 del plano oficial de Lascano. 3ª Sección Judicial de Rocha. empadronado con el Nº 1044 y compuesto según el agrimensor Augusto Nogueira Gambardella. inscripto con el Nº 4275 en la Dirección General de Catastro el día 7.5.86. por una superficie de 412 mts.2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 13367 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "BILAT, JOSE MARIA - Prescripción Adquisitiva" (F. 264|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José María Bilat iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Vehículo marca Volkswagen, modelo brasilia. año 1977 motor de 1.600 HP número BN 172.446 empadronado con el número 04.849 y matriculado en la Intendencia Municipal de Rocha con el número C2-110.033.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Salvador Francisco Fornieles Gutiérrez, y o sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Rocha, 21 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.860.00 30|pub. 17127 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Insancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DUTRA GOMEZ, JUAN ANTONIO - Prescripción" (A. 39|989), hace saber que se ha presentado Juan Antonio Dutra Gómez, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: motocicleta marca "Yamaha", modelo Enduro, de 100 c.c., número de motor 4L7-002359, número de cuadro 4L7-002359, sin empadronar.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como al señor Lorenzo Ramos Sarobe, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, el juicio se continuará con el defensor de oficio a designarse. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55, ley 13.209. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 42922 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CAMPOS PIERRI, NESTOR CESAR - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 110|989), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Néstor Campos Pierri, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón rural Nº 7453 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a Victoria Ramona Núñez de Albornoz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de abril de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 11014 Jun.22-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MARTINEZ ESCOBAR. RAUL ALCIDES "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 190|989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Raúl Alcides Martínez Escobar. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Ciclomotor marca "Honda" modelo KL. año 1970. motor PC5OEAD 61.747 de 50 c.c.. empadronada con el No. 11.208.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente al señor Hugo Lagrotta, bajo apercibimiento de designárseles Deefnsor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20|4|55, ley 13 209). — Salto, 8 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42216 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR CABRERA, JUAN GILBERTO - "Prescripción" (F. A. 243/1987), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la zona de Zanja Honda, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el N 11.360, señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1007 al 30 de octubre de 1953, que consta de un área de 20 hás. y linda: al S. con servidumbre de paso en medio de las fracciones 19 y 20: al O. con fracción 9; al N. con padrón 1245 y al E. con fracción 11, todas del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de antes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, mayo 23 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16746 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LARRE FEDELICH, MARIA ELENA y Otros - "Prescripción" (F. A. 276/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: las siete onceavas partes de los Padrones Nos. 52 y 53 (anterior padrón 44), terrenos y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalados como solares 1 al 12, inclusive, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez en julio de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 d agosto de 1969, con el número 2136, que consta de un área de 3.689 mts. 2 dms., y que deslindan: al S. O. de frente a calle Dr. Luis Morquio; al N. O. frente a calle José Enrique Rodó; al S. E. a calle Agraciada; al N. E. con padrones números 51, 1984 y 1608. — Padrón Nº 1251 (anterior 225 m/á). Terreno y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalado como solar 4 de la manzana B en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección de Avalúos el 19 de julio de 1941 con el Nº 126, según el cual consta de una superficie de 130 mts., deslindando al S. O. de frente a calle Junio (hoy Colón), confinando al N. O. con solares 3 y 23; al N. E. con solar 5 de la misma manera, al igual que los anteriores. — Padrón Nº 66 (anterior 61 m/á.). Terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Páez de noviembre de 1972, inscripto en la D. G. C. Nal. el 24 de noviembre de 1972, con el N5 2655 consta de un área de 368 mts. 65 dms., lindando al S. E. de frente a calle José Enrique Rodó; al N. E. por ser esquina, también de frente a calle Luis Morquio; al S. O. con padrón 67; al N. O. con padrón 763.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a Federico Héctor Medardo, Julio Praxedes, Américo Rafael, Juan Antonio Vicente, Alfredo Remigio y Atilio Félix Larre Fedelich, Oscar Gaitano, Humberto Lusardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefanoli, Washington Matto, Arturo Banchero y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, marzo de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.

16) N$ 145.000,00 30|pub. 16747 Jul.17-v.ag.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: LAPAZ BERMUDEZ, GLORIA ALBA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 150/1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gloria Alba Lapaz Bermúdez, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble, ubicado en la manzana "276" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 4557, que según plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto con el Nº 1435 el 20 de noviembre de 1958 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se señala con la fracción "2" y se compone de una superficie de 219 mts., 45 dms., lindando: al Noroeste 14 metros, 40 cms. de frente a calle 6ª Paralela a Lavalleja; al Noreste 15 mts., 65 cms. de frente, por formar esquina con la anterior a calle 18 de Julio; al Sureste 14 mts., 36 cms. con lote "3" y al Suroeste 15 mts., 47 centímetros con lote "1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martín Borges y Carlos Tomás Delgado y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien identificado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (R./20/4/55) 30/p. 43147 Jul.20-v.agto.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo dictada en los autos: "BENTANCOURT, NUBIA ETHEL - Prescripción Treintañal" (F. A 39|89), se hace saber que se ha presentado la señora Nubia Ethel Bentancourt, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble urbano y sus mejoras, sito en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 866, manzana Nº 71 con frente a calle Gral. Flores Nº 70 con un área de 279 m2 29 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aida Rauduviniche, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 25 de abril de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30|pub. 12922 May.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA VARELA, EVERTO - Prescripción Treintenaria", (F. A|224|988), se hace saber que ante esta Sede se presentó Evento Soca Varela, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo de pastoreo con edificios y demás mejoras que le acceden compuesto de una superficie de 153 Hás. 880 mts., padrón 2721, en el Paraje "Laureles", Decimaquinta Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, que según plano del agrimensor Daniel Gravina del 20 de mayo de 1976, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2920, se deslinda así: por el Sur, padrones 2675 de María Joaquina Mederos; Número 2724 de Santos Tafura Silveira y 8747 de María Pilar Salsalmendi; al Este, Padrón número 6519 de Adela Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste, padrones Nº 4177 de Mireya Mabel Arbiza y número 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a los sucesores de Anastacio de los Santos y Clotilde Vaz de los Santos, y propietarios linderos denunciados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30|pub. 15650 Jul.17-v.ag.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FLEITAS, DULCIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 7-A. año 1989), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Dulcia Fleitas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmubele padrón número 696 manzana catastral número 162, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara que según plano de mensura de fecha diciembre de 1988 de Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6387 con fecha 23 de diciembre de 1988, tiene un área de 558 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados que linda al Noroeste 42 metros 95 centímetros con padrón 695, al Noreste 13 metros con calle Ituzaingó, al Sudeste 42 metros 95 centímetros con padrón 877 y el Sudoeste 13 metros con padrón 699.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido a deducir sus derechos, especialmente a Lino Gualberto Pereira y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 695; Aquilina Antúnez o sus sucesores b) Padrón 877: Santos Rodríguez o sus sucesores: c) Padrón 699: Francisco Enrique Fabeiro y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

16) N$ 46.800.00 30|pub. 13234 May.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.31.

---

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOS

IRMA SCHINCA por MARTA SCHINCA solicita la inscripción de la obra titulada: "Expresión Corporal (Bases para una programación Teórico-práctica)"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 19 de julio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 6.750,00 10|pub. 18047 Jul.24-v.ag.4.

AMIRA ANDERE BACHA solicita la inscripción de la obra titulada "Sentires naturales", y del seudónimo denominado "Cintia Sand", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17974 Jul.21-v.ag.3.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declara productor fonográfico:

Varios: "Eurohits" (Variety, Nº 264.A31).

Los Norteñitos del Ritmo: "Más cumbias famosas" (Variety, Nº 206.A35).

Pierre Jouvet: "Cóctel de amor" (Variety, Nº 206.A36).

Rolando Laserie: "De película" (Variety, número 206.A37).

American Pop Orchestra: "España en stéreo" (Variety, Nº 206.A38).

Gyla Kiss Director: "Concierto para piano-Liszt" (Variety, Nº 466.A40).

Montevideo, 15 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 9.000,00 10|pub. 17941 Jul.21-v.ag.3.

MARGARITA DUBOURG por CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CULTURAL (CIDC), solicita la inscripción de siete Conferencias del Prof. Paulo Freire tituladas: "Paulo Freire en el Uruguay", del cual se declara representante. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17824 Jl.20-v.ag.2.

CELICA DE SOUZA por WILSON GONZALEZ ALFONZO, solicita la inscripción de las obras tituladas "El numen de los días" y "Latitud"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 6.750,00 10|pub. 17637 Jul.19-v.ag.1o.

ALFREDO BRIDA y FELIX Y. CULSHAW, solicitan la inscripción de la obra titulada "Noches y nieblas tras el hombre gris" de la cual se declaran autores — Montevideo, 2 de junio de 1989 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 6.750,00 10|pub. 17217 Jl.11-v.jl.25.

ALVARO MIRANDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Dejaré los signos precipitados" y "Goethe": "Los sufrimientos del joven Werther" y de los seudónimos denominados M. Olivar Aranda y Arno Malvacari. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17223 Jl.11-v.jl.25.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SANTA ERMINIA ROSA RODRIGUEZ de CARBALLO - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 367/89), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 82, del 26 de enero de 1989, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Caballero", debe decir: "de CARBALLO", por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15|pub. 17777 Jul.19-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JOSEFINA FELICIA MARIA BARBIERI PASTORINO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 143|89), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 99 del 21.7.72 de la 2ª Sección del departamento de San José, en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Bardieri", debe decir: BARBIERI, por así corresponder. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15|pub. 14661 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SUEIRO FERRIN, AMADOR y MAGARIÑOS CARVIA, DOLORES "Rectificación de Partida" (Ficha F. No. 247|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Amador Sueiro Ferrín y Dolores Magariños en el sentido de que donde dice "que es hijo de Dolores Vázquez" debe decir que es hijo de DOLORES FERRIN y la rectificación de la Partida de nacimiento de Margarita Sueiro Magariños, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Dolores Vázquez" debe decir: que es nieta por línea paterna de DOLORES FERRIN. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15|pub. 14912 Jun.29-vjun.30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: VERA AMERICA TOMASA "Rectificación de Partida" (F. 1319|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de América Tomasa Veras, Acta No. 538 de Mercedes, pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Veras" debe decir: VERA por ser lo correcto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 15|pub. 14614 Jun.13-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BORGHINI SANTORO, FEDERICO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 403|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Borghini Santoro, Acta Nº 1241 del 11.8.86, de la 2ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Marfia Yolanda Santoro", debe decir: MIRTHA YOLANDA SANTORO, por así corresponder. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15|pub. 18084 Jul.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERDOMO OYAMBURO, ROY MARCELO y ALVARO DIEGO "Rectificación de Partida" (Ficha A 201|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Roy Marcelo Perdomo Oyamburo y Alvaro Diego Perdomo Oyamburo, actas Nros. 1261 del 11 de agosto de 1975, Oficina No. 7 de Montevideo y 451 del 15 de marzo de 1978, Oficina No. 7 de Montevideo, respectivamente en el sentido de que donde dice: "Dyamburo", debe decir: OYAMBURO por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Marta M. Pirez Rangel Actuaria

19) N$ 16.500,00 15|pub. 14639 Jun.13-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO y MARTINEZ BENTANCOUR, CRISTIAN MAURICIO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 97|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de José Alberto Martínez Fernández y María Cristina Bentancour, Acta Nº 652 del 22.8.83, Of. 6 de Montevideo; nacimiento de Cristian

Mauricio Martínez Bentancour, Acta Nº 1989 del 15.4.85, Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que, en ambas, donde dice: "José Luis", debe decir: JOSE ALBERTO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 15456 Jul.17-v.ag.7.

RECTIFICACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PEREIRA PEREIRA, JOSE JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha S número 417|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de José Julio Pereira Pereira, acta Nº 100, extendida el 22 de febrero de 1956, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en todas las veces donde dice: "Pereyra", debe decir PEREIRA por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17827 Jl.20-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de DENY JANNET DIAZ ALVEZ extendida el 22 de diciembre de 1975, acta No. 2.908, Oficina 1. de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Deny", debe decir: DANY, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17635 Jul.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JULIETA RODRIGUEZ de FRANCO (Ficha E. 463|89), "Rectificación de partida de defunción" (Ficha E. 463|89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción, Acta Nº 315 de fecha 9 de setiembre de 1983, de al Primera Sección del Dpto. de Rivera, en el sentido de que donde dice: "de estado viuda", debe decir: DE ESTADO CASADA, por así corersponder. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17666 Jul.19-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VAZQUEZ VISOSO RUBEN ROMAN (Ficha E 789|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ruben Vázquez Visoso, Acta número 249 de fecha 14 marzo 1988 de la Oficina N.º 4 del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Ruben Fiscor Vázquez debe decir RUBEN VAZQUEZ VISOSO por así corresponder — Montevideo. 25 abril de 1989. — Ma S López Morand, Actuaria Adjunta
19) N$ 16.500 CO 15|pub. 16129 Jn.28-v.jn 30. Jl.17-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ORLANDO SUAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 229|89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Orlando Suárez, Acta Nº 205 de fecha 9 de marzo de 1989, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir: "casado", por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15304 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIMBACA DUARTE, GERALDINE FABIANA - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 1003|88), se hace saber que ante esta esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Geraldine Fabiana Mimbaca Duarte, Acta Nº 1666 de fecha 10.9.1975 de la Of. Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Minbaca", debe decir: MIMBACA; y donde dice: "Milinda", debe decir: MILINDRA, por así corresponder. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15303 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HERMIDA QUEROL, MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 133|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Hermida Querol, en el sentido de que donde dice: "Esperanza Querol, oriental", debe decir: ESPERANZA QUEROL, ESPAÑOLA", por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 16199 Jl.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, JORGE ANIBAL - Rectificación de partida" (E. 47|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto y del padre legítimo de él figura como "Dearma", debe decir: DE ARMAS; y II) Del matrimonio del compareciente con María Cristina García, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre legítimo de él figura como "De Arma", debe decir: DE ARMAS; y donde le nombre del padre legítimo del contrayente figura como "Vicente", debe decir: VICENTE ANIBAL, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 26.400,00 15|pub. 17537 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CALVELO-JUAN CARLOS y NELIDA BEHERAN por sí y por sus hijos NELIDA LILIAN y CARLOS DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 92|89), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Calvelo y Nélida Beheran. En dicha partida se padeció error en el apellido del Sr. Juan Calvelo figurando como: "Calbelo" debiendo decir: CALVELO y en las partidas de nacimiento de Nélida Lilián y Carlos Daniel, se padeció error en el apellido paterno figurando como: "Calbelo", debiendo decir: CALVELO. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 23.100,00 15|pub. 15837 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: SERGIO DEUS GONZALEZ, pues donde el apellido del occiso figura como: "Deur", y en la anotación al margen como: "Deuz", debe decir: DEUS. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 9.900,00 15|pub. 16313 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "HECTOR LUIS NUÑEZ - Rectificación de partida de defunción" (Ficha D. 89|89), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 63 del 17 de abril de 1989, de la Oficina Nº 12 de Montevideo en el sentido que donde en el Estado Civil del inscripto figura "casado", debe decir SOLTERO, por así corresponder. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 16161 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "CARMEN GRACIELA ALZAMENDI y ROQUE OMAR NORCIGLIA - Rectificación de Partida" (Ficha 102|89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de matrimonio Nº 62 del 17|4|68 de la Primera Sección de Río Negro en el sentido de que figura el apellido "Casaretto", debe decir: ALZAMENDI; acta de nacimiento N.o 143 y 376 del 18|3|70 y 2|3|68 de la Primera Sección de Río Negro en el sentido que donde el apellido de la madre de los inscriptos y apellido del abuelo materno figura: "Casaretto" debe decir: ALZAMENDI, por así corresponder. — Montevideo 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 16162 Jl.17-v.ag 7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: JANZICH EDUARDO ANDRES, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 852|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Janzich, acta No. 636 de Montevideo, pues ne ella se padeció error en el apellido paterno, pues en donde dice: "Yanzich" debe decir: JANZICH por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. —
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17665 Jul.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HUMBERTO HERMANSKY SUAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha A. 434|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Humberto Hermansky Suárez y Claudina Olga Alaniz, Acta Nº 888 del 9.XI.61, 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Humberto Suárez", debe decir: HUMBERTO HERMANSKY SUAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17520 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "PAZ, NOEMI y TAROCO, JUAN JOSE - Rectificación de Partidas" (Fa. S. 306|89), se hace saber que en autos se solicitó rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Carlos Paz y María Ana Pérez, del 25 de mayo de 1903, 3ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 28; 2) De matrimonio de Noemí Paz y Juan José Taroco, del 23 de agosto de 1935, 24ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 136; y 3) De nacimiento de Noemí Paz, del 23 de marzo de 1915, 8ª Sección Judicial de la Capital, en cuanto a que en la 1ª y 3ª partidas figura como "Carlos Paez", cuando en realidad lo que corresponde es CARLOS PAZ; y en la 2ª partida aparece como la fecha de nacimiento de Noemí Paz el 17 de marzo, cuando en realidad es el "13 de marzo". — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 29.700,00 15|pub. 17928 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALVAREZ GUZZO, SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Ficha 338|89), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Alvarez Guzzo, extendida el 2 de diciembre de 1952, Acta Nº 6040, en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice el nombre de la madre Alicia Buzzo, debe decir: ALICIA GUZZO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 17585 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y otros - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 1394|88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de 1) Roberto Rodríguez Milhomens con Marybel Báez (acta Nº 40 de 12|6|954 de la Primera Sección de Maldonado), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "Maribel Dasmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens con Mónima Campero y Roberto Hugo Rodríguez Milhomens con Leonarda Etchegaray (actas de Montevideo números 487 y 959 de 21|6|985 y 6|12|973 respectivamente), porque donde dice: Luis Ernesto y Roberto Hugo Rodríguez, debe decir: LUIS ERNESTO y ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS respectivamente y, donde dice: "hijo de Roberto Rodríguez" debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. De nacimiento de: 1) Roberto Hugo, María Isabel Herminia Rosa y Carlos Alfredo Rodríguez Milhomens (actas de Montevideo números 630, 108, 217, 2002 de 10|12|954, 2|4|956, 25|1|960, 9|9|963 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieto por línea paterna de Hugo Ro-

-dríguez", debe decir: HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y donde dice: "Maribel Dasmer o Desmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens (acta de Montevideo Nº 1347 de 4|6|96) por el último motivo citado. 3) Andrea y Claudia Rodríguez Milhomens (actas de Montevideo números 194 y 1112 de 5|2|975 y 28|6|977 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. 4) Dahiana Rodríguez Milhomens (acta de Montevideo Nº 1827 de 26|12|985), porque donde dice: "Luis Ernesto Rodríguez", debe decir: "LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", de be decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS por así corresponder. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.800.00 15|pub. 16380 Jl.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "CELESTE OLIVIA RUIZ DIAZ AVELLANEDA - Rectificación de Partida" (E|12|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Celeste Olivia Ruiz Días Avellaneda" debe decir: CELESTE OLIVIA RUIZ DIAZ AVELLANEDA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 15993 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: CACERES TERRA CLAUDIA EVANGELINA "Rectificación de partida" (E|22|89) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Pereyra debe decir TERRA por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub 15925 Jn.26-v.jn.30 Jul.17-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO GOMIS ROMAN y MARIA STELLA CARTESIO FERRERO . "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|2|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura la nacionalidad del contrayente como: "argentino", debe decir: VENEZOLANO; donde figura el domicilio del contrayente como "calle Morelli 3612", debe decir: AVENIDA NORTE 23-2, EDIFICIO SARDEGNA, APTO. 15, MARIPEREZ, CARACAS (VENEZUELA); donde figura la nacionalidad del padre del contrayente como "español", debe decir: ESPAÑOL - VENEZOLANO, y donde figura la nacionalidad de la madre del contrayente como "oriental", debe decir: ESPAÑOLA, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10|pub. 11437 Jun.26-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: WALTER HUGO ORECCHIA (F. C. V. 128|88), solicitando la rectificación de las siguientes patridas: a) De nacimiento de Walter Hugo Orecchia b) de matrimonio de Walter Hugo Orecchia y María D. Luder Alvarez; y c) de nacimientos de Washington Américo y Marcia Waldemar Orecchia Alvarez, en el sentido donde dice: "Madruga", debe decir: ORECCHIA. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 13.200.00 15|pub. .4849 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO YAHIR ROCCATI (F.C.V. 88|89), en el sentido donde dice: "hijo legítimo de Humberto Heber Rocatti", debe decir: "hijo legítimo de HUMBERTO HEBERT ROCCATI"; y al margen, donde dice: "Rocatti", debe decir: ROCCATI. — Canelones, 12 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15752 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en los autos caratulados: STOCCO CASANO, CARMEN ERNESTINA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 229|88). se hace saber que ante esta Sede se presentó Francisco Stocco y Margarita Cusano, solicitando la rectificación de partida de Carmen Ernestina Stocco Casano, nacida en la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras, el día 25 de abril de 1973 acta No. 235, en el sentido que donde dice como apellido materno "Casano" debe decir CUSANO por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 14595 Jun.13.v.jun.30. Jl.17-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO LEMOS y FLORINDA LIBIA GARCIA GRIEGO - Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1988), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Lemos y Florinda Libia García Griego, en el sentido que donde dice: "Florinda Lilián" debe decir: FLORINDA LIBIA. — Pando, marzo 10 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17135 Jul.19.v.ag.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GEORGE ALEXANDRE AFFONSO MENDEZ (Fa. 262|88), pues en la misma donde dice como nombre: "Yorgy Alexandra", debe decir: GEORGE ALEXANDRE, y donde dice de "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. — Melo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17123 Jl.17-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMIGO PERA, HAYDEE - Rectificación de Partida" (Ficha 253/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Haydée Amigo Pera, inscripta con el Nº 134, en la Sexta Sección de Carmelo, del Dpto. de Colonia, año 1949; de la siguiente forma: Donde dice: "Vera", debe decir: PERA. — Colonia, febrero 27, 1989. —Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 10990 Jun.26-v.jun.30. Jul 17.v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "HERNEY CUFRE SOFIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 41|89-B), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sofío Colón Herney Cufré, en donde dice: "hijo legítimo de Dolsey Herney", debe decir "de DORSEY o DOLSEY RAMON ARNAY" y en el margen, donde dice: "Herney", debe decir: ARNAY por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 4 de mayo de 1989 — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42578 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: VELASQUEZ AGUILAR HECTOR M. y otra por sus menores hijas MA. LETICIA y SILVIA LILIANA "Rectificación de Partidas" (Fa. 110| 1989-B), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes Héctor Mario Velasquez Aguilar y Rosa María Pedroncino Suhr en el sentido de que donde dice: "Velázquez", debe decir: VELASQUEZ y de nacimiento de María Leticia y Silvia Liliana Velasquez Pedroncino en el sentido de que donde figura como [illegible] paterno "Velázquez" debe decir: VELAZQUEZ por así corresponder. — Carmelo, 6 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800.00 15|pub. 15942 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN ALFONSO COLLAZO y ELIDA EMILIA GONZALEZ iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mónica Andrea en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno de la menor como "Morales" en lugar de COLLAZO, que es lo que corresponde. — Rosario, 6 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15033 Jl.17-v.ag.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: "COLINA, MIGUEL ANTONIO y ANA CRISTINA BENTANCOR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Johary, en el sentido que donde dice: "hijo de Ida Esther Bentancor", debe decir: "hijo de ANA CRISTINA BENTANCOR", por ser lo correcto y así corresponder. — Durazno, 5 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 16757 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ, ALAIN RODRIGO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 42/989), se hace saber que se solicitó la rectificación de su Partida de Nacimiento, en que donde dice que es hijo "legítimo", de José Mauricio Rodríguez y de Antonia Margot Devitta, debe decir que es hijo NATURAL, de Antonia Margot Devitta, por ser lo correcto y corresponder. — Durazno. 4 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42902 Jul.17-v.agto.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VALENTINO OMAR CHAVEZ GENINAZZA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 42|89), se hace saber que esta Sede autorizó la Rectificación de la partida de nacimiento de Valentino Omar Chavez Geninazza, registrada con el No. 228 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Flores el 2 de junio de 1980, pues al margen donde dice: "Chavez Geninazza Valentino Omar" debe decir: CHAVES GENINAZZA VALENTINO OMAR donde dice: "comparece Omar Raúl Chavez": debe decir: COMPARECE OMAR RAUL CHAVES, y don-

de dice que: "es nieto por línea paterna de Raúl Gervacio Chavez..." debe decir: ES NIETO POR LINEA PATERNA DE RAUL GERVACIO CHAVES; todo por así corresponder. — Trinidad 4 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 26.400.00 15|pub 14645 Jun.13-v.jun.30. Jl.17-v.jl.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BENANCIO - Rectificación de Partida" (Fa. 401|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Benancio, estableciéndose que donde dice: "Guillermo Benancio", debe decir: BENANCIO, por así corresponder. — Minas, mayo 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 14734 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA MIRANDA, MARCOS URIEL - Rectificación de Partida" (Fa. 11|89), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Uriel Correa Miranda en el sentido que donde figura como apellido materno "Zair" debe decir: MIRANDA; y donde figura como hijo de Griselda Zair, debe decir: GRISELDA MIRANDA, por así corresponder. — Minas, 24 de abril de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15063 Jul.17-v.ag.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZALAZAR, MIGUEL ARCANGEL y AYALA, MARIA TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 540|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Ruben Ariel Zalazar Ayala, en el sentido que donde dice al margen "Salazar", debe decir: ZALAZAR, por ser lo correcto. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42556 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: BARRIOS o VELAZQUEZ BARRIOS, OLGA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 490/1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Matrimonio de José Manuel Curbelo y Barrios Olga, en el sentido que donde dice: "Olga Barrios", debe decir: OLGA VELAZQUEZ, por ser lo correcto; y de Nacimiento de Martín José y Esteban Manuel Curbelo Barrios, en el sentido que donde dicen: "hijos legítimos de Olga Barrios", debe decir: HIJOS LEGITIMOS DE OLGA VELAZQUEZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800.00 15/pub. 16352 Jul.17-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, RICARDO y SILVA, SONIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 776/988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Karina Torres Silva, en dicha Partida se padeció error, donde dice: "veintiséis de setiembre de 1981", debe decir: VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 1978, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42878 Jul.17-v.agto.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JOSE VIRGILIO ACOSTA, Rectificación de Patrida de Nacimiento" (Ficha: letra B. Nº 123|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "José Virgilio Acosta" de la siguiente manera: en donde figura como "hijo legítimo de Isabel Acosta de Giménez", en uno de los libros y en otro como hijo de "padres desconocidos", testándose luego estas dos palabras y agregándose "Isabel Acosta de Giménez, oriental de 20 años, casada, labores y domiciliada en Albergue de Menores", debe decir: "que es HIJO NATURAL de Isabel Acosta de Giménez, y de PADRE DESCONOCIDO". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 23.100,00 15|pub. 16032 Jul.17-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS MARTINS (Ficha: B. 121|1988), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Nelly Zulma Silveira", debe decir: NELLY ZULMA SILVERA, y donde dice: "Gumercindo Silveira", debe decir: GUMERCINDO SILVERA. — Rivera, 9 de junio de 1989. — (Con Auxiliatoria de Pobreza) Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. M. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42905 Jul.17v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) ARTEMIO ROSALES y B) PANTA ROSALES (B.57|89) en ambas partidas donde dice: el día cuatro de este mes debe decir EL DIA CUATRO DE MAYO DE 1925. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43752 Jn.16-v.jn.30. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIZA ELIZABETH DOS SANTOS BARBOZA (B.72|89) en el siguiente sentido: donde dice Carlos Ney Dos Santos debe decir CARLOS NEY donde dice "María Virgen Dos Santos debe decir: MARIA VIRGEN SANTOS y al margen donde dice Mariza Elizabeth Dos Santos Barboza debe decir MARIZA ELIZABETH SANTOS BARBOZA Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42753 Jn.23-v.jn 30. Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YORCINI NOGUERA LAGOS (B.59|89) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde dice Gorcini debe decir YORCINI. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42751 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caaratulados: CHIAPPA, ELY - "Rectificación de Partida" (B.|883|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Roque Chiappa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1216 de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice "hija natural", debe decir: HIJO NATURAL. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 16344 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "FEREIRA MACEDA, MARISOL ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. B|88|989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alicia Francisca Maceda de Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Marisol Alicia Ferreira Maceda, registrada con el Nº 791 el día 1º de junio de 1983, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Satlo, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta: "Mirasol", debe decir: MARISOL, por así corresponder. — Salto, 14 de abril de 1989. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 16805 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BARBOZA AMARAL, GUSTAVO ADOLFO - Rectificación de Patrida" (Fa. B|820|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jo Hernández Barboza y Elba Amaral, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Adolfo, registrada con el Nº 609 el día 26 de abri lde 1976, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen: "Barbosa", debe decir: BARBOZA y donde dice: "Amaran", debe decir: AMARAL, y en el texto donde dice: "comparece Elba Amaran", debe decir: Comparece ELBA AMARAL. — (Litiga con Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 20|4|55, Ley 13.209). — Salto, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42686 Jul.17-v.ag.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: GONZALEZ, ANGELA ALBERTA "Rectificación de partidas" (Ficha B. 199|1988), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Angela Alberta González solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y del acta de legitimación realizada por sus padres al contraer matrimonio en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO; y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Angel Alberto", debe decir: se le ha puesto el nombre de ANGELA ALBERTA, por ser lo que corresponde. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42589 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos dictada: CABRERA VILLAGRAN, MEDARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|225|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta Nº 200, Año 1950, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Willagrán", debe decir: VILLAGRAN, por ser lo correcto. — Tacuarembó, mayo 16 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 15649 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RAMIREZ ELIZABETH "Rectificación de Partida" (F. A. 37|988), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Gabriela Evangelina Madera Ramírez, en el sentido que donde figura nacida el 25 de julio de 1977, debe decir 11 DE JULIO DE 1975, y donde al margen figura "Graciela Evangelina", debe decir: GABRIELA EVANGELINA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200.00 15|pub. 17745 Jul.19-v.ag.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PINTOS, CONCEPCION, Rectificación de Partida" (Ficha: 35, año 1989), se hace saber que se presentó don Concepción Pintos, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: MASCULINO, y donde dice "hija", debe decir: HIJO, por ser lo verdadero. (Acta Nº 242, Año 1937. Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Escribana Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 16064 Jul.17-v.ag.7.

20 - Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c.|VIERA OLAZABAL y otra "Ejec. de Hipoteca" (Ficha 786|84), se hace saber que el próximo 21 de agosto, a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala No. 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Martícula No. 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501, Padrón individual No. 168.799|501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor José de Luca Cortazzo de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el No. 44.287, se ubica en el quinto piso, a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decimetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción No. 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al Régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al S.O. de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al O. en la ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de julio de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 23.100.00 5|pub. 18090 Jul.24-v.jul.28.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Wuhl María Elena contra LUIS A. PEREZ SANGUINETTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 756|88 el 16 de agosto a las 17 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 66.667,00 un TV Grundig color.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de julio de 1989.
20) N$ 3.960.00 3|pub. 18000 Jl.21-v.jl.25.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Gori Carrara, Rodolfo Angel c/ ELENA De Los SANTOS DIFIOR - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|138|84), se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1989 a las 14.30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (matrícula 3752, RUC 211255960016), asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 1:200.000,00 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Los derechos del promitente comprador sobre el Padrón Nº 90.324 de Montevideo y de las construcciones erigidas sobre el mismo, ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial, que según plano de Jorge Rodríguez Gabard de noviembre de 1970, Dirección General de Catastro: Nº 64.891 - diciembre 1o. del mismo año, consta de 942 mc. 80, con el siguiente deslinde: al Oeste, frente de 13 mts. 55 cms. al Camino Cuchilla Grande (hoy José Belloni) número 4594, entre San Cono y Oficial de 17 mts.; al Norte, 70 mts. 45 cms. con padrón Nº 90.325; al Este, 13 mts. con parte del padrón No. 90.326; y al Sur, 74 mts. 65 cms. con padrón Nº 90.323.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio. 5º) Que se deja consignado la existencia de un acreedor consualista; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedeentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 5o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.800,00 5|pub. 17097 Jul.20-v.jul.26.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Acuña, Juan Antonio c/ PINTALUBA de CASTELAO, ELIDA y Otros - Reivindicación y Acción In Remverso" (Ficha: CA|516|1978), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1989, a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, en Montevideo, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628, RUC 210389910015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación (fs. 511) o sean N$ 8:333.333,33, del siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado - —Balneario Piriápolis— padrón número 5048, con una superficie de 645 mts. 66 dcms., teniendo 18 mts. de frente a calle Uruguay (falda del Cerro San Antonio).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta, en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que devengue la respectiva escritura de Compraventa, así como también el Impuesto Municipal a los remates (3 % del precio) y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma (3,63%) del precio. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma (1,21 % del precio de remate); IV) Que no se hallan agregados a la titulación, los planos de construcción respectivos; V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 7º piso — Montevideo —. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Humberto R. De León, Actuario.
20) N$ 17.600,00 5|pub. 18049 Jul.24-v.jul.28.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Soffer, Julio contra TORTEROLO ORLANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 637/79), el próximo 9 de agosto a la hora 14 en Gral. Artigas 1255 (Pando) se rematarán por el martillero Adhemar Onesti sin base y al mejor postor: Championes Pampero, calzados varios y muñecas Duquecita.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (15 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 3.960.00 3|pub. 17995 Jl.21-v.jl.25.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Soffer, Julio contra TORTEROLO ORLANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 601|79) el próximo 9 de agosto a la hora 14 en Gral. Artigas 1255 (Pando) se rematarán por el martillero Adhemar Onesti sin base y al mejor postor:

Zapatos, zapatillas y botitas en goma.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 3.960.00 3|pub. 17994 Jl.21-v.jl.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Dinea S. A. c/BONEX S. A. - Ejecución Prendaria" (Ficha B. 461|84), se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las máquinas industriales ampliamente detalladas en autos. Exhibición en Carlos Ma. de Pena 4477.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 %, incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,21 %, incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 10 de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.260,00 10|pub. 17377 Jul.17-v.jul.31.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: wilenski A. c.|THELMO MAZZONI "Juicio Ejecutivo" (Fa. 253|82), se hace saber que el día 16 de agosto de 1989 a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en auto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de julio de 1989.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 18106 Jul.24-v.jul.26.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/ORLANDO SILVA QUINTERO y ELSA RICCA CUCUCOVICH "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1425|82), se hace saber qce el próximo 24 de julio a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nros. 362 y 1.716 respectivamente, R.U.C. 211806550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 10.891,00 (2|3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: en conjunto los padrones Nros. 4.155 y 4.156 de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Balneario San Luis, que según plano del Agrimensor Uruguay Becca inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de junio de 1944 con el No. 2.225, se señalan respectivamente como solares 37 y 38 de la Manzana No. 273. a) Padrón No. 4.155, solar 37 con un área de 348 metros cuadrados, con frente al N.O. a la calle Democracia entre Diagonal Cuba y José Batlle y Ordóñez; y b) Padrón No. 4.156 solar 38, con un área de 348 metros cuadrados, con igual frente y orientación que el anterior.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,63 por ciento respectivamente del precio de remate, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.440,00 8|pub. 14802 Jul.15-v.jul.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Río Internacional c.|MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 683|84), se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco Matrícula No. 362, R.U.C. 211806550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 3.021 el que según plano de los Agrim. Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Költo de enero de 1964, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16 de setiembre de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de octubre de 1964, con el No. 49.994 tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al S.O. de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al N.O. que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el No. 3.021|503 según el referido plano se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros, 38 decímetros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.200.00 5|pub. 18091 Jul.24-v.jul.28.

MARIO STEFANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados: "Lacava Automóviles S.R.L. c/ DOTTI, HUGO ANGEL y Otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha I. 25|83) se hace saber que el próximo 4 de agosto de 1989 a las 15 horas en Zabala 1328 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), por intermedio del rematador Mario Stefanoli (Mat. 4219, RUC 211743790012) y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicado en la Décimaprimera Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, empadronado con el Nº 6196, señalada como fracción No. 4 en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 583 el 15 de marzo de 1955, compuesta de una superficie de 376 hás. 2489 mts. que se deslinda así: 1.469 mts. al Norte frente a calle Pública; 2.625,25 mts. al Este con campos de Carlos Pereira Iraola; al Sureste límite natural constituido por el Río Queguay y al Oeste recta de 3.159,40 mts. con campos de Ana Ma. Ziminov.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 30 % de la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. — 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador más IVA o sea el 3,63 por ciento y el Impuesto Municipal o sea el 3 por ciento respectivamente del precio del remate. — 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate. — 4) Que habría un saldo de dólares 40.000,00 que surge de la última procedencia no constando documentación cancelatoria del mismo. — 5) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto el 28 de noviembre de 1988 con el Nº 2385 en el Registro de Arrendamientos. — 6) Que por cláusula de la Primera Hipoteca existe expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis. — 7) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en la Oficina Actuaria (Autos Banco La Caja Obrera c/ Dotti Hugo Angel y Otra - Ej. Hipotecaria". Ficha: 1131|83). 25 de Mayo 523 piso 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

20) N$ 27.500,00 5|pub. 17908 Jul.20-v.jul.26.

CARLOS ABDALA SOUTO

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DALMIRO PINTOS o DELMIRO LAZAZUAIN PINTOS - Sucesión" (Ficha S. 829|88), se hace saber que el próximo 31 de julio, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 173.200,00), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras, individualizado con el Nº 13 de la Manzana "A", perteneciente al padrón 150.076 sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Oficial 2º Nº 2359 (calle Nº 5) esquina Abrevadero, que consta de una superficie de 935 metros con 44 dms., según plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (h), inscripto en la Dirección de Catastro el 15.10.42 con el Nº 8631.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3,63 % del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea 1,21 % del precio del remate. 4) Que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, dejándose constancia que no hay plano de mensura. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 14.300,00 5|pub. 17636 Jul.19-v.jul.25.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "BEUNZA APARICIO - Herencia Yacente" (Ficha: 18|88), se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ doscientosh setenta y cuatro mil, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en el construido y demás accesiones dominiales, sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Zona suburbana, paraje "Pueblo Ituzingó", padrón Nº 75.661, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 27 en el plano del Agr. Andrés Y. Rius, inscripto en Topografía el 30 de octubre de 1924, según el cual tiene una superficie de 251 mts. 50 dcms. con 10 mts. 95 cms. de frente a la calle Alberto Susviela Guarch y 22 mts. 95 cms. al Noroeste de frente a la calle José Pedro Ramírez por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,63 % y del expediente el 1,21 por ciento. — 3) Se da la constancia de que no se adjuntan los planos del bien. — 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.500,00 5|pub. 18010 Jul.24-v.jul.28.

CANELONES

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en los autos: Estefanía, Daniel c.|ARAUJO, AMERICO y DE LEON, ELBA "Juicio Ejecutivo" (Fa. E. 88|86), el 9 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, R.U.C. 210354410016 sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 400.000.00, un automóvil marca FIAT Mod. 128 padrón de Montevideo, número 238.34., matrícula No. 169.544 de Montevideo.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta por concepto de seña en efectivo y moneda nacional.

2o.) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, patentes y|o multas que se adeudasen, como así también la comisión e impuestos del martillero o sea el 12,20 por ciento del precio resultante.
3o.) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del martillero o sea el 1,21 por ciento del precio resultante.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de julio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.260.00 3|pub. 18110 Jul.24-v.jul.26.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Pozlomek Rosa c|ANA I. RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2079|87), se hace saber que el día 27 de julio del corriente año a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa (Matrícula 2980 - R.U.C. 030035870011), 3 vaqueros Levis y gran cantidad de lana en distintos paquetes y colores, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador, 12,21 %. — Melo, 20 de junio de 1989. — Dr. Julio Alfredo Posada, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 3.960,00 3|pub. 17961 Jul.21-v.jul.25.

FLORIDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Primer Turno de Florida, en autos: LAMALTA RAFAELA, MAGDALENA LUCIA y DEOLINDA "Remate de bienes" (Ficha B. Nº 841|88) se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a las sucesiones de Bruno de Lamaita, Inés; Lamalta o Maida o Maite o Maita, Antonio; Franco o De Franco de Lamaita, Nuncia; Lamaita, Nicolás; Lamaita Salvador; Lamaita Ramón; Lamaita Antonio, Lamaita Roque (acordonado, libro 28|29, folio 48|567, Nº 347 de junio 15 de 1951); a comparecer en un término de noventa días y a los efectos de repudiar o aceptar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el artículo 1070 del C. C. y aceptación bajo beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, : de abril de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 52.800.00 30|pub. 14094 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.ag.9.

MALDONADO

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Cantera Adrados S. A. c/ GUERSI, JUAN PEDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 253|83), por auto dictado número 2990 del 5 de agosto de 1987 se hace saber que el día 18 de agosto de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo con Román Guerra por medio del martillero Adrián Pereira Arias, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un bien inmueble, Padrón 14.195 de la Primera Sección de Maldonado, Barrio Maldonado Nuevo, Manzana 29, Solar 52.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más Imp. al Valor Agregado e Impuestos departamentales. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más ILVA Emp sión de venta del rematador más IVA correspondiente. — Maldonado, veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 11.000,00 5|pub. 17924 Jul.20-v.jul.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/SALAZAR, ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 81|86), se hace saber que el próximo 28 de julio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - R.U.C. 211808550010), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado:
I) Terreno sin construcciones ubicado en la Manzana Catastral 1.045, paraje "California Park", zona "Las Delicias", Padrón Nº 5.244, y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30.11.56 fue inscripto en la Oficina de Catastro el 7.12.86 con el Nº 1.109, se señala como solar Nº 9 de la manzana "L", se compone de una superficie de 666 m2 34 dms., con 3 mts. 56 cms. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho, que divide la manzana "L"; 58 mts. 88 cms. al SO de frente a la calle de 12 mts de ancho citada, por formar esquina; 16 mts. 10 cms. al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho que la separa de la manzana "M", unido este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión.
II) Solar baldío, padrón Nº 2.495, que de acuerdo al plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de diciembre de 1947, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado con el Nº 74 el 15.4.48 en el que se señala como las fracciones 2 y 3 y se deslinda en conjunto: 205 mts. 72 cms. de frente al S a la Avenida Aiguá prolongación de la calle Florida; 128 mts. 40 cms. al O, lindando con la fracción 1 del mismo plano; 198 mts. 6 cms. al N, lindando con terreno de la Sucesión Ramón Odizzio; y 115 mts. 81 cms. al E, de frente a la calle de 17 mts., formando esquina con la Avda. Aiguá.
III) Solar baldío, Padrón Nº 2.499, que según títulos se compone de una superficie de 8 Hás. 510 mts. 57 dms., y según plano del Agrim. Juan A. Gonzáles Uslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19.5.67, con el Nº 4.587, consta de una superficie de 8 Hás. 2.065 m2. se deslinda: 169 mts. 96 cms. al N, lindando con padrón 2.500; tres líneas quebradas de 80 mts. 54 cms., 147 mts. 52 cms. y 130 mts. 84 cms. al E, lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cms., 111 mts. 69 cms. y 112 mts. 1 cm. de frente a Camino Vecinal al S, y dos líneas de 72 mts. 4 cms. y 294 mts. 88 cms. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y el 3,63 % del precio de remate respectivamente, serán de cargo del comprador. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
20) N$ 38.500.00 5|pub. 15820 Jl.13-v.jl.26.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO
A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha V. 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el escribano Luis Raymundo, por la que Juan Antonio Robaina Amaya donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, quien adquirió el bien ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.905, solar 13, en el plano del agrimensor Carlos Sinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2841, con un área de 4.856 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) (C.C.) 10|pub. 43113 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha V. 174|87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa-donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m/á., que en el plano del agrimensor Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 Há. 131 mts. 68 dms., que se deslindan así: Al Noroeste, línea quebrada en dos tramos de 19 mts. 20 cms. y 42 mts. 60 cms. camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste, 170 mts. por vía de ferrocarril; al Sureste, 58 mts. 82 cms, lindando con fracción "B1"; y al Suroeste, 182 mts. 79 cms. con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) (C.C.) 10|pub. 43114 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA - Segunda Copia" (Ficha C. 151|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 31 de octubre de 1960 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 6539 m/á., que en el plano del agrimensor Fernando Visillide, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de julio de 1957, consta de una superficie de 1.079 mts. 23 dms., que se deslindan así: 11 mts. 99 dms. de frente al Sur a la calle de 17 mts. Nº 10; 56 mts. 45 cms. al Este lindando con los solares 2, 3, 4 y 5 del mismo plano; 34 mts. 25 cms, al Norte lindando con Francisco Lúcio; 17 mts. al Oeste lindando con la fracción 13; 24 mts. al Sur lindando con los solares 7 y 8; y 43 mts. 82 cms. al Oeste también con el solar 7.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — María Cristina Partell, Actuaria.
21) (C.C.) 10|pub. 43115 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|7|89), se presentó BLANCA DOVAT MAURIN, solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura que el 30 de noviembre de 1964 autorizó en esta ciudad, la escribana Olga Gladys Saralegui, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 925, Fo. 425, Lo. 41, la compareciente Blanca Dovat Maurin, siendo casada en únicas nupcias con Luis Alberto García Suárez adquirió por compraventa y tradición de Walter Luis Pablo Franchelli el siguiente bien inmueble: un so-

lar de terreno baldío, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.105 (antes en mayor área Nº 21.569) y que según plano del agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de noviembre de 1957 con el Nº 9831, consta de una superficie de 593 mts. 26 dms. que se deslinda así: 15 mts. 4 cms. al S. E. con frente a Ruta Nº 10; 39 mts. 39 cms. al N. E. lindando con solares 9 y 8; 15 mts. 5 cms. al N. O. lindando con solar 5 y 39 mts. 58 cms. al S. O. lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10|pub. 15700 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos: "GRACIELA FERNANDEZ y otros - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 279|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

1) De compraventa autorizada el 26.6.1947 por el Esc. J. Alonso Pittaluga, por la que el señor Aurelio Fernández Fernández adquirió un solar de terreno y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.256, con un área de 343,60 metros, con frente al Noreste a la calle Irlanda. 2) De compraventa autorizada el 27.10.1958 por el escribano J. Alonso Pittaluga, por la que el señor Aurelio Fernández Fernández adquirió un solar de terreno y demás mejoras sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 3423, con un área de 85 metros, con frente al Norte a la calle Washington.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10|pub. 17720 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ARTURO Y ALEJANDRO MALLMANN q GEORGINA M. FEVRE de MALLMANN (Ficha A. 29|89), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jorge M. Marta el 29 de julio de 1976, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 10 de agosto de 1976 con el No. 2562, al Folio 3375, del Libro 12, por la que Alfredo Srodek Silverstein y María Schamis Blank de Srodek vendieron a Arturo José y Alejandro Mallmann Lanza tres solares de terreno sin construcciones, linderos, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Punta Ballena", zona urbana, que forman parte del padrón en mayor área número 128, hoy padrones 2.234, 2.233 y 2.232, señalados con los números 147, 148 y 149 en el plano del agrimensor Héctor Comesaña, de octubre de 1962, aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1963 con el número 2.878.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 15286 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: APUD RODRIGUEZ, ABRAHAM, ROLANDO TEMER y DALEL, IRMA CLELIA BEUCK APUD, RODOLFO EMILIO APUD MENESES, ENRIQUE YAMIL, ALCIDES, JUAN CARLOS, JULIO CESAR IRENE BEATRIZ y ANA MARIA APUD MORALES, "Expedición de Segunda Copia". (Ficha V|262|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 20 de febrero de 1931 por el Escribano Juan José Segundo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Ventas con el No. 115, al Folio 45 vuelto del Libro 161, por la cual el señor Remigio Sciarra, casado con Angela Chiarino enajenó por venta a Temer Abraham Apud, casado con Irene Rodríguez el siguiente bien: Un solar de terreno situado en la Tercera Sección Judicial de esta ciudad, manzana número 87, compuesto de 205 metros 17 decímetros, 90 centímetros y linda: 9 metros 58 centímetros de frente al Norte calle Sarandí Nros. 344 al 350; 21 metros 30 centímetros al Este que por formar esquina son también de frente a calle Alzaibar Nros. 1.341 y 1.345; 21 metros 60 centímetros en el Oeste con Juana Salles de Michaelsson y la línea del fondo al Sur mide a contar desde la calle Alzaibar o sea en su arranque, cinco metros ochenta y tres centímetros en cuyo final forma un martillo saliente hacia el Sur de 30 centímetros de ancho por 3 metros 75 centímetros de largo hacia el Oeste hasta llegar a la divisoria con la señora de Michaelsson, limítrofe por el susodicho viento Sur con la sucesión Sánchez. Padrón No. 3.818.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10|pub. 15616 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "YAFRATE GEMMITI, ANGEL y PASCUAL ANTONIO YAFRATE GEMMITI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 143|89), se hace saber que solicitamos expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada en Montevideo el 24 de marzo de 1976 por el escribano Julio Izuibejeres, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 653 al Fº 744 del Libro 715, por la que el señor Luis Yafrate Tomaselli donó libre de obligaciones y gravámenes a sus hijos Angel y Pascual Antonio Yarate Gemmtii, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en zona suburbana de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.122, que consta según títulos de una superficie de 531 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Ernesto L. Chernikov, de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1976, con el número 79.999, tiene un área de 510 mts. 36 dms., que se deslinda así: 50 mts. 80 cms. de frente al Noreste, a la calle Pintos Cardeiro, por donde los accesos están señalados con los números 5207, 5209 y 5211; 12 mts. 17 cms. al Este, que por ser esquina son frente a la Avenida General Eugenio Garzón, puerta Nº 1349; 58 mts. 25 cms. al S.O., lindando con el padrón Nº 49.123; y 9 mts. 6 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 49.121.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 16306 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ AMARILLO, EDELMA. "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V. 268|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 14 de noviembre de 1945 por el Esc. Humberto Mentasti Alvarez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 1.116 al Folio 744 del Libro 333 por la que Augusto Francisco y Margarita Susana Francisca Nery Platero, vendieron a Edelma Rodríguez Amarillo de Nasif el inmueble empadronado con el número 52.624 situado en la 21a. Sección Judicial de este departamento que según plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de agosto de 1933 aprobado por la Dirección de Obras Municipales en expediente No. 37.611 de 28 de agosto del mismo año, archivado su duplicado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 21 de setiembre de 1933 es el solar señalado con el No. 16 y se compone de una superficie de 1.094 metros 20 decímetros que se deslindan así: 15 metros 18 centímetros con frente al Sudeste a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, 70 metros 75 centímetros al Noreste lindando con tierras de la sucesión de Juan A. Gómez, 15 metros al Noroeste lindando con parte de solar 8 y 73 metros 20 centímetros al Sudoeste lindando con solares 15 y 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10|pub. 14949 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "RECAREY de TRELLES, CARMEN y DANILO TRELLES - Expedición de Segunda Copia" (F. V|107|89), se hace saber que se presentaron los mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de diciembre de 1946 por el sc. Amílcar Castro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1438, Fo. 919, Lo 354, por la que los cónyuges Tomás Eduardo Gallangher y Evelyn Draver, vendieron a Danilo Trelles, casado en únicas nupcias con Carmen Recarey, un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado en mayor área con el número 64.400 (hoy padrón individual 64.400), señalado con el N 1 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.968, el 21 de julio de 1945, con una superficie de 299 mts. 65 dms. y el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Norte a la calle Brenda; 30 mts. 51 cms. al Este lindando con Santiago Arduino; 9 mts. 75 cms. al Sur lindando con solar 2; y 30 mts. 20 cms. al Oeste lindando con Andrés Galmés Barceló.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10|pub. 16383 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ALFREDO ALBACETE y otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B. 210|38), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa:

I) La celebrada el día 24 de febrero de 1954, autorizada por el Escribano E. Guerrini por la cual el señor Juan Albacete González casado en únicas nupcias con Ysabel Fernández Egea adquirió de los esposos Luis Silvestre Fontán y María del Pilar Fuster de Fontán la mitad indivisa de un solar de terreno con sus edificios y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana 134 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial, empadronado con el No. 1.763 y compuesto por 1.028 metros, 8.687 centímetros con: 24 metros, 25 centímetros de frente al Oeste a la calle Florencio Sánchez sin número, 43 metros 55 centímetros al Norte con propiedad de Bernardo Fontán, 23 metros al Este con José y Bartolo Machín; y 43 metros 55 centímetros al Sur con M. Molensún de Fontán, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el No. 270 Folio 137 vuelto, Libro 1.

II) La celebrada el día 10 de enero de 1955 autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, por la cual el señor Juan Albacete González casado en únicas nupcias con Ysabel Fernández Egea, adquirió de Bernardo Fontán Molensún y María de las Mercedes Carballo la mitad indivisa del bien inmueble antes descripto, dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 632, Folio 318, Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 3 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10|pub. 15687 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ABRAHAM, RO-

LANDO TEMER y DALEL APUD RODRIGUEZ, IRMA CLELIA BEUCK APUD, RODOLFO EMILIO APUD MENESES, ENRIQUE YAMIL, ALCIDES, JUAN CARLOS, JULIO CESAR, IRENE BEATRIZ y ANA MARIA APUD MORALES - Expedición Segunda Copia" (Ficha V|193|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de noviembre de 1965 por el Escribano Hugo Alvez, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1272, al folio 433 del libro 590, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en representación de los señores Samuel Fried y Alba Margarita Lescano enajenaron por compraventa y tradición a Temer Apud Sobje, viudo de sus segundas nupcias con María Dolores Arraga el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio, sito en la manzana Nº 36 de la Ciudad Vieja de Montevideo, Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 4368, plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N5 16.483 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de noviembre de 1946, con una superficie de 259 mts. 34 dms., con 10 mts. 74 centímetros de frente al Sur a la calle Buenos Aires Nº 591, entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, distando el punto medio de dicho frente 19 mts. 87 cms. de la esquina con la última; 23 mts. 10 cms. al Oeste con Tufic Sasson, padrón Nº 4369; 10 mts. 75 cms., al Norte lindando con parte de la propiedad de María R. Pérez Butler, padrón Nº 4.365 y 23 metros 52 cmts. al Este con José Pelforti y Juan Grondona, padrones Nº 4366 y 4367. Según título tiene una superficie de 246 mts. 98 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 44.000,00 10|pub. 15617 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "RUBEN OSCAR PIQUET, por sí y en ejercicio de la patria potestad de su menor hija GABRIELA SANDRA PIQUET ZOPPOLO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 150|89), se hace saber que solicitó expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos de la sucesión de Lucía Elena Zoppolo Ghan, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno (Ficha A|567|973), no inscripto en el Registro respectivo.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10|pub. 15482 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, n autos: NURIA ANGLES BARBERAN "2ª copia" (Ficha V Nº 2089), la señora Nuria Angles Barberán, ha solicita segunda copia de la escritura de compraventa y adjudicación autorizadas ambas el 8 de junio de 1973, por los escribanos María Rosa Coll y Héctor Suárez Laporta, respectivamente, primeras copias inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: con el número 868 al folio 234 del Libro 671, por la que adquirió ciento doce milésimos del solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano del agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en Catastro con el Nº 61.249, el 13 de marzo de 1969, tiene una superficie de 125 metros 22 decímetros con frente al Sur; en 21 metros 164 milímetros de frente a la calle Maldonado números 2397 y 2399; y con el Nº 975 al folio 251 del Libro 674, en la que se le adjudicó la unidad 002, padrónó Nº 141.175|002, local comercial ubicado en planta baja, del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en Catastro con el Nº 70.267, el día 6 de noviembre de 1972, con una superficie de 125 metros 32 decímetros teniendo 3 metros 2 centímetros al Este, de frente a la calle Francisco Araúcho y 21 metros 16 centímetros al Sur de frente a la calle Maldonado. Dicha unidad tiene una superficie de 40 metros 70 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 37.400,00 10|pub. 15939 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno, en autos caratulados: NESTOR LELI PLADA GARCIA "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 103|89) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compra venta autorizada el 20 de mayo de 1986 por la escribana Susana Baleytis referente al inmueble empadronado con el Nº 154 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje balneario Bello Horizonte, la que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2000, libro 97, folio 2360 el 28 de mayo de 1986, por la que el señor Carlos Cristian Becker Roth vendieron al señor Néstor Leli Plada García el inmueble antes indicado.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 17983 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ELENA UMPIERREZ y otro - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 202|89). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Umpiérrez y Doroteo Bonifacio Umpiérrez, en su calidad de sucesores de Cirilo Bentancur, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de setiembre de 1941 autorizó en Montevideo el escribano Abel G. Domínguez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 3 de octubre de 1941 con el Nº 367 al Fº 246 del Libro 279, por la cual Cirilo Bentancur adquirió por título compraventa y modo tradición de José Martínez Marta el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y todas las mejoras que contenga, sin excepción alguna, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (hoy 4ª), empadronado con el Nº 103.548 en mayor área, hoy padrón Nº 171.777, designado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, de marzo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9 de marzo de 1940 con el Nº 3.559, según el cual se compone de una superficie de 90 metros cuadrados, deslindados así: 9 mts. al Noroeste de frente a la calle Fray Bentos, distando 8 metros de la esquina formada con la calle Comercio, por 10 mts. de fondo hacia el Sureste, lindando con Fernando Tedesco; por el Noreste, con el solar esquina Nº 1 y por el Suroeste con el solar Nº 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 17684 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "RUBEN O. ESPOSTO VEZZOSO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 385|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Orlando Esposto Vezzoso, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el 19 de marzo de 1981 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Vezzoso de Bozzola, María Margarita - Sucesión" (Ficha V. 807|79), y de donde surge que previos los trámites de estilo, fueron declarados herederos del causante, Elena María, Silvestre Alfredo y Ruben Orlando Esposto Vezzoso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 17438 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: "LONGARDI, SARANDI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 31|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sarandí Longardi solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el escribano Valentín Katz, por la cual "Rodaster Sociedad Anónima" vendió a Roberto Faur Zaga, casado con Perla María Taranto; Salomón Faur Zaga, soltero; Oscar Ruben Balo Ginno, soltero; Isaac Sucari, casado con Lidia Susana Faesa; Jacobo Said, casado, con Alcira Silva Janin; Mabel Elsa Medrano Díaz, viuda de José Codolosa; Julio Abel Cortazzo Delgado, casado con Plepli Indico, de quien se encuentra separado de bienes judicialmente; Fortunato Rolando Amaro Caballero, casado con Nélida Sara Szpigielmann; y Lena Maffei Ventura, viuda Alfredo Longardi, la propiedad y posesión de los inmuebles situados en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 4564 y 4561, que según plano del agrimensor Humberto C. Castelli, del 30 de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 29481 el mismo día, se deslindan así: a) Padrón 4564, con una superficie de 302 mts. 7.066 cms., y b) Padrón 4561, con una superficie de 388 mts. 42 dms., que en conjunto se deslindan así: 16 metros 45 cms. al O., de frente a la calle Juan Carlos Gómez, entre las de 25 de Mayo y Cerrito; 42 mts. 85 cms. al N., con los padrones 4543 a 14545 incluso; 15 mts. 86 cms. al E. y 42 mts. 65 cms. al S., lindando ambos con el padrón 4559. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1968 al folio 2534 del Libro 786 el 6 de diciembre de 1982.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10|pub. 18038 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR S. A. - Segunda Copia" (Ficha V. 24|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 10 de junio de 1948 por el escribano Haroldo Pi, por la que los señores Cristóbal Papadópulos y Adela Argüelles venden a José Víctor Ramírez, quien adquiere, entre otros, la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, ubicado en la manzana Nº 476 del Balneario de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el número 231, señalado con el número 5 en el plano del agrimensor Santiago Michelini, de abril de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con fecha 18 del mismo mes y año, y según el cual se compone de una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Buenos Aires, distando su punto más cercano 38 mts. de la esquina formada por dicha calle con la calle Atanasio Sierra, por 20 mts. de fondo lindando al Noroeste solar 4; al Suroeste, padrón 1168 y al Sureste, padrón 1170. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.028 al Fº 288 vto., año 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 17683 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: "MARIA LUISA FERRONI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 74|89), se hace saber que compareció María Luisa Ferroni, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana María Esther Ruiz Lcoste el tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, por la cual la señora María Luisa Ferroni adquirió el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 501, padrón individual Nº 204.208 (hoy padrón 27.192/501), que consta de una superficie de 130 mts. 1.426 cms., correspondiéndole la utilización exclusiva de la terraza D Cinco y del balcón E Cinco. Dicha unidad integra un edificio de propiedad horizontal cuyo frente mira al Oeste al Bulevar General Artigas en 14 mts. 13 cms., estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1478. El edificio referido se erige en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 27.192 y se compone de dos fracciones, según planos de los agrimensores Guillermo Rodríguez, de abril de 1909, y Benjamín Conde, de octubre de 1910, con una superficie total de 481 mts. 27.383 mms. y según plano del agrimensor Bernardo Bergerte, de enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.105 el 13 de enero siguiente, tiene un área de 480 mts. 50 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días, y a quienes se consideren con derechos a deducirlos y a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10|pub. 18017 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: MATTOS CIFANI MERCEDES "Segundas copias" (Ficha 180|89) se ~~hace saber que se solicitó~~ la expedición de segunda copia de la escritura de ~~compra~~ venta autorizada en Montevideo el 25 de junio de 1956 por el Esc. Antonio Antía Errandonea, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 10 de julio de 1956 con el Nº 539, al folio 397 del libro 486, por la que Eduardo Roberto Miranda Yemi y María Olaechea Zubizarreta vendieron habiendo hecho tradición a Héctor Mattos Costa y Mercedes Cifani Graña el siguiente inmueble:

Departamento Nº 201 del segundo piso del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 2298, padrón 21.516, padrón individual 21.516|201, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.778 de 16 de diciembre de 1954, tiene una superficie de 197 metros 65 decímetros; el referido apartamento se encuentra en régimen de propiedad horizontal.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 26.400.00 10|pub. 14850 Jn.26-v.jn.30. Jl.17-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: TORRES BUZIO, ALEJANDRA HELENA "Expedición de segundas copias" (Ficha 22|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos "Horatio u Horacio Joaquín Torres Piña - Sucesión" (Ficha S 38|89), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en el cual se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos: Alejandra Helena, Aurelio y Claudio Joaquín Torres Buzio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Cecilia Buzio Belluni de Torres por la porción conyugal, aprobándose la relación de bienes presentada. Dicho Certificado fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de: 1) Montevideo, el 13 de diciembre 1978 con el Nº 3.091, folio 3.091, libro 731; 2) Pando, el 30 noviembre de 1978 con el Nº 4.316, folio 5.083, libro 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercimiento. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10|pub. 15308 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: KASMAN, MOISES ENRIQUE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1309), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la hijuela a nombre de Moisés Enrique Kasman Schvarzman a que dio origen la Escritura de partición otorgada el 30 de diciembre de 1965 entre Estela Spinelli de Kasman y otros, autorizada en el Protocolo de la escribana Nedelma Magdalena Vignoli Vignoli, por la cual se le adjudicó a Moisés Kasman las diecisiete cuarenta y dos avas partes indivisas de un solar de terreno con sus mejoras y construcciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16994, según plano del ingeniero agrimensor Biraben de febrero de mil novecientos veintiséis, inscripto en la Dirección de Topografía, el cuatro de noviembre de mil novecientos veintisés con el número 48 en el cual se señala con el número 9 de la manzana 514 B, tiene una superficie de 128 metros 6543 centímetros y linda 8 metros 17 centímetros de frente al Este a la calle Arenal Grande entre las de Blandengues y Domingo Aramburú, al Norte, en 15 metros 78 centímetros, con el solar número 8, al Oeste 8 metros 15 centímetros con el solar 20 y al Sur en 15 metros 76 centímetros con el solar 10, todos del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 209, Fs. 63, Libro 605, el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y seis.

En consecuencia, se cita, se llama y mplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10|pub. 15639 Jl.17-v.jl.31.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ENRIQUE GARCIA DA ROSA TAVEIRA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública otorgada por el escribano Hamilton C. Goncalvez el día 3 de abril de 1972, se me adjudicó en la partición de los bienes quedado al fallecimiento de Julio García da Rosa, el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la segunda Sección Judicial de este Departamnto, paraje "Paguero", empadronada en mayor área con el Nº 742, señalada con la letra B en el plano de mensura del Agrimensor Juan Pedro Jauretche en octubre de 1966, registrado con el Nº 497 en la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 1966, compuesta de una superficie de 252 hectáreas 850 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, mayo 9 de 1989. — Tresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 17.600.00 10|pub. 15067 Jl.17-v.jl.31.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos caratulados: OSPITALEZ, AIDA ANITA "Solicitud de segunda copia" (Ficha 79|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aída Anita Ospitalez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición y división otorgada el 28 de febrero de 1979 ante el escribano Rafael Frías Pérez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2648, al folio 3484, del libro número 1, por la cual se le adjudicaron a Yrma Hospitalé, Ospitalé u Ospitalez De León por todos sus derechos, 7 fracciones de campo con las mejoras que contienen, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, paraje "Costa del Tala", empadronadas con los números 14.314, 16.340, 12.150, 10.648, 9.381, 9.384 y 3.723, señaladas con los números 7 a 13 inclusive, en el plano levantado por el agrimensor Isaac C. Díaz en octubre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de diciembre del mismo año, con una superficie respectiva de 3 hectáreas 7.163 metros 22 decímetros cada una, y en total de 26 hectáreas 0142 metros 54 decímetros, cuyos deslindes parciales son:

Padrón 14.314, lote 7 del plano referido: al Norte, en 317 metros 72 centímetros con el lote 6 de Eladia Perdomo, al Sur, en 317 metros 31 centímetros con el lote 8 de Bernabé Perdomo; al Este, en 117 metros 55 centímetros, con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 56 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 16.340, lote 8 del plano mencionado; al Norte, en 317 metros 31 centímetros, con el lote 7 de Ignacio Perdomo; al Sur, en 316 metros 90 centímetros, con el lote 9; al Este, en 116 metros 70 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 71 centímetros, con Maximiliano Martín.

Padrón 12.150, lote 9 del plano referido: al Norte, en 316 metros 90 centímetros con el lote 8 de Bernabé Perdomo; al Sur, en 316 metros 49 centímetros, con el lote 10 de Juana Perdomo; al Este, en 117 metros 85 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 86 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 10.648, lote 10 del plano precitado: al Norte, en 316 metros 49 centímetros con el lote 9 de Marcelina Perdomo; al Sur, en 316 metros 08 centímetros con el lote 11 de Lorenza Perdomo; al Este, en 118 metros, con Emma Mourat; y al Oeste, en 118 metros 01 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 9.381, lote 11 en el plano referido: al Norte, en 316 metros 08 centímetros con el lote 10 de Juana Perdomo; al Sur, en 315 metros 67 centímetros, con el lote 12 de Dominga Perdomo; al Este, en 118 metros 15 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 118 metros 16 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 9.384, lote 12 del plano mencionado, al Norte, en 315 metros 67 centímetros con el lote 11 de Lorenza Perdomo, y en 113 metros con Emma Mourat; al Sur, en 87 metros 50 centímetros, con el lote 13 de Margarita Perdomo, y en 2 líneas de 211 metros 50 centímetros y 80 metros 20 centímetros con el camino Vecinal de Tala a San Bautista; al Este, Cañada de Garín y en 9 metros 86 centímetros, con Emma Mourat; y al Oeste, parte con la fracción 13 de Margarita Perdomo y en 86 metros 06 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 3.723, lote 13 en el plano precitado; al Norte, en 87 metros 50 centímetros con el lote 12 de Dominga Perdomo; al Sur, en 87 metros 20 centímetros con Antonio Ameigenda; al Este, en 445 metros con Mercedes Hernández de Regueira y parte del lote 12; y al Oeste, llano Martín.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.

21) N$ 77.000.00 10|pub. 17454 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA YOLANDA VIERA MOREIRA (Ficha 175|87), solicitando expedición de segunda copia de la solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Canelones, el 18 de diciembre de 1969, ante la Escribana Angélica Caraballo, Latino Atilio Santos Fariña y otra vendieron a Aída Yolanda Viera Moreira, soltera, el padrón 40.442 con una superficie de 1 hectárea 9205 metros 2.5189 centímetros, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, inscripta con el número 6, Libro 2, folio 2 vuelto, el 2 de enero de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de mayo de 1989. — Esc. Luisa Puig de Warschun, Juez de Paz.

21) N$ 17.600,00 10|pub. 16524 Jl.17-v.jl.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: RIVOIR BENECH, DANILO y MABEL BERTINAT de RIVOIR "Segunda Copia" (Ficha B Nº 35|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Rubén Ingold Jorcin el día 4 de diciembre de 1974 por la que Danilo Rivoir Benech y Mabel Bertinat, adquirieron un solar de terreno baldío, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, zona no rural, padrón número 1164, señalado con el Nº 1 —de la manzana C— con un área de 469 mc. 80 dmc. según plano del agrimensor Alberto Davyt, inscripto N: 5.541 el 26 de junio de 1968. — Colonia, junio 14 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 16540 Jl.17-v.jl.31.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "AUTINO, ELISA y otro - Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha B. número 78|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de:

1) La escritura que autorizó el escribano Erico Pedro Vaz el 20.1.48 (registrada en el Registro de Traslaciones de Flores con el número 28, Fº 25 v., Lº 1948), por la que Juana Anchaño de Zarrasqueta, Juan Ildelfonso, Jacinta, Felipa Esther y Josefina Zarrasqueta Anchaño, vendieron a Ricardo Ihlenfeld el inmueble rural sito en la 6ª Sección de Flores, padrones Nros. 3045, fracción 2 B y 2914, fracción 1.B, de 393 Hás. 3.455 m|c. en conjunto;

2) La escritura que autorizó el escribano Enrique González el 10.5.55 (inscripta en el registro mencionado con el Nº 152, Fº 102, Lº 1955), por la que Célika Bertilde Ihlenfeld vendió a Haroldo Ricardo Ihlenfeld la cuarta parte en el inmueble referido.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Trinidad, 21 de junio de 1989. — Dr. Cristóbal Nogueira, Juez.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 18040 Jul.24-v.ag.4.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARCELO ANFUSSO RECUERO y BERNARDINA TABEIRA FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 260|89), de la escritura de compraventa autorizada el 9 de junio de 1969 por el escribano César Fajardo Terán, de la que surge que los esposos Francisco Sarubbi y Flora Guazzo, enajenaron por título compraventa y modo tradición al señor Marcelo Anfusso Recuero, casado en únicas nupcias con Bernardina Tabeira Fernández la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, 1ª Sección Judicial, barrio Sarubbi, manzana 389, padrón 5017, antes en mayor área 2479, señalado con el número 1 de la manzana 13 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Juan González, inscripto en Catastro con el número 1672 el 17.9.58, según el cual consta de una superficie de 409 metros 4.250 centímetros que se deslindan: 11 metros 62 centímetros de frente al Sur a calle Montevideo, actual Rafael Pérez del Puerto; al Suroeste, ochava de 3 metros; al Oeste, 25 metros 87 centímetros de frente a calle B; al Norte, 17 metros 38 centímetros con más terreno del vendedor; y al Este, 27 metros con el solar 2. De dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el número 774 al folio 252 vuelto del Libro 2, año 1969, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1989. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 14768 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA ELEAZAR SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 1214|88), de la escritura de compraventa autorizada el 30 de abril de 1952 por el escribano Casimiro Tejera Delgado, de la que surge que el señor Manuel Esteban Salgado, siendo casado con María Zulema De León, enajenó por título compraventa y modo tradición al señor Orlando Suárez, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: solar con edificio situado en la manzana catastral 74 de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado, Padrón 904, que según título y plano del agrimensor Antonio Odizzio, inscripto con el Nº 30 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 4 de mayo de 1938, tiene una superficie de 410 mts. 21 dms., y que se deslinda así: 28 mts. 40 cms. al Norte de frente a la calle José Pedro Ramírez; al Este, 14 mts. 30 cms. también de frente a la calle Melchor Maurente por ser esquina; al Sur, línea quebrada compuesta por 5 tramos de recta que miden respectivamente 5 mts. 20 cms., 13 mts. 35 cms., 11 mts. 25 cms. y 10 mts. 8 cms., con terreno de sucesores Valentín Arauyo; y al Oeste, en 14 mts. 83 cms. con propiedad de Rampon Francisco De León. De dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el Nº 468, folio 154, del Libro 1, año 1952, en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Segunda Sección.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1989. — Certifico que en la fecha se expidieron tres ejemplares de un mismo tenor. — Dra. Nilza Salvo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 37.400,00 10|pub. 14769 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Subrogante, en autos caratulados: PELUFFO y SCHIAVO LTDA. "Segunda Copia" (Ficha 298|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Schiavo en representación de Peluffo y Schiavo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Montevideo, el 24 de diciembre de 1964, que autorizó el escribano Mario Joaquín Porcile Maderni, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Nelson Julián García Otero, en representación legal de Helena María Coujaud Anger, vendió a Adolfo Caig Kirschenbum el Apto. 213 ubicado en edificio adaptado a las exigencias de la ley 10.751 construido en un terreno de Punta del Este Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Padrón 6 del Plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1958 inscripto con el Nº 1553 en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado, con el área de 2.450 metros 25 decímetros. Dicha unidad está ubicada en el segundo piso de dicho edificio, y consta de una superficie de 31 metros 68 decímetros lindando: a S E con azoteas N de y pozo de aire y luz; Padrón Nº 6-20290.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental Subrogante de Maldonado. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 15041 Jl.1-v.jl.31.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young en autos: MEDINA PEÑA, MIGUEL ANGEL, JOSE ALBERTO, ANA MARIA y JULIO MARIO y PEÑA RAUL ALFREDO "2da. Copias" (Ficha A. 42|89) se ha hecho constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano José Elisburu, el 11 de setiembre de 1954, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 421, folio 262 v., 64, Lº 8, año 1954; número 630, folio 229|30, Lº 77, año 77, año 1984; Nº 411, folio 201, Libro 96, año 1988. Por lo cual don Julián Ciceo Medina, casado con María Elida Peña adquirieron a don Enrique Holstein y doña Hilda Weber, una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número mil trescientos treinta y nueve, designada con el número seis de la manzana ciento treinta y seis, en el plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto el doce de junio de mil novecientos cincuenta, con el número cincuenta y cuatro en la Oficina de Catastro de Río Negro, compuesta de una superficie de mil cuatrocientos treinta y tres metros con tres mil novecientos noventa y cuatro centímetros, lindando: al Nordeste setenta y cinco metros veintidós centímetros con el solar nueve; al Suroeste sesenta y ocho metros sesenta centímetros con el solar cinco; al Sureste veinte metros con la calle 12 de Octubre y al Noroeste veinte metros noventa y dos centímetros con Marcos Esteban Martínez y Arturo W. Hornos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, junio 6 de 1989. — Gabriel Adriazola, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 16809 Jl.17-v.jl.31.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: LEITES, MIGUEL ANGEL "Segundas Copias" (Fª 110|89), se presentó el Sr. Miguel Angel Leites solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el escribano Hugo D'Angelo el día 26 de agosto de 1959 del inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el Nº 10729, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana cat. 342 y manz. munic. Nº 334, señalada con el Nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ramón Estévez, levantado en octubre de 1925 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 27 de igual mes y año, compuesta según dicho plano de la superficie y límites siguientes:

Area: 399 metros 5214 centímetros. Límites: al Norte con el Lote 17; al Este con el lote 24; al Sur con el lote 21 y al Oeste da frente a la calle Julio Delgado entre las de Silvestre Blanco y Maciel. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 1213 el 22 de setiembre de 1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Tramitó auxiliatoria de pobreza ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Fª B|17|89 y Resolución Nº 1945 de 6 de abril de 1989. — Salto, 3 de mayo de 1989. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dpta. Salto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42684 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: LEITES, MIGUEL ANGEL "Segundas Copias" (Fª 110|89), se presentó el Sr. Miguel Angel Leites solicitando expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de la Sra. Blanca Julia Blanco de Leites (Fª A 559|982), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. El primer Certificado de Resultancias de Autos fue expedido con fecha 9 de febrero de 1983 el que fue inscripto en el Registro Deptal. de Traslaciones de Dominio con el Nº 252 el 18 de febrero de 1983.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Tramitó auxiliatoria de pobreza ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto; Fª B|17|89 y Resolución Nº 1945 de fecha 6 de abril de 1989. — Salto, 3 de mayo de 1989. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42685 Jl.17-v.jl.31.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DECIMA SECCION
PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Décima Sección de Paso de los Toros, en autos: FUENTES CABRERA, NELSON "Expedición de segunda copia" (Ficha F 78|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Fuentes Cabrera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 30 de abril de 1977 ante la escribana Graciela Sachi, con estudio en la ciudad de Montevideo en San José 1327 bis Esc. 203, adquirí por compra venta y tradición a los señores Walter, Fernando, Omar, Washington, José Edmundo, Roberto Daniel, Lili Blanca y Elicia Felicia Tacoronte Fuellis, al bien inmueble empadronado con el Nº 2114 de la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, con una superficie de 312 metros 50 decímetros, según plano del agrimensor Miguel López Alfonso inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2926 el 27 de octubre de 1975, con frente al Norte a calle José Batlle y Ordóñez; Linderos: 12 m. 50 al No. a José Batlle y Ordóñez; 12 m. 50 al Sp. 2222, parte; 25m. al Ep. 2495; 25 m. al O. p 153, 161 y 160.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1989. — Dra. Brenda Burgos, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 28.600,00 10|pub. 15401 Jl.17-v.jl.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "ALDERETE PEREIRA, NELY - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 148|1989), se hace saber que se presentó Nelly Alderete Pereira, solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Rodríguez Sansberro el 29 de mayo de 1980, por la cual adquirió de Heraldo Anastasio Alderete Hernández y Amelia Valentina Pereira Ramírez, un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección de este departamento, empadronado con el número 8778, con superficie de 1.069 mts. 9.690 cms., con frente al Sureste a calle Proyectada, solar número 6 del plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en Catastro local con el número 1771 el 29 de diciembre de 1961, que da frente al Sureste a calle Proyectada; al Suroeste separa del solar 5; al Noroeste separa de parte del padrón 4624; y al Noreste, separa del solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan dentro del término legal a deducir sus derechos dentro del término legal. — Treinta y Tres, 27 de junio de 1989. — Dr. Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 18071 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en expediente: "PIEDRA BENTOS GUIMARAES, ARMANDO BERNARDO - Segunda Copia Escritura" (Ficha 149, año 1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copi ade la escritura pública de compraventa autorizada el 18 de abril de 1967 por el escribano Luis Rodríguez Sansberro, por la cual Armando Bernardo Piedra Bentos Guimaraes adquirió del señor Alfonso Esteban Pombo Torres, una fracción de terreno con construcciones, sita en esta 1ª Sección de este departamento, padrón 7553, con superficie de 151 mts. 6.365 cms., con frente a calle Juan Spikerman. El predio adquirido es el solar 1 del plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local con el número 115 el 16 de junio de 1964, que se describe: de frente al Oeste a calle Juan Spikerman; al Norte, separa de predio de Luis Alberto García; al Este, separa de Doroteo Gadea; y al Sur, limita con la fracción 2 del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan dentro del término legal a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de junio de 1989. — Dr. Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 18070 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MOTA ROLDAN, RUDECINDO y Otro - Segunda Copia" (Ficha Nº 226/83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Rudecindo Mota Roldán y Jesús Olivera, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Basilicio Saravia el veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro en la ciudad de Treinta y Tres, por la cual adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la Primera Seccin Judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el Nº 2314, el que según plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número ciento cincuenta, y nueve el día cinco de julio de mil novecientos cuarenta y siete, tiene las siguientes características: está ubicado en la manzana catastral doscientos once, tiene una superficie de quinientos treinta y tres metros, y se deslinda así: al Norte 27.90 mts. con solar trescientos cuarenta y dos; al Este 47.20 mts. con carretera de acceso al puente sobre el Río Olimar, hoy Avenida Tenientes de Artigas; mts. 38.20 al Oeste a calle Miguel Palacio.

A los efectos legales se hace esta publicación, citando y emplazando a los interesados po rel término de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ma. del Carmen Díaz Sierra. Juez de Paz.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 16393 Jul.17-v.jul.31.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANITUR S.R.L.

Contrato: 19.5.89.
Inscripción: Nº 665 folio 2613, libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DAYSI GOMEZ BENTANCOR y MARIA ISABEL MONTES DE OCA BELTRANCHINI.
Objeto: Limpieza y conservación de instalaciones sanitarias.
Administración: Ruben Daysi Gómez Bentancor.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15471 Jl.12-v.jl.26.

VIDEO CRIS S.R.L.

Const.: Montevideo, 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 675. folio 2502, libro 2.
Socios: ZAVEN y KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LUIS HANSEN DORADO.
Objeto: Arrendamiento y venta de: videocassetteros y videocassettes, obras y servicios; compra y venta de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 630.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000,00 10|pub. 15790 Jul.13-v.jul.27.

S.G.R. S.R.L.

Contrato: 13.6 89.
Registro: Nº 879, Fº 3413 v., Lº 1.
Socios: CESAR ANTONIO RODRIGUEZ ZABALLA y ANDREINA BEATRIZ GAUDIN RUBIO.
Objeto principal: Estudio contable y servicios de computación.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub 1730? Jul.13-v.jul.27.

GOZAN LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION

Contrato: 5 abril 1989.
Inscripto: Nº 670. Fº 2631 vuelto, Lº 1.
Cedentes: JORGE ANGEL SANCHEZ y JUAN JOSE GOMEZ.
Cesionarios: Rosendo Agustín Ruibal Pirotti y Delia Lil Ruibal Pirotti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 173?? Jul.13-v.jul.27

CIM LIMITADA

Contrato: 21 de junio, 1989.
Inscripción: Nº 753, folio 2808 vto., Lº 2.
Socios: SERGIO ALBERTO IBARBURU GIANI, GUILLERMO RIVAS NEGRO, RICARDO TOPOLANSKI SIERRA, WALTER FERNANDO BLOIS SENSEVER, MARIA LUISA BANFI CLAVIJO y CARLOS PRESSA BECCO.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Servicios médicos.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Alberto Ibarburu Giani, Walter Fernando Blois Sensever, conjunta o indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17899 Jl.20-v.ag.2.

SERJEAN LTDA.

Contrato: 20|6|89.
Inscripción: No. 742, Folio 2.760 vuelto, Libro 2.
Socios: OLGA DINORAH CAMPOS MARTINEZ y SERGIO LIBER PAZ BRAVO.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: Confecciones en general y afines. Representaciones importación y exportación.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17524 Jul.17-v.jul.31.

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 27|2|89.
Registro: No. 196, Folio 737 vuelto, Libro 3,
Socios: FERNANDO ANGEL VERA PARRAL, VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE y EDILIA SONIA PARRAL CASTAGNELLO.
Objeto: Asesoramientos, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Virginia Fitipaldo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17063 Jul.10-v.jul.24.

ROIGON LTDA.

Contrato: 16|6|89.
Inscripto: No. 751, Folio 2.964 vuelto, Libro 1.
Socios: OCTAVIO ROCHA EMILIO GONZALEZ.
Capital: N$ 540.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación en todas as formas, servicios profesionales importaciones exportaciones y representaciones.
Plazo: 90 años.
22) N$ 13.500.00 10|pub 17067 Jul.10-v.jul.24.

MONTELUX LIMITADA

Contrato: 1.6.1989.
Socios: DANIEL MARTINEZ, RICARDO MARTINEZ, CARLOS ANASTASIADIS.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 2:100 000,00
Plazo: 99 años.
Administración: 2 socios.
Inscripción: Nº 708. Fº 262? v. Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15332 Jul.13-v.jul.27.

CAGIMAVA S.R.L.

Contrato: 20|6|1989.
Socios: GERARDO CAMPO VALVERDE, JUAN JOSE GIANNEO RASIZZI EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ DEVITA y ELODIA SALVERDE RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio.
Plazo: Seis años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000,00. aportado en partes iguales.
Administración: Será en forma conjunta los tres primeros nombrados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 735 a: Fº 3735 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15964 Jul.11-v.jul.25.

P.R.I. & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 30.5.1989.
Inscripción: No. 859 Folio 2.588, Libro 1.
Socios: FERNANDO INCERTI, PABLO MAXIMO RODRIGUEZ y JORGE ERNESTO PIÑON.
Objeto: Administración de empresas, asesoría financiero contable, jurídica y notarial y todo servicio afin.
Capital: N$ 504 000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15424 Jul.13-v.jul.27.

MARGNI LTDA.

Contrato: 1º.6.89.
Inscripción: Nº 600, Fº 2279 v., Lº 3.
Socios: JORGE JOSE MARGNI MARTINEZ y SYLVIA BEATRIZ LANZIANI MANGIERE.
Objeto: Instalaciones eléctricas, asesoramiento y proyectos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Jorge José Margni.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17773 Jul.19-v.ag.1º.

LORYAC S.R.L.

Fecha: 28.6.1989.
Inscripción: Nº 922, Fº 3574 vto., del Lº 1.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general; importación, exportación, comercialización y fabricación.
Socios: JACQUELINE SUSANA RIBAS ALARCON y LORELEY ELISA RIBAS ALARCON.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17774 Jul.19-v.ag.1º.

ALFARO S.R.L.

Fecha: 19.5.1989.
Inscripción: Nº 583, Fº 2172, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Arrendamiento de equipos para estaciones de servicios automotriz; maquinaria en general; intermediaciones, compraventa de repuestos.
Socios: GUILLERMO ALFARO ALONSO y MARIA DEL CARMEN ENCARNACION RICO ROMERO.
Administración: María del Carmen Rico Romero.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17775 Jul.19-v.ag.1º.

AVANCE S.R.L.

Fecha: 1.6.89.
Reg.: Nº 652, Fº 2428 v., Lº 2.
Socios: HUGO LETTIERI, MIGUEL A. DORADO.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Papelería.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 600.000,00.
Adm.: Hugo Lettieri.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17770 Jul.19-v.ag.1º.

SURVIVORS LTDA.

Contrato: 25.5.89.
Inscripción: Nº 602 al Fº 2367 v., Lº I.
Socias: DELIA BONDAR BONDARUK y ELIZABETH DIMITRIADIS BONDAR.
Objeto: Arrendamiento de películas de video y accesorios; compraventa de flores y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambas.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17771 Jul.19-v.ag.1º.

RUGLIO HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.4.89.
Inscripción: Nº 531, Fº 2008 vto., Lº 3.
Cedentes: JORGE RUGLIO y GLADYS MOCCHI.
Cesionario: Homero Ruglio.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17769 Jul.19-v.ag.1º.

CHELO LTDA.

Fecha: 24.5.89.
Reg.: Nº 575, Fº 2145 v., Lº 2.
Socios: MARCELO PEREIRA, MARTHA DE LEON.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 600.000,00.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17767 Jul.19-v.ag.1º.

ROSSELLI LTDA.

Contrato: 10.7.1989.
Socios: JORGE SANTIAGO LARREA RODRIGUEZ y DANIEL EDUARDO SICA GURDEK.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de objetos varios.
Capital: N$ 1:400.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 940 al Fº 3639 del Lº 1 de Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17760 Jul.19-v.ag.1º.

DIMPER S.R.L.

Contrato: 1.6.1989.
Socios: DAYS OLGA PLACERES y DAYS ELVIRA MONACO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 808, Fº 3160 vto., Lº 1.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17762 Jul.19-v.ag.1º.

ADISKER LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 625, Fº 2373 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR DIAZ FRAGA y MONICA HELEN RIGBY NIEVES.
Objeto: Prestación de servicios personales y asesoramiento en rubros comercial y computación, comercialización en todas sus formas de bienes muebles, vehículos automotores, combustibles, programas de computación, importación, exportación, representación, consignación y distribución.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Miravalles 4488.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17763 Jul.19-v.ag.1º.

SOMIVE S.R.L.

Contrato: 14.6.89.
Inscripción: Nº 746, Fº 2915 v., Lº 1 del R.P.G.C.
Socios: ADAN JORGE SOSA MARQUEZ, MARIO INOCENCIO VEGA SOSA, DIONISIO ALEJANDRO MICON SANCHEZ.
Objeto: Mantenimiento de motores en general y en especial de buques; exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00.
Domicilio: César Díaz 1150.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17764 Jul.19-v.ag.1º.

NAYA LIMITADA

Contrato: 6.2.1980.
Socios: MANUEL NAYA FARIÑA, HERMINIA DIAZ y JAVIER NAYA DIAZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 233, Fº 872, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
dministración: Manuel Naya y Javier Naya en forma separada, conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 9.000,00, dividido en 18 cuotas de N$ 500,00 cada una. Manuel Naya, 6 cuotas; Herminia Díaz, 6 cuotas; y Javier Naya, 6 cuotas.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17761 Jul.19-v.ag.1º.

ELECTRO INDUSTRIAL LTDA.

Contrato: 26.6.89.
Inscripción: Nº 620, Fº 2348 v., Lº 3.
Socios: MANUEL CARLOS MARIÑO PAROVEL y DINORAH JUANA MAULELO ANTUÑA.
Razón social: "Mariño Maulelo S.R.L.".
Objeto: principal: Instalaciones eléctricas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00, por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17759 Jul.19-v.ag.1º.

NAME LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 12.6.89.
Registro: Nº 779, Fº 3049 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI.
Cesionaria: Doralisa de Sosa Leal Sosa.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17751 Jul.19-v.ag.1º.

TORDICA LTDA.

Contrato de 10 de marzo de 1989, inscripto Reg. Com. Nº 297, Fº 1114 v., del Lº 2.
Socios: ANA PEREZ, JUAN DI TRAPANI, JOSE TORRES y NELSON CAFFERA.
Capital: N$ 560.000,00.
Domicilio: Juan J. de Amézaga 2232.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Di Trápani y Nelson Caffera, ind.
Objeto: Taller de reparación de chapa y pintura.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17755 Jul.19-v.ag.1º.

PASEO DE LA MATRIZ S.R.L.

Contrato: 9.6.89.
Registro: Nº 795, Fº 2980 v., Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO HERNANDEZ SERRALTA, SILVIA BEATRIZ VILA ABAYIAN, INES GONÇALVES MAUTONE, MARIA CRISTINA MONTES IZQUIERDO, OSCAR MARIO HERNANDEZ SERRALTA, OLIVIER PASCAL HORION MONTILLET, THOMAS MARTIN SPRECHMANN HEIDENREICH y ALFREDO JAVIER MASSA MASTRANGELO.
Objeto: Restaurante, bar; confección y venta de ropa; venta de artículos de quioscos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta, salvo para enajenar o gravar inmuebles o automotores o para contraer deudas, en que se requerirá voto favorable de más del 50 % del capital.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17780 Jul.19-v.ag.1º.

DECA LIMITADA

Contrato: 28 junio 1989.
Inscripción: Nº 764, Fº 2857 v., Lº 2.
Socios: JULIO LUIS CARNE BEROIS, ETHEL SABA FERNANDEZ CURBELO.
Objeto: Proyectar, dirigir, realizar, administrar, contratar, subcontratar por cuenta propia o terceros, construcciones, reparaciones de obras, arquitectura, ingeniería, albañilería, instalaciones sanitarias, eléctricas, electrónica, química, calefacción, pinturas, obras viales, demoliciones, representar empresas.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17778 Jul.19-v.ag.1º.

ADMINISTRACION EJECUTIVA LTDA.

Contrato: 9.9.87.
Inscripción: Nº 1158, Fº 4358 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ALBERTO SCIRGALEA POPPA y GUSTAVO SERGIO CARBO MASCOLO.
Objeto: Administración e intermediación de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17776 Jul.19-v.ag.1º.

GARMAR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 624, Fº 2452, Lº I.
DELIA NELLY BALSAMO DA ROSA y MANUEL MARTINEZ BALSAMO cedieron todas sus cuotas a Antonio Pastor García Landeira.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17772 Jul.19-v.ag.1º.

PABLITO GONZALEZ LTDA.

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Nº 14, Fº 43, Lº 1 en Canelones el 2.2.89.
Socios: PABLO DIONELO GONZALEZ, MIRNA LIRIA GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Ruta Interbalnearia, Km. 37,500, Salinas.
Objeto: Almacén y bar.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17754 Jul.19-v.ag.1º.

EVIMPO LIMITADA

Contrato: 10.5.89.
Inscripción: Nº 810, Fº 3166 v., Lº 1.
Socios: ANAHI GABRIELA ELGOYHEN, DANIEL MOITIÑO.
Objeto: Importación y venta de mercadería en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17753 Jul.19-v.ag.1º.

MECADU LIMITADA

Contrato: 23.6.89.
Inscripción: Nº 876, Fº 3402 v., Lº 1.
Socios: CHARLE HAIME TOBAL y JULIA RAPELA.
Objeto: Importación y exportación de artículos varios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17752 Jul.19-v.ag.1º.

HUMOR S.R.L.

Contrato: 10 de julio de 1989.
Inscripción: No. 965, Folio 3.735 vuelto, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO MORGADI TADDEY y VICTOR EDUARDO, HUGO HABERLI.
Objeto: Comercio de compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18036 Jul.24-v.ag.4.

CRIBEA S.R.L.

Contrato: 8|5|89.
Inscripción: No. 536 al Folio 2.119 vuelto, del Libro No. 1.
Socios: ANGEL MARIO QUESADA BARRETO y ANA GLADYS CABALLERO FERREIRA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Angel Mario Quesada Barreto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18005 Jul.24-v.ag.4.

RONI S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 33, Folio 128 vuelto, Libro 1.
Socios: ROSA NIEVES, ERNESTO ESPINDOLA y FERNANDO ROSSI.
Administración: Rosa Nieves.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Bar-Parrillada-comidas al paso y afines.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 18011 Jul.24-v.ag.4.

LEAL Y BONINI LTDA.
CESION DE CUOTAS

oCntraot: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 796. Folio 2.969 vuelto, Libro 2.
Cedente: CARMELO LEAL.
Cesionaria: Marta Bonini.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 18009 Jul.24-v.ag.4.

JAMAICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 24.4.989.
Inscripción: Nº 645, folio 2407, libro 2.
Administración y representación: solo Carlos Mizraji Mazal.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17989 Jl.21-v.ag.3.

PETREKA LTDA.

Contrato: 14.10.1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1530, folio 5558 v., libro 2.
Socios: SUSANA y NANCY IGLESIAS.
Administración: conjunta.
Objeto: Papelería, juguetería, bazar, fotocopias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17981 Jl.21-v.ag.3.

DIAMEX S.R.L.

Contrato: 3.7.989.
Inscripción: Nº 803, folio 2998 v., libro 2 de Contratos.
Socios: REGINA LAURA ACEVEDO y HUMBERTO LEOPOLDO DI MAURO ACEVEDO.
Objeto: Exportación, importación, fabricación, venta de productos industriales, construcciones navales y aéreas.
Capital: N$ 510.000.00.
Administración: Humberto Leopoldo Di Mauro Acevedo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17987 Jul.21-v.agto.3.

TRABARUEDAS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 30/6/1989.
Inscripción: Nº 832, Fº 3098, Libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO ZALCBERG SITNER y JAIME GHELMAN GRODNITZKY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El servicio de trabado de ruedas en vehículos automotores, comercialización de accesorios de vehículos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: 2 socios indistinta.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17988 Jul.21-v.agto.3.

INTEC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente: Rafael Ruano.
Cesionarios: CARLOS HARETCHE, ENRIQUE PEREZ y JAIME PEREZ.
Contrato: 31/8/984.
Inscripción: Nº 1135, Fº 4230, Libro 1.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 18111 Jul.24-v.agto.4.

SPARK S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: No. 833 Folio 3.257. Libro 1.
Socios: WALTER ANTONIO, MARIA CECILIA. MARIA MANUELA PEREZ DE LEON.
Objeto. Auto service.
Plazo: . año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00.
Representación. Walter Perez.
Domicilio. Mercedes No. ..88.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17035 Jul.24-v.ag.4.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4.1.988.
Reg: Nº 115, folio 411 v., Lo. 1.
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Adm.: Carlos Guetzoian.
Objeto: Servicios transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes.
Plazo: 5 años, prorrog.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16838 Jul.24-v.ag.30.

NOELCAR LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1982.
Registro de Comercio: Nº 738, folio 2660, libro 3 del 5 de agosto de 1982. Montevideo.
Socios: MARIO PRADO RAMIREZ y ALBERTO RUBEN LASALLE HOAREAU.
Objeto: a) venta de repuestos de automotores y motos: b) venta. reparación, fab. de discos de embragues
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000,00 en la proporción de 27 cuotas el socio Mario Prado y 3 cuotas el socio Alberto Lasalle.
Administración: Mario Prado.
Dirección: Montevideo. Yí Nº 1696 bis.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17171 Jul.24-v.ag.4.

WALFER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5.5 89
Inscripción: Nº 606. Fo. 2387 v., Lo. 1.
Cedentes totales: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Gómez García y Mabel Pérez Romero.
Administración: Mabel Pérez Romero.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 17160 Jul.24-v.ag.4.

JAQUE MATE LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 8 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 835. Folio 3.268, Libro 1 de Contratos
Cedente: ROZENBAUM BLUWAL EFRAIN.
Cesionarios: Srulevich Feld, Samuel Bernardo y Rozenbaum Kris, Susana Jeanete o Janet.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17328 Jul.24-v.ag.4.

SAFO LTDA

Objeto: Almacenamiento. depósito, exportaciones importaciones, servicios
Nº 813 folio 3176 v., libro 1, 1989.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: LEONARDO SARUBBO y HECTOR FONTANA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17239 Jul.17-v.ag.4.

REYES Y ACERENZA LTDA.

Contrato de fecha 15 de junio de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 761 al Folio 2.840 del Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL REYES NEGRI y PEDRO ACERENZA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes y afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18013 Jul.24-v.ag.4.

RAPE S.R.L.

Contrato de fecha 17 de febrero 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 244 a Folios 885 a 888 del Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE PEREZ, ALEJO RAGUSO MORALES, ALEJO RAGUSO KELES.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: J. Pérez.
Plazo: 10 años.
Domicilio: San José 1280, Esc. 6.
Objeto: Administración de Propiedades.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 18012 Jul.24-v.ag.4.

RICAST S.R.L.

Contrato: 5 de diciembre de 1988.
Socios: MONICA RIVERO CASTRILLON, GERARDO ANDRES RIVERO y JORGE LUIS RIVERO CASTRILLON.
Objeto: Fabricación y comercialización de agua clorada, insecticidas y jabones.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Mónica Rivero Castrillón.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, Nº 58, Fs. 235 al 239, Libro de Contratos el 23 de diciembre de 1988.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 18113 Jul.24-v.agto.4.

DIMAN LIMITADA

Contrato: 14/4/1989.
Inscripción: Nº 386, Fº 1443 v., Libro 2.
Socias: MARIA del ROSARIO MANTARAS y EVA DIAZ.
Objeto: Fabricación y venta de equipos médicos.
Capital: N$ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18112 Jul.24-v.agto.4.

NORA'S LTDA

Fecha: 11/5/1989.
Socias: NORA MERCEDES SOLER DOS SANTOS y VERONICA MARIELLA CARRETO SOLER.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración y Firma Social: Nora Mercedes Soler Dos Santos.
Giro: Confección y venta de artículos textiles.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Inscripción: Nº 774, Fº 2893 v. del Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18099 Jul.24-v.agto.4.

WENDY LTDA.

Cesión: 2/6/1989.
Registro P. de Comercio Nº 856, Fº 3341 vto., Libro 1.
Cedentes: León Friedmann y Hugo Nathan (100 cuotas c./u.).
Cesionarias: MARIANA GARCOV y MARTHA NATHAN.
Administración: Conjunta de todos los socios (las 2 cesionarias y Gustavo Irazoqui).
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18098 Jul.24-v.agto.4.

MARNIEL S.R.L.

Contrato de fecha 14/6/1989.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 825, al Fº 3229 del Libro I de Contratos.
Socios: DANIEL MACHADO GODOY y MARTA MABEL CASTRO MOREIRA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Daniel Machado Godoy.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Gobernador Viana 2577.
Objeto: Comprar, vender, arrendar, administrar, importar, exportar, etc. en el ramo de carnicerías y maquinarias que lo integran y sus accesorios.
22) N$ 22.500.00 10/pub. 18085 Jul.24-v.agto.4.

FABREM LTDA.

Contrato.: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1.743. Folio 6.613 vuelto. Libro 1.
Integrantes: OSCAR ABREU y CARMEN SANTIAGO.
Objeto: Fabricación y reparación de embragues
Capital: 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Cagancha No. 2134 bis.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17034 Jul.24.v.ag.4.

IBIZA MUEBLES LTDA.

Contrato: 14/5/989.
Inscripción: Nº 572, Fº 2251 vtc. Libro 1.
Socios: JOSE GARCIA y TERESA PAREDES PAREDES.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Ambos.
Plazo: años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17247 Jul.12-v.jul.26.

JOWA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 14/4/989.
Inscripción: Nº 631. Fº 2355 Libro 2.
Cedente: José Luis Vista Leguizamond, 2 cuotas.
Cesionaria: IVONE ESTHER PASEGGI MIRAS.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17246 Jul.12-v.jul.26.

JOWA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/989.
Inscripción: Nº 720. Fº 2665 v. Libro 2.
Cedente: WASHINGTON VISTA LEGUIZAMOND, 2 cuotas.
Cesionario: JOSE LUIS VISTA LEGUIZAMOND.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17245 Jul.12-v.jul.26.

J. H. PORTEIRO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16/2/987.
Inscripción: Registro Nº 198 al Fº 758 v. del Libro 3 el 10/3/987.
Cedente: José Horacio Porteiro Andrade.
Cesionario: SERGIO GUSTAVO PORTEIRO RODRIGUEZ.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17244 Jul.12-v.jul.26.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA

CESION DE CUOTAS

Cto.: 15/6/989.
Inscripción: Nº 855, Fº 3339 v. Libro 1.
Cedentes: Jorge Machado e Iberia Cabrera.
Cesionarios: HILDEGARDA DRAWITSCH y ROBERTO SCHOCK.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17243 Jul.12-v.jul.26.

LOS CUERVOS LIMITADA

Contrato: 15/6/989, Nº 803, Fº 3142 v.. Li- I.
Socios: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA y ELBIO FERNANDEZ MUÑIZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17238 Jul.12-v.jul.26.

EXPORTACIONES e IMPORTACIONES DEL SUR LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 926, al Fº 3589, Libro 1 de Contratos el 5 de julio de 1989.
Socios: MARIA ROSA y MIGUEL BARTOLOME FERNANDEZ ESPINO y SANDRA BEATRIZ DURANTE PIZARO.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Exportaciones e importaciones de frutos del país.
Administración: Miguel B. Fernández Espino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17982 Jul.21-v.agto.3.

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|5|1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659. Folio 2.451 vuelto. Libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUÑAN y MARIO PABLO MAGALHAES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:500 000 00 por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17068 Jul.10-v.jul.25.

TRANS-INTER LTDA.

Contrato: 27.V 89.
Inscripción: Nº 712, Fº 2787 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RAMON COTELO ACOSTA, CARLOS MARIA MORALES PEIRANO.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación marítimo, transporte, turismo asesoramiento compraventa y distribución de bienes en general.
Plazo: 5 años. prorrogable
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17304 Jul.13-v.jul.27.

GRAND RITZ LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Socios: JORGE ESPINA URRUSPIL y SUSANA ELENA PICCARDO PANZARDO.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, en especial los relacionados con la cinematografía Importar y exportar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: ? años, prorrogable.
Administración: Jorge Espina Urruspil.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. P. G. C. Nº 563, Fº 2216 vto., Lº 1.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17303 Jul.13-v.jul.27.

QUIMICA ROCLA S.R.L.

Contrato de fecha 20 de julio de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 912, al Folio 3.536 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: CLAUDIO M. PUIG y ROSEMARIE BOSCHETTI.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17308 Jul.13-v.jul.27.

PEREIRA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: No. 796, Folio 3.111 Libro 1.
Socios: JUAN RAMON PEREIRA MONTES de OCA; ARIEL ELBIO PICUN ALANIZ y HECTOR GERARDO CURBELO NUÑEZ.
Objeto: Gestiones y trámites por cuenta de terceros, etc.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, actuando 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

JULIO CESAR GIRINO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1989.

Inscripción: No. 631, Folio 2.398 vuelto, Libro 3.
Socios: SONIA LLACH y DANIEL GIRINO.
Objeto: Perforación de pozos semisurgentes instalaciones de riego, etc.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17330 Jul.13-v.jul.27.

GAME'S LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1989.
Inscripción: No. 905 Folio 3.513 vuelto Libro 1, Contratos.
Socios: EDUARDO DANIEL GARCIA POMI y SYLVIA ABEDULIA VIEITES PERDOMO.
Administración: Eduardo Daniel García Pomi.
Objeto: Fabricación y comercialización de juegos electrónicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17329 Jul.13-v.jul.27.

ACA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 758, folio 2827, L 2.
Cedente: JUAN CARLOS ASENCIO.
Cesionario: Rafael Brando.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17895 Jl.20-v.ag.2.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio; No. 651, Folio No. 2.470 vuelto, Libro No. 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ.
Cesionario: Elbio Vignolis Piscopo.
Administración: Indistinta
22) N$ 6.600.00 10|pub. 17327 Jul.13-v.jul.27.

ALEXMAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 de mayo de 1989.
Inscripción: 16 de junio de 1989. Insc. número 740 al Folio 2.891 vuelto.
Cedente: ALAIN VECRAT PONTET.
Cesionario: Rubens Suárez Seco.
Cuotas cedidas: 51 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17322 Jul.13-v.jul.27.

VICTORIA LTDA.

Fecha: 21 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 577, Folio 2.176 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Social: Importación y exportación, compra-venta, arrendar etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: MARIA ELIA DEL CAMPO RIVAS y MARIA ROSARIO DEL CAMPO RIVAS.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17311 Jul.13-v.jul.27.

DABI LIMITADA

CESION DE CUOTA
Aumento de Capital - Modificación de Contrato

Contrato: 1o. de junio de 1989.
Inscripto: No. 852 Folio 3.328, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BRUNO P. TIMPANASO BRIGASCO, ROSA I. TIMPANASO COZZETTI, CECILIA Y. MESA SANCHEZ.
Cesionarios: Julio Vicente Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Modificación y Administración: A cargo de Julio V. Timpanaso y Jorge D. Acosta en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17310 Jul.13-v.jul.27.

CALZADO VULCANIZADO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Aumento de Capital - Modificación de Contrato

Contrato: 1o. de junio de 1989.
Inscripto: No. 853, Folio 3.332, Libro 1 de Contratos.
Cedente: JULIO VICENTE TIMPANASO COZZETTI.
Cesionario: Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Modificación: Administración: Bruno Timpanaso y Nora Cozzetti, conjunta o indistintamente, y Rosa I. Timpanaso en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17309 Jul.13-v.jul.27.

FORCELA LTDA.

(Forestadora Cerro Largo Limitada)
Contrato del 1º de diciembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1988 con el número 1798 al folio 6964 vto., del Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO AGUSTIN TORNARIA BENTANCUR y MIGUEL ALBERTO TORNARIA BENTANCUR.
Objeto: Actividades agropecuarias en todas sus formas. La construcción. arrendamiento, hipoteca o prenda, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Arrendamientos de obras y servicios técnicos y profesionales y administrativos. La compra. venta. importación, exportación. consignación, representación, industrialización y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes, derechos y mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00. aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 31.500.00 10|pub 17306 Jul.13-v.jul 27.

R y P Limitada

Contrato: 20|04|89.
Inscripción. Nº 67, folios 269 a 271 del Libro 28.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Capital: N$ 360 000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Socios: ANA KARINA FALCIONI GONZALEZ y LILIAM AIDA FERREYRO GONZALEZ.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17091 Jl.11-v.jl.25.

IMTREX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15.2.1989.
Inscripción: Nº 242, folio 915 v., Lº 3.
Socios: ISAAC APELBAUM SARENSKI, DAVID WAINBERG PAKMAN, SONIA MABEL QUIÑONES REZZOLA
Capital: N$ 5:000.000,00.
Objeto: I) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; II) Compra, venta, arrendamientos, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; III) industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, farmacia, medicamentos, radio, servicios, servicios profesionales, técnicos y|o administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y|o semovientes, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente y en forma sucesiva por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 45.000.00 10|pub. 17172 Jl.11-v.jl.25.

LA GALERA S.R.L.

Contrato: 25.4.1989.
Inscripción: Nº 438, folio 1633, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA VELAZQUEZ GARCIA y FERNANDO PEIRANO YAÑEZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: propaganda, publicaciones periódicas, papel, prensa, industria gráfica y afines.
22) N$ 18.000,00 10|pub 17170 Jl.11-v.jl.25.

CHAMEL S.R.L.

Contrato: 15 5 89.
Inscripción: Nº 586, folio 2211 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ELMALLIAN ROMANO y JUAN ELMALLIAN JACHADURIAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Barraca de madera y materiales de construcción.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17175 Jl.11-v.jl.25.

DON REGALO S.R.L.

Contrato: 14|6|89.
Inscripción: 20|6|89, Nº 29, folios 109|110, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Tourreilles, indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Comercialización de artículos de bazar en general.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Domicilio: Trinidad
22) N$ 18 000.00 10|pub 17177 Jl.11-v.jl.25

ESTRADE XIVILLER S.R.L.

Contrato: 14|6|89.
Inscripción: 20.6.89; Nº 30, folios 111|112, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Xiviller indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio, comercialización de productos de la ANCAP.
Capital: N$ 3:000 000,00.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18 000,00 10|pub 17178 Jl.11-v.jl.25.

PANIFICADORA SAN CONO S.R.L.

Socios: MARIO CASTAÑARES HECTOR MIGUEL NUÑEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Panadería.
Domicilio: 19 de abril 59.
Capital: N$ 3:000.000.00 dividido en 100 cuotas.
Inscripción: No. 22, Folios 100|103, Libro 14B.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17193 Jul.11-v.jul.25.

G. y S. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBER SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación exportación y comercialización por mayor o menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por dos años.
Inscripción: número 651, folio 2425 v., Libro 2
22) N$ 18.000,00 10|pub 15081 Jul.10-v.jul.24.

PATUKIS S.R.L.

Contrato: 15|6|89.
Inscripción: No. 768. Folio 3.003 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON LEONIDAS BRAGA BENTANCOR, ROSANA GABRIELA BRAGA BORRONI, CARLOS ABEL GARBARINO FONTENLA y ANA MARIA PITTALUGA ARRIETA.
Objeto: Granja y Rotisería.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Nelson Braga Bentancor y Carlos Garbarino Fontenla conjuntamente.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17079 Jul.10-v.jul.24.

TELE-POSTER LIMITADA

Contrato 12 de junio 1989 inscripto No. 777, Folio 3.042 vuelto, Libro 1.
Socios: GASTON EDUARDO SACCO TADDEO y GONZALO IGNACIO PIZZURNO GELOS.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 1:300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Prestar servicios publicitarios y venta de publicidad a terceras personas; importaciones, exportaciones, representaciones consignacional, festación de toda clase de bienes y servicios a terceros.
22) N$ 18.000.00 10|pub 17070 Jul.10-v.jul.24.

ACCUOSTO & CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3|4|989.
Registro: No. 772. Folio 2.887, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO WALTER GONZALEZ LISSIDINI y ADRIANA GRACIELA GONZALEZ FIRPO.
Cesionarios: Ricardo Accuosto Lettieri y Graciela Accuosto Lettieri.
Retroactividad: 31|3|989.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 17083 Jul.10-v.jul.24.

ISLEÑA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|5|89.
Inscripción: No. 664. Folio 2.467 vuelto Libro 2.
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR.
Cesionarios: Luis Najson Ganón.
Esta cesión se retrotrae a 1|5|89.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 17081 Jul.10-v.jul.24.

ESPIN LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Fecha: 31.5.1989
Inscripción: Nº 654, folio 2433 v. libro 2 de Contratos
LISEL INZAURRALDE cede sus cuotas por partes iguales a Enrique Barclay Inzaurralde y a Ana María Llanes.
Modificación: Administración: Ana María Llanes.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 15468 Jl.12-v.jl.26.

GUILLERMO RAÑA LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 1º de abril de 1989; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 13 de abril de 1989 con el Nº 55, de Fº 223 al Fº 225 en el Tomo Nº 28 de Contratos.
Denominación: "Guillermo Raña Limitada".
Socios: GUILLERMO RAÑA PASCUAL, BEVERLY MAXINE PARRAVICINI PAGE y VIVIANA CARMEN GARCIA PARRAVICINI.
Capital: N$ 600 000.00. Dicho capital será representado por 60 cuotas sociales de nuevos pesos 10.000.00, correspondiendo 56 cuotas a Viviana Carmen García Parravicini y 2 cuotas a cada uno de los otros 2 socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de cinco años cada una de ellas.
Objeto: Tendrá por objeto la construcción y todo lo relacionado con la misma, pudiendo realizar administraciones, comisiones, representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: A cargo del socio Guillermo Raña Pascual.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 36.000.00 10/pub. 17925 Jul.20-v.agto.2.

AL.MA.CO. S.R.L.

Contrato: 5|5|1989.
Inscripción: No. 51, del Folio 192. al Folio 195, año 1989.
Socios: ANA MARIA MARTEL DEVEZA; MARIA ROSA VIDAL; MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA y FELIX LUIS VAZQUEZ DIAZ.
Capital: Nuevos pesos dos millones (nuevos pesos 2:000.000.00).
Plazo: Dos años. prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías bienes y servicios.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16953 Jul.7-v.jul.21.

LOSA LIBROS LTDA.

Contrato: 6|6|89.
Socios: MANUEL ROBERTO LOSA ROCHA, MARIA ELSA DUARTE MASCOLO, JAVIER ALEJANDRO LOSA DUARTE.
Objeto: Editorial, Librería y Distribuidora.
Inscripto: No. 591, Folio 2.242 vuelto, Libro No. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:100.000 00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16913 Jul.7-v.jul.21.

ATALAYA LTDA.

Contrato de 8|5|1989 inscripto en Registro Público de Comercio No. 54, Folios 202|204.
Socios: LUCY ELIZABETH MACHADO FIERRO y FREDY DARIO SAGASTI ARTUS.
Objeto: Transporte de objetos y personas, representaciones y afines.
Domicilio: Colonia, Horacio Quiroga No. 255.
Capital: N$ 512.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fredy Darío Sagasti.
Ganancias y Pérdidas: A prorrata de aportes.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16952 Jul.7-v.jul.21.

ALBE LIBROS TECNICOS S.R.L.

Socios: DANIEL ALJANATI COHEN y GLADYS MARIA ISABEL BENEDETTO BRUZZONE
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1º de junio|989.
Objeto: Exportación, importación edición y venta de libros.
Capital: N$ 3:000 000,00
Administración: Daniel Aljanati.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 574, 2163 vto., L. Nº 3
22) N$ 13.500.00 10|pub 16285 Jul 7-v.jul.21.

GAUNA S.R.L.

Cont. 12 junio 1989.
Obj. Taller mecánico, chapa, pintura.
Soc. ERNESTO ULISES SC.UTO SILVEIRA y JUAN ENRIQUE PELUFFO TASSARA.
Pla. 2 años prorrogable autom.
Adm Conjunta.
Cap. N$ 504.000,00.
Ins. Nº 702, folio 2745 v., Lº 1.
Dom. Gauna 3346.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17597 Jl 17-v. jl 31

ESTABLECIMIENTO VILLA SARA LTDA.

Fecha. 28|12|1988.
Socios: ALVARO LUIS, JAVIER ALBERTO, EDUARDO SEVERO LAMAS ALFONSIN y GUSTAVO MARTIN LLUCH CASTELLANOS
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente.
Administración: Javier Alberto Lamas Alfonsín.
Domicilio: Ruta 2, km. 193 y medio, Santa Catalina, Soriano.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción en Comercio: Nº 21, folios 84 a 87 el 17|5|89.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17573 Jl.17-v.jl.31

PRODIMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 915, folio 3548, Lº 1 de Contratos.
Modificaciones: La Administración, Dirección y uso de la firma social de "Prodimar Ltda." la tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de los socios.
Cedentes: MONICA SANTIAGA MUSSAFIA, PABLO DAVID MAYER y MOISES HOJMAN.
Cesionarios: Mario Héctor Crspo Rivas, Margarita Teresa Capelle Audubert, Enrique Alberto Bendaña Pecci, Alicia Josefina Trogliero y Elisa María Capelle Audubert.
Socios actuales: Mónica Santiaga Mussafia: 15 cuotas; Pablo David Mayer: 15 cuotas; Enrique Bendaña: 14 cuotas; Margarita Capelle: 14 cuotas; Alicia Trogliero: 14 cuotas; Elisa Capelle: 14 cuotas y Mario Crespo: 14 cuotas.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17602 Jul.17-v.jul.31.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4.1.988.
Reg.: Nº 115, folio 411 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Adm.: Carlos Guetzoian.
Objeto: Servicios, transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes.
Plazo: 5 años prorrog.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16838 Jul.17-v.jul.31.

GATMA LTDA.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2.05.89
Registro: Nº 554, folio 2183, Lº 1.
Cedente: RICHARD ALBERT CEAN.
Cesionarios: Elma Esther Sierra Pacheco y Jaqueline o Jacqueline Tebot Sierra.
Modificación: Administración a sola firma Jacqueline Tebot y|o conjuntamente actuando con Elma Esther Sierra.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16841 Jul.17-v.jul.31.

DISPORT S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 706, folio 2609, Libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510 000.00. por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización; representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita
Plazo: Dos años, prorrogables
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15082 Jul.17-v.jul.31.

IMPERPAY S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 27 de marzo de 1989.
Registro: No. 21, Folios 71|72; Libro LX, el 3 de abril de 1989.
Modificación: Se amplía el objeto: Usuario de zona franca.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17460 Jul.17-v.jul.31.

RINCON S.R.L.

Contrato: 14|10|87.
Inscripción: No. 1370 al Folio 5137 del Libro No. 3
Socios: PEDRO CARRIQUIRY, ROBERTO BARRIOLA, HUGO ARBELBIDE.
Objeto: Importación, Exportación, Multiplicación, Maquinación y Clasificación de Semillas y Cereales.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17503 Jul.17-v.jul.31.

A.B.B. LIMITADA

Contrato: 14|1|87.
Socios: ALVARO WASHINGTON BARDIER BRITOS y BLANCA DORA MARTINEZ SCAPARONI.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Comercialización, distribución, representación, fabricación importación, exportación, de todo tipo de bienes y la prestación de todo tipo de servicios, sin limitación alguna.
Administración: Indistinta.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: No. 153, Folio 583, Libro No. 3 de contratos.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17510 Jul.17-v.jul.31.

FINESTRA S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 821. Fº 3214 v.. Lº Nº 1 de Contratos
Socios: GREGORIO MARTINEZ MOURIÑO y DAVID GERARDO RIVERO GARRIDO.
Objeto: Construcción, instalación, compraventa y asesoramiento en aluminio, sanitaria, burletes, decoración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, representaciones, consignaciones y distribución.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1278 escritorio 302.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16731 Jul.17-v.jul.31.

RUBELI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Montevideo, 16 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, No. 124, Folios 482|484. Libro de Contrato.
Cesionario: Sandra Mónica Moreira.
Cedente: Eva Elizabeth Vaz Calero.
Administración: Ruben Nelson Moreira Castellini.
Objeto: Transporte en general y la distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17464 Jul.17-v.jul.31.

TENIS Y GOLF SPORTS LTDA.

Contrato: 30|5|88.
Inscripción: No. 789, Folio 2.873 vuelta. Libro 2.
Socios: FEDERICO DEAL GASCUE y OLGA STORACE GOMEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Producción de programas para televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17487 Jul.17-v.jul.31.

YOMIR LTDA.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: No. 643. Folio 2.437 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA y SUSANA LUJAN RODRIGO.
Capital: N$ 700.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Restaurant - Bar.
Administración: Mirtha Yolanda Silvera Silvera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17428 Jul.17-v.jul.31.

MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación del 23.5.89. Inscripción: Nº 635, folio 2366 v., libro 2. Modificación: Cambia denominación de Cimpex Lda. a SILGIHEN Ltda.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 15594 Jl.17-v.jl.31.

SERIM LTDA.

Contrato: 1o. de junio de 1988.
Ins. No. 19, Folio 67, Libro 5, Flores.
Socios: LUCAS, LIDIA y JUAN G BLASINA; MAGDALENA BERMUDEZ; HUGO CABRERA.
Administración: Lucas Blasina.
Capital Social: N$ 500.000.00.
Objeto: Inst. Electromecánicas, Comercio, Imp., Exp. y otros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Trinidad - Flores.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17552 Jul.17-v.jul.31.

CASA ANGELITO S.R.L.

Contrato: 22 junio 1989.
Registro Comercio Paysandú: 56, Folios 205 a 210, Libro LX.
Socios: NILDA ALBANEZ de de ANDRES, ANTONIO de ANDRES y ANGEL F. de ANDRES.
Objeto: Venta de componentes electrónicos, material eléctrico y electrodomésticos.
Capital: N$ 4:000.000.00 aportado 50 por ciento por Nilda Albanez y 25 por ciento por cada uno de los restantes socios.
Administración: Antonio V. y Angel de Andrés indistintamente.
Plazo: 2 años prórogas automáticas.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17459 Jul.17-v.jul.31.

EL CENTRO DEL ALTERNADOR LTDA

No. 736, Folio 2.739, Libro 2.
Socios: NELSON DANIEL VARELA SGHEZZI y ALFREDO VARELA CORRAZO.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Electricidad de automóviles.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17551 Jul.17-v.jul.31.

ARQUITECTO ALFONSO TORRES BARREIRO S.R.L.

Cont.: 28|2|89, R.P.G.C. No. 185, Folio 698 vuelto, Libro 3 Cont.
Objeto: Arrendamiento de obras y servicios, etcétera.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Manuel Alfonso Torres Barreiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17550 Jul.17-v.jul.31.

TRANSPORTES RIANI LTDA.

Contrato: 15|5|1989.
Registro: 6|6|1989, No. 15, Folio 48, Libro 8 de Contratos, Artigas.
Denominación: "Transrian Ltda.".
Plazo: 2 años, a contar del 1o. de enero de 1988, prorrogable automáticamente.
Socios: MIGUEL ANGEL y CARLOS EDUARDO RIANI ARIETA y MARIA INES TAVEIRA PAIS.
Domicilio: Artigas.
Objeto: Transportes, Fletes y Comercio de Cereales.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Miguel Angel Riani Arieta.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17455 Jul.17-v.jul.31.

INGENIERIA ELECTRO RURAL S.R.L.

Contrato: 19|5|1989.
Inscripción: Reg. Comercio Rivera, Nº 24, folios 101 al 104 el 24|5|1989.
Socios: ALEJANDRO MIGUEL FROS RODRIGUEZ y JOAO BATISTA VERAS.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Confección de proyectos, ejecución y construcción de redes eléctricas, telefónicas, calefacción, aire acondicionado, refrigeración y comercialización de materiales eléctricos, ferretería, importación y exportación de cualquier clase de bienes o productos.
Administración: Alejandro Miguel Fros Rodríguez.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 14428 Jul.17.v.jul.31.

AYUSO S.R.L.

Razón social: "Alejandro Rodiño".
Denominación: "Antares S.R.L.".
Contrato: 28.2.1989.
Inscripción: Nº 551, folio 2042, libro 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO RODIÑO AYUSO y MERCEDES ROSENDE RODRIGUEZ.
Plazo: dos años prorogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Empresa de construcciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 13088 Jl.17-v.jl.31.

DATALOGIC INGENIEROS S.R.L.

Contrato: 10.2.989.
Inscripción: ..3.89, Nº 204, folio 781, libro 2.
Socios: GUSTAVO JOSE FERREIRO DE ARIETA y GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento de empresas; análisis, desarrollo e implementación de software.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17240 Jl.12-v.jl.26.

CAZANAVE LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 834, folio 3265, Lº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ERNESTO CAZENAVE ARAUJO y GLORIA ISABEL ARAUJO MADERA.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación y exportación, la compraventa y la distribución, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas en general de cualquier tipo y|o clase de artículos y mercaderías. Explotación de transporte a fletes y de turismo, etc.
Administración: indistinta, salvo actos de enajenación o afectación en que será conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17181 Jl.11-v.jl.25.

LOLLIPOP LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 23.5.89.
Cedente: BINEM ROSENSTOCK TENENBAUM.
Cesionarios: Abraham Michael Rosenstock (7 cuotas sociales) y David Rosenstock Baumwald (3 cuotas sociales).
Inscripción: R.P. y G C. Nº 760, folio 2835, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17183 Jl.11-v.jl.25.

SEGO LTD.

SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS, NANCY DANIELA ROSTAN DALMAS y PAULA GRACIELA ROSTAN DALMAS.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 600.000,00.
Contrato: 28 de junio de 1989.
Plazo: 10 años a contar del 1º de julio de 1989
Denominación: "Las Tunas S.R.L.".
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administrador: Ruben Darío Oliver Nieto.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: 30 de junio de 1989; Nº 32 folios 129 a 134, Libro de Contratos.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17206 Jl.11-v.jl.25.

LAS TUNAS S.R.L.

Socios: RUBEN DARIO OLIVER NIETO,
Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 563, folio 2099, Libro 2.
Socios: MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA, RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bazar, ferretería, madera, automotores y repuestos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17163 Jl.11-v.jl.25

GOMEZ y RUIZ LIMITADA

Contrato: 27.6.89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano; Nº 31, folios 124 a 128 del Libro de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CEREGHETTI, MARCELO RUIZ IRIGOYEN y JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Objeto: Compra venta de toda clase de bienes y mercaderías, industrialización, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes; consignación de ganado, lanas y cueros, agencia de marcas y señales; importación, exportación; servicios técnicos y profesionales
Domicilio: Dolores (Soriano).
Capital: N$ 1·500 000.00 aportado en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales
Administración. 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
Escribano: Carlos Costa Grajales
22) N$ 27.000,00 10|pub 17195 Jl.11-v.jl.25.

JUSTA LIMITADA
MODIFICACION DE S.R.L.

Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 140, folios 535|536 año 1989 de Canelones.
"Farmacia Cruz del Sur S.R.L." modifica razón social y denominación por JUSTA LIMITADA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17182 Jl.11-v.jl.25.

LA VOLANTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 790. Fº 3086 v. Lº 1.
Cesión: JUAN ANTONIO BENENATI 16 cuotas a María del Carmen Lodeiro, y LUIS BENENATI 4 cuotas a María del Carmen Lodeiro y 20 a Ernesto Bordas.
Administración: María del Carmen Lodeiro y Ernesto Bordas, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub 17164 Jul.11-v.jul.25.

GYF LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.7.89.
Inscripción: Nº 19 Fº 72. Lº 73 Cerro Largo.
Cedente: SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Cesionarios: Alecio Inocencio Arismendi. Silvera y Nélida Catalina Crespi Torres.
Modificación: Administración Alecio Arismendi y Nélida Crespi, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17153 Jul.11-v.jul.25.

RADIO SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 31.5.1989.
Comercio: Nº 21, Fº 85, Tomo 19.
Socias: LUISA ESPINOZA VAZQUEZ y SUSANA ANTONIO.
Objeto: Comercialización de espacios publicitarios.
Domicilio: Treinta y Tres 890. San José.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Marcos Cayetano Marín.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17165 Jul.11-v.jul.25.

INAGRO LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 24, folios 106 al 110, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Compraventa, industrialización, comercialización, explotación y distribución en general de productos e insumos agropecuarios, frutos del país y maquinaria agrícola; importaciones y exportaciones de bienes y servicios; representaciones comerciales en general y comisiones, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles mercaderías, materias primas y productos.
Capital: N$ 600.000,00 (partes iguales).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Heinrich Ricardo Kauffman Barreto
22) N$ 27.000,00 10|pub 17189 Jul.11-v.jul.25

BERIC LTDA.

Cesión: Montevideo, 26 junio 1989.
Inscripción: 851.
MARBEL LTDA. y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas, 90 % Horacio Dardanelli, resto Edison Dardanelli.
Administración: Edison y Horacio Dardanelli u Horacio Dardanelli.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17166 Jul.11-v.jul.25

B L. LTDA.

Contrato de fecha 6 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro número 12, folios 37 al 39 en libro Contratos.
Socios: CARLOS LONG COPES y MARIA ELENA PECULIO GENOLET
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Young.
Objeto: Transporte y fletes para terceros, todo tipo de bienes
22) N$ 13 500 00 10|pub 17129 Jl 11-v jl 25

MERLUZUR LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6|4|989
Registro: No. 877 Folio 3 405 vuelto Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN GRACIELA HAMBELTZ ALVAREZ y SALVADOR MATTOS AVALLONE
Cesionarios: Raúl Oscar Varela Amarelle y Estela Lys Bordahehere Martínez
Retroactividad: 31|3|989
Administración Indistinta
22) N$ 13 500 00 10|pub 7082 Jul 10-v jul 24

MONTE VIDEO S R L

Contrato 14.5.89.
Socios: NEREO EDUARDO GRAJALES PIRIZ y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Inscripción: Nº 750, Fº 2795 Lº Nº 2.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta
Objeto: Cinematografía
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub 1716? Jul.11-v.jul.25.

CIMARRON LIMITADA

a DEL TORO LIMITADA

Modificación: 30.V.89.
Inscripción: Nº 715, Fº 2798 vto. Lº 1.
Nombre anterior: "Cimarrón Limitada"
Nuevo nombre: Del Toro Limitada"
22) N$ 9.000,00 10|pub 1716? Jul.11-v.jul.25.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de mayo de 1989.
Registro: Nº 614, folio 2327, Lº 3 de Contratos.
EDUARDO BARATELLI y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE, ceden todas sus cuotas (10) a Lidia Fazzini.
22) N$ 13.500.00 10|pub 17176 Jl.11-v.jl.25.

BARRACA LAMBERT S.R.L.

Contrato: Rosario, 24 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 67, folios 247 a 251 del 20 de junio 1989.
Socios: ALDINA LUISA JORCIN VAYA, JORJE HORACIO y NANCY RUTH LAMBERT JORCIN.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 c|u., 36 cuotas a la 1ª y 18 cuotas a c|u. de los otros.
Plazo: 5 años desde el 1º|VI|89 prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge horacio Lambert Jorcin.
Domicilio: Calle José Mª Garat y Ruperto Borrás, Rosario.
22) N$ 22.500,00 10|pub 17124 Jl.11-v.jl.25.

IDEN S.R.L.

Contrato: 20|4|89.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 73; folios 292 al 295. Tomo Nº 28 de Contratos el 15|5|89.
Socios: EDITH ORFILIA DENIS PEREYRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI.
Objeto: Inmobiliaria, corretaje de bienes raíces, administración de propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 13.500.00 10|pub 17090 Jl.11-v.jl.25

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: N$ 17, folio 71, Tomo XVII.
Cedente: ELSA HEYTENS PORTELA.
Cesionarios: María Cristina y María Lidia Kechichián Heytens.
Objeto: 8 cuotas sociales.
Modificaciones: 1) Nueva razón social: "Kechichián e Hijos Limitada": 2) Plazo contractual: 5 años renovable; 3) Administración: Hamparzoun Kechichián Virvirián y cualquiera de los socios María Cristina o María Lidia Kechichián Heytens conjuntamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub 17108 Jl.11-v jl 25.

DON PANCHO S.R.L.

Resolución Parcial y Modificación de Contrato de fecha 2.5.1989
Inscrip Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 18 del folio 82 al 86 el 15.6 89
Socio saliente: Nereo Felipe Lateulade Martínez.
Socios integrantes: NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT, JUAN CARLOS MIRANDA, SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA, JOSE ESTEBN MONZON CARTAGENA, JUAN JOSE LOPEZ SANCHZ, LUIS MARIA ROMANO MONROY TORIBIO PEDRO OLASO SILVEIRA y ROSA GRACIELA LLACER GUTIERREZ
Administración: Juan José López Sánchez
Capital: N$ 20:000 000,00
22) N$ 22 500.00 10|pub 17089 Jl.11-v jl 25

CASTILLO Y CIA. LTDA.

Contrato: 22.05.89.
Inscripción: Nº 642, folio 2396, Libro Nº 2.
Socios: GILBERTO RAMIREZ, WASHINGTON CASTILLO RODRIGUEZ y WASHINGTON CASTILLO GOMEZ.
Objeto: Galponeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 8:000.000,00.
Administración: Washington Castillo Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17905 Jl.20-v.ag.2.

MACAR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 794, folio 2962 vto., Libro 2.
Cedentes: MERCEDES SABATINI VIDAL y JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ.
Cesionario: José Serafín Viquiera Vázquez.
Administración: José Antonio Viquiera Vázquez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17904 Jl.20-v.ag.2.

PLEAMAR LTDA.

Contrato: 10 abril 1989.
Inscripción: Nº 549, folio 2034 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERRO y NELLY CABRERA.
Capital: 504.000,00.
Objeto: Vestimenta.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17903 Jl.20-v.ag.2.

DI GIOVANNANTONIO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 581, Folio 2.288 vuelto, Libro No. 1 Contratos.
Socios: MARIA MELIANDE PASCALE y EMIDIO DI GIOVANNANTONIO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15105 Jul.20-v.ag.2.

AUTOESTE LIMITADA o AUTOESTE LTDA.

Contrato: 29/5/1989.
Inscripción: Maldonado, Nº 84, Fs. 335 al 339, Libro 28 el 31/5/1989.
Socios: JORGE RABUÑAL ESPAÑOL, LUIS FERNANDO SALAZAR BLAYA y FERNANDO NIETO GONZALEZ.
mecánico, compraventa, consignaciones, representaciones y en general todo tipo de operaciones con vehículos automotores. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17926 Jul.20-v.agto.2.

RIVADAVIA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Nº 609, Fº 2398 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROMEO ALCIDES CLAVIJO CAMPODONICO y BETINA ESMIR CLAVIJO FERRE.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de toda clase de artículos de mueblería y para el hogar.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:930.000,00.
Domicilio: Rivadavia 1716, Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17906 Jul.20-v.agto.2.

KEVLAR S.R.L.

Contrato: 1.6.89.
Inscripción: Nº 913, folio 3540 vta., Lº 1.
Socios: LEONEL ANDRES SALDIAS OLIVERA, LUIS EDUARDO CUBRIA CRESPI y MARCELO ZANATTA SILVERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Leonel A. Saldías.
Objeto: Comercio en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17896 Jl.20-v.ag 2.

RUMBO LIMITADA o RUMBO LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 25|05|1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, 2|6|89 con el Nº 85 del folio 340 al folio 343 en el tomo 28 de Contratos.
Cedente: DINORA MABEL IZMENDI FERREIRA.
Cesionario: Claudio Martín Tiferes.
Cuotas: La totalidad (30 cuotas).
Administración: Ariel Bouyssounade Silva y Claudio Martín Tiferes indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17923 Jl.20-v.ag.2.

EDAD S.R.L.

Contrato: 26|6|89.
Inscripción: 7|7|89, Nº 808, folio 3017, libro 2
Socios: EDUARDO y ADRIANA FERNANDEZ PAZOS.
Administración y representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente. por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios, y en general todo tipo de operaciones industriales y|o comerciales.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17887 Jl.20-v.ag.2.

URUTEC LIMITADA

Contrato: 25|4|1989.
Inscripción: Nº 493, folio 1874 libro 3.
Socios: MARIO TITO RABINOVIHC KOROTKY y ANDRES JORGE LALANNE BOVE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Santiago de Anca 1681.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación en todo el país de productos biológicos químicos y sus derivados y materiales de laboratorio.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17886 Jl.20-v.ag.2.

BOGAO Y CIA. LTDA.

26 de junio de 1989.
Registro de Comercio Nº 849 folio 3166, libro 2 contratos.
Socios: CARLOS BOGAO, MABEL VANZETTA y PERLA LOIS.
Capital: N$ 10:440.000.00.
Domicilio: Galicia 1262.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17885 Jl.20-v.ag.2.

DIALLER LTDA.

23 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Comercio con el número 682, folio 2461 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALONSO DIAZ, SONIA ALONSO y LEONOR HERMIDA.
Objeto: Taller de confección de artículos de cuero.
Domicilio: Cufré 2134.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Alonso Díaz y Sonia Alonso.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17884 Jl.20-v.ag.2.

EL ALFAR S.R.L.

Contrato: 23|5|89.
Inscripción: Nº 664, folio 2606, libro 1.
Socias: MARGARITA AIDA TOSCANI VARETTONI y ANA MARIA LORENTE MOURELLE.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Enseñanza de artesanías.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17883 Jl.20-v.ag.2.

MARIO S. MUSSO LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1989.
Registro: Nº 644, folio 2442 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI, AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA y ELIDA RENEE MUSSO BRUCHOU.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Industrializar, comercializar, construir, importar, exportar. Colocación de cajas de seguridad, tesoros. Asesoramiento en seguridad, servicios de mantenimiento, cerrajería y afines.
Administración: Amelia Dominga Bruchou y|o Elida Renée Musso indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17832 Jl.20-v.ag.2.

PINTURART S.R.L.

Contrato: 23|6|1989.
Inscripción: Nº 775, folio 2897 v., libro 2.
Socios: WALTER JOSE ZAPATA JARDIN y GUSTAVO DANIEL GRAFFIGNA NAPIAS.
Administración: Gustavo Daniel Graffigna Napias.
Objeto: Construcción de inmuebles en general y reformas. Pintura, carpintería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17897 Jl.20-v.ag.2.

LUIS E. RAMOS S.R.L.

Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 564, folio 2223, libro 1, 23|5|89
Capital: N$ 510.000.00.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE.
Administración: Enrique Pesaj o dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta industrialización y|o transformación de materia prima y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente cada dos años.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17898 Jl.20-v.ag.2.

PAMPA TRADE LTDA.

Contrato: 7 julio 1989.
Inscripción: Nº 825, folio 3074, Lº 2.
Socios: CARLOS MARTINEZ LAGE y EDUARDO ALBERTO BORDA.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17865 Jl.20-v.ag.2.

FUSA PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1989.
Objeto: Explotar, fabricar y comercializar producciones musicales, artísticas, grabaciones de sonido en general. Importaciones, representaciones y exportaciones.
Capital: N$ 550.000,00.
Socios: ALVARO CRUZ y ANDRES VILLAMONTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: Nº 578, folio 2180 vto., Lº 3 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17858 Jl.20-v.ag.2.

ESTUDIO GALILEO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1989
Inscripción: Nº 643, Fº 2527 v., Lº 1.
Cedentes: MARCELO ORTIZ VILLAMIDE y ANA GABRIELA BASALDUA BARACIARTE.
Cesionarios: Héctor David y Alma Ruth Rodríguez Rosa
Administración: Héctor D Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15428 Jul.20-v.ag.2.

DORATUR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1989
Inscripción: Nº 567 Fº 2237 vto., Libro 1.
Socios: BAUDILIO HERNANDEZ RUIZ, ROSA RASSA MENDEZ y JULIO CESAR DONATTI.
Capital: N$ 12:000 000,00
Administración: Donatti. conjuntamente con otro socio
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16896 Jul.20-v.ag.2.

DENTAK DENTAK LTDA.

Contrato: 5|5|89.
Inscripción: Nº 564, folio 2125 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: OMAR MUSE y MICHEL MAUAD SEBA
Capital: N$ 540 000.00
Administración: cualquiera indistintamente.
Plazo: un año prororgable.
Objeto: Laboratorio dental.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 14919 Jul.20-v.ag.2.

MI LANERIA LTDA.

CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 866, folio 3372 v., Lº 1.
Cedentes: ANA LEA SOCOLOVICH LEW y USZER ANSZEL JABLONSKY.
Cesionaria: Carmen Cecilia Griego Cámpora.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17913 Jl.20-v.ag.2.

CINCO TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Fecha: 12 de junio de 1989.
Registro: No. 628, Folio 2.385, Libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GIL y LILIAN DELGADO.
Cesionarios: Carlos González y Cristina Barrios.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17549 Jul.17-v.jul.31.

SCIUTO Y BERARDI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 755, Fº 2817, Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: ROBERTO SCIUTTO.
Cesionario: Enrique Javier Reino.
Razón social: Se modifica sustituyéndola por "Berardi Limitada".
Administración y dirección: Ana María Berardi.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17380 Jul.17-v.jul.31.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 651, folio Nº 2470 vto., Lº Nº 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ.
Cesionario: Elbio Vignolis Piscopo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17327 Jul.17-v.jul.31.

VICMAR S.R.L.

Contrato: 15.5.89.
Inscripción: Nº 510, Fº 1936, Lº 3.
Socios: FRANCISCO Ma. PEREIRA NOGUEZ y Ma. TERESA NOGUEZ SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Bar, parrillada, venta de cigarrillos.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Marta Graciela Torres Luy.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17383 Jul.17-v.jul.31.

ZODIAKOS LTDA.
Contrato: 4 de julio 1989.
Inscripción: Nº 649, Fº 2463, Lº 3.
Socias: MARTHA AURELIA FIERRO DELGADO, HILDA ELISA PIREZ SCARONE.
Objeto: Empresa de limpieza de todo espacio interior o exterior. Prestación de servicios. Arrendamiento de bienes, obras y servicios.
Domicilio: Carlos María Ramírez 659, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Martha Aurelia Fierro.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17384 Jul.17-v.jul.31.

LUMAR S.R.L.
Contrato: 14.6.1989.
Inscripción: Nº 805, Fº 3149 v., Lº 1.
Socios: ALEJANDRO y PABLO SALKID MACHADO.
Plazo: 5 años, prorrogable por dos años.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos cárnicos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17385 Jul.17-v.jul.31.

ING. ELBIO OLAIZOLA y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 629, Fº 2388 vto., Lº 3.
Socios: ELBIO CARLOS OLAIZOLA CARDOSO y MARIA del CARMEN GUEÇAIMBURU EHULETCHE.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Proyectos y construcción de obras civiles, consultoría en ingeniería; importaciones, exportaciones, representaciones nacionales y/o extranjeras, etc.
Administración: Elbio Carlos Olaizola Cardoso.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17381 Jul.17-v.jul.31.

GAVIFER LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 6.4.89.
Insc.: Nº 562, Fº 2094, Lº 2.
Cedentes: ERWIN SCHUBNELL e INGRID KAUTZMANN.
Cesionario: Aldo Mulattieri Cardozo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17979 Jul.21-v.ag.3.

PERLIDAN S.R.L.
Lugar y fecha: Florida, 16.5.1989.
Inscripción: Nº 20, Fº 94, L 14 B.
Socias: DANIELA y PERLA SNIADOWER NAIBUER o NEUBAUER.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, bazar, mueblería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 460, Florida.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17375 Jul.17-v.jul.31.

GREVIC URUGUAY S.R.L.
Con. 1 junio 1989.
Obj. CV art. por mayor distribución y representaciones Import-Export.
Soc. RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ e IVON SUSANA D'APICE.
Pla. 2 años prorrogable autom.
Adm. Indistinta.
Cap. 504.000,00.
Ins. Nº 772, folio 3019 v., Lº 1.
Dom. Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17596 Jl.17-v.jl.31.

IMAGENES S.R.L.
Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: 28 de junio de 1989; Nº 762, folio 2.845, Lº 2 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BORRAZAS CIGLIUTTI, MARIA ELOISA LANDECHEA SPERANZA, ROBERTO LUPO MORALES, HUGO DANIEL VARELA PERDIGON y SILVIA BEATRIZ GUAZZO TORRES.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada, indistintamente. Con excepciones.
Objeto: Fotocomposición, fotomecánica, publicidad, impresos en general, editorial y representaciones.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17600 Jl.17-v.jl.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIÑA DEL MAR
MODIFICACION Y CESION
DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 914, folio 3544 vto., Lº 1 de Contratos.
Modificación: Aumento de capital a nuevos pesos 1:000.000,00.
Cedentes MANUEL GARCIA AMORIN, JOSE NANDIN PEREZ, SERAFIN PEREZ COUTO, CARLOS JOSE BARROS MOIRON y OSCAR MANUEL BARRIOS MOIRON.
Cesionarios: Domingo Pérez Pérez, Melchor García Rami, Carmen Pérez Couto y José Guerrero Misa.
Socios actuales: Manuel García Amorín: 10 cuotas; José Nandin Pérez: 20 cuotas; Serafín Pérez Couto: 20 cuotas; Carlos José Barros Moirón: 10 cuotas; Oscar Manuel Barros Moirón: 10 cuotas; Melchor García Rami: 10 cuotas; José Guerrero Misa: 10 cuotas; Domingo Pérez Pérez: 5 cuotas y Carmen Pérez Couto: 5 cuotas.
22) N$ 31.500,00 10|pub. 17603 Jl.17-v.jl.31.

DISVENT LTDA.
Con. 1 junio 1989.
Obj. CV art. por mayor distribución y representaciones Import-Export.
Soc. RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ y CLAUDIA ADRIANA GONZALEZ CRUZADO.
Pla. 2 años, prorrogable autom.
Adm. Indistinta.
Cap. N$ 504.000,00.
Ins. Nº 701, folio 2742 v., Lº 1.
Dom. Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17595 Jl.17-v.jl.31.

LUPACUER LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12.4.86.
Inscripción: Nº 569, folio 2142 v., Libro 3.
Cedente: LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Cesionario: María Elsa Acosta Olmedo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17594 Jl.17-v.jl.31.

LA CUARTEADA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 873, folio 3392 vto., Lº 1.
Cedentes: DOSINDA VAZQUEZ BODELO y GUMERSINDO VIQUEIRA.
Cesionario: Mercedes Sabatini Vidal.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17584 Jl.17-v.jl.31.

MIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Y DECLARATORIA
Contratos: 31 de mayo de 1989 - 20 de junio de 1989
Inscripción: No. 684, Folio 2.675 vuelto Libro No. 1 - No. 848, Folio 3.31_ vuelto, Libro 1.
Cedentes: ISABEL MARIA BERCIANOS CIVELLI e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS.
Cesionarios: Enrique Jesús David Hannay Menchaca, y Claudino Míguez Sande; Todas las cuotas que pertenecían a las cedentes.
Declarante: Eduardo Morales Beceiro; ratifica cesión.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17071 Jul.10-v.jul.24.

ORGANIZACION AUTOMOTRIZ R.P.C. LTDA.
Contrato: 1º.6.989.
Inscripción: Nº 890, folio 345, libro 1.
Socios: ROBERTO ROBAYNA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL PEREYRA ALBANO y SERGIO CAUCEGLIA NOVELLI
Objeto: Reparación, restauración y comercialización de vehículos automotores y materiales, partes y equipos del ramo
Capital: N$ 4:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 1725_ Jl.12-v.jl.26.

SERRANO GALERIA DE ARTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 766, Fº 2864. Libro 2.
Cedentes: María Jesús Serrano Cadahía y Javier Fernández Scola.
Cesionarios: MIGUEL ANGEL GUERRA MORAÑA y MARIA ANA OGGERO SABIA.
Administración y Uso de la Firma Social: Miguel Angel Guerra y María Ana Oggero indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17255 Jul.12-v.jul.26.

TRATO S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 528, Fº 2000 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR LUCAS HEROU BENTANCUR y JAIME RICARDO SOSA DIAS GONZALEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Omar Herou Bentancur y Jaime Ricardo Sosa Días González.
Plazo: 2 años prorrogable. conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería, acrílicos y afines. Importación, exportación, etc.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17252 Jul.12-v.jul.26.

PAPELERIA DEL CORDON LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 209, Fº 770, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO FELDMAN FABIUS, BERTA CHIREL TUB, WALTER DIAZ VARELA y MELBA CRISTINA MARTINEZ PRESA.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Dos firmas, cualquiera de los dos primeros con cualquiera de los dos últimos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta, distribución artículos papelería, impresos, fotocopias y afines, importación, exportación, representaciones.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17250 Jul.12-v.jul.26.

SAPIN ROUGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º/6/989.
Registro: Nº 697. Fº 2583. Libro 2 de Contratos.
Socios: MARY NOEL MONTES DE OCA GARCIA y JUAN DOMINGO MAZZEC REPETTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00
Objeto: Fabricación y venta de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17249 Jul.12-v.jul.26.

POLO LTDA.
Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 776, Fº 3039 vto., Libro 1.
Socios: ZARZABAL STRATTA, LUIS ALBERTO y ZARZABAL CABRERA, ALICIA MARY y GRACIELA BEATRIZ.
Capital. N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Zarzábal Stratta y Alicia Mary y Graciela Beatriz Zarzabal Cabrera, indistintamente.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17248 Jul.12-v.jul.26.

REIMCO S.R.L.
Contrato: 1.3.89.
Inscripción: 28 4 89 Nº 403, folio 1526. Libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES, MARCOS RUBEN COCCHIARARO RIVA y CARLOS RUBEN COCCHIARARO DI SANTO.
Capital: 900.000,00.
Administración: Carlos Andrés Cocchiararo.
Objeto: Representaciones importaciones, exportaciones, asesoramientos, comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16452 Jul.10-v.jul.25.

SIEM S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y Gral. Comercio Flores, Nº 26 al Fº 94/98 del Lº 5 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JULIAN BERNADOU NORIEGA, HUGO OMAR GOMEZ VAQUERO, CERLICO ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON.
Capital: N$ 1:400.000,00.
Objeto: Todo lo relativo a la construcción.
Domicilio: Trinidad, Depto. Flores.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios de a dos conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17973 Jul.21-v.ag.3.

TUR ESTE S.R.L.
Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 17, Fº 75, Lº 36 de Contratos.
Socios: WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, y la realización de excursiones dentro y fuera del país y la contratación en general de servicio de transporte.
Dirección: Jacinto Trápani Nº 1225.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17938 Jul.21-v.ag.3.

S.A.N.D.I.E. S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 16, Fº 66, Lº 36 de Contratos.
Socios: MARIA TERESITA PERDOMO LUZARDO y WALTER HERNANDEZ BARRETO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Boutique y venta de ropa.
Domicilio: Pablo Zufriategui Nº 365.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17967 Jul.21-v.ag.3.

AVERO Y BERTALMIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 11.VII.1988.
Inscripción: Nº 155, Fº 592/595, año 1989, R.P.C. Canelones.
Cedentes: LUIS ALBERTO BERTALMIO FIGUEROLA y MARIELA ROSMARY AVERO NOVA.
Cesionarios: Juan Pedro Cavellini Bertoni y Carlos Alberto Andrada Larrosa.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17957 Jul.21-v.ag.3.

LYED S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30.11.1988.
Inscripción: Nº 526, folio 1926 v., libro 2.
Cedente: EDGARDO DEL GIORGIO.
Cesionario: Eduardo Cuti Carassus.
Administración: Susana Del Giorgio.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17993 Jl.21-v.ag.3.

AGRODIESEL DEL NORTE LTDA.
Contrato: 9.6.1989.
Inscripción: Rivera, Nº 32 al Fº 138.
Socios: GEOVANA BEATRIZ CARDOZO LAVADIE y CLAUDIO CARDOZO LAVADIE.
Objeto: Taller de mecánica en general; tornería, chapa y pintura de vehículos automotores.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Claudio Cardozo.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Un año, prórrogas automáticas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17613 Jul.19-v.ag.1º.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1847, Fº 7056, Lº I de Contratos.
Cedentes: ARTIN BECHLIAN GARABEDIAN y EGISAPET TUFENKDJIAN ARAQUELIAN.
Cesionario: Gregorio Bechlian.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17750 Jul.19-v.ag.1º.

10 PUNTOS S.R.L.

CESION DE CUOTA
26.4.1988, Nº 1772, Fº 6754 vto., Nº 1.
Cedentes: ARIOL ROBERTO LUCAS PINTOS, HIVELL LUJAN LEAL.
Cesionarios: María de Lourdes Idiartegaray Díaz, José Carlos Souza Zabaleta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17980 Jul.21-v.ag.3.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 231.005. — Montevideo junio 23 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores, Inc. (USA), solicita marca: DB SPORT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16391 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230.505. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa), solicita marca: HALOTEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15156 Jn.20-v.jl.5.

ACTA Nº 231.347. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Carlos José Sáez y Mario Oscar Estanciero (Argentina) solicitan marca: CEMENTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 17160 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.299. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Norman Fox por ACOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:


Adriana Costantini

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17158 Jul.15-v.jul.25.

ACTA Nº 231.211. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Horacio Arnoldo Hausser Pérez (Uruguay), solicita marca: KATIA, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17209 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.124. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Industrias Spar S. A (Argentina) solicita marca



clase Int. 11.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17230 Jl. 12-v.jl.26

ACTA 231.127. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ellus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 27.000.00 10|pub 17232 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.125. — Junio 28 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Casa Bernardo Ltda. (Brasil) solicita marca BROMEX clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 9.000 00 10|pub. 17231 Jl.12v-jl.26

ACTA 231.413. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox, por The Limited Stores Inc. (USA), solicita marca:



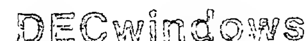
clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17479 Jul.17-v.jul.31

ACTA 231.411. — Montevideo, julio 11 de 1989). — Billy Fox, por Intergraph Corporation (USA), solicita marca:



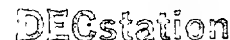
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17478 Jul.17-v.jul.31

ACTA 231.357. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17477 Jul.17-v.jul.31

ACTA 231.356. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17476 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 230.962. — Junio 22. 1989. — Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int 3.
23) N$ 19.600,00 10|pub. 16356 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 230.512. — Montevideo, junio 9, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: SINTY A.D.E., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16167 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 230.957. — Montevideo junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIMITT, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 774.968 de fecha 18.4.89, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15526 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.117. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Con esta fecha Apartclub S.R.L., con domicilio en Mercedes 93_ de la ciudad de Montevideo Uruguay, solicita registro de la marca: APARTCLUB de las clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 17264 Jul.23-v.jul.27.

ACTA Nº 230.863. — Montevideo, junio 12/1989. — Bastor S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPRAVAC, clases Int. 17, 18, 20.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15363 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.415. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Claudio Morgade, por The Highland Distilleries Company PLC (Escocia), solicita marca: HIGHLAND PARK clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17525 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 230.930. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V (Holanda), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500.00 10|pub. 17782 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.338. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Plym Limitada (Uruguay) solicitó la marca KREP'S, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17873 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.480. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette (Canadá, Inc) (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17844 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.432. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca INDOX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17798 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.479. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17845 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.340. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca JIALING, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17815 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.341. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz Bertos S. A. (Uruguay) solicita marca MADEF, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17816 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.342. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca 5 D CELSIUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17817 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.323. — Montevideo, 6 de julio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Epi Products USA, Inc. (Estados Unidos) solicita marca EPIPED, clase Int. 3 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17813 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.317. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca PRECISION, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17823 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.313. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Ana Curbelo S.R.L. (Argentina) solicita marca U.S.A. TU INGLES, clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17819 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.314. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. SAICA (Argentina) solicita marca WOTSIT, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17820 Jl.20v.ag.2.

ACTA Nº 231.315. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Akosol S. A. (Uruguay) solicita marca ZIG — ZAG, clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17821 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.041. — Montevideo, junio 26, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever PLC, (Inglaterra) solicita marca AXIS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17787 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.175. — Montevideo, junio 28, 1989. — Juan A. Pittaluga por Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca ABAL, clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17788 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.176. — Montevideo, junio 29, 1989. — Juan A. Pittaluga por Pelmu S. A. (Argentina) solicita marca ECCO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17789 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.059. — Montevideo, junio 26, 1989. — Juan A. Pittaluga por Sideco S. A., (Uruguay) solicita marca SIDECO, clases Int. 12, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17786 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.481. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, A División of Gillette Canadá Inc. (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17843 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.484. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ALPLACIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17840 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.483. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca FOXETIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17841 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.482. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ANTRACICLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17842 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.339. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Plym Limitada (Uruguay) solicitó la marca CREPES, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17874 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.316. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Uruguay Modas S. A. (Uruguay) solicita marca SUCCESS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17822 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.277. — Montevideo, 4 de julio de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay) solicita marca RALIMBO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17812 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.370. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Oscar Bacot Silveira. Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca NEFERSIL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17814 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231 349. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Lisapharma SPA (Italia) solicita marca DARDUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17809 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.474. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd. (Corea) marca LIBERTY, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17804 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.475. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co. Ltd (Corea) marca OLYMPUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17805 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.476. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd. (Corea) marca DAE—LIM, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17806 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.477. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd., (Corea) marca DMC, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17807 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.410. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA) marca INTERACT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17796 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.412. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA) marca INTERMACT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17797 Jl.20-v.ag.2.

ACTA No. 230.224. — Montevideo, mayo 26 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13447 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 230.067. — Montevideo, 17 mayo de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Montevideo), solicita marca: IDILIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 12841 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 230.067. — Montevideo, 17 mayo de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Montevideo), solicita marca: IDILIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 2841 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 230.262. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fiyi S. A. (Montevideo), solicita marca: COPACABANA Clases: Ints. 9, 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13732 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 230.263. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13733 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 231.433. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca GLUTAREX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17799 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.434. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca INDAIR, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17800 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.435. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca ATTEST, clases Int. 1 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 17801 Jl.17-v.ag.2.

ACTA Nº 231.436. — Montevideo, julio 12 de 1989 — Billy Fox por Riker Laboratories Inc (USA) marca SALBUMOL, clases 5 y 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17802 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.530. — Montevideo, julio 17, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 18054 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.392. — Montevideo, julio 1º, 1989. — Angel Numerosky, por Aída Filiat (Uruguay), solicita renovar marca: P K 2, clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18068 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.369. — Montevideo, julio 7, 1989. — Angel Numerosky, por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JACKELIN, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18067 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.337. — Montevideo, julio 6, 1989. — Angel Numerosky, por El Vegetariano Ltda. (Uruguay), solicita marca: CLARK'S, clase Int. 42.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18066 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.293. — Montevideo, julio 4, 1989. — Angel Numerosky, por Gregorio Zieleniec Ksiazkiewicz (Uruguay), solicita marca: POLITUNICA GRELY, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18065 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.292. — Montevideo, julio 4, 1989. — Angel Numerosky, por Pascual Fusco Luisi (Uruguay), solicita marca: POLVORIN, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18064 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.503. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: QUALINEX clases Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 18021 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.502. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), marca: DUACT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 18020 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.501. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Servicios Empresariales S.R.L. (Montevideo), marca: EIKHORN clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 18019 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.103. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato por Nely Susana Condon Amoroso de Bonjour (Montevideo), solicita marca: ANTENSAT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17051 Jul.24.v.ag.4.

ACTA No. 230 823. — Montevideo. 16 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Ramigo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 22.500.00 10|pub. 16203 Jl.11-v.Jl.125.

ACTA Nº 231.612. — Montevideo, julio 19, 1989. — Angel Numerosky, por Dirien S. A. (Uruguay), solicita marca: A O I, clase Int. 9.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18069 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.393. — Julio 10|1989. — Misor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 18024 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.376. — Julio 10|1989. — Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: WILLOW clase Int. 25.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 18023 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.504. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Ganelco S. A. y Servicios Empresariales S.R.L. (Argentina y Uruguay), respetcivamente marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 18022 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.500. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Servicios Empresariales S.R.L. (Montevideo), marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 18018 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.430. — Julio 12|1989. — Dubourg por Volt Autologic Directories S. A. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 38.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 18025 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.387. — Montevideo 10 julio 1989. — Guzmán González Ruiz por Yardley And Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 40.500.00 10|pub. 18026 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.441. — Montevideo, julio 12, 1989. — Manfredo Cikato, por Climax Indústria e Comercio S. A. (Brasil), solicita marca: CLIMAX, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18057 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 230 417. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Manfredo Cikato por Fendi Paola & S.Lle S.A.S. (Italia) solicita marca



clase Int. 14.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 14673 Jul.24.v.ag.4.

ACTA Nº 231.521. — Montevideo, 14 julio 1989. — Con esta fecha, Castro Taibo S. A., solicitó registro de la marca:



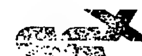
de la clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 18041 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.489. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Erna Siegmund, por National Car Rental System, Inc. (EUA), solicita marca:



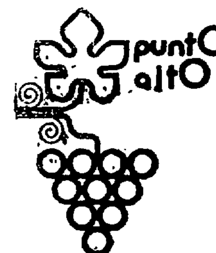
clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18050 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.509. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18051 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.478. — Montevideo, julio 13, 1989. — Manfredo Cikato, por Angel Spinoglio Marenco (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 18058 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.405. — Montevideo, julio 11, 1989. — Manfredo Cikato, por Biehl S. A. Metalúrgica (Brasil), solicita marca:



clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18056 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.404. — Montevideo, julio 11, 1989. — Manfredo Cikato. por Biehl S. A. Metalúrgica (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 18055 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 230.263 — Montevideo mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Suysa Ltda. (Uruguay), solicita marca HOLLYWOOD clases Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13733 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 230.262 — Montevideo. mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Fiyi S. A (Montevideo) solicita marca COPACABANA. clases Ints 9, 11. 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13732 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 231.106 — Montevideo. 28 jun. 1989 — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutic (Italia). solicita marca: PRONTC SIRINGA R R. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17197 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.105. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: R R. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17196 Jul.11-v.jul.25.

ACTA No. 230.235. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Limitada (Uruguay), solicita marca: PARKSONS - PARTS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14347 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.224. — Montevideo, mayo 26 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13447 Jul.11-v.jul.25.

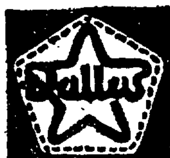
ACTA 231.300. — Montevideo. julio 5 de 1989. — Norman Fox por Debitek Inc. (USA), solicita marca: DEBITEK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pupb. 17159 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.224. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha. Ana María Stezano por Mellán Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca: FLOMO. de las clases Int. 16-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17214 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.223. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Reis & Shcolnik Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: BELMONT. de la clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17215 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.222. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha, Ana María Stezano por Plucky Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca: GOMYGEL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17212 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.221. — Montevideo, junio 30 de 1989 — Con esta fecha. Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay). solicito la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17211 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.220. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Pedro Merla S. A (Uruguay), solicitó la marca: FORTIFLEX . de la calse Int 21. — Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17210 Jul.11-v.jul.25.

ACTA No. 231.395. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Con esta fecha Gerardo Britos Umpiérrez, solicita registro, la marca: FACHADAS de las clases 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17575 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.396. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Con esta fecha Gerardo Britos Umpiérrez, solicita registro la marca: PRESENCIA PUBLICIDAD de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17576 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 231.190. — Junio 30/1989. — Dubourg por Tradimex S. A. (Montevideo) solicita marca: FRONTERA. clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17209 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.157. — Junio 29/1989. — Antonio Rupenian (Montevideo) solicita marca: DEPORTES ASOCIADOS. clases Int. 35, 41.
23) N$ 4.500,00 10|pub 17208 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.298. — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por Morgere S. A. (Francia), solicita marca: MORGERE. clase Int. 6 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17157 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.258. — Montevideo. julio 3 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores. Inc. (USA), solicita marca:

SE DÚ

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17156 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.306. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVAGESIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17150 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.180. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Con esta fecha, Bonifacio Antonio Machado Bejerrez, solicitó la marca:



de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17224 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.156. — Junio 29/1989. — Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo). solicitan marca: MAPINFO, clase Int. 35.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17207 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.265. — Montevideo, 3 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Benlew S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TIFFANY-S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17203 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.213. — Montevideo. 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA AZUL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17202 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.212. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Guzmán González Ruiz. por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay), solicita marca: DATA MENSAJE, clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 17201 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.107. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. S.p.A Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: MIRAGE, clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17198 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.296. — Montevideo, julio 4, 1989. — María Inés Martínez - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: OMAGGI DE NUVO, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17732 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 231.295. — Montevideo, 4 julio 1989. — Con esta fecha, Mario Cederbaum, solicitó registrar la marca:



de las clases 3, 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17660 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 231.440. — 12 julio 1989. — Eduardo Medina, por José y Carlos Romano Sociedad Anónima (Argentina), solicitó marca: STONE ISLAND MARINA, clases Ints. 18, 24, 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17650 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 231.269. — Montevideo, julio 3, 1989. — María Inés Martínez Vivas, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: ALFA DOCE DE NUVO, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17731 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 230.954. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Norman Fox por J. T. Baker Inc. (USA) solicita marca

J.T.Baker ®

clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 31.500,00 10|pub. 16390 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.122. — Junio 28 1989. — Rodolfo Pilas por O.C.P.S. Sociedad Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita marca



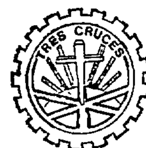
clase Int. 3.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17226 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.121. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas por Intercor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17227 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.120 - Montevideo junio 28. 1989. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17228 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.123. — Junio 28. 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Antex Andina S. A. (Argentina) solicita marca ANTEX, clase Int. 28.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17229 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.128. — Junio 28. 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ellus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca

P.S

clase Int 25.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17234 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.129. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, por Idala S. A. (Uruguay) solicita renovación marca AMI. clases Int 3 4. 21. 29, 30, 31 y 32 (detalle)
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17235 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.250. — Junio 30, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Joia Comercio e Representacoes Ltda. (Brasil) solicita marca

LANGO LANGO

clase Int 28.
23) N$ 22.500 00 10|pub. 17237 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.465. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo), solicita marca: PACK, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17951 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.458. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Enrique Fernández Fierro (Uruguay), solicita marca: BIANCHI, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17952 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.494. — Montevideo, 13 julio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita renovación marca: VASOTRONA F.I.S.C.H.E.R., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17947 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.385. — Montevideo, 10 julio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Pedro A. Morínico Ltda. (Uruguay), solicita marca: KYUNG-KI SYSTEM, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17942 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.490. — Montevideo ,13 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Lemiechevsky Ltda. (Uruguay), solicita marca: AVANT PREMIERE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17945 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.493. — Montevideo, 13 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita renovación marca: GRIETICEL CELSIUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17946 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231.194. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Américo J. Deambrosi (Montevideo), solicita marca: NUTRI-BLOQUE clases Int. 5, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16999 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.388. — Montevideo, 10 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Amadeus Marketing, S. A. (España), solicita marca:



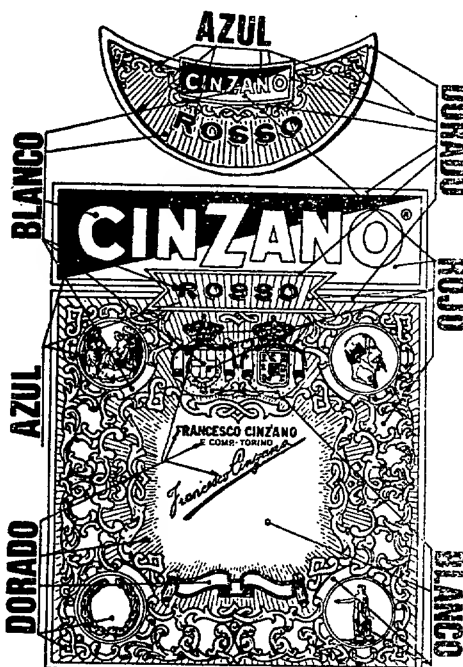
clases Int. 9, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17944 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.386. — Montevideo, 10 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



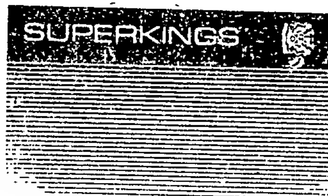
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17943 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.496. — Montevideo, julio 14, 1989. — Héctor Lusich, por Etablissement Margint "Grandes Marques Internationales" de Liechtenstein, solicitó marca:



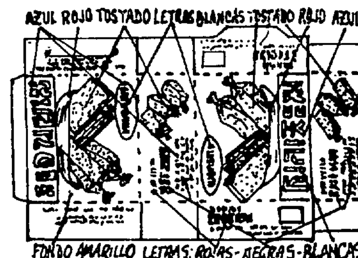
clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 54.000.00 10|pub. 17934 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231.523. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Imperial Tobacco Limited (Inglaterra), solicita marca:



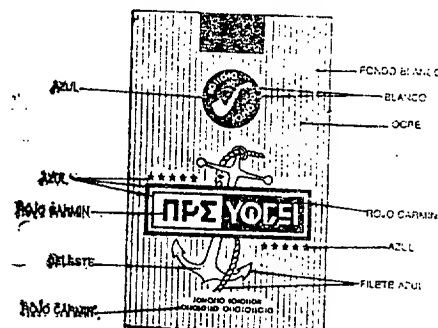
clase Int. 34 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17953 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.368. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Maxim (S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 17948 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231.244 — Montevideo, junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Cía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17000 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.195. — Montevideo; junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca:

ACROCEL
GARANTIZA SUDAMTEX

clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17001 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 230.832. — Montevideo, 16 junio 1989. — Con esta fecha, El Pinar Ltda., solicitó registro la marca: EL PINAR, de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17972 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.508. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade, por The Mennen Company (EUA), solicita marca: PROTECCION SECA, PROTECCION DE MUJER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17962 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.510. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ABBOTT SPECTRUM, clases Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17963 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.505. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca: BLUE PACIFIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17954 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.464. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Yerba Alem S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: GUARATUBA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17950 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.216 — Montevideo, 30 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por Irison S. A. (Uruguay), solicita marca: ACUARIO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 17199 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.997. — Montevideo, 22 de junio 1989. — Eduardo Fernández por Rinaldi S. A. Industria de Neumáticos (Brasil) solicita marca RINCURED clases Int. 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 17064 Jl.10-v.jl.24.

ACTA 231.234. — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 1697 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 230.429. — Montevideo junio 1. 1989. — Juan A. Pittaluga por Forrester y Ca. Lda. (Portugal solicita marca

FORRESTER

clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 15200 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 230.472. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Norman Fox por Manpower Inc. (USA) solicita marca SKILLWARE. clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14330 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 231.233. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Kabushiki Kaisha Kenwood (comerciando también como Kenwood Corporation) (Japon) solicita marca:

KENWOOD

clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16969 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 230.882. — Montevideo, junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga por Valle De Las Leñas S. A. (Argentina) solicita marca LAS LEÑAS, clases Int. 16, 18, 25, 35, 39, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17783 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.487. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E.U.A.), solicita marca: ACULAR clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17837 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.486. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E.U.A.), solicita marca: OPTIFLAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17838 Jl.20-v.ag.2.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17839 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.322. — Julio 6, 1989. — Dubourg por Helados SRL (Montevideo), solicita marca: CREMELATTO clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17825 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.485. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E.U.A.), solicita marca: PREVENAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17839 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.488. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Fournier Innovation et Synergie S.A. (Francia), solicita marca: URGO clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17836 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 221.082. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrinico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: ELEAGOL. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16690 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230.923. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: TRABASIL, clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16218 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 229.893. — Montevideo, mayo 9 de 1989. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: SANDOACE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 11231 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.424. — Montevideo, 11 de julio de 1989. — Con esta fecha, Castro Taibo S. A. solicita el registro de la marca FIRST, de la clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10/pub. 17911 Jul.20-v.agto.2.

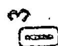
ACTA Nº 230.275. — Montevideo, mayo de 1989. — Con esta fecha Rydon S. A., solicitó el registro de la marca BUENOS AIRES, de la clase 36 (Inmobiliaria). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17847 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.365. — Julio 7, 1989. — Noritake Co., Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 20 y 21.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17826 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.343. — Montevideo, 6 julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17818 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.351. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Puertosur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17811 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.350. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Roque Pantaleón Gradia y Nicolás Gradia (Rep. Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17810 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.348. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Lisapharma Spa (Italia), solicita marca:

likacin

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17808 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.473. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox, por Greencastle-Comercial Exportadora Ltda. (Brasil), marca:

Greencastle

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17803 Jl.20-v.ag.2.

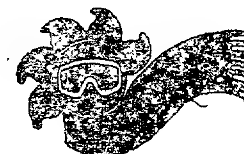
ACTA Nº 231.305. — Montevideo, julio 5, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Sideco S. A. (Uruguay), solicita marca:



letras negras letras celestes

clases Int. 12, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17790 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230.883. — Montevideo, junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Valle de las Leñas S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25, 35, 39, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 17784 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230.884. — Montevideo, junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud japonesa Acta Nº 1-44109 de fecha 18|4|89, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500.00 10|pub. 17785 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.352. — Montevideo julio 7, 1989. — Héctor Lusich por Hidráulica Industrial S. A. Industria e Comercio, de Brasil solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17265 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 231.328. — Montevideo, julio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, (España) solicita marca

CAJA DE PENSIONES "LA CAIXA"

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17357 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.189. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha José Irigoyen Descalzi por Paladino Hnos. Ltda. (Montevideo) solicitó la marca



de las clases Int. 37, 39, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17344 Jl.13-v.jl.27.

ACTA No. 231.364. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: SOBREROL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17347 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.363. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay) solicita marca: EPOMEDIOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17346 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.332. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Alvaro Crocco, por Pescamar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FRISLAND clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17345 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.353. — Montevideo, julio 7, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicita marca: HEROES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17266 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.354. — Montevideo, julio 7, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicita marca: BK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17267 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.259. — Julio 3 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: BRISA, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17258 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.266. — Julio 3, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo). solicita marca: SUPER STAR, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17259 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.267. — Julio 3, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo). solicita marca: ACROBIKE, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.278. — Julio 4. 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca: FEELING. clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17261 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.268. — Montevideo, julio 3, 1989. — Juan Miguel Freira, por Sucesión Carlos Schneck S. A. solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 17343 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 231.196. — Junio 30 de 1989. — Oscar E. Fossati Ltda. (Montevideo) solicitó marca



clase Int. 25. —
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17313 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 230.963. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Con esta fecha Marcello Tel, en nombre y representación de Tel S.R.L., solicitó registro la marca POLITOURS, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 17067 Jl.10-v.jl.24.

ACTA 231.249. — Junio 30, 1989. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Industrial y Comercial (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 17236 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.409. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA), marca: INTERPRO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17475 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.279. — Julio 4, 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: AQUA Y SAPONE clase Int. 25.
23) N$ 9.000.00 10|pub 17262 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.280. — Julio 4|1989. — Jeans House Ltda. (Montevideo). solicita marca: HARLEY DAVIDSON clases Int. 25 28.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17263 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.318. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca. IBU-NOVALGINA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17285 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.319. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: META-NOVALGINA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17286 Jul.13-v.jul.27

ACTA 231.126. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Sereia Productos para Puericultura Ltda. (Brasil) solicita marca SEREIA, clase Int. 18.
23) N$ 9.000.00 10|pub 17232 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.321. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca. PROZINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17288 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.355. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox por S. A. Mercantil "SAMU" (Montevideo) solicita marca: LA TREGUA clase Int., 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17289 Jul.13-v.jul.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Teclado de computadora integrado con visor", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 293.141 de fecha 3.1.89. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 18053 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 2.515. — Montevideo, julio 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Unidad terminal de control para mostrador comercial", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 292.961, de fecha 3.1.89. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 18052 Jul.24-v.ag.4.

ACTA U-2.719. — Montevideo, junio 1º de 1989. — José L. Guichón por Tecnomadera Ltda. de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Equipo de Mobiliario Modular para Computación". Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17935 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 22.931. — Montevideo, mayo 19, 1989. — Juan A. Pittaluga por Nabisco Brands, Inc. (USA) solicita patente de invención denominada: "Producto y Proceso para aumentar la adsorción enzimática", reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 196.152 de fecha 19.5.88. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17791 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº U 2715. — Montevideo, 3 de julio de 1989. — Con esta fecha Ernesto Hochsztain de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Biberón plegable" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17876 Jl.20-v.ag.2.

ACTA U. 2.664. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Eduardo Medina y Griselda Hernández (Garibaldi 2185, Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Medidor remoto para combustibles". — Publíquese conforme ley. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17649 Jul.19-v.ag.1º.

Acta U-2.705. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Jose Luis Guichón, por Andrea Salzar, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Engarce-Precinto para fijación entre partes de envase". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000.00 10|pub 16166 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 231.154. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Con esta fecha, Leisol S. A. (Montevideo), solicita la marca: CAMERON, de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17374 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 22.905. — Montevideo .. febrero 1989. — Guzmán González Ruiz por Arsenio L. Silva Silva (Uruguay), solicita patente de invención: "Motor de dos pistones de acción recíproca" — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17041 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 22.935. — Montevideo junio 2 de 1989. — Héctor Lusich, por personal Products Co. de U.S.A., solicita patente de invención para: "Sistema adhesivo intermitente de aletas de guata para toallas sanitarias", reivindica prioridad Acta No. 203.046 en U.S.A. el 6 de junio de 1988. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17268 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.408. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA), marca: INTERVIEW clase Int. 9: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17474 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº U-2.694. — Montevideo, mayo 12, 1989. — Manfredo Cikato por Manuel R. Balestie (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Papel plegado en abanico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 22.930. — Montevideo, mayo 17, 1989. — Manfredo A. Cikato, por José Agustín Vallerga (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en sacas porta valores" (prioridad de patente argentina presentada 25.1.1989, bajo Acta 313.068). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27.

ACTA U-2.657. — Montevideo, enero 23 de 1989. — Norman Fox por Cristalplast S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Tapa roscada para botellas de ..co para tapa Corona", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17284 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 22.901. — Montevideo, enero 27 de 1989. — Billy Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Composiciones pesticidas que contienen Amitraz" se pide como reválida de la patente de Zimbabwe No. 207|86 sellada el 21 de agosto de 1987, de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17283 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. U-2.706. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Con esta fecha, Washington Picún de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte de pared para televisión y opcional para video", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 17290 Jul.13-v.jul.27.

Acta Nº 2.505. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15928 Jl.4-v.jl.17.

Acta Nº 2.504. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15927 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 2.477. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Norman Fox, por Revlon, Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Embellecedor de pestañas transparente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 212.408 de fecha 27.6.88. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 14833 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 231.414. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA), marca: EXXSYN clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17473 Jul.17-v.jul.31.

Acta 22.939. — Montevideo junio 8 de 1989. — Héctor Lusich, por Alberto Signorini de Brasil, solicita patente de invención para: "Biberones Infantiles", reivindica prioridad en Brasil, Patente de invención Nº PI 8802780 del 8|6|88; Patente de Invención Nº PI 8806409 del 6|12|88 Modelo de Utilidad Nº MU 6802634 del 6|12|88 Nº MU 6802638 del 6|12|88. — Publíquese conforme Ley Nº 14.459. — La Dirección.
24) N$ 18.000 00 10pub. 16167 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 22.836. — Montevideo, agosto 8, 1988. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Motor en cruz (Medina) por Biston, Centroston, comando libre o inscripto, unión de primer tiempo, transformación y rectificado". — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17314 Jul.13-v.jul.27.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometimos a Gianpaolo Cataldi Moretti, salón "Stop", sito en 26 de marzo 1349. Acreedores al mismo domicilio. — GERARDO STURCHIO MONTEVERDE. — CARMEN ELENA POMODORO.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 15880 Jul.20.-v.ag.16.

Ley 26.9.1904. — ANDREA ROJO, ALEJANDRO GERMAN y MARIO GERMAN prometieron venta a Camilo González, carnicería sita Enrique Martínez 1493. Acreedores al mismo. 1.7.89.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17768 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — LUIS ALFREDO VARES LOPEZ y OLGA DE MATOS FORMOSO, prometieron vender a VITAL S.R.L., Farmacia Social sita en Yaguarón 1201. — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17667 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Lucimar Ltda." lavadero "Atlántico" ubicado en calle Atlántico 1712 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — "Alcridor Ltda." — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI de BENAVIDEZ. — DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ de DOTTA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17179 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender almacen Carlos María Ramírez 1747 a Roberto Guedikian. — Acreedoers al mismo. — ADELIA SILVEIRA.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17222 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26.9.1904. — MELTA LTDA. prometió vender a CEGEMA LTDA. el establecimiento comercial que en el ramo de estación de servicio garage y anexos, gira en Montevideo, Avda. Agraciada 2434|2442. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17017 Jl.7-v.ag.4.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Magali Marazzi establecimiento comercial El Grillito (Zabala 1394). — Acreedores: San José 1018, Apto. 19. — HECTOR MOTZ. — ALFREDO CARRANO. — ELVIRA CARRANO. — ISOLINA GONZALEZ.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17069 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26/9/904. — Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez cedimos cuotas de "Servinaf Ltda.", ramo Estación de Servicio. — Acreedores: Avda. Suárez 3396.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 17255 Jul.12-v.agto.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Roberto, Juan Javier María Aurora, Beatriz, María, y María Lucía Capdeville Rius y Lucía Rius Veiga, cedieron sus cuotas de Cosmos Limitada única propietaria de Almacén de comestibles de Echeverría 610, Montevideo a María Francisca Tourn Sarasúa Ivanna Rosa, Germaine Raquel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn.
Acreedores; al mismo.
25) N$ 27.000.00 10|pub. 16852 Jul.5-v.jul.19.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Roque Realini Rodríguez y Graciela María Curbelo White, prometieron vender a Park Point Sociedad Anónima "Hotel El Dorado". Sarandí No. 20, Salto.
Acreedores en el mismo, por escrito.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 16858 Jul.5-v.ag.3.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender Quiosco Avda. Gral. Flores y Domingo Aramburú. Acreedores al mismo. — MARIA ROSA CASCO de DI NICOLA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17515 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JESUS PET FREIRE cedió derechos de promitente comprador Bar y Restaurante Colonia 1548, a "Yomir Ltda.", Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17429 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JULIA NAPIAS GONZALEZ prometió vender a Jesús Pet Freire, Bar y Restaurante sito en Colonia 1548. Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17430 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26/9/1904. — Cesareo González Cid, Clelia Silvia Martirena, Urbano García Carballes y María Esther Bouzas prometieron vender a Pedro Ruperto Arévalo Báez el 20/6/1978, comercio Panadería Br. Artigas 3427. — Acreedores: Esc. ROSSO, Carlos Roxlo 1499/302.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 16572 Jul.3-v.jul.31.

JUAN VITAL NEFFER y ROSA LIMA prometieron vender a "V.M.F S.R.L.", establecimiento comercial que gira en el ramo de barraca (fábrica de monolíticos y servicios anexos) en calle Florencio Sánchez Nº 519 (Mercedes). Acreedores en el mismo. — 17 de mayo de 1989.
25) N$ 27.000,00 20|pub. 16531 Jul.3-v.ag.1º.

Ley de 26 setiembre de 1904. 14 de noviembre de 1980. — JOSE y JACINTO VARELA prometieron vender a panadería La Nación Limitada panadería de Fco. Solano López 1502. Acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 16123 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26/9/1904. — Prometo vender taller de cromados a Fernando Mancebo Gorriarán, Pernas 2366, Montevideo. — Acreedores al mismo: ARTURO MANCEBO VARELA.
25) N$ 18.000.00 20/pub 16447 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26/9/1904. — DIEGO VICENTE GARCIA NOVO promete vender a "Indalo Ltda.", avícola y productos de granja sita en Agraciada 3060. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14691 Jun.15-v.jul.12.

Ley 26|9|1904. — SUSANA AIDA CALGARO RODRIGUEZ, prometió vender a Jorge Víctor Russo Dicono el establecimiento comercial "Chaplin" sito en 8 de Octubre 4096 de Montevideo, cuyo giro es: "Kiosko de venta de cigarrillos, golosinas, librería y quiniela". Acreedores presentanrse en 8 de Octubre 4096 de Montevideo.
25) N$ 27.000,00 20|pub. 12941 May.26-v.jun.23.

Ley 1.904. Prometí vender a "LUCIA S. R. L." salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito Durazno 1592; acreedores: allí. — JUAN SUGUETI
25) N$ 18.000,00 15246 20|pub. Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904: "Libros y Libros S. R. L." prometió vender comercio sito en 25 de Mayo 253 a ARTURO DIAZ. — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 15259 20|pub. Jun.23-v.jul.21.

Ley 26.9.904. — Vendimos carnicería sito Pedro Piñeyrúa 4847. — Acreedores: allí. — Marofias S.R.L. — PAULINO PEREZ. — MATILDE GONDA. — SANTIAGO CORNEL. — CARMEN PEREZ. — ALBERTO PEREZ.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 15784 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26.9.1904, DANIEL MACHADO y MARTA CASTRO, cedieron promesa de compra a Rema S.R.L. de carnicería, sita en Juan María Gutiérrez 3552. — Acreedores: allí.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14502 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26/9/1904. — Ida Guterman y Oscar Catz prometimos vender quiosco. — Acreedores: JUAN C. GOMEZ 1479, Esc. 35.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 17888 Jul.20-v.agto.16.

Ley 26 9 904. — JUSTO ROBERTO SUAREZ AMADO cedió derechos de promitente comprador a Wilman Castro Martínez — Almacén en Cno. Carrasco 5383. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17062 Jul.24-v.ag.18.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Walter Silva y Pablo Burastero lavadero en Avda. 8 de Octubre 3976, local 10. — Acreedores al mismo: LUIS MIGUEL SUAREZ MARTINEZ.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 18100 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26/9/1904. — Enrique Melcer y Adela Perelman prometieron vender Farmacia Estable 2, Gral. Flores 3135 bis a HEGA S.R.L. — Acreedores en la misma.

25) N$ 9.000.00 20/pub. 18097 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - ANGELA CAEIRO GIL, prometieron vender a "Oroña y Chocho Limitada" carnicería en Francisco Tajes 1233. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17598 Jul.17-v.ag.14.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se notifica a la señora ROSARIO FERREIRO que el CODICEN de la ANEP, por resolución 32, Acta 23 del 20 de abril de 1989, resolvió: "No hacer lugar a la solicitud de reingreso al cargo formulada por la señora Rosario Ferreiro, en mérito a las consideraciones expuestas". — Expte. 1/3299/88c/leg. 2.) — Procuradora, Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43160 Jul.24-v.jul.26.

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se notifica al señor OSVALDO RAMON ALVAREZ PEREZ que el CODICEN de la ANEP, el 1º de junio de 1989, por resolución Nº 78, Acta Nº 35, Expte. 1 - 6620/88 contra otros, dispuso: No hacer lugar a lo solicitado. — (Expediente 4 - 4243/88).

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43161 Jul.24-v.jul.26.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1006|89 del 17.5.89.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado del señor EDUARDO MUNIZ, padrón 18.188.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 43148 Jl.21-v.jl.25.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1082|88 del 4.5.88.
Par por finalizada la contratación de los servicios del Notificador de la Unidad Recaudación señora ANA M. ATANASIO, padrón 16.722 a partir del 1.5.88.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 43145 Jl.21-v.jl.25.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 352|88 del 25.2.88.
Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Oficinista 2 de la Unidad Trámite Archivo y Microfilmación, señorita JUANA M. FORD, padrón 8806, a partir del 4.1.88.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 43144 Jl.21-v.jl.25.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVISO

Se cita a la empresa "Luis E. Zucca S.R.L.", para que comparezca dentro del horario de oficina ne el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección General en fecha 5|6|89 en expediente Nº 87|05|005|03|0|014536 con 87|05|005|03|0|015466 y 88|05|005/03/017628 caratulado "Pista S. A. - Actuación Inspectiva por IVA, IRIC y Patrimonio" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.305 de 29|11|84. — Montevideo, 11 de julio de 1989. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43129 Jl.20-v.jl.24.

S. O. D. R. E.

Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

"Intímase a la señorita CRISTINA BAPTISTA AMIGUETTI a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante."
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43172 Jul.24-v.jul.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Notificación

Se aplica una multa de U. R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388|10.000) a la firma Cimar Marmol Ltda., con domicilio en Avda. Rivera 3824 por carecer de la respectiva habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales, de acuerdo a la resolución M 3003|88 del 26.10.88.
Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, con su testimonino respectivo, a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 26 de junio de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 42792 Jl.20-v.jl.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: COLINO LTDA., la resolución de fecha 14 de octubre de 1988, recaída en expediente número 2214 de fecha 1o. de marzo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) decreto 392|80. Capítulo II, artículo 5, (no tenía a la vista del personal y en el establecimiento de Planilla de Control del Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley No. 15.903, artículo 293. (no exhibió la documentación intimada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42705 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: VALES MADRID IRMA, la resolución de fecha 9 de mayo de 1988, recaída en expediente número 11.390|87 de fecha 26 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Por infracción a la ley No. 10.449 artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios de Elena Bidegain), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42706 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CHAKERIAN LTDA., la resolución de fecha 29 de agosto de 1988, recaída en expediente número 14.351 de fecha 28 de diciembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o., (no exhibió en el momento de la Inspección, la Planilla de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42707 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CETAO, la resolución de fecha 12 de noviembre de 1987, recaída en expediente No. 5378 de fecha 6 de mayo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Capítulo II, decreto 392|80 del 18 de junio de 1980(no renovó en tiempo Planilla de Control de Trabajo) con multa de N$ 2.500 00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42708 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: EILAT S.R.L., la resolución de fecha 16 de diciembre de 1988, recaída en expediente número 9.794|88 de fecha 28 de julio de 1988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Ley No. 15.903, artículo 293, (no dio cumplimiento a la resolución de esta Inspección General de fecha 12 de setiembre de 1988), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42709 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CENTINELA LTDA. la resolución de fecha 2 de setiembre de 1988, recaída en expediente número 906, de fecha 27 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5o. (no exhibió Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392|80, Capítulo VII (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Susana Garaza), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); C) Ley No. 12.949 de 23 de noviembre de 1961 (no acreditó haber celebrado con Banco de Seguros del Estado contrato de seguros por accidente de trabajo y enfermedades profesionales) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables); D) Ley 10.449, artículo 32 (no exhibió recibo de sueldo y aguinaldo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42710 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: TIFFANNY'S S.R.L., la resolución de fecha 22 de julio de 1988 recaída en expediente número 11.966|87 de fecha 5 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392|80, Capítulo VII, artículo 1o. (no exhibe constancia de actividad laboral) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables; B) Ley No. 10.449 artículos 3. y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios y salario vacacional) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); C) Ley No. 15 903, artículo 293 (no

exhibe comunicado de licencia) con multa de 8 U R (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo. — Inspección General de Trabajo Juncal 1511 primer piso

27) (Cta. Cte.) 3|pub 4711 Jul.10-v.jul.24.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de junio de 1989 autorizó la Esc. Mariella Leles da Silva. Juan Euclides Sánchez Guardia y Blanca Irma Perdomo Gil, constituyeron Bien de Familia (ley 15.597) sobre unidad 304, padrón 2195|304, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Rivera 2103.
27) (ley 13.209) 10|pub. 43002 Jl.11-v.jl.25.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, "Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON "Divorcio - Exequatur", (Ficha No. 29|89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, —Venezuela— el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.
27) N$ 46.200.00 30|pub. 17604 Jul.17-v.ag.29.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Enriquez Cabrera, Ketty Maritza c.| RODRIGUEZ MARAMBIO, JAIME GABRIEL - Divorcio - Exequátur (Ficha Nº 180/89), se cita y emplaza a don Jaime Gabriel Rodríguez Marambio para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Ketty Maritza Enriquez Cabrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha - Quito - República de Ecuador, el 31 de julio de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1989 — Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.
27) N$ 46.200,00 30|pub. 14159 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Leibowicz Guarneri, Julio c./ FOCCO, ELSA GRACIELA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 119|89) se cita y emplaza a doña Elsa Graciela Focco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposo Julio Leibowicz Guarnieri, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, República de Venezuela, el 2 de diciembre de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Libia Serrón Aparicio. Secretario Departamento Administrativo. Abogado.
27) N$ 25.200,00 30|pub. 11856 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v ag.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SERGIO WLADIMIR BARQUET PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 10|pub. 17046 Jul.10-v.jul 24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Poder Ejecutivo Ministerio de Economía y Finanzas. - Inconstitucionalidad" (Ficha Nº 128|89) se cita y emplaza a los eventuales afectados por una declaración de inconstitucionalidad de la ley Nº 16.004 de 28 de noviembre, de 1988, solicitada en autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio — Montevideo. 22 de mayo de 1989. — Carlos María Peruzzo Román. Escribano de Actuación (Suprema Corte de Justicia).
27) (ley 13.209) 10|pub 42959 Jl.7-v.jl.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 98|89

Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Ingeniería Eléctrica
Llamado No. 77|89 - Expediente 68.005 — 1 Prof. Titular (Grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Control.
Llamado No. 78|89 - Expediente 68.006 — 1 Prof. Titular (Grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Sistemas Eléctricos de Potencia, cargo No. 6564.
Llamado No. 79|89 - Expediente 68.011 — 1 Prof. Titular (Grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones, cargo número 6574.
Llamado No. 80|89 - Expediente 68.012 — 1 Prof. Titular (Grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Máquinas Eléctricas y Electrónica de Potencia.
Llamado No. 81|89 - Expediente 68.013 — 1 Prof. Titular (Grado 5 20 horas semanales) del Departamento de Electrónica Aplicada.
Se hace constar que, en los llamados precedentes, no se autorizará reducción del horario semanal y que, a solicitud de los designados, se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas, en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.
Las solicitudes de inscripción se recibirán del 24 de julio al 25 de setiembre de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 12 en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, Julio Herrera y Reissig 565. — Montevideo, 14 de julio de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43137 Jul.21-v.jul.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

— Llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico Preparador de Anatomía Patológica (Esc. B 58, Gº 11, 36 horas semanales).
Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:
— Llamado a concurso de pruebas, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República cualquiera sea su escalafón, con una antigüedad no menor de dos años, para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico de Anatomía Patológica (Esc. B 58, Gº 11, 36 horas semanales).

Fecha de apertura: 19 de julio de 1989.
Vencimiento: 18 de agosto de 1989, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
— Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
— Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
— Una foto tipo carné, de frente.

Nota: Los cargos serán provistos según las Bases y descripción del cargo correspondientes, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos - Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 43106 Jul.20-v.ag.31.

REGENTY'S CORPORATION S. A.

Ley Nº 15.921.
Registro: Inscripto julio 11 de 1989.
Nº 398, folio 2430 vto., libro Nº 1 de Estatutos.
Objeto: Usuaria directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.00.
Administración: El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350.00 1|pub. 17851 Jl.20-v.jl.20.

CACECCOM
(Cooperativa de Ahorro y Crédito)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Minas 1250, Teatro del Círculo, el día 31 de julio de 1989, a las 20 horas.

— Asamblea General Ordinaria —

Orden del Día:

1) La Mesa da cuenta que fueron redactadas las Actas de las sesiones inmediatas anteriores (Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria), pasadas al libro respectivo y firmadas por los socios designados a tal efecto.

2) Informe del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31.12.1988.

3) Informe Comisión Fiscal.
4) Partes sociales (Art. 26, Inc. B) de los Estatutos).
5) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1990 (Art. 57 de Estatutos).
6) Fijación de la fecha de elecciones (Art. 64 de Estatutos).
7) Designación de miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de Estatutos).
8) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Dr. Ruben Caride García, Presidente. — Sr. Hugo Martínez Rovira, Secretario.

27) N$ 22.500,00 5|pub. 17792 Jul.19-v.jul.25.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG) convoca a su masa social para la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989, en su sede social, calle Colonia 1730, 5º Piso, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Autorización para la adquisición de un inmueble para la instalación del Servicio Odontológico (artículo 55, inc. g) del Estatuto Social.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ª Citación: hora 19 y 30.
2ª Citación: hora 20.00.
Iris Fiorentino Fontana, Presidente. — Blanca Pino García, Secretaria.
27) N$ 11.250.00 5/pub. 17892 Jul.20-v.jul.26.

C.A.C.F.M.E.F.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ELECCIONES

Se convoca a los asociados al acto eleccionario que se realizará en Colonia 1089 tercer piso del próximo lunes 14 de agosto de 1989 en el horario comprendido entre las 10:00 y las 16:00 horas para la elección de autoridades período 1989-1991, 17 de julio de 1989. — Comisión Electoral.
27) N$ 5.400.00 3|pub. 17970 Jl.21-v.jl.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Maich, Victor contra MIGUEL LEZCANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 168|89), se hace saber que por providencia No. 4428 del 17 de mayo de 1989, dispuso citar por el plazo de treinta días al señor Miguel Lezcano, con domicilio desconocido, radicado en el departamento de Rivera, hasta por segunda vez bajo apercibimiento legal a reconocer las firmas que estampara como endosante en los cheques glosados en los autos antes mencionados, numerados Serie B 414.291 y Serie B 414.292 librados el 11 de julio de 1988 contra el Bco. Real del Uruguay, Sucursal Agraciada, por el señor Osvaldo Moreira y endosados por el demandado en autos, señor Miguel Lez-

cano. — Montevideo, 1o. de junio de 1989. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 17519 Jul.17-v.jul.31.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S. A. c./NESTOR FABIAN FERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL SALVAGNO MENCHACA y RICARDO GIL, "Escrituración" (Ficha CM 2/614/88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolla Rodríguez en representación de Coral Star S. A., iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Padrón Nº 8.212-008 ubicado en Durazno 1130, Apto. 8 de esta ciudad.
En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600.00 30/pub. 18087 Jul.24-v.agto.4.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: TEJERA, MABEL, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 150/989), se cita a los acreedores de Mabel Tejera para la Junta que tendrá lugar el día 21 de julio de 1989 a las 15 00 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4º), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha comerciante.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1.533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha del auto de convocatoria (10 de abril de 1989); 3) Que ha sido designado contador al señor Daniel Matto Sayagués. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 11.000.00 5/pub. 15481 Jul.17-v.jul.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a José Antonio Chalela Curi durante el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos: "ANTEL c/JOSE ANTONIO CHALELA CURI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D 136|88) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 42322 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: COMPLEJO PESQUERO GAMACOR S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 1364|81) se hace saber que por auto Nº 3906 de fecha 17 de mayo de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 1º de agosto de 1989, a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. (Art. 27 de la ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 15.400.00 10|pub. 15613 Jl.17-v.jl.31.

RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Juan Luis Mauro c/CAMPA SOLER PEDRO RAUL - Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha C. 1001|87) se cita y emplaza a Pedro Raúl Campa Soler a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 12719 My.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: ACRON S.A. "Concordato preventivo judicial" (Ficha A 137|987) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 séptimo piso) el día 28 de julio de 1989 a las 15 y 30 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de julio de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 13.200.00 10|pub. 16138 Jl.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en los autos tramitados ante esta sede caratulados: "ANTEL c/MARIA DEL CARMEN CHAO MANZI DE CASTRO - Cobro de Pesos" (F. C. 566|87) se ordenó el emplazamiento por el término de noventa días de la señora María del Carmen Chao Manzi de Castro para que comparezca ante esta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — M. del Rosario R de Laitano Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42321 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c./BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra, "Escrituración Judicial" (Ficha 2743/983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 194.428 (antes m./área 50.553) de Montevideo, con frente al S.O. a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 39.600.00 30/pub. 16075 Jul.17-v.agto.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma", Padrón Nº 3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº 6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6 v. 20 b y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts., 70 decímetros de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts., por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levet de Wilson, Juana Wilson Levett de Caldell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 72.600.00 30/pub. 14950 Jul.17-v.agto.29.

CANCELACION DE LETRAS DE TESORERIA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se ha dispuesto la publicación del auto que a continuación se transcribe, en los autos caratulados: "JEIFEZ, PEDRO - Cancelación" (F. 482|89).
Montevideo, 27 de abril de 1989.
Vistos, y por las resultancias de autos (Ficha 482|89),
Considerando, que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 631 y 632 de la ley 15.903 (Arts. 109 a 115 del Decreto Ley 14.701 y 72 de la ley 15.750),
Resuelvo: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida.
Con citación personal del Banco Central del Uruguay, procédase a la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 821.918 por valor de U$S 10.000,00 (dólares americanos), Nº 882.480 y Nº 882.481 por valor de U$S 1.000,00 cada una, con vencimiento el 11 de julio de 1989, transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación del presente decreto.
Publíquese por tres días hábiles en la forma indicada por el inciso final del Art. 109 del Decreto Ley 14.701, expidiéndose edictos a sus efectos.
En su oportunidad, expídase testimonio de lo actuado. Vicésima: N$ 1.000,00.
Notifíquese personalmente al gestionante y a la Bolsa de Valores de Montevideo. — Eguiluz, Juez. — Perelli, Actuaria. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 7.260,00 3|pub. 17652 Jul.19-v.jul.21.

ACREDITACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUZ MARIA CARDOZO, quien deseando acreditar ser la misma persona que es conocida por Luz Marina Cardozo, ofreció las declaraciones de Grisel Edelma Romero Poggio y Edison Eduardo Barboza Hernández. — Está Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1989. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (R./20/4/55) 10/pub. 43170 Jul.24-v.agto.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en los autos: "Antel contra DANIEL ALFREDO ECHANIZ SAGRERA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 375|88) se cita y emplaza a Daniel Alfredo Echaniz Sagrera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de agosto de 1988. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42642 Jl.17-v.ag.29.

DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y otros "Declaración de bien hecha la oblación y consignación" (Ficha 2163|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi con derechos a suceder en la persona o los bienes de la mencionada persona a estar a derecho en estos autos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 46.200,00 30|pub. 15313 Jun.23.v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno y en autos: "Gianelli, Ma. Angélica contra HELGUERA, EDUARDO. Escritura judicial" (Ficha 2069|88) se hace saber que Ma. Angélica Gianelli se presentó solicitando el otorgamiento de escritura judicial en cumplimiento de promesa de compra venta de fecha 14 de mayo de 1956, inscripción Nº 753, folio 312, libro 66 celebrada con Eduardo Hel-

guera respecto del padrón 3646, antes mayor área 2777, solar 109 de manzana F del plano del agrimensor Marcelo Casciani, de febrero de 1956, con frente al Norte en 17 Metros sobre calle Dos, área 620 metros 50 decímetros, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por lo que se cita, llama y emplaza a Eduardo Helguera, sus sucesores a cualquier título y a todos los que tuvieren algún interés a que comparezcan a estar a derecho y otorgar la escritura solicitada, en plazo de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 52.800,00 30|pub. 16444 Jl.17-v.ag.29.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: "Pedro Sosa c|LUIS ROMERO. Oblación y Consignación". (Ficha 273|89) se cita, llama y emplaza a Luis Romero, por el término de noventa (90) días a ... a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 26 400,00 30|pub. 13532 Jn.2-v.jl.14. Jul.17-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Espósito, Nicolás Luis y Elba Nancy Quaglia contra GERMANA ARACELI MILAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|89), se cita, llama y emplaza a Germana Araceli Milán para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43082 Jul.17-v.ag.29.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERENGUER, GONZALO por sus menores hijos: Richard Alexander y Silvana Yanina - Investigación de Maternidad" (Ficha: B 33|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Aracely Furtado, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. Margarita Saborido Actuaria Adjunta. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 14158 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cuence, Wilma Blanca c.| CARLOS ALBERTO BAPTISTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 51|89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Baptista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42260 May 29-v jun.30. Jl.17-v.jl.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA de THOMSON MARIA ANGELICA y JULIA MARGARITA FERREIRA - Posesión Notoria" (Ficha D. 41|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de la causante María Silvia Ferreira de Ewenson, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 12771 Jun.5-v jun.30. Jul.17-v.ag.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUCIARDI, ADAN - Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha Nº 771 bis|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Adán José Eulalio Luciardi Acevedo para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. — Montevideo 23 de mayo de 1989. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 13683 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia, Alba Luz c| ARNO, FRANCISCO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 41|89) se cita, llama y emplaza a Francisco Arno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 11 mayo 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 42662 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Miriam Silvera contra JOSE MARIA CASTILLO. "Investigación de paternidad" (Ficha 53|89) se cita, llama y emplaza a José María Castillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42694 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez, Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: LACASSIE MARIA GISEL con GONZALEZ EDUARDO JAVIER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 83|89), se cita, llama y emplaza a: Eduardo Javier González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42764 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Sancristóbal César y Pérez Cristina con OVIEDO OLIVERA HEBER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha P. C. 55|89). se cita, llama y emplaza a Heber Oviedo Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42492 Jun.12-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Doctora María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Lapaz Bacci, Norma con OSANO JUAN ALBERTO Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc|27|89), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Osano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 17 de mayo de 1989 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42261 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Janette Baklayan c/JUAN ROBERTO CASTRO - Guarda y Tenencia" (Ficha 187|87), se cita, llama y emplaza a Juan Roberto Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43109 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON VILLAR GRACIELA ISABEL c.|LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 107|89), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto González Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de junio de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42760 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Alcoba, Myriam c/CORREA, JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 42|89), se cita, llama y emplaza a José Rufino Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42834 Jul.17-v.jul.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos O'Neill c/Herederos de STEINER HERMAN - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha E. 85|89), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Herman Steiner Kupferschmied, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 16322 Jul.17-v.ag.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Gutiérrez, Ana contra ANGIONE, JULIO CESAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 53|89) se cita y emplaza a Julio César Angione a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42645 Jl.17-v.ag.29.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALVES, JORGE ALBERTO - emplácese a los interesados por el término de noventa días, a comparecer a estar a lugar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 12987 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: García Víctor y Elsa M. Machado contra APARICIO JACQUES y MARIA del C. GARCIA "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (B. 304/87), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42509 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.ag.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: COTE LAUREANT de GRIMOLDI SUSANA RAQUEL "Herencia Yacente" (Ficha: F. 108/84) se hace saber la apertura de la sucesión de Susana Raquel Cote Laurant de Grimoldi, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento. — Montevideo 15 de febrero de 19.. — Margarita Saborido Actuaria.
27) N$ 12.000,00 20|pub. 6118 Abr.5-v.abr.18. Jun.15-v.jun.29.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "OSCAR RAUL SOTELO - Posesión Notoria" (Ficha D. 716/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de la causante María Lila Sotelo para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 5 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Vás de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 12350 May 24-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Nelly Margot Sánchez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Carlos Eduardo Grene y Angela Miguel c/NELLY MARGOT SANCHEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 30/89) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42179 May 24-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Gilberto Cabrera, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Walter De León y Beatriz Taboada c/MARIA DEL ROSARIO GARAY y GILBERTO CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 220|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43108 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Heber Francisco Giménez Urrutia por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ventura Tosoni, María de las Mercedes c/HEBER FRANCISCO GIMENEZ URRUTIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 32/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43110 Jul.20-v.ag.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Couto, Mirtha Pilar c| Herederos de COUTO ó COITO VAZQUEZ, PAULA - Posesión notoria" (Ficha F. 320|1989), se emplaza a los herederos de Paula Couto ó Coito Vázquez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de mayo de 1989 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 14145 Jun.14-v.jun.30. Jl.17-v.ag.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "CABEZUDO SPOSITO o ESPOSITO, ARIEL - Herencia Yacente" (Ficha: 432/88), se hace saber la apertura de la sucesión de Ariel Cabezudo Spósito o Espósito, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 10|pub. 9589 Jun.16-v.jun.30. Jun.16-v.jun.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "CABEZUDO SPOSITO o ESPOSITO ARIEL - Herencia Yacente" (Ficha 432|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Ariel Cabezudo Spósito o Espósito, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 20|pub 9539 May.3-v.may.16. Jun.7-v.jun.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Mario Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergara, Ciriaco y Rienta, Carmela c/MARTINEZ, WALTER MARIO - P. P. P." (Ficha B. 140|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43107 Jul.20-v.ag.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Méndez Federico contra DEVITTA PATRICIA. Guarda" (F.T.C. Nº 42|87) se cita, llama y emplaza a Patricia Devitta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 15785 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE. P.P.P." (Ficha B. 494|88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Nidia Iris Martiri, Actuaria.
27) (ley 13.209) 10|pub. 42789 Jl.17-v.jl.31.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Abín, Jorge Luis contra FERREIRA, IRMA MATILDE, "Guarda y Tenencia" (Ficha C. 184/987), emplácese a la demandada por el término de treinta días a efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.800,00 10/pub. 17893 Jul.20-v.agto.2.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA "Sucesión" (S. 586|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Canceia Rodríguez y a su hijo Jaime bajo apercibimiento de designárseles un curador de bienes que los represente si no comparecen. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 15819 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernandorena, Luis Alberto y María Inés Muller de Hernandorena c/Da. ADRIANA RIVERO. Pérdida de Patria Potestad." (Ficha: B. 24/89), se cita, llama y emplaza: a Adriana Rivero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42353 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 3.648 de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en autos caratulados: "Cobertti, Daniel y Marín, Nélida c|MARTINEZ, CRISTIANI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 104|88), se emplaza a Cristiani Loreley Martínez y/o Cristiani Loreley Martínez Mendoza, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41830 My.24-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25.

AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Feria, Dra. Elsa Viña, en autos: "RUBI ALDAVE, LAURA FABIANA y NATALIA DINORAH - Autorización de Viaje y Radicación" (Ficha V. 270|89), del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita y emplaza al señor Anselmo Rubí a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días. — A los efectos de estas publicaciones está habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 17340 Jul.13-v.ag.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ARDRIZZO DE LUCA, CARLOS DANIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 35|89), se cita, llama y emplaza a Carlos Daniel Ardrizzo De Luca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 10 de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42434 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Aladín López Leal con posesión notoria de estado civil de hijo natural de Clarinda López Leal" (A. 61|88) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a 27 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 16534 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Ansuate, Carlos Bernardino c/ANZUATTE, BENTA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa . "F" número 45/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 17 de mayo de 1989. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 16350 Jl.17-v.ag.29.

INTIMACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber a quien fuere su propietario que el 18 de abril de 1988 en calle Lecueder entre Rincón y Treinta y Tres fueron hallados extraviados U$S 1.000,00 americanos.

Intímase a quien fuere su propietario a presentarse ante esta Sede a retirarlos, previa justificación de su dominio, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo al artículo 726 del Código Civil.

En fe de ello y de mandato legal se expide el presente en Artigas a 25 de mayo de 1989. — Teresa Viva, Juez de Paz.
27) N$ 8.800.00 10|pub. 16790 Jl.17-v.jl.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "REMEISKI JACOBO ADOLFO AB INTESTATO" (Fa. B|120|83), se cita, llama y emplaza a toda persona que crea tener derecho en estos autos que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 28 de junio de 1989. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 11.000,00 10|pub. 17864 Jul.21-v.ag.3.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BRITOS, GLORIA p|s|m|hijo PABLO C. LAPIZAGA, JUAN "Guarda" (F C. M. 30|89) se cita, llama y emplaza a Juan María Lapizaga por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 16 de marzo de 1989 — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) N$ 26.400.00 30|pub. 12905 My.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.28.

CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GHAN GONZALEZ, JORGE CARLOS y MARIA BARNECHE de GHAN "Concurso voluntario de acreedores" (F. C. 74|989) se hace saber que se ha decretado el concurso voluntario de acreedores y se convoca por este medio a acreedores y demás interesados a la junta a celebrarse en este Juzgado, Baltasar Brum 583, el día 25 de julio de 1989 a las 13.30 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 5.500.00 5|pub. 17482 Jl.17-v.jl.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: Cabrera Edgardo y Mary Britos c| SUSANA GONZALEZ "P.P. Potestad" (Ficha C N.o 93|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana González Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 mayo 1989. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42663 Jun 23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FERRO LOPRESTI, RICARDO FACUNDO "Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio" (Ficha Civil B. No. 219|1988), se hace saber al público, que por providencia número 4.460 de fecha 16 de diciembre de 1988, dictada por el señor Juez, con la debida intervención del señor Fiscal Letrado se concedió a la señora Lucrecia Felisa Lopresti Fernández, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Ricardo Facundo Ferro Lopresti para ejercer el comercio. — Rosario, 3 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano Actuario.
27) N$ 11.000.00 10|pub. 15848 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

DURAZNO

A N E P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública contra los SUCESORES DE RUFINO PELUFFO. Expropiación y ocupación urgente de parte del padrón N o 1228" (Ficha A. 225|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rufino Peluffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no comparecer se designará defensor de oficio, citandosele en el mismo acto para el comparendo verbal prescripto por el artículo 42 de la ley 3.958 y artículo 3º del decreto ley 10.247. — Durazno, 16 de diciembre de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42339 Jn.1º-v.jn.30. Jul.17-v.ag.2.

Ejecución Hipotecaria
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra los Sucesores de JOSE SIMON BLANCO GRUN y MARIA DEL HUERTO BOZZANO MARTINEZ de BLANCO . Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A 223|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles sucesores de don José Simón Blanco Grun, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, asimismo se les intima el pago de la suma de N$ 1:379.669,40, intereses y gastos. — Durazno, 17 de setiembre de 1985. — Escribano Ivan Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 13056 May.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

FLORES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA ESTHER BEGEREZ RIOS - Sucesión" (Ficha B. 212|86), se hace saber que ante esta sede se ha presentado doña Ana María Ríos, como hija natural reconocida de Flora o Florencia Ríos, habiéndosele solicitado por parte del Ministerio Público, acción de Posesión Notoria de Estado Civil. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — A los efectos judiciales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 5 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 14760 Jun.15-v.jun.30. Jl.17-v.ag.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "VIOLETA BLANCA BEQUIO - Posesión notoria de estado civil de hija natural (F A. 62|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Violeta Blanca Bequio. iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de María Fermina Ana Bequio.

Por lo expuesto se cita llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, setiembre 13 de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 10.500,00 30|pub. 31650 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tobal Marcelo contra herederos de FAENA JACOBO. Cesación de condominio" (Ficha 1861|88) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Jacobo Faena por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000.00 30|pub. 16082 Jl.17-v.ag.29.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Almada, Gerardo c./HERRERA LEMES, HECTOR y otro, "Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicios" (Ficha 388/989), por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se cita y emplaza a los herederos de Angela Romero Pedrini por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, mayo 30 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
27) N$ 11.000.00 10/pub. 15667 Jul.17-v.jul.31.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Polakof y Cía. c| CHIOSSI JOSE ISIDORO y SAVOIA MARIA ANA - Escrituración" (Ficha B. 244|89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores José Isidoro Chiossi y María Ana Savoia y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 10.344, antes con el Nº 2491 en mayor área, ubicado en la manzana Nº 388 del Barrio Chiossi de la ciudad de Maldonado, zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 de la manzana A en el plano del Agr. Washington Pereira de León inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3697, el 15 de enero de 1965, según el cual mide 481 mts. 796 cm.c. y tiene 12 metros 16 centímetros de frente al Norte a Avda. Aiguá 39 metros 391 mm., al Este lindando con solar 3; 12 metros 154 mm. al Sur lindando con solar 9, y 39 mts. 773 mm., al Oeste lindando con solar 1. — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 26.400.00 10|pub. 16586 Jl.17-v.jl.31.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados:

"Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON Nº 670 Primera Sección" (Ficha: A|324|89), se cita y emplaza por término de treinta (30) días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos del Padrón número 670 de la manzana Nº 554 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, mayo 12 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 42594 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: María Graciela Parada Balgorria c./WILSON ADELGI PINTOS NOVOS, "Guarda" (F. C. 99/989), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Adelgi Pintos Novos por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 8 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/p. 42879 Jul.17-v.agto.29.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a WARREN DARWIN LOPEZ, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Silveira Espino de Cufré María Cristina contra LOPEZ, WARREN DARWIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 22|89) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Ciudad de Young, 7 de junio de 1989. — Griselda Cuela Masdeu, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42920 Jl.17-v.ag.29.

RIVERA

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Ernesto Gougeos Arzeno y Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A. 138|89) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42954 Jl.17-v.ag.29.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a MARILI GOMES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Daños y Perjuicios (Ficha: A|21 bis|89), le ha iniciado JESUS VIEIRA GIMENEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 5263 Jun.23-v.jul.30. Jul.17-v.jul.23.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Adán R. Fajardo, en autos: "Gómez Orelli Mercedes y otros contra SEBASTIAN de ALMEIDA y otros. Reivindicación" (A. Nº 311|976) "Regulación de Honorarios" (Ficha A. 197|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores de Sezalpina de Almeida a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de abril de 1989. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 11.000.00 10/pub. 16059 Jul.17-v.jul.31.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA MAGNOLIA "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha 215|87) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio, y especialmente a la sucesión Luis Ricardi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 25 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 33.000.00 30|pub. 16935 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Bongiovanni, Antonio y otra c./VITALE, HUGO y otros, "Partición" (A. 1785/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Estela Vitale para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado y se le intima además a que comparezca conjuntamente con sus coherederos por Procurador común, bajo apercibimiento (artículo 1.121 del C. Civil). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 5 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 30.600.00 30/pub. 16806 Jul.17-v.agto.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO — Por disosición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "De Lima Valverde, Ramona y Lidio Omar Otegui (por la menor: Mariana Méndez Ferreira) c/ FERNANDO DANIEL MENDEZ y LIRIA GRACIELA FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|118|1989), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores: Fernando Daniel Méndez y Liria Graciela Ferreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, Ley N 13.209). — Salto, 5 de junio de 1989. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 10|pub. 42847 Jul.17-v.jul.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Trindade, Luis e Iris Juana Grassi (por los menores: Leticia y Gonzalo Trindade Solla) con LUIS EDUARDO TRINDADE y LILIAN TERESITA SOLLA, "Guarda" (Ficha C. 108/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilián Teresita Solla para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 33.000.00 30/pub. 15676 Jul.17-v.agto.29.

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos Zunini, Alfredo (por su hijo menor: Richard Alfredo Zunini Duffey) c| GLADYS NAIR DUFFEY "Guarda y Régimen de Visitas" (Ficha C 154|1989), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Gladys Nair Duffey, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de junio de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) N$ 11.000,00 10|pub. 17449 Jl.17-v.jl.31.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "Icasuriaga Alfredo Víctor c.|MENDARO, JOSE MARIANO y Otra - Pérdida de la Patria Potestad" - (Fa. F|152|989). se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores José Mariano Mendaro y Graciela Beatriz Fernández, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 12 de 1989. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 42287 May.31-v.jn.31. Jl.24-v.ag.4.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: Arballo González, Isaías Leonides y Allegretti Péndola, María del Carmen c./ALZA, RAMON RASIN, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 123/988), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ramón Rasin Alza a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) (L./13.209) 10/pub. 42592 Jul.17-v.jul.31.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: Borges Regino e Idiarte Estela Mary contra DUARTE ELIZABETH SOLANGE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F 4|1989) se cita, llama y emplaza a Elizabeth Solange Duarte para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio. — Tacuarembó [illegible] de abril de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41846 May.9-v.jun.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados Alves Vázquez, Inés, por su menor hijo Ariel Emilio Santiago c/a. BASILIO DEL PINO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ot B. 17|89), se emplaza al demandado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales solamente se hacen trés publicaciones. — Paso de los Toros, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve — Esc Mariela Balserini Actuaria Adjunta.
27) ((Ley 13.219) 30|pub 4223 My.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

TREINTA Y TRES

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Marsicano Gualberto contra CARMEN VALVERDE MONTANS y otros "Partición" (Ficha 158, año 1989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los copropietarios señores Delia Mabel Valverde Montans, Antonio Nelli, y Carlos Nelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Fijándose audiencia para las partes para el día 28 de junio de 1989 a la hora 13:00. — Treinta y Tres de abril de 1989 — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.
27) N$ 21.600.00 30|pub 10354 May.9-v.jun.21

NOTIFICACION
Juzgado De Paz Octava Sección

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber a quien o quienes hayan sido declarados herederos de doña Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado de Gougeón se presenten en este Juzgado a fin de notificarse en autos: "Zeballos Rampoldi Raúl C| Sucesores de CECILIA R. LARRAÑAGA PINTADO, Notificación": (Ficha Nº 17|89) de acuerdo a lo establecido en el art. 12 de la ley 14.384 por un plazo de noventa días (C.P.C. Art. 307). — Villa Santa Clara de Olimar, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Héctor Raúl Saravia, Juez de Paz.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 13472 Jn.2-v.jl.14. Jul.17-v.ag.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA REDONDO PEDRAZAS (Ficha F. 417|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18231 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha F. 349|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18276 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLASIAK o BLASIAK DWORNIK (Ficha D. Nº 407|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18211 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ARRETCHE BERGAMI de FUICA (Ficha D. Nº 928/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18218 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LARREA AGUERREBERRY MARIA ELIDA y LARREA AGUERREBERRY JOSE FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18238 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA o ERNA ALMA CHARLOTTE KATT de GOLDSTEIN (F. número 549|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18198 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO NELSON CASTELO MARSICO (F. 501|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18210 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO PALERMO DI GIOVANNI y SANTA DI GIOVANNI SANVILE o SANVASILE o SAMBASILIO - Sucesión (Ficha A. 165|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18121 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA o NATIVIDAD BENAVIDEZ o BENAVIDES LEAL - Sucesión (Ficha A. 439|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18119 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA VIEIRA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 519|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18209 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RAFAELA TIPPA o TIPA MARTINEZ (Ficha S|869|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18213 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA MUSSO FACCIOLI (Ficha S. 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18233 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESEDA NURIMAR de ARMAS o DE ARMAS de FUSTES o de FUSTER (Ficha E1|1599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18117 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GARCIA RODRIGUEZ o MARIA ROSA TURQUESA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha E|1547|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18217 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FREIJE ALONSO de BRANDON "Sucesión" (Ficha número 871|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18225 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA HORTENSIA FAULOR o FANLOR MODERNEL (S. 107|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18120 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES GONZALEZ OLIVERO (Ficha S 253|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18199 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EXALTACION PEREYRA (Ficha S. 367|89) citándose a here-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18279 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROMERO CASTANEG (Ficha S. 1043|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18281 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMINIO o ARMILIO PETRONE GAGLIARDI (Ficha S. 347|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18230 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO FERMIN BENTANCORT GARCIA o HUMBERTO FERMIN BENTANCOR GARCIA (Ficha F. 410|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18237 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA MONTAÑEZ MOTA o MONTAÑES MOTA (Ficha: F. 440|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18286 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ COSTA (Ficha D. 356|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18270 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL PIACENTINI LUDUEÑA (F. 402|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18201 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LOPEZ NOGUEIRA - Sucesión (Ficha A. 444|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18115 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ARAUJO RICHTER - Sucesión (Ficha A. 522|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18173 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA MIGLIORINI GELATI (Ficha E. 492|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18174 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PAVESIO WIRGMAN (Ficha: E|366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17140 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REMIGIA GARRIDO de AGUIRRE (S. 274|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Must ode Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18118 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO DI GIACOMO DE LUCA (Ficha S. 342|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18116 Jul.25-v.ag.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO ROBALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 21 de abril de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18206 Jl.25-v.ag.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA CARMEN ESPINDOLA CABRERA (Fa. B. 168|89), según lo dispuesto por auto Nº 4524 de fecha 1.6.89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18134 Jul.25-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUINALDO ABILIO DUPETIT PEZZUTTI (Fa. 148|89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de julio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18149 Jul.25-v.ag.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LILA OTEGUI BERRO - Sucesión (Ficha B 65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18155 Jul.25-v.ag.7.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD DE FOMENTO

RURAL DE CABELLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios para la Asamblea Gneeral Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1989 a las 9 y 30 horas en su sede sita en Estación Baltasar Brum (Dpto. de Artigas) a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura y consideración del acta de la última Asamblea.
2o.) Lectura y consideración de memoria, balance general de situación y resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3o.) Informe de la comisión fiscal.
4o.) Designación de asambleístas para firmar el acta y formar la comisión de escrutinio.
5o.) Elección de tres titulares e iguales suplentes para integrar la Directiva por el período 1989|1991, elección de tres titulares y tres suplentes para comisión fiscal período 1989|1990.
6o.) Fijación de la cuota social.
7o.) Asuntos varios.
Se previene a los señores socios que no existiendo el quórum reglamentario a la hora fijada la Asamblea comenzará una hora más tarde con el número de socios presentes. — La Comisión Directiva.
3) N$ 4.050.00 1|pub. 18114 Jul.25-v.jul.25.

LOVY S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1989 a las 14 horas en 18 de Julio 1516 P. 9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance Gral. de Situación y Resultados al 31 de enero de 1989.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 1.800,00 1|pub. 18205 Jl.25-v.jl.25.

NIAR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1989 a las 14,30 horas en 18 de Julio 1516 P. 9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance Gral. de Situación y Resultados al 31 de enero de 1989.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 1.800,00 1|pub. 18204 Jl.25-v.jl.25.

GROTA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1989 a las 15 horas en 18 de Julio 1516 P. 9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance Gral. de Situación y Resultados al 31 de enero de 1989.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 1.800,00 1|pub. 18203 Jl.25-v.jl.25.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio la señora EULALIA LUISA SILVEIRA NUÑEZ, en su calidad de titular del Nicho Urnas número 2.608 del Cementerio del Norte solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de Roberto Corban y Rosa Delpino.
Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Wáshington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 22.500,00 10|pub. 18133 Jul.25-v.ag.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANCHEZ y MARIA ROSA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Sánchez y María Rosa González Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17586 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: VILA, ANTONIO y VILLAVERDE, JOSEFA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Vila y Josefa Villaverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 10|pub. 18184 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: WOLLOCH ABRAMCZKY, DANIEL ERIC c. ROSENBERG HAZAN, ADRIANA EMMA (Fa. D. 62|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Daniel Eric Wolloch Abramczky y Adriana Emma Rosemberg Hazan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18177 Jul.25-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ERRO RODRIGUEZ, SERGIO y BLANCA ESTHER ARBALLO DE LEON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 284|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Erro Rodríguez y Blanca Esther Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18185 Jl.25-v.ag.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: REGINA URDAMPILLETA, ROBERTO MARIA y BOSCH COR, MIRIAM LILIAN "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 150|89), se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto María Regina Urdampilleta y Miriam Lilián Bosch Cor, y se cita a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo Séptimo de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18131 Jul.25-v.ag.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ARBURUAS, MIGUEL ARCANGEL y ELENA MARIA FLETCHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1726|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Arburúas y Elena María Fletcher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18168 Jul.25-v.ag.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Sosa da Silveira, Rosa Blanca c| ALVEZ MUÑOZ, ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D 1092|87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por Auto Nº 9012 del 21 de julio de 1988 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 43179 Jl.25-v.set.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. ARQUIMEDES DE LEMA BERRONDO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. número 343|89 de fecha 10|5|89, se le declara cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 43174 Jl.25-v.jl.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 51 15 09, habilitado en: Avda. García Lagos No. 64 (Paso Carrasco), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 18154 Jul.25-v.jul.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57-11.50, habilitado en Malvín Norte S 219 Apto. 219. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 2.700,00 3|pub. 18208 Jl.25-v.jl.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51-93.86 habilitado en Córcega Nº 1956. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 2.700,00 3|pub. 18202 Jl.25-v.jl.27.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: ADOLFO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (Ficha V 81|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adolfo de los Santos Ramos, habiéndose designado curadora a Ema Ramos Cardozo.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (C. C.) 10|pub. 43185 Jl.25-v.ag.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 60|989

Objeto: Adquisición de repuestos para Mercedes Benz 1313.
Apertura: 23 de agosto de 1989, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14.30 horas, que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12.15 a 18.30 horas, previo pago de la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 19 de julio de 1989.
12) (C.C.) 1|pub. 43182 Jl.25-v.jl.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de julio de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se ex-

presa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCELO DIAZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3499 Apto. 9 y ANDREA SOLEDAD GROSCHEF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Correras Nacionales 3561.

JUAN PEDRO ARDOHAIN, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1477 y ELENA GRACIELA OLIVERI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1929 Apto. 6.

WASHINGTON CLAUDIO DUPLAJD, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1070 y ALIS ELDER MENDEZ, 35 años, soltera, modista, oriental domiciliada 18 de Julio 1070.

ALBERICO ANTUNEZ, 50 años, divorciado, electricista, oriental domiciliado Francisco Goyen 4078 y MARIA ESTHER MOREIRA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Goyen 4078.

LUIS ANTONIELLO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2415|501 y GRACIELA MARY GARCIA, 37 años, soltera, médica, oriental, domiciliada José L. Terra 2704.

JUAN CARLOS ALVAREZ, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 875|502 y MARIA CLAUDIA FRISCH, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Hidalgos 509|8.

JOSE MANUEL DEAN, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Helvecia 4012 y CARMEN JOSEFA ALFARO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4012.

CARLOS ANIBAL DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2226 y ADRIANA EDITH CATTANEO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada García Cortinas 2482.

ENRIQUE ASERSEN 46 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Quevedo 3385 bis y MARIA CRISTINA MONTIEL, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Nery 3381 bis Apto. 1.

WALTER DIEGO DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3117 Apto. 102 y MARIA FERNANDA NAVARRO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2298 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JOSE FERNANDO BARRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia Pje. 305|5304 y SANDRA ETHEL MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia Pje. 305|5304.

HECTOR MIGUEL BARRERO, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camambú 4213 y MONICA INES MORENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4213.

OTTO BENITEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 1463 y LEILA BEATRIZ TOLLA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Libertador 1886|106.

GUSTAVO ANTONIO BALIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 4188 y SILVIA SONIA RATTO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baldomir 2419.

ROBERTO AMERICO ESCUDERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1076|5 piso 2 y MARIA de LOURDES DIDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2024|5.

RAMON HORACIO BARREIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4062 y MONICA ELIZABETH SILVA, 16 años soltera, oriental domiciliada A. Muñoz 4062.

MARTIN GERARD BARRETO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Los Robles 2542 y MARIA del LUJAN EY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4371 Apto. 8.

ALBERTO EDUARDO BRUN, 31 años, soltero, rematador oriental, domiciliado Sarandí 518 y ANA CRISTINA MORATORIO, 30 años, soltera, técnico en administración, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3082.

JOSE CARLOS ELHORDOY, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. de las Flores 8041 y ELENA SILVIA AGUERRE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 932.

JUAN EDUARDO KOMETJAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Minelli 5017 y ANABEL ROSANA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 6046 Apto. 1.

JOSE LUIS JUANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2864 y MARIA GABRIELA PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2864.

ANGEL ALBERTO KELLENBERGER, 35 años divorciado, mecánico tornero, oriental domiciliado Timote 5771 Apto. 2 y LILLIAN ZULEMA MOLINA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5771 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

LEONARDO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de América P14.3508 y CRISTINA TERESITA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2368 Apto. 2.

JUAN JOSE COMERIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3232 Apto. 17 y MARIA CRISTINA PIREZ, 40 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Bogotá 3232 Apto. 17.

OFICINA Nº 4

BAGUALITO SANTOS LAIRIHOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3926 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH ORTELLADO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novare 3320.

GERARDO JONHY LEAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1834 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 5107.

ROBERTO CARLOS FIGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 875|302 y ELIZABETH da SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 875|302.

JUAN RAMON LOPEZ, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cerrito 142 y SANDRA LILIAN da SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camambú 4285 bis.

OFICINA Nº 5

JAVIER GIL, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1159 y EMMA ISABEL SANGUINETTI, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis F. Ponce Nº 1465|202.

CARLOS DIEGO GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3919 y MARIA ESTHER PEREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Juan Arteaga 3919.

ALBERTO HUGO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3868 y MARIA ESTHER CAMEJO, 45 años, soltera, empleada oriental, domiciliada India Muerta 3868.

FERNANDO GONZALEZ, 25 años, soltero, perito, ingeniero, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6518 y MARIA JOSEFINA GONZALEZ, 25 años, soltera, técnica oriental, domiciliada Lancasteriana 2279.

EDUARDO ALBERTO GARCIA PINTOS, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3455 y MARIA ANGELICA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Arteaga 1365.

JORGE RAUL GILARDI, 27 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado 9 de abril 1672 y GRACIELA CARAMES, 30 años, divorciada, oriental domiciliada 9 de abril 1672.

EDUARDO HORNOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5091 y ALBA DEL CARMEN UMPIERREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 658.

ALBERTO SANTOS GONZAGA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1355 y MARIA CARMEN RAMA, 76 años, viuda, jubilada, española domiciliada Luis A. de Herrera 1355.

CARLOS EDUARDO GILES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 5617 y MONICA MABEL LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1763.

MARIO DANIEL GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José May 5625 y MARIA INES FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hernana Artucio 5075.

MIGUEL OSCAR GIL, 58 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado Pedro Berro 135 Apto. 201 y TERESITA CARMEN ROUCO 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1130 Apto. 502.

OFICINA Nº 6

JUAN PUGLIESE, 64 años, divorciado, jubilado, italiano, Almeira 4524 y PIERINA ROSSELLI, 61 aos, soltera, jubilaña, italiana, Almeira 4524.

ENRIQUE DANIEL MORALES, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Florida 1131 apto 903 y VIVIAN LAURA CASASCO, 31 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Pablo Páez 3697.

BRIGIDO FERNANDO MACEDO, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Guaviyú 3084 F y CLAUDIA COGLEY, 20 años, soltera, empleada, orental domiciliada Mateo Cortez 4876.

OSCAR ALBERTO MALDONADO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje B 3677 B. Casabó y GRACIELA MARISOL CORDOBES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B 3677.

RICHARD FABIAN MEDEROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 Casa 4 y MARIA de LOURDES CAMPELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4787.

CARLOS FERNANDO MONZALVO, 27 años, soltero, marino mercante, oriental domiciliado Av. Italia 2661 y GRACIELA MARIA MILAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2567 Ap. 232.

PHILLIP DEREK MORTON, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado, Gral. Santander 1699 y MARIA BLANCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta 6699.

WASHINGTON MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2930 y MARTA YOLANDA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rambla Ghandi 675.

SERGIO GUSTAVO MARIN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Coquimbo 2322 Apto. 2 y EVANGELINA PEREIRA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Av. Instrucciones Km. 20.200 (solar 91).

OFICINA Nº 7

DIEGO MARCELO PATRON, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1760 y ADRIANA MARYS SANTORO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1760.

JOSE LUIS PASANANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1866 y LUCY RAQUEL ESCOBAR, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 1 número 1912, Colón.

JORGE DANIEL PAPADOPULOS, 35 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1208 y MARIA INES DE TORRES, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2686.

FERNANDO RAMON PEDREIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3419 y ANA MARIA HOLENWEGER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardoso 1585/303.

JUAN PUGLIESE, 64 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Almeira 4524 y PIERINA ROSSELLI, 61 años, soltera, jubilada, italiana, domiciliada Almeira 4524.

GERARDO FRANCISCO PARELLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Debali 3973 y SANDRA MARIEL RUIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo block J Nº 156.

RICHARD ADAN PORTILLO 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1629 Apto. 2 y MARIELA CAMPOS, 15 años, soltera, oriental domiciliada G. Ramírez 1830, Apto. 9.

GUSTAVO HUGO PICCARDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lima 1613 y ESTELA LAMAS, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Infantes 3544.

GUZMAN PRESNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estigarriba 828 y SUSANA MARIA REYES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1093 Apto. 24.

SANTIAGO WASHINGTON PAIVA, 42 años, divorciado, obrero, oriental domiciliado Abipones 6172 y BEATRIZ SOFIA MIGUES, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Abipones 6172.

JUAN PEDRO PAZ, 26 años, soltero; empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6573 y ARACELI ROCHA, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6573.

OFICINA Nº 8

ATILIO ROCCA, 79 años, divorciado, corredor de seguros, oriental, domiciliado 18 de Julio 2127|601 y MARIA EMILIA VERDIER, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 18 de Julio 2127|601.

WALTER GERARDO ROLANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Horacio Acosta y Lara 1633 y MONICA LOURDES PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Irureta Goyena 2895|1.

HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2715|001 y ROSANA ANDRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto. 001.

RAUL EDGARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 metros 5140c|346 Parque Rivera y ADRIANA IVONNE BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1963.

ADRIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 2028 y ALEJANDRA EDITH ZAPATA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4103.

MILTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1426 y ANA MARIA BERNECH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3273 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

JUAN JESUS SILVEIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Illescas 5218 y BLANCA MARGARITA LIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Progreso 895.

JOSE BARTOLO SIOLA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5692 y MARIA TERESA MORANTE, 33 años, divorciada oriental domiciliada Camino Santos 5692.

HECTOR FRANCISCO SANGUINETTI, 27 años, soltero, policía oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4235/2 y LIA MIRIAM DE OLIVEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4235 Apto. 2.

ALVARO MIGUEL SBROCCA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4760 y SANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rafael Pastoriza 1542.

ENRIQUE SOLARI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4945, e IRIS MABEL SANTELLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1139 Ap. 2.

JOSE SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4815 y VIVIAN ANDREA MUNILLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4278.

NELSON SOTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3531 y CLAUDIA BEATRIZ VIRHUES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 2035.

GUSTAVO RENE SUAREZ, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7053 y PATRICIA DINAMAR HERRERA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7053.

OFICINA Nº 10

DANIEL ROBERTO VEGLIO, 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Manuel Meléndez 4423 y GRACIELA SANTORO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guenoas 3455.

JUAN JOSE TABARES, 49 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Congreve 6874 Cno. Maldonado Km. 13 y MARY MARTINEZ 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. Alarcón 1438|025.

JOSE JAVIER OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1724 y MARCELA RAQUEL SUAREZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chile 4285.

14) N$ 1.000.00 3|pub. v.Jl.27.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BRITOS de MACEIRAS, ELVIRA c.| MANZONI; BAMBINA y otros "Acción de prescripción" (Ficha A. 156| 1989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Britos de Maceiras promoviendo el presente juicio sobre: solar de terreno baldío señalado con el No. 109 de la manzana F del Plano del Agrimensor Donato Gaminara de fecha 27 de enero de 1911, inscripto el 30 de enero de 1911 e nla Dirección de Topografía y que tiene una superficie de 371 metros 92 decímetros cuadrados, lindando en 9,50 de frente al Norte a la calle La Merced.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, Padrón No. 937 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 2 de junio de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000.00 30|pub. 18166 Jul.25-v.set.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO FERRARO, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Versos a Latinoamérica", del cual se declaró autor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 18178 Jul.25-v.ag.7.

ALVARO LUIS RONCO RAMOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para principiantes en las pesas y aparatos de musculación", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750.00 10|pub. 18183 Jl.25-v.ag.7.

A G A D U

Registra Obras de sus Asociados

Juan José De Mello y Jesús María Sánchez Picón: "Caminito a la Alegría", Album Musical.

José A. Barletta Macedo: "Se Llamaba Soledad", Album Musical; "Corazón Guitarrero", Album Musical y "Soy del Yí", Album Musical.

Edith Mercader: "Dándole Vuelta a la Canción", Album Musical.

José Guillén Sánchez: "Hace Magia", Album Musical y "Calor", Album Musical.

Juan José Gentile, Alejandro Serrato, Marcelo Barreiro y Gerardo Bruno: "It's Up To You", Album Musical; "Falling Down", Canción; Growing Up", Canción y "Flying In My Car", Canción.

Dinno Dennys (357/21): "Por una Ilusión", Album Musical y "Amante Trovador", Album Musical.

Guillermo Lamolle: "Lengue Lengue", Album Musical.

Walter Seruga y Lucio Muniz: "Como La Planta", Album Musical.

Pedro Ipuche Riva: "Cuatro Estampas", Album Musical y "Clasic Pop V", Partitura.

Benito Matas y Ramón Rivadavia: "Made In Dentro", Album Musical.

César Amaro Carlevaro: "Estudios y Piezas de Concierto", Album de Partituras.

Jorge Reyes Rodríguez: "Canto de Veras", Album Musical.

Luis Pereira Gimeno: "Para Vos Provincianita", Album Musical; "La Cosechera", Album Musical; "Balada Para Tu Cariño", Canción y "Una Vieja Historia", Canción.

José Enrique Rimbaud y Raúl Escobar: "Soy Blanco y Lo Canto Así", Canción; "Oribe en los Treinta y Tres", Canción y "El Ancla Dorada", Canción.

José Enrique Rimbaud y Víctor M. Pedemonte: "Sangra Paysandú", Canción.

José Enrique Rimbaud y Daniel Guerra: "Francisco Lavandeira", Canción.

José Enrique Rimbaud, Silvio Ortega y Carlos Benavides: "La Voz del Pueblo", Canción.

José Enrique Rimbaud y Mauricio Di Lorenzo: "El Halcón Diego Lamas", Canción; "Candombe De Negros Blancos", Canción.

José Enrique Rimbaud: "Cartas a un Hermano", Canción.

José Enrique Rimbaud y Carlos Benavides: "La Viuda de Masoller", Canción.

José Enrique Rimbaud, Carlos Benavides y Carlos María Fossati: "Dijo Barrios Amorín", Canción.

José Enrique Rimbaud y Raúl Escobar: "Vamos Rochanos", Canción.

Emilio López Gelcich: "El Angel Verde", Canción y "Perdoname Niña", Canción.

Alvaro García Rodríguez: "Marcha de Racing", Canción.

Leonardo del Pozo: "Elevación Mental", Partitura Musical.

Juan C. Cañete Munhó: "A Ti Señor", Canción.

Víctor Lima e Irio Jesús Suárez: "A Mi Patria Chica", Canción.

Daniel Deniesse (2403/20): "No Imaginas Que Te Quiero", Canción.

Néstor Román Moreno: "Voy Pal Baile", Canción.

Chitazo (371/20): "Chiquitita Linda", Canción.

Mara Mazzini (952/17): "Lágrimas de Rocío", Canción.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez y Luis Toro: "Amor de Río", Canción.

Víctor Cabrera Barboza: "Contigo en la Playa", Canción.

Víctor Cabrera Barboza y María Antonia González: "Cumbia del Amanecer", Canción.

Eduardo Ferrer y Antonio Cerviño: "Pal Que Está Lejos", Canción.

Juan José De Mello e Irio Jesús Suárez: "De Mi Pueblo", Canción.

Walter Bordoni: "Buscando a la Maga", Canción y "La Excursión", Canción.

Julián Murguía: "Marcha de Rocha", Canción.

Néstor Fabián Burgos y Hernán Paz: "Somos Iguales", Canción y "Inténtalo", Canción.

Rafael Rojas (360/21): "Un Tango", Canción; "Tangos de Gardel", Canción y "Si Feliz Quieres Ser", Canción.

Carlos Correa y César Nolé: "Cambiar De Viaje", Canción.

Alejandro Daniel Chirico: "Para Ti Madre", Canción.

Ariel Olano: "Aguas Serenas", Partitura Musical.

Jorge Reyes y Julio Rocca: "Pueblo Mío", Canción.

Jorge Reyes Rodríguez: "De Hacer Caminos", Canción.

Juan Carlos Goberna: "Si Dios Fuera Negro", Partitura Musical y "Qué Vedette", Partitura Musical.

Alejandro Daniel Chirico: "Alejandro Daniel", Seudónimo.

Julián L. Murguía Azpiroz: "Martín Ardúa", Seudónimo.

Jesús María Sánchez Picón: "Guía", Seudónimo.

María Zelmira Blanco Chiriff: "Nene De Marotta", Seudónimo.

Luis D. Cerminara Falcón: "Domingo Falcón", Seudónimo.

Eduardo Di Lorenzo: "Cuplé El Apagón", Libretos para Carnaval 1989 para conjunto La Mercedaria.

Raúl Castro Breccia: "La Mercedaria 1989", Presentación, cuplé y retirada.

Augusto De Castro: "Smoking 1989", Coreografía para conjunto de carnaval.

Norma Berriolo: "Los Sandros 1989", Presentación, parodia y despedida.

Juan Ichazo: "Pako y Piko 1989", Libreto para conjunto de carnaval.

Jorge Alvarez Santos: "Solo por Ella", Letra.

Gabriel Núñez Rótulo: "Conversando con un Hombre de Campo", Letra; "En el Salón de Clase", Letra y "Rosendo Maquí", Letra.

Centual (2512/19): "Los Dioses Defecan Sobre América Latina", Libro.

María Zelmira Blanco: "Ikebana 1", Librillo.

Elsa Baroni de Barreneche: "Amanecerás Conmigo", Cuentos.

Julio César Crosa: "Trebolares", Album de Letras.

PanaMBI (2056/17): "Glosas para Presentación de Coreografías Sobre Músicas del Paraguay", Glosas; "Abuelo Bandera", Relato y "Doña Rita", Relato.

Leslie Muniz y Carlos García: "El Rabino Jonas y El Submarino Nuclear", Música original para la obra de George Berreby.

Vivián Laura Casasco y Nedar Nibia Pizzo: "Trencitas Colin y los Trencicolindos", Música original para la obra.

Luis Trochón: "La Isla Desierta", Música original para la obra de Roberto Arlt.

Dino Armas (448/10): "Feliz Día Papa", Texto para obra de teatro.
Luis Cerminara: "En Boca Que Vuela", Traducción para la obra teatral de Valere Novarina y "En Boca Que Vuela", Coreografía para la obra teatral de Valere Novarina.
Sergio Otermin: "Cabaret", Traducción para la comedia musical de Joe Madteroff, John Van Druten y Ch. Isherwood.
César García Castro: "Cabaret", Coreografía para la comedia musical de Joe Madteroff, John Van Druten y Ch. Isherwood.
Franklin Rodríguez Pérez: "Cuarteto De Nos", Escenas para la obra.
Sofía Nappa Olivera: "La Casa", Texto para obra de teatro.
Vivián Laura Casasco y Nedar Nibia Pizzo: "Trencitas Colin y Los Trencicolindos", Coreografía para la obra de teatro.
María del Carmen Toledo: "Chantecler", Adaptación para la obra de Edmond Rostand.
Eduardo Schinca: "La Marquesa de Sade", Traducción para la obra de teatro de Yukio Mishima.
Gregorio Bregstein: "Laura y El Espejo", Música original para la obra de teatro de Ricardo Fontana.
Mercedes Rein: "Libertad en Bremen", traducción para la obra de Rainer Werner Fassbinder"; "El Círculo de Tiza Caucasiano", Traducción para la obra de teatro de Bertolt Brecht.
Andrés Castillo y Marcelino Duffau: "Muerte Accidental de un Anarquista", Traducción y versión para la obra de teatro de Darío Fó.
Pedro Contreras: "Por la Calle", Canción; "Te Siento Bajo Mi Piel", Canción; "Salí a Buscar El Amor", Canción; "Pinocho De Tu Amor" Canción.
Vivián Laura Casasco y Nédar Nibia Pizzo: "Hay Tico Tico", Album Musical; "La Tienda De Los Sombreros", Album Musical. — Montevideo, 13 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 108.000,00 10|pub. 17937 Jul.25-v.ag.7.

19—Rectificaciones de Partidas

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: ALVAREZ BANEGA, VICTOR DANIEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 392|88), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice: "Nahir Banega", debe decir: NAHIR BENIGNA MAUTONE por ser lo correcto. — Durazno, 5 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 13.200.00 15|pub. 18156 Jul.27-v.ag.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 8.8.89, hora 15.
Base: 985,26 Unidades Reajustables equivalente a N$ 3:694.000.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezán (matrícula 753, RUC 130019390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Young padrón Nº 322, manzana catastral Nº 128, con una superficie de metros 1.125, con frente a la calle José Enrique Rodó entre Las Piedras y Vía Ferrocarril (AFE).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 Nº 6967 a nombre de Luciana Balbina Campero Bancher o Baucher.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15.6.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749.28. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 858 55. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 734.82, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43190 Jl.25-v.Jl.31.

SORIANO

ERNESTO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorros y Crédito contra JUAN ANTOLIN RIVERA IRIGOYEN "Ejecución de hipoteca" (Ficha número 197 año 1989), se hace saber que el día 8 de agosto de 1989 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio número 360 de Mercedes, se procederá por el martillero Ernesto Romero (Matrícula 3669 R.U.C. 180055410019), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras, que es el Padrón número 2.997 de la Manzana No. 219 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de noviembre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 701 el 2 de diciembre de 1955, según el cual tiene un área de metros cuadrados 429.18, 13 metros 32 de frente al Este a calle Ituzaingó, lindando: 38 metros 20 al Sur con propiedad de Olagasti Hermanos, 10 metros 00 al Oeste con bien de Arturo Rossi, y línea quebrada en tres rectas al Norte que miden 24 metros 07, 3 metros 30 y 14 metros 18 la segunda de Norte a Sur y las otras de Oeste a Este, lindando con propiedades de Saverio Marino y Víctor Albert y señora y con fracción "1" del mismo plano.
Se previene: 1) Que el bien está hipotecado a la Cooperativa acreedora.
2) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo en el acto del remate el treinta por ciento del precio como seña y que el setenta por ciento del precio deberá pagarlo en efectivo en el plano de noventa días a partir de la fecha en la que se aprueba el remate.
3) Que serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos y|o tasas e impuestos nacionales y|o municipales, así como también todos los gastos y honorarios para la escrituración del bien a su nombre y que por ley corresponden al comprador que no podrá detraerlos del precio martillado.
4) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate (3.63 por ciento incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,21 por ciento incluido I.V.A.).
5) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de julio de 1989. — Mercedes, 19 de julio de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 25.300.00 5|pub. 18153 Jul.25-v.jul.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FARMACIA WASHINGTON LIMITADA

Contrato: 31|5|89.
Inscripción: Nº 880, Fo. 3416 v., Lo. 1.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA, BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ, LUIS CARLOS ZAZPE ANTONACCIO, CARLOS DANIEL ZAZPE ANTONACCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 11175 Jul.25-v.ag.7.

DISMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 139, Fos. 530/534.
Socios: ALEJANDRO CARLOS MARTINO CASANOVA y MONICA GISELLE MARMOL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.00,0.
Domicilio: Canelones.
Administración: Alejandro Carlos Martino Casanova.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18151 Jul.25-v.ag.7.

SIC LTDA.

Contrato: 2|6|89.
Socios: CARLOS ALBERTO ABREU RAMA y MARIA GABRIELA GONZALEZ SAEZ.
Inscripción: Nº 874, Fo. 3396 v., Lo. 1.
Objeto: Asesoramiento en comercialización. Toda clase de actos y contratos por cuenta propia o de terceros, sobre bienes de toda clase; importar - exportar comisiones, representaciones, asesoramiento, corretajes, fletes.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18130 Jul.25-v.ag.7.

ARCONS LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1989.
Socios: VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Capital: N$ 14:000.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones, importación y exportación.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18129 Jul.25-v.ag.7.

PROAUTO S.R.L.

Contrato: 1|7|89.
Inscripción: Nº 921, Fo. 3570 v., Lo. 1.
Socios: ROBERTO SERGIO MENJOULOU CORREDOIRA y JULIO CESAR CORTE DELGADO.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18126 Jul.25-v.ag.7.

ARTELAN LTDA.

Contrato: 5|6|989.
Inscripción: Nº 603, folio 2289, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON LIBER OTORMIN y GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ.
Capital: N$ 600 000,00.
Objeto: Confección de Prendas Tejidas. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable año a año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18128 Jul.25-v.ag.7.

MAB LTDA.

Contrato: 8|5|89.
Inscripción: Nº 908, Fo. 3521 v., Lo. 1 Contratos:
Socios: CARMEN PAN MENDOZA cede 28 ctas. a ESTELA PAN MENDOZA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18122 Jul.25-v.ag.7.

LATINO DISTRIBUIDORES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900 000,00
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Número 918. Fo 3 559 vto., Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10|pub. 18125 Jul.25-v.ag.7.

EL NUEVO LEON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|5|89.
Inscripción: Nº 838, Fo. 3278 vto., Lo. 1 Contratos.
Cedente: ALBERTO OSVALDO ROJAS BALLESTRINO.
Cesionario: HECTOR BENITO BRUNETTO DECIA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18124 Jul.25-v.ag.7.

LA FLORIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 656, Fo. 2485, Lo. 3.
Cedentes: LUIS CARLOS ALBERTI, BELGICA LUCIANA DAGUIRRE.
Cesionarios: Roberto Baltazar Machado Olivera y Graciela Emilia Aguilera Guzzo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18123 Jul.25-v.ag.7.

CINE LA BARRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: JORGE AICARDI AGUIRRE.
Cesionario: Teresita Sabat Milans.
Contrato: 28 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 749, Fo. 2790 v., Libro Nº 2 de Contratos el 26 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 1817 Jul.25-v.ag.7.

TECNOBAT S.R.L.
Cesión de cuotas: 6|9|1988.
Cedente: GUILLERMO GUELFI TUDELA.
Cesionarios: Elbio Heber Ferulo De León y Mario Raúl Ruiz Sosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1605, folio 6231, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17583 Jul.25-v.ag.7.

SUEVIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1 julio 1989.
Inscripción: Nº 860, folio 3212 vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL PAREDES PENA.
Cesionario: María Rosa Suena Carlin.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18207 Jl.25-v.ag.7.

MUSSO HNOS. LTDA.

Contrato: 9.6.89.
Inscripción: Nº 607, folio 2304 vto., Lº 3.
Socios: GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ y SARA MUSSO VIEIRA.
Objeto: a) Comercialización, distribución e industrialización de bienes y servicios varios; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Gianfranco Musso Rodríguez.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18187 Jl.25-v.ag.7.

TRES AMIGOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 6|4|1989.
Inscripción: Nº 853, folio 3186 vto., L. 2.
Cedente: JORGE FERRARI.
Cesionaria: Mary Carrara.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18188 Jl.25-v.ag.7.

M. R. M. PUBLICIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA
1º|6|86.
R. P. C. Nº 1090, folio 4087, L. 1.
Cedente: MONSERRAT RAMOS MON 2 cuotas.
Cesionaria: Segismunda Mon Fernández.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18197 Jl.25-v.ag.7.

YORYI LTDA.
Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 648, folio 2459, Lº 3.
Socios: JORGE BERMUDEZ DIAGO, MARIELLA RUIZ CAMPIGLIA y JAVIER RAMON FERNANDEZ TOMATIS.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia afines y cualquier negocio relacionado con el principal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Bermúdez Diago, exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18189 Jl.25-v.ag.7.

RACO S.R.L.
Razón social: "Raco SRL".
Domicilio: Las Piedras.
Giro: Video Club, Imp. exp., compra - vta. en gral.
Capital: 504.000,00.
Rep.: Indistinta.
Fecha: 9.6.89, Nº 723, folio 2674 v., Libro Nº 2.
Integrantes: ELMA ALICIA OLITA FERRO y RAUL HEBER CONDE CAMEJO.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18190 Jl.25-v.ag.7.

ELECTRO SERVICE GALLI LTDA.
Contrato: 30.12.88.
Inscripto: Nº 438 al folio 1656 v., del Lº número 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL GALLI DANESSE y RAFAEL GALLI DANESSE.
Objeto: Servicio y reparaciones eléctricas en general.
Domicilio: 25 de Mayo 236.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18191 Jl.25-v.ag.7.

NAOD LIMITADA

Socios: ODETT PEDREIRA MAGALHAES y MARIA ESTHER BERMILIO DE FRANCO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Odett Pedreira Magalhaes. Excepto gravar y enajenar inmuebles: conjunta.
Contrato: 8 de junio 1989.
Objeto: Toda actividad comercial y/o industrial, especialmente marroquinería.
Inscripción: Nº 566, folio 2132 vto., Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18192 Jl.25-v.ag.7.

JOSE D'ALFONSO SRL

Registro: Nº 640, folio 2425 u., Lº 3.
Contrato: 29.VI.1989.
Objeto: Transporte de carga, comercialización materiales de construcción y de art. comerciales en gral.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta salvo bienes de activo fijo.
Socios: JOSE D'ALFONSO DI BIASE y GLADYS MARIA CALABRESE FERREYRA.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo y sucursales en Interior.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18186 Jl.25-v.ag.7.

ANTOGA LIMITADA

Montevideo, 22.5.1989.
Socios: TODRES JORGE KATZ WAINER y TERESA MIRTA HERSKOVITS NORMAN.
Obj.: Fabricación, venta art. bebés, importación, exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00; cuota N$ 10.000,00.
Insc.: Nº 577, folio 2272, Lº 1 Contr.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18195 Jl.25-v.ag.7.

MACKENZIE LIMITADA

Contrato: 29.6.89.
Inscripción: Nº 938, folio 3629, Libro 1.
Socios: ANTHONY RIAL y DANIEL MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y operaciones sobre inmuebles urbanos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Anthony Rial.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18196 Jl.25-v.ag.7.

ARTEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1.3.89.
Inscripción: Nº 935, folio 3619, Lº 1.
Cedente: RAQUEL MARGARITA SALA CRESPI.
Cesionario: Alejandro Ricardo Usher Sala.
Administración: Ricardo Alberto Usher Quinteros.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18193 Jl.25-v.ag.7.

TRIVIL LTDA.
Contrato: 26.6.89.
Socios: WALTER TRIPODI TORTEROLO y RUBEN VILLAVERDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00.
Inscripción: Nº 894, folio 3472 v., Lº 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18194 Jl.25-v.ag.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 231.533. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Tampa S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMEX, clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18152 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.466. — Montevideo, julio 13, 1989. — José L. Guichón, por Wella AG., de Alemania, solicitó marca: APRUMAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18416 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.529. — Montevideo, julio 17, 1989. — José L. Guichón, por L'Oreal S. A., de Francia, solicita marca:

clase int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18147 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.075. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: BY SICE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 13685 Jul.25-v.ag.7.

ACTA 230.591. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: T-STAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15142 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 231.384. — Montevideo, julio 10 de 1989. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca: EGOISTE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17525 Jul.25-v.ag.7.

ACTA 231.320. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: SUPPLIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17287 Jul.25-v.ag.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Farmacia Washington Ltda.", comercio ramo farmacia sito en Constituyente 1795. Acreedores al mismo. — NORA EMILIA SAULE VARELA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 18176 Jul.25-v.ag.7.

Ley 26.9.904. — ILARIO VALETTO y MAGDALENA FAGUNDEZ prometimos vender a Jorge Vidal y Carlos Camejo, almacén y bar, sito en balneario Pajas Blancas, calle 7 N.o 5012 — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17386 Jul.25-v.ag.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria llama a cotización de precios para la explotación de la cantina del Liceo de Solymar.
Venta de pliegos: Rincón 660 de 15.00 a 17.00 horas.
Entrega de pliegos: En el Liceo de Solymar.
Apertura: 7 de agosto de 1989, hora 11.00 en el Liceo.
Recepción de ofertas: hasta una hora antes de la indicada para la apertura, en el Liceo.
Valor de los pliegos: N$ 500,00.
27) (C. C.) 1|pub. 43186 Jl.25-v.jl.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3958 que, por decreto del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 1988, se ha dispuesto la expropiación de los inmuebles que se relacionarán.
1) Fracciones A y C del inmueble padrón 6257 (Primera Sección Judicial de Paysandú).
2) Plano Agr. D. Brum, inscripto con el número 1672 el 27 de mayo de 1987.
3) Superficie: 3.332 metros cuadrados 01 y 3.855 metros cuadrados 26 respectivamente.
4) Tasación: U. R. 1.212.068029 y U. R. 3.178.835742 respectivamente.
5) Propietarios: Alejandro, Irma y Eloisa Fielitas.
En consecuencia, se notifica y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes e indemnizaciones expresadas, comparezcan en plazo de treinta días a deducirlos. Los expedientes administrativos Nº 505.765 (Frac. C) y Nº 505.766 (Frac. A) estarán de manifiesto para su examen, en la sucursal Paysandú del B.H.U. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 43178 Jl.25-v.ag.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se notifica al señor Daymán Walter Bo Ventoso que la suma que adeuda asciende a nuevos pesos veinticuatro mil diecinueve (N$ 24.019) por concepto del siguiente tributo municipal: Tasa General Municipal (setiembre 1982 - mayo 1988) devengados respecto del inmueble padrón Nº 2573, ubicado en la calle Cerrito 191: más la de nuevos pesos cuatro mil trescientos cincuenta y dos (N$ 4.352.00) por multa (decreto Nº 19.031) y la de nuevos pesos veintiuno mil quinientos setenta y tres (N$ 21.573.00) por recargos, calculados hasta el 29 de junio de 1988, como asimismo, nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) correspondientes a la retroactividad del aumento dispuesto por el decreto Nº 22.243, según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 99.981 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de nuevos pesos cincuenta mil noventa y cuatro (N$ 50.094.00) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta la fecha del efectivo cumplimiento de las obligaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43180 Jl.25-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se notifica al Sr. Daymán Walter Bo Ventoso que la suma que adeuda asciende a nuevos pesos veintitrés mil ochocientos veinte (nuevos pesos 23.820.00) por concepto del siguiente tributo municipal: Tasa General Municipal (enero 1983 - mayo 1988) devengados respecto del inmueble padrón Nº 2573, ubicado en la calle Cerrito s/n; más la de nuevos pesos cuatro mil doscientos noventa y seis (N$ 4.296.00) por multa (decreto Nº 19.031) y la de nuevos pesos veinte mil ochocientos sesenta y seis (N$ 20.866) por recargos calculados hasta el 29 de junio de 1988, como asimismo, nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) correspondientes a la retroactividad del aumento dispuesto por el decreto Nº 22.243, según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 99.978 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de nuevos pesos cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos (N$ 49.132.00) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta la fecha del efectivo cumplimiento de las obligaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43181 Jl.25-v.jl.27.

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica al señor JUAN JOSE PERERA CHAPPER, Director de la empresa Mohais Viajes y Turismo, titular del documento de identidad Nº 1.904.794 lo siguiente: "Intímase renovar garantía en el plazo de diez días bajo apercibimiento de sanciones e inmediata clausura" Exp. 1922|88 y Adjunto 2510|88.
27) (C.C.) 3|pub. 43183 Jl.25-v.jl.27.

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica al señor JUAN JOSE PERERA CHAPPER, Director de la empresa Turismo Azul titular del documento de identidad Nº 1.904.794 lo siguiente: "Intímase por un plazo de diez días hábiles la renovación de la garantía bajo apercibimiento de sanciones y clausura; confiriéndosele vista de la denuncia que obra en el expediente 658|89 y Adjuntos 2193|87, 1389|88.
27) (C.C.) 3|pub. 43184 Jl.25-v.jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

(Repartido Nº 148) —

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.89:

Res. 16.6.89, Expte. s|n
—2 Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica (N.os 1351 y 1349 Esc. G, grado 1, 20 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Res. 16.6.89, Expte. s|n.
—2 Profesores Adjuntos de la Clínica Médica "3" (N.os 2164 y 2166, Esc. G grado 3, 24 horas rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. s|n
—Ayudante de Fonoaudiología (especializado en Lenguaje) de la E.T.M. (Nº 2540, Esc. G, grado 1, 10 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. s|n
—Asistente de Histología de la E.T.M. (número 902, Esc. G, grado 2, 7 horas rubros de Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. 891.451.
—Profesor Agregado del Depto. Básico de Medicina (Nº 243, Esc. G, grado 4. 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89 Expte. 890.750
—Profesor Adjunto de la Repartición Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1308 Esc. G, grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas).

Res. 16.6.89, Expte. 891.416
—Asistente de Salud Mental para desempeñar funciones en la Comunidad, Atención Primaria en Salud (Nº 2126, Esc. G, grado 2, 12 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. 891.375
—Ayudante del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2023. Esc. G. grado 1, 15 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89 Expte. 891.376
—Asistente del curso de Técnico en Reeducación Psicomotriz (Nº 2004, Esc. G, grado 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. 891.078
—Ayudante del Curso Práctico de Técnico en Archivo Médico de la E.T.M. (Nº 957, Esc. G, grado 1, 15 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 16.6.89, Expte. 891.377
—Ayudante de Hematología del Curso de Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2355 Esc. G. grado 1, 10 horas, rubros Facultad de Medicina).

Res. 23.6.89 Expte. 891.693
—Profesor Adjunto (neuropediatría) del Instituto de Neurología (Nº 3360, Esc. G, grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas). (Segundo llamado)

Res. 23.6.89, Expte. 891.294
—Ayudante Enfermero|a del Depto. de Administración de Servicio de Enfermería de la EUE (Nº 1644, Esc. G, grado 1, 30 horas, rubros Facultad de Medicina) (segundo llamado).

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas 30 del día 25 de julio de 1989.
Requisitos de inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la bandera y certificado o tarjeta de biblioteca. — Montevideo, 10 de julio de 1989.
27) (C.C.) 1|pub. 43173 Jl.25-v.jl.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Resolución de Directorio de fecha 29 de diciembre de 1988 (Acta 346), inc. G), Art. 23 de la ley Nº 12.997:
Visto: La solicitud efectuada por Catastro para que se otorgue una prórroga al lapso establecido en el Art. 4º de R/D de 29.XII.988.
Considerando: Que dicho plazo favorecería la regularización de situaciones que fue el objetivo buscado, se resuelve:
1º) Prorrogar por tres meses el plazo previsto en el Art. 4º de la R/D de 29.XII.988, a contar del vencimiento del originalmente previsto.
2º) Publicar la presente resolución en el "Diario Oficial", notificar a la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y a la Asociación de Agrimensores del Uruguay.

De acuerdo con la Resolución del Directorio de 29 de diciembre de 1988, publicada en el "Diario Oficial" Nº 22.778 del 17 de enero de 1989 y la antes transcripta, la prórroga dispuesta vencerá el 17 de octubre de 1989.
27) N$ 4.050,00 1|pub. 18141 Jul.25-v.jul.25.

LIERMONT SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Registro: Inscripto julio 13 de 1989, Nº 356, folio 2260 v., Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1|pub. 18163 Jul.25-v.jul.25.

BRELINA SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15.921.
Registro: Inscripto julio 13 de 1989, Nº 354, folio 2250 v., Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1|pub. 18164 Jul.25-v.jul.25.

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Esposos CIRANO GOMEZ ORIO y ANA CLIDES COYTO DIAZ.
Beneficiarios: Ambos cónyuges.
Inmueble: Novena Sección Judicial Montevideo, Padrón 6.758, calle Pedro de Valdivia número 5367.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43187 Jul.25-v.ag.7.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados COMPLEJO PESQUERO GAMACOR S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 1364|81) se hace saber que por auto Nº 3906 de fecha 17 de mayo de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 1º de agosto de 1989 a la hora 15.30 haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 15.400,00 10|pub. 1513 Jul.25-v.ag.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 16/01/89 20/01/89

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.04.01.04	CARNEROS DE PEDIGREE	UNID	5	AUSTRALIA	8.927,00
02.01.03.99	PIERNAS DE CERDO CONGELADAS	KG.	17000	BRASIL	2,12
02.01.03.99	CORTES DE CERDOS CONGELADOS	KG.	24630	HUNGRIA	1,23
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOVINO	UNID	481	ESTADOS UNIDO	27,40
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	920	ESTADOS UNIDO	3,67
06.01.01.01	BULBOS JACINTOS	UNID	1000	R.DE SUDAFRIC	0,51
	BULBOS TULIPANES	UNID	3500		0,30
	BULBOS VARIOS	UNID	116000		0,05
06.01.01.01	BULBOS DE GLOXINIAS	UNID	600	PAISES BAJOS	0,72
	BULBOS DE BEGONIA	UNID	1000		0,51
	BULBOS DE ANEMONAS	UNID	20000		0,03
06.01.89.00	PLANTINES DE FRAMBUESA	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,45
06.01.89.00	PLANTINES DE ARANDANO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,58
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	2,77
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	18000	CHILE	0,53
08.01.01.00	BANANAS	KG.	75000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	104	BRASIL	126,92
08.01.01.00	BANANAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS DE 50 KGS C/U	UNID	60	SRI LANKA	51,55
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	2268	BRASIL	3,30
08.05.01.29	ALMENDRAS AL NATURAL	KG.	431	ESTADOS UNIDO	4,25
08.05.02.29	AVELLANAS	KG.	454	ESTADOS UNIDO	5,29
08.05.04.29	NUECES,PELADAS	KG.	871	ESTADOS UNIDO	4,32
08.07.89.00	CEREZAS	KG.	125	ARGENTINA	2,11
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO PARAGUAYO	KG.	3000	PARAGUAY	1,41
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	21000	PARAGUAY	1,40
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,38
09.02.89.10	TE	KG.	450	REINO UNIDO	6,76
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	200	REINO UNIDO	7,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	PARAGUAY	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	15000	PARAGUAY	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB. EN PAQUETES DE 1/2 KG.	KG.	2800	BRASIL	1,44
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQS. DE 1 KG.	KG.	7000		1,38
	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	4050		1,28
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQS.DE 1/2 KG.	KG.	3000	BRASIL	1,44
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQS. DE 1 KG.	KG.	6000		1,38
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQS.DE 5 KGS.	KG.	11100		1,28
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PAQ. 500 GRS.	KG.	9000	BRASIL	1,44
	YERBA MATE ELABORADA PAQ.1 KG.	KG.	15000		1,38
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA	KG.	4000	BRASIL	3,07
	PIMIENTA NEGRA	KG.	2000		2,05
10.04.89.99	AVENA P/CONSUMO	KG.	5500	R.DE SUDAFRIC	0,15
10.05.89.01	AT MAIZ FORRAJERO	TON.	4050	ARGENTINA	142,39
11.08.02.01	FECULAS	KG.	26000	BRASIL	0,41
11.08.02.01	FECULAS	KG.	26000	BRASIL	0,41
12.03.01.99	SEMILLA DE TREBOL BLANCO	KG.	6300	ESTADOS UNIDO	4,57
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	33,70
	SEMILLAS DE SANDIA	KG.	40		21,73

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
12.03.89.04	SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	13	R.F.ALEMANIA	2,64
12.03.89.04	SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	96	R.F.ALEMANIA	7,71
12.07.89.07	OREGANO	KG.	5000	CHILE	1,79
12.08.02.01	POLEN	KG.	500	ESPAÑA	5,80
13.03.01.15	PYGEUM AFRICANUM	KG.	2	CAMERUN	1.447,88
13.03.02.10	MAT. PRIMA DENOMINADA PECTINA DE MANZANA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,11
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	ARGENTINA	16,71
13.03.03.90	AT MUCILAGOS	KG.	5000	DINAMARCA	13,23
15.04.02.19	ACEITE DE MAMIFEROS MARINOS	KG.	5040	NORUEGA	1,65
15.04.02.19	ACEITE DE MAMIFEROS MARINOS	KG.	2090	PAISES BAJOS	1,47
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,43
15.10.02.00	ALCOHOL CESTOESTARILICO	KG.	660	R.F.ALEMANIA	2,06
15.12.01.01	ACEITE DE ALGODON	KG.	2600	BRASIL	0,79
16.04.01.01	FILETS DE ANCHOAS EN LATAS DE 48 GRS.	UNID	500	ESPAÑA	1,15
16.04.01.04	ATUN BLANCO EN ACEITE DE OLIVA EN LATAS DE 240 GRS.	UNID	250	ESPAÑA	2,64
	ATUN BLANCO EN ACEITE DE OLIVA EN LATAS	UNID	500		1,32
	ATUN CLARO EN LATAS D 240 GRS.	UNID	1000		0,62
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE Y AGUA DESMENUZADA	CAJA	1580	PERU	16,04
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN ACEITE EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 ONZAS	CAJA	2200	PERU	12,27
16.04.01.07	SARDINAS PEURNAS EN ACEITE Y SAL MARCA "NISEMAR" EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 OZ.	CAJA	2600	PERU	11,54
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 250 GRS.	UNID	300	ESPAÑA	1,27
	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 250 GRS.	UNID	500		1,12
	OTRAS SARDINAS EN LATAS	UNID	1600		0,67
16.05.02.00	PULPOS A LA MARINERA LTAS.DE 115 GRS.	UNID	500	ESPAÑA	0,97
	PULPO EN ACEITE LTAS.DE 115 GRS.	UNID	500		0,97
16.05.89.00	MEJILLONES SALSA INGLESA LATAS 115 GRS.	UNID	500	ESPAÑA	1,06
	MEJILLONES EN LATAS DE 115 GRS.	UNID	1200		1,06
	OTROS MARISCOS EN LATAS DE 115 GRS.	UNID	2300		1,01
17.01 01.01	AZUCAR CRUDO	KG.	1000363	ARGENTINA	0,25
17.0[illegible].01.11	DEXTROSA ANHIDRA	KG.	10000	FINLANDIA	0,80
17.[illegible].01.00	CARAMELOS	KG.	1615	BRASIL	0,81
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	3498	ARGENTINA	0,72
17.0[illegible].89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	200	BRASIL	12,18
17.[illegible].[illegible].01	PASTILLAS	UNID	2196	ARGENTINA	0,71
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	8448	ARGENTINA	0,64
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	2,17
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	4,18
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	20000	BRASIL	1,15
20.02.89.01	CHAMPIGNONES EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	200	ESPAÑA	18,78
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS DE 380 GRS. (CAJAS DE 24 UNID. C/U)	CAJA	2000	ARGENTINA	4,16
20.04.00.00	CEREZAS EN CAJAS DE 6 LATAS C/U.	CAJA	100	ESPAÑA	46,66
20.06.02.00	ALMENDRAS	KG.	420	ESTADOS UNIDO	4,81
20.07.01.12	JUGO DE POMELO	LT.	5100	ARGENTINA	0,58
20.07.01.99	JUGO DE MANZANA	LT.	6300	ARGENTINA	0,54
20.07.01.99	JUGO DE PERA	LT.	6300	ARGENTINA	0,54
20.07.01.99	JUGO DE UVA	UNID	5100	ARGENTINA	0,58
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	2022	ARGENTINA	1,15
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	600	ARGENTINA	1,54
21.04.01.99	SALSA EN SOBRES	UNID	1728	FRANCIA	0,37
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	12283	ARGENTINA	1,30
21.04.02.99	HUMO LIQUIDO	KG.	35	ESTADOS UNIDO	1,41
21.05.01.99	POLVO PARA PREPARAR SOPAS	KG.	26	ARGENTINA	13,44
21.06.01.01	LEVADURA SECA P/VINIFICACION	KG.	70	FRANCIA	16,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.06.01.01	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	20	FRANCIA	21,40
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 12 LATAS C/U	CAJA	350	BRASIL	10,00
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	5040	ESTADOS UNIDO	0,58
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	4000	BRASIL	0,71
21.07.89.18	EMULSIONANTE	KG.	50	DINAMARCA	20,39
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	7400	ARGENTINA	0,81
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOT. 0,750	UNID	1344	FRANCIA	14,81
22.05.03.00	VINOS COMUNES DE MESA.PME.U$S 0,60/LT.	LT.	19200	ARGENTINA	0,60
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10320	REINO UNIDO	5,15
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10320	REINO UNIDO	4,97
22.09.03.00	LICOR EN BOT.	UNID	3600	FRANCIA	2,88
22.10.00.00	AT VINAGRE DE VINO	LT.	50000	ARGENTINA	0,15
24.01.03.00	TABACO	KG.	79843	FRANCIA	1,21
24.01.03.00	TABACO	KG.	30000	BRASIL	1,67
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	30000	BRASIL	2,21
24.02.89.11	TABACO	KG.	273	REINO UNIDO	33,27
24.02.89.11	TABACO	KG.	175	REINO UNIDO	19,97
24.02.89.12	TABACO HOMOGENEIZADO	KG.	50580	FRANCIA	2,17
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,61
25.04.00.00	GRAFITO NATURAL	KG.	108	REINO UNIDO	13,18
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,21
25.15.01.04	MARMOL EN CHAPA	MT2	350	BRASIL	6,00
25.20.01.02	YESO P/MOLDES CERAMICOS	KG.	40000	ARGENTINA	0,23
25.20.01.02	YESO SUPRADURO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,23
25.26.00.00	MICA	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	1,03
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	100000	BRASIL	0,06
27.07.89.81	SOLVENTE AROMATICO	LT.	46470	BRASIL	0,37
27.10.04.02	HEXANO	M3	1500	ARGENTINA	156,00
27.10.09.12	MAT. PRIMA P/PROD. VETERINARIO	KG.	1575	R.F.ALEMANIA	1,02
27.10.09.19	ACEITE P/CILINDROS DE VAPOR OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	1025 9225	ARGENTINA	0,60 0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	11700	BRASIL	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	408	ESTADOS UNIDO	3,63
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	PAISES BAJOS	166,25
27.10.09.19	A.S.L. 200 L.	UNID	1	REINO UNIDO	774,30
27.10.09.29	GRASA MULTIUSO GRASA P/ALTAS TEMPERATURAS OTRAS GRASAS	KG. KG. KG.	400 2300 3400	BRASIL	1,87 1,22 1,20
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	LT.	612	CHILE	0,98
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES WHITE FOOD GREASE GRASAS LUBRICANTES TUFGEAR 90 GRASAS LUBRICANTES TUFGEAR 85	UNID UNID	1 10	REINO UNIDO	36,76 29,72
27.10.09.69	AT ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	336	REINO UNIDO	2,50
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	2838	REINO UNIDO	2,50
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	0,94
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	100000	ARGENTINA	0,20
28.03.00.00	AT PIGMENTO P/CUEROS	KG.	1135	ESTADOS UNIDO	2,00
28.03.00.00 28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO AT NEGRO DE HUMO	KG. KG.	10000 50000	ARGENTINA ARGENTINA	0,54 0,54
28.03.00.00	NEGRO HUMO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,97
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,34
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	16,29
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	1,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.13.01.41	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	320	R.F.ALEMANIA	6,43
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,26
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA	KG.	10000	BRASIL	0,61
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO CT9	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,31
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	1,29
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO VERDE GN	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,49
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO	KG.	5000	ARGENTINA	0,92
28.28.89.08	RETARDANTE	KG.	600	REINO UNIDO	4,11
28.35.01.01	AT SULFUROS DE SODIO	KG.	100000	POLONIA	0,38
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	17500	R.F.ALEMANIA	1,18
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,45
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	510	ARGENTINA	1,41
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	KG.	6000	CHILE	0,34
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	19,04
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,32
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	6160	R.F.ALEMANIA	0,98
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,19
28.40.02.15	PIROFOSFATO TETRASODICO	KG.	9570	R.F.ALEMANIA	0,96
28.40.02.15	TETRAPIROFOSFATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,19
28.40.02.19	FOSFATO DE POTASIO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,83
28.40.02.69	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,64
28.40.02.69	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,64
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	700	ARGENTINA	3,74
28.40.02.99	METAFOSFATO DE POTASIO	KG.	510	R.F.ALEMANIA	2,61
28.40.02.99	HEXAMETAFOSFATO DE POTASIO	KG.	750	R.F.ALEMANIA	1,89
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	25000	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	839000	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	119000	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	17000	ESPAÑA	0,14
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,27
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,30
28.42.89.09	CABONATO DE CALCIO GRADO MEDICINAL EN BOLSAS DE 35 KGS.	UNID	86	BRASIL	17,61
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	5000	ARGENTINA	0,89
28.46.01.03	BORAX DECAHIDRATADO	KG.	10000	ARGENTINA	0,49
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
28.50.00.00	ISOTOPOS REACTIVOS	KG.	1	FRANCIA	8.000,00
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	20020	BRASIL	0,73
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2200	ARGENTINA	1,03
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/FABRICACION MED.USO HUMANO	KG.	92	SUIZA	67,84
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO CAP.29	KG.	2	SUIZA	1.523,00
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	10240	BRASIL	0,56
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,16
29.02.01.99	DEGASER 200	KG.	2010	ARGENTINA	1,46
29.04.02.01	ALCOHOL PROPANOL	KG.	5115	SUIZA	1,15
29.04.02.99	ALCOHOL ISOTPIDECILICO	KG.	525	R.F.ALEMANIA	1,72
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARICO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	3,01
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	3080	BRASIL	1,92
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	14575	BRASIL	0,50
29.04.04.99	DERIVADO DE ALCOHOL ACICLICO	KG.	300	SUIZA	8,23
29.04.04.99	MAT.PRIMA DENOMINADA CLOROBUTENOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.05.01.99	TERPINA HIDRATADA COMO MAT. PRIMA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	18,00
29.06.02.02	FENILFENOL	KG.	907	ESTADOS UNIDO	6,40
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	6000	ARGENTINA	1,23
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	2160	BRASIL	1,44
29.08.04.99	AT DIPROPILENGLICOL	KG.	30058	ESTADOS UNIDO	1,30
29.13.01.01	ACETONA	KG.	66000	BRASIL	0,55
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,92
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,99
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,99
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL	KG.	1080	BRASIL	1,34
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,75
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	12,70
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	2160	BRASIL	0,97
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO MONOMERO	KG.	23000	MEXICO	1,28
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	3000	BRASIL	1,54
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	1008	ARGENTINA	1,06
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,13
29.14.01.72	PROD.QUIM.OCTILOPOXIESTEARATO	KG.	600	ARGENTINA	1,11
29.14.01.99	ACIDOS MONOCARBOXILICOS	KG.	504	ARGENTINA	1,25
29.14.01.99	ESTEARATO DE ALUMINIO	KG.	2000	ARGENTINA	1,35
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	25090	MEXICO	1,32
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	7220	FRANCIA	1,64
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	7,70
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	1,66
29.15.02.06	AT PLASTIFICANTE	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,30
29.15.02.15	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	690	R.F.ALEMANIA	2,50
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	IRLANDA	1,55
29.16.02.25	ACIDOS CARBUCILICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,96
29.16.02.43	METILPARABEN	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,22
29.16.02.75	ACIDO BETAOXINAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,00
29.22.02.99	COMPUESTO DE AMINAS	KG.	10	ITALIA	1.150,00
29.22.03.03	DIETILENTRIAMINA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,83
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.22.04.35	ACELERANTE	KG.	4000	BELGICA	5,46
29.22.05.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	1.840,35
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	22	FRANCIA	374,85
29.23.01.99	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	542,32
29.23.01.99	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.132,29
29.23.02.29	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	370	R.F.ALEMANIA	9,26
29.23.89.00	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	296,72
29.23.89.00	CITOSTATICO	KG.	8	IRLANDA	1.228,34
29.25.01.99	TEGO BETAINA	KG.	400	ESPAÑA	1,48
29.25.02.99	ACIDOS CARBUCILICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	56,17
29.26.02.99	ASPARTATO DE ARGININA	KG.	250	JAPON	28,00
29.26.02.99	IMINAS	KG.	250	BRASIL	24,00
29.26.02.99	IMINAS	KG.	500	REINO UNIDO	29,10
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,03
29.31.03.30	PROD.QUIM.DITIOCARBAMATO	KG.	40	ARGENTINA	3,59
29.31.03.90	TIOURAMAS	KG.	200	BELGICA	5,83
29.31.05.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR PROD. VETERINARIOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	24,98
29.34.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	115,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.34.02.99	ADITIVO FUNGICIDA	KG.	18	ESTADOS UNIDO	24,89
29.35.03.00	AGENTE BETABLOQUEANTE	KG.	4	PUERTO RICO	4.554,97
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	75	PAISES BAJOS	608,00
29.35.04.03	FRAZOLIDONA	KG.	500	PAISES BAJOS	9,40
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	3	FRANCIA	370,79
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	17	FRANCIA	370,79
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	161,33
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	145,49
29.35.07.07	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	KG.	100	SUIZA	31,00
29.35.07.99	MATRIAS PRIMAS P/ELAB. DE MED. DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	25,58
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	PANAMA	267,48
29.35.13.99	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	200	REINO UNIDO	33,82
29.35.16.00	ANTIMICOTICO	KG.	10	ESPAÑA	450,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	300	ARGENTINA	96,41
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	2	REINO UNIDO	1.150,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	92,00
29.35.18.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	926,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	715,00
29.35.89.12	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	10	SUIZA	105,00
29.35.89.19	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	914,20
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO VETERINARIO	KG.	250	SUIZA	44,83
29.35.89.99	ANTIALERGICO	KG.	1	ESPAÑA	40.000,00
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,37
29.35.89.99	AMINA COMPUESTO	KG.	17	ARGENTINA	15,88
29.35.89.99	ANTIALERGICO	GRMS	500	ESPAÑA	40,00
29.35.89.99	SANTOCURE NS	KG.	3639	ESTADOS UNIDO	4,74
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	100	ARGENTINA	2,80
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	100	ARGENTINA	3,12
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1	FRANCIA	3.528,47
29.36.01.03	MAT. PRIMA DENOMINADA SULFADIAZINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,65
29.36.01.06	CLOROPROPAMIDA	KG.	60	PANAMA	44,42
29.36.01.06	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.99	MAT. PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	MAT. PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	150	MEXICO	17,35
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	75	SUIZA	12,93
29.39.05.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO EN TABLETAS EN ENVASES DE 1000 UNID.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	82,79
	MEDICAMENTO CITOSTATICO EN AMPOLLAS	UNID	600		0,46
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA	KG.	5	PAISES BAJOS	3.200,00
29.42.89.09	EFEDRINA	GRMS	25000	R.F.ALEMANIA	0,06
29.42.89.15	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	GRMS	10000	SUIZA	0,03
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTO	GRMS	20000	SUIZA	0,47
29.42.89.99	PROD. QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	GRMS	5000	SUIZA	0,71
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAC. DE MEDICAMENTO	GRMS	80000	ITALIA	0,22
29.42.89.99	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	2,34
29.42.89.99	MAT. PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	275,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	200	AUSTRIA	73,50
29.44.01.99	MAT. PRIMAS P/LA ELAB. DE MED. DE USO HUMANO	KG.	100	ESPAÑA	85,50
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	40	ESPAÑA	81,00
29.44.02.90	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	GRMS	87000	PUERTO RICO	0,23

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ITALIA	270,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	85	ITALIA	270,00
30.02.03.49	VACUNAS USO VETER.LT BLEN FCOS.1000 DOSI	UNID	250	ESTADOS UNIDO	4,40
	VACUNAS USO VETER.FP.BLEN.FCOS 500 DOSIS	UNID	500		1,26
	VACUNAS USO VETERIN.IBD BLEN	UNID	250		4,82
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	3	SUECIA	72,33
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN FCOS.	UNID	95	FRANCIA	9,65
30.03.01.14	MED. VETERINARIO EN FCOS.	UNID	6720	PAISES BAJOS	0,79
30.03.01.16	NISTATINA	KG.	10	SUIZA	70,29
30.03.01.16	COXISTAC USO VETERINARIO	KG.	5000	ARGENTINA	3,00
30.03.01.16	COCCIDIOSTATICO	KG.	3000	BRASIL	6,59
30.03.01.16	CEFRADINA INYECTABLE	KG.	15	SUIZA	83,07
30.03.01.19	TERRAMICINA	KG.	109	ARGENTINA	7,71
30.03.01.19	MDICAMENTO VETERINARIO EN TABLETAS	UNID	10000	SUIZA	0,32
30.03.01.57	MAT. PRIMA P/ELABORAR PROD. VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	442,86
30.03.01.58	PROD. USO VETERINARIO	KG.	380	ARGENTINA	7,11
30.03.01.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINAR.	KG.	34	ARGENTINA	50,21
30.03.01.99	MED. USO VETERINARIO	KG.	20	ARGENTINA	32,88
30.03.02.16	CEFOBID 2 GM.USO HUMANO	GRMS	51000	BELGICA	0,20
30.03.02.16	CEFOBID 1 GRM.USO HUMANO	GRMS	96000	BELGICA	0,13
30.03.02.22	MED. DE USO HUMANO EN CAJAS DE 3000 POMO	CAJA	1	COLOMBIA	19,50
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	500	ARGENTINA	2,20
30.03.02.27	INSULINA	KG.	107	DINAMARCA	196,26
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 9000 TABLETAS	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	7.691,05
30.03.02.28	LADOGAL CAPSULAS DE 200 MG.	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.30	VINBLASTINA	KG.	20	HUNGRIA	95,00
30.03.02.97	PROD. QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	635,21
30.03.02.97	MAT.PRIMAS P/FABRICACION MED.USO HUMANO	KG.	120	ARGENTINA	68,08
30.03.02.97	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	24,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAPSULAS	UNID	36000	ARGENTINA	0,29
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	500	ARGENTINA	2,21
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	6	SUIZA	453,58
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	47	SUIZA	85,43
30.03.02.99	LIQUIMINE	KG.	250	BRASIL	41,60
30.03.02.99	LIQUEMINE	KG.	325	BRASIL	41,60
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE EN CAJAS X 25 AMPS.	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	TILCOTIL	KG.	488	SUIZA	20,00
30.03.02.99	DOBUJECT EN AMPOLLAS	UNID	3	FINLANDIA	1.000,00
30.03.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	13	SUIZA	25,38
30.03.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	26,00
30.03.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	27,00
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. X 500ML.	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,58
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. X 500ML	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	7,08
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. X 100ML.	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,60
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	1.477,17
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	5	ARGENTINA	54,00
30.03.02.99	FLUTAMIDA	UNID	90	CHILE	0,06
30.03.02.99	PRODUCTOS OFTALMOLOGICOS CAJAS X 100 UN.	CAJA	2	ARGENTINA	213,16
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(CAJAS X 30 CAPS.)	CAJA	350	ARGENTINA	10,09
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FCOS.	UNID	3000	ARGENTINA	3,04
30.04.01.04	PARCHES POROSOS	KG.	370	R.F.ALEMANIA	16,98
30.04.02.21	CINTA ELASTICA AUTOADHESIVA EN ROLLOS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	2,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.04.02.91	CINTA ADHESIVA	KG.	170	R.F.ALEMANIA	12,97
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	782	ESTADOS UNIDO	4,08
30.05.89.30	AMIPAQUE 5,76 CON AMPOLLA DILUYENTE	UNID	200	ESTADOS UNIDO	20,30
30.05.89.30	MED. DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 FCOS.	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	56,66
30.05.89.40	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	101	FRANCIA	24,80
30.05.89.50	CEMENTOS P/ODONTOLOGIA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	381,07
30.05.89.50	PROD. DE OBTURACION DENTAL	KG.	4	ESTADOS UNIDO	255,30
30.05.89.50	PREPARADO DE USO ODONTOLOGICO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	66,17
31.03.89.03	SUPER TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPER TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPER TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPER TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	3200000	BRASIL	0,22
32.03.01.00	AT CURTIENTES P/CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,05
32.03.01.00	AT CURTIENTES P/CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.01.00	AT CURTIENTES P/CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.01.00	AT TAMOL GA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,60
32.03.01.00	AT TANINO P/CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	AT TANINO P/CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,82
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,03
32.03.01.00	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,68
32.03.01.00	NOVALTAN PF	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,52
32.03.02.99	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,05
32.05.01.10	AT COLORANTE	KG.	1000	JAPON	79,60
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	14,43
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO MARRON	KG.	60	R.F.ALEMANIA	78,00
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	400	BRASIL	11,73
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	REINO UNIDO	6,01
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	400	REINO UNIDO	12,60
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	330	REINO UNIDO	12,27
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	340	BRASIL	11,66
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	700	R.F.ALEMANIA	23,79
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	1000	SUIZA	8,93
32.05.01.90	AT COLORANTES LANASET	KG.	1210	SUIZA	14,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	225	BELGICA	20,34
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	128	SUIZA	16,58
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	230	SUIZA	20,35
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	400	SUIZA	13,10
32.05.01.90	AT COLORANTE P/CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,28
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,55
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	17,81
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	75	SUIZA	22,06
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	125	SUIZA	23,11
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	80	SUIZA	22,87
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	ARGENTINA	20,20
32.05.01.90	AT ANILINA	KG.	50	SUIZA	33,48
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	300	SUIZA	17,12
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	3000	SUIZA	9,60
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	1150	ARGENTINA	4,85
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	650	R.F.ALEMANIA	17,99
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	28,97

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	575	SUIZA	17,39
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	630	COREA DEL SUR	4,79
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	400	ARGENTINA	19,86
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO(NARANJA)	KG.	300	ESTADOS UNIDO	11,97
	COLORANTE EN POLVO(TURQUESA)	KG.	800		7,82
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	500	PAISES BAJOS	7,75
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	125	SUIZA	21,39
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	25,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	31,86
32.05.01.90	ANILINA	KG.	50	SUIZA	27,20
32.05.02.11	AT SULPHOL LIQUIDO	KG.	125	REINO UNIDO	2,45
32.05.02.11	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	660	R.F.ALEMANIA	7,64
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	100	SUIZA	108,75
32.05.02.90	AT COLORES EUKESOLARES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	11,69
32.05.02.90	AT COLORANTE P/CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	8,58
32.05.02.90	AT ANILINA P/CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.03.10	PROD. LUMINOFOROS	KG.	271	ESTADOS UNIDO	12,15
32.07.01.09	AT PIGMENTOS	KG.	30000	MEXICO	2,60
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	BELGICA	2,85
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	60000	MEXICO	2,55
32.07.01.09	PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,60
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	75600	BRASIL	2,00
32.07.01.99	PIGMENTOS ROJO	KG.	1000	BRASIL	26,44
32.07.01.99	MAT. COLORANTES	KG.	249	ESTADOS UNIDO	21,36
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	500	REINO UNIDO	4,00
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	840	BRASIL	2,41
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	195	BRASIL	4,48
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO	KG.	800	BRASIL	2,05
32.07.89.20	LACA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,50
32.07.89.41	MASTERBATCH	KG.	2300	BRASIL	2,87
32.08.01.00	COLORANTE GRIS	KG.	600	REINO UNIDO	18,38
32.09.07.02	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	660	PAISES BAJOS	3,12
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	3,71
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	330	PAISES BAJOS	2,90
32.09.07.02	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1360	PAISES BAJOS	2,65
32.09.07.02	AT AUXILIARES P/DUCOS	KG.	600	PAISES BAJOS	2,33
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	330	PAISES BAJOS	7,25
32.09.07.03	LACA TRANSPARENTE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,23
32.09.07.05	CORRECTOR 2000 P/CHAPAS LITOGRAFICAS	UNID	3	BRASIL	64,34
32.09.07.99	CORRECTOR DE NIVELACION	KG.	800	BRASIL	5,00
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	2,52
32.09.09.99	PINTURA EN AEROSOL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,37
32.09.13.15	ESENCIA DE PERLAS	KG.	33	ESTADOS UNIDO	94,05
32.10.01.00	ACUARELAS	KG.	38	R.F.ALEMANIA	17,40
32.12.01.02	PROD. SELLADOR P/AUTO	KG.	48	R.F.ALEMANIA	18,82
32.12.01.02	MASTIQUES P/CARROCEROS	KG.	34	ARGENTINA	7,51
32.12.01.99	MASILLA ESPECIAL	KG.	2	BRASIL	15,40
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	1420	ARGENTINA	7,56
32.13.01.19	TINTAS P/EMPRESAS PERIDIST.P/IMP.PERIOD.	KG.	16700	BRASIL	1,56
32.13.89.99	TINTA SERIGRAFICA	KG.	350	BRASIL	9,69
33.01.01.04	ACEITE DE NARANJA	KG.	5	ARGENTINA	43,02
33.01.01.05	ACEITES ESENCIALES	KG.	1260	ARGENTINA	8,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.01.01.99	ACEITE DE ROSA	KG.	40	ARGENTINA	31,54
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	480	ESTADOS UNIDO	28,54
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	310	ESPAÑA	44,68
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	SUIZA	19,97
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	1200	SUIZA	10,77
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	100	BRASIL	51,83
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	40	ARGENTINA	28,25
33.04.02.99	ESENCIA DE MANZANA	KG.	30	ARGENTINA	30,46
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	4	ARGENTINA	278,73
	PRODUCTOS DE PERFUMERIA.	KG.			
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	178	ARGENTINA	42,29
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,00
33.04.02.99	ESENCIA P/YOGUR	KG.	140	ARGENTINA	23,06
33.04.02.99	AROMA P/TABACO	KG.	14	JAPON	86,77
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	60	ARGENTINA	23,47
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	19,99
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 25 ML.	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,01
33.06.01.90	ESENCIAS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	3,92
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITAR	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,85
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	10	FRANCIA	0,61
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	468	ESPAÑA	2,68
33.06.02.99	LECHES DE LIMPIEZA	UNID	284	ARGENTINA	0,90
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	1,44
33.06.03.99	CREMAS(COSMETICOS)	KG.	12	ESPAÑA	43,11
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,13
33.06.03.99	MAQUILLAJE LIQUIDO JALEA BRONCEADORA	UNID UNID	196 606	ARGENTINA	2,09 0,35
33.06.04.00	GLADE LAVANDA DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL EN ENVASE DE 440CC	CAJA	150	ARGENTINA	8,61
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR	UNID	202	ESTADOS UNIDO	0,09
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	216	ESPAÑA	0,93
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	22836	BRASIL	0,18
34.02.01.19	LIQ.P/LIMPIAR FILTRO DE AIRE EN AEROSOL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,05
34.02.01.29	ELFUGINA	KG.	720	SUIZA	6,13
34.02.01.90	ULTRANEX NP 100	KG.	10080	BRASIL	1,35
34.02.01.90	AT LUTENSOL AP6	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,19
34.02.01.90	AT ULTRANEX	KG.	3200	BRASIL	1,34
34.02.01.90	AT ENZURLAN (AGENTE TENSOACTIVO NO IONI-CO)	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,54
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	3150	R.F.ALEMANIA	1,70
34.02.01.90	INTRASOL	KG.	290	R.F.ALEMANIA	3,68
34.02.01.90	AMINO AMIDA DE ACIDO ESTEARICO NO IONICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,26
34.02.01.90	DETERGENTE NO IONICO	KG.	3000	BRASIL	2,42
34.02.01.90	DIETANOLAMIDA DE COCO	KG.	200	ESPAÑA	1,65
34.02.01.90	LANOLINA	KG.	100	ESPAÑA	1,87
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,30
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,65
34.02.01.90 34.02.01.90	PROD. ORGANICO TENSOACTIVO (ENZURLAN)9 PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG. KG.	10000 1680	R.F.ALEMANIA BRASIL	1,43 1,46
34.02.01.90	NONIL FENOL 10 MOLES DE ETILENO	KG.	100	ARGENTINA	6,46
34.02.02.11	MERCEROL	KG.	300	SUIZA	3,54
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	3190	R.F.ALEMANIA	2,02
34.02.02.28	EMULSIONANTE	KG.	2000	ARGENTINA	2,85

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.02.89.99	PELICULA COLOR EN TAMBOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,71
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	3900	MEXICO	0,66
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	160	ESTADOS UNIDO	73,07
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA	KG.	92	JAPON	23,02
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	KG.	120	JAPON	25,92
37.08.01.95	REVELADOR P/ARTES GRAFICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.99	REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	KG.	93	JAPON	5,43
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,66
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	336	ESTADOS UNIDO	4,66
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,31
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	208	ESTADOS UNIDO	18,37
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	64	ESTADOS UNIDO	2,26
38.03.02.33	TONSIL	KG.	12000	MEXICO	0,54
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	10105	MEXICO	0,51
38.08.02.11	COLOFONIAS	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,24
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2200	SUECIA	1,37
38.11.01.99	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	KG.	2600	ARGENTINA	4,39
38.11.01.99	MER. COMERCIAL FITOSANITARIA	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	4,68
38.11.01.99	MATA CUCARACHAS Y HORMIGAS RAID EN AEROSOL EN ENVASE DE 440CC EN CAJAS DE 12 UN	CAJA	100	ARGENTINA	8,02
	ANTIPOLILLA RAID EN AEROSOL EN ENVASE DE 440CC EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	300		7,98
	OTROS INSECTICIDAS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	600		7,41
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	BRASIL	1,75
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	300	ITALIA	24,84
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1128	SUIZA	29,13
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1300	JAPON	13,70
38.11.02.21	PROD. FITOSANITARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	2000	FRANCIA	2,70
38.11.03.01	MAT. PRIMA P/FABRICACION DE PLAGUICIDA	KG.	4000	BRASIL	2,30
38.11.03.15	PROD. FITOSANITARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	8,75
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,25
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,88
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	3000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.29	AMPOLLAS DE OXIDO ETHILENO	UNID	600	ARGENTINA	1,68
38.11.04.91	AT CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	10000	PAISES BAJOS	5,10
38.11.04.91	MORTANOL 30	KG.	330	JAPON	10,28
38.11.04.99	REPELENTE OFF EN EROSOL EN ENVASE DE 165 CC. EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	200	ARGENTINA	7,71
38.11.06.19	TABLETAS INSECTICIDAS		30	ARGENTINA	69,67
38.12.01.92	APRESTO KLARO EN AEROSOL EN ENVASE DE 440CC. EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	150	ARGENTINA	6,50
38.12.01.93	SUAVIZANTE TEXTIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,89
38.12.01.94	AT PRODUCTOS USADOS EN CURTIDURIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,84
38.12.01.94	AT APRESTO PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,92
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	2,50
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	660	PAISES BAJOS	1,97
38.12.01.94	AT MELIO WAX 180(PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,63
38.13.02.00	PASTA PARA SOLDADURA	KG.	215	R.F.ALEMANIA	12,41
38.13.02.00	FLUX	KG.	100	BRASIL	1,04
38.13.02.00	SPATTER RELEASE SPRAY 454 GR.	UNID	24	REINO UNIDO	3,05
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.04	LUBRICANTE EN FRASCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,28
38.14.89.05	ANTICOPROSIVO	KG.	15000	ARGENTINA	3,50

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.28	TENSOACTIVO IONICO	KG.	862	PAISES BAJOS	4,01
34.02.02.91	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	600	SUIZA	2,98
34.02.02.99	AT AUXILIAR DE BLANQUEO	KG.	120	SUIZA	3,67
34.02.02.99	SANDOFLEX A LIQUIDO	KG.	300	SUIZA	3,17
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTES P/TURBINA,ODONTOLOGIA	LT.	1	ARGENTINA	5,03
34.03.01.99	LUBRICANTE X 300 GRS.	UNID	180	R.DE SUDAFRIC	1,38
	LUBRICANTE SPRAY 200 GRS.	UNID	240		0,90
34.03.01.99	GAS TAP SPRAY M 23660 454 GR.	UNID	20	REINO UNIDO	5,04
	GAS TAP TUBE M 23660 50 GR.	UNID	30		1,91
34.03.01.99	GRASA SILICONADA	GRMS	150	ESTADOS UNIDO	0,09
34.03.01.99	PREPARADOS LUBRICANTE HT 70	UNID	2	REINO UNIDO	38,36
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1000	SUIZA	6,75
34.03.03.90	NUTRIENTE P/CUEROS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	1,81
34.03.04.99	SILICONAS LUBRICANTE-DESMOLDANTE EN SPRAY DE 350 GRS.	UNID	312	BRASIL	2,83
34.03.04.99	PREPARADOS P/DESMOLDEO-MRS SPRAY 454 GR.	UNID	30	REINO UNIDO	4,54
	PREPARADOS P/DESMOLDEO-PR SPRAY 454 GR.	UNID	30		3,47
34.03.89.00	AT FIBERMATE VSW 3	KG.	2000	ARGENTINA	0,94
34.03.89.00	LUBRICANTE TUFDRAW 3020 RL 5- L.	UNID	2	REINO UNIDO	29,29
34.03.89.00	ANTISEIZE SPRAY 454 GR.	UNID	24	REINO UNIDO	4,24
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	REINO UNIDO	30,24
34.04.01.90	BASE NACARANTE	KG.	200	ESPAÑA	1,70
34.04.01.90	ALCOHOL GRASO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	12,40
34.04.01.90	POLIETILENO AC 629	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,58
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	90	ARGENTINA	2,08
34.04.02.90	DEHSCONET 390	KG.	1000	ESPAÑA	2,72
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	250	PAISES BAJOS	1,86
34.05.89.01	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	805	PAISES BAJOS	1,99
34.05.89.04	LUSTRA MUEBLES BLEM EN AEROSOL EN ENVASE DE 440 CC EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	150	ARGENTINA	8,89
34.05.89.99	CERAS P/AUTOS	UNID	195	ESTADOS UNIDO	13,98
35.03.01.13	GELATINA ALIMENTICIA	KG.	2000	BRASIL	3,38
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	1361	ESTADOS UNIDO	4,29
35.06.01.99	ADHESIVO PROMOVI	KG.	2000	BRASIL	2,16
35.06.01.99	COLA	KG.	1	BRASIL	5,84
35.06.89.19	COLA EN TUBOS DE 30 ML.	UNID	1620	ARGENTINA	0,17
35.06.89.95	PEGAMENTOS PARA BANDAS PLASTICAS	KG.	1	AUSTRIA	43,51
35.06.89.95	CEMENTO A BASE/CIANOACRILATO.POMOS 2 ML.	UNID	31320	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	SOLUCION ACUOSA P/PARCHES	KG.	17	TAIWAN	4,79
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR	KG.	132	R.F.ALEMANIA	13,39
35.07.01.00	CUAJO	KG.	9240	ARGENTINA	1,59
36.06.00.00	CAJAS DE 40 FOSFOROS	CAJA	2000	ARGENTINA	10,83
37.01.89.29	CHAPAS LITOPLANOGRAFICAS TRIMETALICAS PRESENSIBILIZADAS P/IMPRESION OFFSET	UNID	25	BRASIL	15,86
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	300	JAPON	0,83
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	MT2	10254	ARGENTINA	5,15
37.02.01.00	PELICULAS P/RADIOGRAFIAS	UNID	112	BELGICA	85,36
37.02.89.10	PELICULA B Y N P/MICROFILMACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,03
37.02.89.10	PELICULA B Y N P/MICROFILMACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,69
37.02.89.10	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	80	ESTADOS UNIDO	4,03
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO	UNID	500	JAPON	0,79
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 METROS	UNID	600	JAPON	13,80
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 POR 36 EXP.	UNID	400		2,00
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	30300		0,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	22	FRANCIA	53,09
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	19	FRANCIA	75,82
38.17.01.99	POLVO EXTINTOR	KG.	3000	ARGENTINA	0,73
38.18.01.00	DILUYENTE	KG.	60	BRASIL	4,04
38.19.01.01	CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	500	BRASIL	10,37
38.19.01.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	30	ITALIA	33,59
38.19.01.99	CATALIZADOR	KG.	82	ESTADOS UNIDO	73,55
38.19.89.01	AT NAFTENATO DE PLOMO	KG.	10000	BRASIL	1,91
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE P/RESINA PVC	KG.	2000	ARGENTINA	1,13
38.19.89.04	ESTABILIZANTE P/RESINA PVC	KG.	03000	ARGENTINA	1,13
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/PVC	KG.	570	ARGENTINA	1,89
38.19.89.12	ALQUILBENZOL	KG.	2880	R.F.ALEMANIA	1,45
38.19.89.29	LIQ. P/DIRECCION HIDRAULICA	UNID	18	JAPON	10,70
38.19.89.33	AGENTE REOLOGICO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,38
38.19.89.36	PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL	KG.	260	R.F.ALEMANIA	14,43
38.19.89.49	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,75
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	2400	REINO UNIDO	2,94
38.19.89.49	PROD.QUIM.P/IND.DEL CAUCHO	KG.	300	ARGENTINA	1,01
38.19.89.59	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	5400	REINO UNIDO	3,38
38.19.89.59	PRODUCTO DE USO TEXTIL	KG.	960	R.F.ALEMANIA	2,39
38.19.89.59	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	50	SUIZA	8,20
38.19.89.69	AT PRODUCTOS DE CURTIDURIA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	4,07
38.19.89.69	AT RESINA P/CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,58
38.19.89.69	PREPARADOS P/CURTIDURIA	KG.	525	R.F.ALEMANIA	3,08
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	151,29
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	25	FRANCIA	79,50
38.19.89.74	REACTIVO P/DETERMINAR UREA EN FCOS.	UNID	6	FRANCIA	103,62
	REACTIVO P/DETERMINAR FIBRINOGENO EN FRASCOS	UNID	15		51,95
	OTROS REACTIVOS EN FCOS.S	UNID	301		18,16
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	22	SUIZA	65,86
38.19.89.75	ACTIVADOR 2000 P/CHAPAS LITOGRAFICAS	UNID	3	BRASIL	68,36
	REMOVEDOR 2000 P/CHAPAS LITOGRAFICAS	UNID	1		26,12
	REVELADOR 2000 P Y GRABADOR 2000 P PARA CHAPAS LITOGRAFICAS	UNID	7		13,18
38.19.89.91	MAT. PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,00
38.19.89.98	PREPARADO INDUSTRIAL	KG.	85	ARGENTINA	3,00
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	4080	BRASIL	2,26
38.19.89.99	AT SOLUCION HIDROXILICA	KG.	2100	BRASIL	1,14
38.19.89.99	AT SOLVENTE ESPECIAL P/CAUCHO CLORADO	KG.	5100	BRASIL	0,81
38.19.89.99	AT SOLUCION DE POLIOL	KG.	12600	BRASIL	1,16
38.19.89.99	AMERCHOL	KG.	315	ESTADOS UNIDO	6,13
38.19.89.99	ESTABILIZANTE DESFIBRADOR P/PLASTICO	KG.	5000	BRASIL	2,14
38.19.89.99	MELHYDRAN	KG.	10	ESPAÑA	55,97
38.19.89.99	VEDANTE	KG.	1	BRASIL	52,59
38.19.89.99	CATALIZADOR	KG.	60	BRASIL	7,77
38.19.89.99	EDULCORANTE SINTETICO	KG.	9894	ARGENTINA	1,26
38.19.89.99	ADITIVO ANTICONGELANTE Y ANTI-HONGOS P/COMBUSTIBLE	KG.	122	ESTADOS UNIDO	4,64
38.19.89.99	SOLUCION ETCHING	KG.	145	JAPON	3,66
38.19.89.99	CERA	KG.	1302	ESTADOS UNIDO	2,03
39.01.02.07	AT RESINA SP 1068	KG.	39000	ESTADOS UNIDO	1,50
39.01.02.99	FENOLFORMALDEHIDO	KG.	3000	BRASIL	1,51
39.01.02.99	RESINA	KG.	2000	ITALIA	1,46
39.01.02.99	MAT.PRIMA	KG.	5000	ITALIA	1,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.05.49	RESINAS	KG.	2000	ITALIA	1,40
39.01.05.49	MAT.PRIMA	KG.	7000	ITALIA	1,72
39.01.08.05	RESINA ALQUIDICA	KG.	5400	ARGENTINA	0,76
39.01.08.99	PINTURA EN POLVO	KG.	60	ARGENTINA	4,66
39.01.09.13	ROLLOS PLASTICOS	KG.	987	ESTADOS UNIDO	4,78
39.01.09.19	FILM CARBONICO	KG.	304	ARGENTINA	6,32
39.01.11.05	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	136	ESTADOS UNIDO	1,49
39.01.11.05	SELAR	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	4,13
39.01.13.01	MANGUERAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	61,56
39.01.13.01	CAÑOS DE POLIAMIDE	MTL	600	REINO UNIDO	0,21
	AT DESMOCOLL 530	KG.			
39.01.14.01	DESMOCOLLL 530	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	4,34
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2100	PAISES BAJOS	3,59
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	24250	BRASIL	2,39
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	13125	BRASIL	2,35
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	11625	BRASIL	2,35
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	ITALIA	13,06
39.01.18.19	AT AUXILIAR P/CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,96
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE DE USO HUMANO	KG.	199	ESPAÑA	10,65
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	65	ARGENTINA	3,00
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.03	POLIAMIDAS	KG.	3000	MEXICO	2,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	9000	ARGENTINA	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	1,11
39.02.02.10	POLIETILENO-LUPOLEN 1810 H NATURAL	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,36
39.02.04.99	BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	14000	ARGENTINA	0,02
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,25
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	BRASIL	1,30
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	1,45
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,58
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO POLIESTIRENO CRISTAL	KG. KG.	1500 3500	ARGENTINA	0,77 1,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,77
39.02.09.13	CAUCHO H 260	KG.	6000	MEXICO	1,40
39.02.13.11	RESINA DE P.V.C	KG.	30000	BRASIL	1,04
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50250	R.F.ALEMANIA	1,23
39.02.16.09	PELICULAS DE PVC	KG.	5000	BRASIL	1,95
39.02.16.09	FILM PVC EN ROLLOS	UNID	250	REINO UNIDO	30,81
39.02.16.15	PLASTICOS FLEXIBLES	MTL	5000	BRASIL	1,05
39.02.16.99	ROLLOS DE FILM DE PVC	UNID	7900	ARGENTINA	0,58
39.02.16.99	PVC	KG.	188	SUIZA	3,99
39.02.18.11	AT RESINAS	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	3,20
39.02.23.23	AT RESINAS P/CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,77
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	1,75
39.02.23.23 39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS AT RESINA PARA CUEROS	KG. KG.	6000 5171	BRASIL ESTADOS UNIDO	1,37 1,98
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	6000	BRASIL	1,43
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.23	EMULSIONES ACRILICAS ACUOSAS	KG.	208	ARGENTINA	2,78
39.02.23.23	CURTIENTE TEXTIL	KG.	3520	R.F.ALEMANIA	1,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.23.23	SYNTACRIL NO.5312	KG.	4200	ARGENTINA	1,28
39.02.23.23	PRIMAL HA-24	KG.	7326	ESTADOS UNIDO	1,39
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.27.12	COMPUESTO P/MOLDEO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,00
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	16	ARGENTINA	2,00
39.02.27.12	MAT. PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	160	R.F.ALEMANIA	14,40
39.02.27.12	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	17,61
39.02.27.12	RESINA	KG.	558	ESTADOS UNIDO	2,53
39.02.27.15	COMPUESTOS P/MOLDEO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,00
39.02.27.19	RESINA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	1,71
39.02.27.19	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00
39.02.27.19	POLIMEROS	KG.	227	ESTADOS UNIDO	0,74
39.02.27.19	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	15000	BRASIL	1,35
39.02.27.19	POLIESTILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11000	FRANCIA	1,89
39.02.27.19	POLIOLEFINAS(COPOLIMEROS)	KG.	16250	CANADA	1,43
39.02.27.22	AT RESINA	KG.	1309	BRASIL	0,72
39.02.27.22	AT PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	6080	BRASIL	1,35
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	230	PAISES BAJOS	2,29
39.02.27.22	AT RESINA P/CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,23
39.02.27.22	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,00
39.02.27.22	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	14960	BRASIL	0,85
39.02.27.22	EMULSION	KG.	60040	BRASIL	1,21
39.02.27.22	EMULSIONES ACRILICAS ACUOSAS	KG.	426	ARGENTINA	2,26
39.02.27.27	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2000	BRASIL	2,28
39.02.27.79	FILM POLIETILENO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	298	BRASIL	2,23
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1000	ARGENTINA	2,90
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5027	ARGENTINA	2,85
39.03.02.92	ENVOLTURAS CELULOSICAS EN CAJAS DE 7680 METROS C/U CAL.19	CAJA	48	ESPAÑA	273,07
	ENVOLTURAS CELULOSICAS EN CAJAS DE 7680 METROS C/U CAL.21	CAJA	132		268,81
	ENVOLTURAS CELULOSICAS EN CAJAS DE 5120 METROS C/U CAL. 34	CAJA	5		225,24
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	180	ESTADOS UNIDO	18,06
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	10050	BRASIL	1,74
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	10500	BRASIL	1,74
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	3611	FRANCIA	2,35
39.03.07.11	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	953	ESTADOS UNIDO	4,69
39.03.07.11	ACETATO BUTIGRADO DE CELULOSA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	21,91
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO PE 32 FG	TON.	1	MEXICO	3.428,56
	CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO PE 32 EX	TON.	1		3.005,03
39.03.07.14	MACROCEL 40PA-M	KG.	1000	MEXICO	2,81
39.03.07.14	MACROCEL 20CD	KG.	3000	MEXICO	1,02
39.05.01.99	ESTERES DE RESINAS	KG.	20	ARGENTINA	2,00
39.06.01.99	ALMIDON MODIFICADO	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,09
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	5000	BRASIL	0,64
39.07.01.00	POSTES P/COSMETICOS	UNID	22000	BRASIL	0,18
39.07.02.00	VASO DE BECKER	UNID	24	BRASIL	19,58
39.07.02.00	DISTRIBUIDOR DE DISCOS DE ANTIBIOGRAMA	UNID	1	FRANCIA	59,30
39.07.02.00	ARTICULOS DE PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,32
39.07.03.14	PRESILLAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	3000	BRASIL	0,85
39.07.03.16	TAPONES P/LLAVES DE TRES VIAS	UNID	20000	ISRAEL	0,01
39.07.03.16	TAPONES	UNID	9	SUECIA	6,61
39.07.03.99	AT TARRINAS PLASTICAS	UNID	900	ARGENTINA	19,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	15000	ARGENTINA	0,22
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	UNID	17500	R.F.ALEMANIA	0,03
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	10500	BRASIL	1,70
39.07.03.99	ENVASES DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	UNID	23500	ARGENTINA	0,09
39.07.04.99	COPAS PLASTICAS	KG.	1470	ARGENTINA	3,10
39.07.04.99	VAJILLA DE PLASTICO	UNID	5200	DINAMARCA	0,57
39.07.05.00	CARETAS PROTECTORAS	UNID	420	BRASIL	2,92
	ANTIPARRAS PROTECTORAS	UNID	1200		0,68
39.07.05.00	TAPONES P/PROTECCION OBRERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	54,52
39.07.06.99	CORDON DE TEFLON (ROLLOS DE 7/32"15 PIES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	13,95
	CORDON DE TEFLON (ROLLOS DE 3/32"X50 PIE	UNID	60		10,59
	CORDON DE TEFLON(ROLLOS DE 5/32"X15 PIES	UNID	60		8,46
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,14
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 100 C/U.	CAJA	20	CHINA	106,86
39.07.07.99	DISPENSADORES DE PLAST.P/CLIPS	UNID	1200	JAPON	0,50
39.07.10.00	PORTATILES PLASTICAS	UNID	3200	ARGENTINA	0,31
39.07.10.00	LUMINOSO	UNID	1	BRASIL	5,94
39.07.10.00	TORTUGA PLASTICA REDONDA	UNID	108	ARGENTINA	1,77
39.07.89.06	TUERCA DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,15
39.07.89.06	TORNILLOS DE PLASTICO	UNID	200	BRASIL	0,05
39.07.89.21	AT PRESILLAS(C/CAJA 10000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	119,14
39.07.89.26	PUNTERO ASPIRADORA	UNID	35	PAISES BAJOS	4,87
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA	UNID	680	ESTADOS UNIDO	10,99
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	22032	ARGENTINA	0,20
39.07.89.88	FITTINGS PARA MANGUERAS	UNID	600	BRASIL	0,37
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	50,73
39.07.89.99	CINTAS DE PLASTICO.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	24,06
39.07.89.99	EXIBIDORES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	8,06
39.07.89.99	PRENSA TEFLON,P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,67
	COLLAR,P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	2		1,40
39.07.89.99	FICHAS PLASTICAS	UNID	50	BRASIL	0,45
	PIEZA FIJA PLASTICA	UNID	15		0,44
	PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID	1825		0,09
	CAÑOS PLASTICOS	UNID			
39.07.89.99	CAÑOS PLASTICOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,81
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	2	BRASIL	2,97
39.07.89.99	ABRAZADERAS P/RADIO COMUNICACION	UNID	400	BRASIL	0,24
39.07.89.99	MASTIL (ALBERO EPOXI) PARA WINDSURF	UNID	1	ITALIA	22,68
	MASTIL(ALBERO 6.8) P/WINDSURF	UNID	1		17,87
	ACCESORIOS VARIOS P/WINDSURF	UNID	671		1,27
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	46080	HONG KONG	0,08
39.07.89.99	CONECTIVOS PLASTICOS	UNID	500	BRASIL	0,50
39.07.89.99	RESPALDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,00
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,17
39.07.89.99	SOPORTES P/MANGUERAS	UNID	202	BRASIL	1,02
39.07.89.99	MONTURAS P/SLIDES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,00
39.07.89.99	CALCOMANIAS	UNID	130	JAPON	1,24
39.07.89.99	AROS	UNID	80	ARGENTINA	0,85
39.07.89.99	PORTA-ROLLOS	UNID	2400	ARGENTINA	0,07
39.07.89.99	PLASTICOS ARTICULACION P/AUTOM..	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,49
39.07.89.99	MOLDES PLASTICOS	UNID	3	ITALIA	4,49
39.07.89.99	COLCHONETAS INFLABLES DE PLASTICO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	7,13
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO 60% DRC	TON.	3	MALASIA	1.498,24
40.01.01.00	LATEX	KG.	8405	MALASIA	1,31
40.01.01.00	LATEX	KG.	3690	MALASIA	1,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.01.01.00	LATEX	KG.	3690	MALASIA	1,31
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL SMR 20	KG.	50130	SINGAPUR	1,07
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 10	KG.	19950	MALASIA	1,08
40.02.02.99	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2100	PAISES BAJOS	2,28
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,37
40.02.04.00	CAUCHO POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	9598	BRASIL	1,02
40.02.04.00	ARPOL 1712	KG.	40000	ARGENTINA	0,95
40.02.04.00	CAUCHO H1712	KG.	4000	MEXICO	1,00
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO 1712	KG.	13937	BRASIL	0,99
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,00
40.02.04.00	ARPOL 1502	KG.	20000	ARGENTINA	1,04
40.02.05.00	PROD.QUIMICO POLICLOROBUTADIENO	KG.	4750	R.F.ALEMANIA	2,90
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO BROMOBUTILO 2030	KG.	12240	CANADA	2,17
40.07.01.00	HILADO DE GOMA.	KG.	4000	R.DE SUDAFRIC	4,53
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	2975	ESPAÑA	3,72
40.08.89.01	GOMAS DE VALIJA P/AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,30
40.09.01.00	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	2	BRASIL	69,23
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	48,95
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,28
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA P/VAGON PERFORADOR	KG.	60	BRASIL	9,43
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	11	ARGENTINA	5,87
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,50
40.09.02.00	FLEXIBLES DE AIRE USADOS	UNID	2	BELGICA	3,41
40.09.89.00	CAÑOS DE POLIETILENO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	11,43
40.10.01.00	CORREAS DE CAUCHO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,67
40.10.01.00	CORREA S	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,58
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	10	SUIZA	1,30
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	100	ITALIA	14,22
40.10.01.00	CORREAS SIN FIN EN "V" P/TRASMISION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	85,19
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	105,45
40.10.89.00	CORREAS	UNID	16	REINO UNIDO	14,79
40.10.89.00	CORREAS	UNID	70	ARGENTINA	3,18
40.10.89.00	CORREAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	1,60
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	61	ESTADOS UNIDO	57,24
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES.PME.U$S 4,30/K.	UNID	70	FRANCIA	32,45
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES.PME.U$S 4,30/K.	UNID	56	FRANCIA	34,82
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.76,500-MED.195/70-VR-15. PME.U$S 4,30/KG.	UNID	6	PAISES BAJOS	86,83
	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.103,000-MED.205/65 R-15. PME.U$S 4,30/KG.	UNID	10		69,90
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.252,000-MED.205/70 VR-14. PME.U$S 4,30/KG.	UNID	20	PAISES BAJOS	87,93
	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.236,000-MED.195/70 VR-14. PME.U$S 4,30/KG.	UNID	20		80,59
	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.1349,200-OTRAS MED	UNID	178		36,24
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.87,000-MED.195/70 -R-14(PME.U$S 4,30/KG.)	UNID	10	AUSTRIA	42,25
	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.68,000-MED.185/70 -R-13(PME.U$S 4,30/KG.)	UNID	10		30,65
	CUBIERTAS P/AUTOM.KGS.147,000-OTRAS MED. (PME.U$S 4,30/KG.)	UNID	25		28,70
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 185/65-R-15	UNID	3	R.F.ALEMANIA	56,74
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 195/70 -R-14	UNID	11		45,86
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS	UNID	25		30,76
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 185/70-R-13	UNID	15	PAISES BAJOS	48,83
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 175-HR-14	UNID	20		48,40
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 195/65-VR-15	UNID	10	AUSTRIA	38,14
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 185/65-HR-15	UNID	5		36,62
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS	UNID	70		28,85
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 205/70-VR-14	UNID	20	PAISES BAJOS	81,77
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 195/70-HR-14	UNID	20		60,50
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS	UNID	30		52,79

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.02.00	CCUBIERTAS P/AUTOS (PME U$S 4,30/KG)	UNID	15	ESTADOS UNIDO	123,32
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS (PME U$S 4,30/KG)	UNID	840	BRASIL	27,83
40.11.02.00	NEUMATICOS P/VEHIC.AUTOM.PME.U$S 4,30/K.	UNID	1725	BRASIL	29,77
40.11.03.99	CUBIERTAS P/AUTOBUSES	UNID	36	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES 11.00-R-20	UNID	20	AUSTRIA	171,00
	CUBIERTAS P/CAMIONES 10.00-R-20	UNID	6		153,25
40.11.03.99	CUBIERTAS (PME U$4S 4,10/KG)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,70
40.11.03.99	NEUMATICOS 1100 R 20	UNID	150	JAPON	251,25
40.11.04.00	CUBIERTAS P/AVION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	38,26
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES (PR U$S 4,30/KG	UNID	350	ARGENTINA	6,05
40.11.05.02	CUBIERTAS P/MOTO (PME U$S 4,30/KG)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,53
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOCICLETAS (PR U$S 4,30/KG	UNID	100	ARGENTINA	10,39
40.11.06.41	CUBIERTAS 700 X 15	UNID	20	JAPON	99,96
	CUBIERTAS 700 X 12	UNID	30		68,97
	OTRAS CUBIERTAS 650 X 10;600 X 9;500 X 8	UNID	80		34,69
40.11.06.49	CUBIERTAS 10 X 16,5	UNID	8	JAPON	77,92
	CUBIERTAS 550 X 15	UNID	15		42,68
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	36	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE 1100-20	UNID	20	AUSTRIA	13,60
	CAMARAS DE AIRE 1000-20	UNID	6		12,25
40.11.07.06	CAMARAS 1100 R 20	UNID	150	JAPON	10,67
40.11.07.14	CAMARAS 20.5 X 25	UNID	6	JAPON	70,46
40.11.07.18	CAMARAS 700 X 15	UNID	20	JAPON	10,11
	CAMARAS 700 X 12	UNID	30		6,97
	OTRAS CAMARAS 650 X 10, 600 X 9, 500 X 8	UNID	80		3,51
40.11.07.20	CAMARAS 550 X 15	UNID	15	JAPON	4,32
40.11.08.00	BANDA DE RODADURA	UNID	120	ARGENTINA	6,56
40.11.89.00	PROTECTORES 700 X 15	UNID	20	JAPON	2,25
	PROTECTORES 700 X 12	UNID	30		1,55
	OTROS PROTECT.650X10 ;600X9;500X8;550X15	UNID	95		0,81
40.11.89.00	FLASP (PROTECTORES)	UNID	26	AUSTRIA	6,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	36	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES 1100 813	UNID	150	JAPON	6,02
40.12.89.03	PROFILACTICOS	UNID	216000	ARGENTINA	0,08
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	3984	BRASIL	0,21
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	16	REINO UNIDO	2,72
40.14.01.11	JUNTA VALVULA P/FRENO DE OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	0,22
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA	UNID	1	BRASIL	26,77
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,73
40.14.01.19	JUNTA PLANCHA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,59
40.14.01.19	JUNTA GOMA PLANCHA	UNID	23	PAISES BAJOS	0,51
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,98
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,20
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	1	REINO UNIDO	20,10
40.14.01.19	EMPAQUETADURAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,44
40.14.01.19	SELLO DE EJE	UNID	2	REINO UNIDO	53,75
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	33	SUECIA	36,17
40.14.01.21	RETENES DE GOMA GRANDES	UNID	10	JAPON	1,91
	RETENES DE GOMA MEDIANOS	UNID	10		1,64
	RETENES DE GOMA CHICOS	UNID	44		0,77
40.14.01.21	EMPAQUETADURAS	UNID	330	ARGENTINA	0,14
40.14.01.21	RETENES	UNID	16	ARGENTINA	2,27
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	80	REINO UNIDO	4,46
40.14.01.21	RETEN DE ACEITE CAJA DE CAMBIO	UNID	300	REINO UNIDO	3,59
40.14.01.22	RETENES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,05
40.14.01.29	RETENES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,85
40.14.01.29	AROS DE GOMA EN CAJAS DE 500 UNID.C/U.	CAJA	134	ARGENTINA	17,08

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.29	ANILLOS (O-RING)	UNID	49	SUECIA	5,51
40.14.01.39	ANILLO DE GOMA RETEN KIT DE SELLO DE GOMA	UNID UNID UNID	2 1 4	ESTADOS UNIDO	1,54 14,11 55,42
40.14.01.39	SELLOS	UNID	3	SUECIA	70,95
40.14.01.39	SELLOS P/BOMBAS	UNID	103	FRANCIA	3,96
40.14.02.01	FUELLES CREMALLERA P/AUTOM.	UNID	53	R.F.ALEMANIA	0,83
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	30	BRASIL	1,06
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	1,25
40.14.02.01	FUELLES SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,16
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	7	BRASIL	827,20
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	0,30
40.14.89.13	PARCHES	UNID	600	TAIWAN	1,02
40.14.89.13	PARCHES	UNID	25000	TAIWAN	0,01
40.14.89.19	PLACAS NEOPRENO	UNID	110	BRASIL	23,17
40.14.89.85	CONVERTIDOR DE TAMBORES	KG.	20	FRANCIA	64,22
40.14.89.85	MEMBRANAS DE GOMA	UNID	15	ITALIA	6,82
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	1	ESPAÑA	95,00
40.14.89.85	BANDAS ELASTICAS PARA TELAS	UNID	1500	AUSTRIA	1,05
40.14.89.85	TOPE AMORTIGUADOR BOQUILLA CAUCHO BOTON DE TOMA	UNID UNID UNID	2000 30 50	R.F.ALEMANIA	1,74 0,24 0,04
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	30	ESPAÑA	67,85
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	16	BRASIL	20,69
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	62,39
40.14.89.89	GOMA AMORTIGUADOR GOMA PEDAL FRENO	UNID UNID	200 300	BRASIL	1,02 0,31
40.14.89.89	GOMA TENSOR DIRECCION GOMA ABRAZADERA DEL CAÑO INYECT. REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	20 50 750	BRASIL	0,50 0,30 0,10
40.14.89.89	TAPON DE GOMA	UNID	24	ARGENTINA	0,04
40.14.89.89	AROS DE GOMA P/AUTOM.	UNID	698	R.F.ALEMANIA	0,27
40.14.89.89	GOMAS SUSPENSION	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,43
40.14.89.99	PULPO	UNID	150	TAIWAN	0,52
40.14.89.99	PROTECCION GOMA CABLE PLANCHA	UNID	6	PAISES BAJOS	0,19
40.14.89.99	ARTICULACION P/WINDSURF	UNID	60	ITALIA	0,82
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	9925	BOLIVIA	2,56
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS SIN TEÑIR	KG.	5000	ARGENTINA	12,09
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,50
42.02.02.99	BOLSITAS DE MAQUILLAJE	UNID	82	ESTADOS UNIDO	0,20
42.02.03.11	CARTERAS DE MANO	UNID	2	REINO UNIDO	66,01
42.02.04.91	ESTUCHE DE CUERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,18
42.03.01.00	GUANTES DE CUERO	PAR	20	ESTADOS UNIDO	4,48
44.05.01.12	MADERA DE PINO	M3	40	BRASIL	280,00
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	36	BRASIL	395,00
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	72	BRASIL	413,70
44.05.01.13	MADERA DE PINO ELLIOTIS	M3	40	BRASIL	80,00
44.05.89.19	MADERA PETERIBI DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	315,00
44.05.89.19 44.05.89.19	MADERA PETERIBI DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR MADERA LAPACHO DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3 M3	30 30	PARAGUAY PARAGUAY	313,00 325,10
44.05.89.19	MADERA-GUATAMBU EN TABLAS Y TABLONES DE 2 MTS.O MAS DE LARGO Y 25 MMS.DE ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	110,71
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	209,12
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	50	PARAGUAY	269,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	5	PARAGUAY	121,96
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	343,30
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	750,00
44.23.01.00	CASAS PREFABRICADAS DE MADERA	UNID	1	BRASIL	850,00
45.03.01.01	JUNTA TAPA VALVULA P/AUTOM.	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,35
45.03.01.99	JUNTAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,14
45.04.01.01	HOJAS DE CORCHO-CAUCHO	KG.	1740	PORTUGAL	0,65
46.03.89.21	BOLSAS DE YUTE	UNID	240	ESTADOS UNIDO	6,02
46.03.89.21	BOLSAS DE PAJA	UNID	3000	CHINA	1,31
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO	KG.	120000	BRASIL	0,75
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	25000	CHILE	0,68
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	25000	CHILE	0,68
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	82	ARGENTINA	342,55
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	35000	BRASIL	0,69
48.01.02.07	PAPEL OBRA.PME.U$S 720.-/TON.	KG.	9986	BRASIL	0,72
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER.PME.U$S 390.-/TON.	KG.	46000	BRASIL	0,72
48.01.89.06	PAPEL BASE P/CARBONIZAR	KG.	10000	ARGENTINA	1,13
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO	KG.	2500	FRANCIA	2,97
48.05.04.01	PAPEL CREPE	CAJA	97	CHINA	23,51
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO KROMEKOTE	KG.	4055	R.F.ALEMANIA	2,80
48.07.01.12	PAPEL ADHESIVO	KG.	1638	BRASIL	4,23
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	12500	REINO UNIDO	1,72
48.07.01.99	PAPEL GOFRADO TELADO COTEADO	KG.	5000	BRASIL	1,14
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	KG.	180	ARGENTINA	2,51
48.07.07.18	MASTERS	UNID	36000	JAPON	0,20
48.07.07.84	PAPEL ELECTROSTATICO	KG.	17	JAPON	23,49
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	10000	BRASIL	0,65
48.07.09.39	PAPEL AFICHE	KG.	275	R.F.ALEMANIA	5,37
48.07.09.99	PAPEL P/EMBALAJE	KG.	3	ESTADOS UNIDO	0,27
48.07.09.99	PAPEL FRAFT	KG.	8750	BRASIL	3,14
48.07.89.41	PAPEL P/JUNTAS	KG.	800	BRASIL	2,23
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	1417	ESPAÑA	3,99
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	12000	BRASIL	2,08
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	1678	ESTADOS UNIDO	3,97
48.15.01.03	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	3000	BRASIL	5,00
48.15.01.99	PAPEL P/ANALIZADOR	KG.	1	SUIZA	38,72
48.15.02.99	HOJAS P/ALBUMES DE FOTOS	UNID	6500	BRASIL	0,46
48.15.03.07	DISCOS INPREGNADOS CON REACTIVOS EN TUBOS DE 40 DISCOS	UNID	412	FRANCIA	7,03
48.15.05.99	AT PAPEL ENGOM.ROLLOS DE 16MM X 54,86MT.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,70
48.15.05.99	AT PAPEL ENGOM.ROLLOS DE 16MM X 55,16MT.	UNID	2032	ESTADOS UNIDO	1,70
48.15.05.99	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	149,03
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUG.MED:268 X 268 X 197 MMS.PME.U$S 730.-/TON	UNID	9000	ARGENTINA	0,38
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	50000	BRASIL	0,95
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	20000	BRASIL	0,34
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,21
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	2000	ARGENTINA	0,09
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	10000	BRASIL	0,42
48.16.01.00	CAJITAS P/EMBALAJE	UNID	1250	SUIZA	0,07
48.16.02.00	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTO	UNID	7620	BRASIL	1,72
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,10
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,11
48.19.00.00	ETIQUETAS NO IMPRESAS	KG.	115	R.F.ALEMANIA	8,14
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	19	ARGENTINA	9,09
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/AUTOM.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,08
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	0,16
48.21.05.00	TOALLAS DE PAPEL EN PAQ. DE 2 ROLLOS	UNID	8880	CHILE	1,56
48.21.06.01	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CJA X 960 UNID.	CAJA	1125	BRASIL	12,62
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	158073	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	168885	CHILE	0,11
48.21.89.11	MOLDES DE CARTON	UNID	2	ITALIA	4,87
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS REFLOTRON	KG.	38	R.F.ALEMANIA	27,70
48.21.89.15	PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAFOS	KG.	19	JAPON	13,61
48.21.89.99	TARJETAS DE CARTON	UNID	50	JAPON	3,05
48.21.89.99	ROLLOS DE PAPEL MANTECA	UNID	1920	ARGENTINA	0,61
48.21.89.99	TUBOS DE PAPEL AISLANTE	KG.	170	R.F.ALEMANIA	43,55
48.21.89.99	SOBRES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,20
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	46	MEXICO	0,10
49.05.00.00	GLOBOS TERRAQUEOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	36,45
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,14
49.11.01.01	POSTERS PUBLICITARIOS CINEMATROGRAFICOS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,48
49.11.01.99	IMPRES.PUBLICITARIOS.PME.U$S 1065,75/TON	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,55
49.11.01.99	PANCARTAS.PME.U$S 1065,75/TON	KG.	5	ESTADOS UNIDO	9,14
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	4,16
49.11.01.99	FOLLETOS EXPLICATIVOS	UNID	1300	SUIZA	0,03
49.11.01.99	CATALOGOS (PR U$S 720/KG)	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,01
49.11.01.99	MANUALES P/COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,44
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,48
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	509	ARGENTINA	7,17
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	1210	ARGENTINA	6,02
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	978	ARGENTINA	7,16
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	1048	ARGENTINA	7,21
51.01.01.40	HILADO POLIESTER (PR U$S 4,20/KG)-EN CAJAS DE 10000.-MTL.-	CAJA	30000	R.F.ALEMANIA	0,25
51.01.01.59	DTEX 1100	MTL	18000	BRASIL	0,45
51.01.01.60	HILADOS POLIESTER (PR U$S 3,50/KG)	KG.	320	BRASIL	3,75
51.01.01.60	HILADOS POLIESTER (PR U$S 3,90/KG)	KG.	2100	BRASIL	4,14
51.01.01.60	HILADO POLYESTER (PR U$S 3,70/KG)	KG.	1010	BRASIL	2,20
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	2543	REINO UNIDO	16,32
51.02.01.13	MONOFILAMENTO P/PESCA -EN CAJAS DE-10000.- MTL.-	CAJA	170	COREA DEL SUR	16,88
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL	UNID	6000	BRASIL	0,20
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	5000	ISRAEL	6,03
51.04.03.05	TELA POLYESTER P/CORREAS	KG.	1318	REINO UNIDO	6,84
51.04.03.05	TELA POLIESTER P/CORREAS	KG.	1305	REINO UNIDO	7,12
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER.PR.U$S 10.-/KG.	MT2	15169	TAIWAN	1,23
51.04.03.99	TELA 100% NYLON ANCHO 138 CM. (PR U$S	MTL	6500	ARGENTINA	1,55
51.04.03.99	TEJIDO 100%5 POLYESTER (PR U$S 10/KG)	MT2	22697	TAIWAN	1,13
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER.PR.U$S 10.-/KG.	MT2	5405	TAIWAN	1,75
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MT2	14684	ESTADOS UNIDO	1,80
51.04.06.99	AT TAFETTA 100% ACETATO	MTL	40000	ARGENTINA	1,01
51.04.09.00	TEJIDOS 50% ACETATE Y 50% NYLON	KG.	79	ESTADOS UNIDO	21,21

N.A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
53.02.01.00	PELOS DE CONEJO	KG.	420	ARGENTINA	19,10
53.10.04.00	HILADOS DE LANA	KG.	200	ARGENTINA	18,46
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	50000	PARAGUAY	1,37
55.01.01.00	ALGODON	KG.	13781	ESTADOS UNIDO	3,10
55.05.01.99	AT HILADOS DE ALGODON TITULO NE 8/3	KG.	2380	PERU	8,52
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON (DENIM) ANCHO 1,66 Y GRAMAJE.DE 480 GRMS. POR M2.	MTL	13500	BRASIL	2,28
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON(PR U$S 6/KG)	MT2	2480	ARGENTINA	2,27
55.09.89.91	TELAS 100% LANA (PR U$S 9/KG)	MTL	965	BRASIL	2,92
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG)	MT2	1600	BRASIL	1,50
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 13/KG)	MT2	18517	CHINA	1,00
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	11760	BRASIL	1,32
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	92400	BRASIL	1,32
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	1120	BRASIL	1,78
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	4800	BRASIL	1,50
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON,ANCHO 140 CMS.GRAMAJE 150 GMS/M2.PR.U$S 13.-/KG.	MTL	245	REINO UNIDO	3,24
55.09.89.99	TELA DE DECATIZAJE 2,70X 1,75 MT	UNID	3	ITALIA	6.247,08
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	50000	BRASIL	2,33
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	BRASIL	1,78
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	BRASIL	1,78
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,08
56.02.02.01	AT MECHAS DE ACETATO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	3,16
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	7000	MEXICO	2,07
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICOS COLOR	KG.	16000	ARGENTINA	2,63
56.04.04.00	FIBRA ACRICILICA	KG.	15500	FRANCIA	1,97
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER	KG.	1251	TAIWAN	8,27
56.05.01.08	HILADO POLYSTRIPE.PR.U$S 4,18/KG.	KG.	65	REINO UNIDO	32,54
56.05.01.11	HILADO ACRILICO (PR U$S 6,05/KG) EN CAJAS DE 10000.- MTL.	CAJA	28	ARGENTINA	9,38
56.05.01.11	AT HILADO 100%ACRILICO,TEÑIDO,TITULO 30M CABOS 2	KG.	3000	BRASIL	5,67
56.07.03.99	AT TELAS P/CAMISERIA	MT2	1578	ARGENTINA	1,36
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER (PR U$S 10/KG)	MT2	1800	BRASIL	1,51
56.07.08.99	TEJIDO 100% FIBRANA.PR.U$S 15.-/KG.	MTL	1800	ARGENTINA	1,79
56.07.10.99	TEJIDOS 52%RAYON 26%LANA Y 22%POLYESTER	KG.	11	ESTADOS UNIDO	34,40
56.07.15.99	AT ENTRETELA TEJ.NO FUSIONAB.182,88 CM. ANCHO,61%RAYON,28%PELO ANIMAL,11%ALGODON	MTL	1830	ESTADOS UNIDO	4,43
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	111480	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92900	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	241548	BANGLADESH	0,26
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANA.PR.U$S 8.-/KG.	UNID	292	BELGICA	93,50
58.02.02.29	ALFOMBRAS 100% ALGODON	UNID	30	ARGENTINA	2,84
58.02.02.42	ALFOMBRAS/POLIPROPILENO.PR.U$S 7,50/KG.	UNID	50	BELGICA	67,31
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO	MT2	360	BELGICA	17,47
58.02.04.12	FELPUDOS	DOC	329	INDIA	24,59
58.04.01.10	PANA 100% ALGODON /PR U$S 8/KG)	MT2	14616	COREA DEL SUR	1,22
58.04.05.10	TEJIDOS 100% RAYON	KG.	58	ESTADOS UNIDO	31,80
58.06.00.00	MARCADORES VINILICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	118,08
58.10.89.00	TEJIDOS 70% ACETATO Y 30% POLYESTER	KG.	7	ESTADOS UNIDO	76,92
59.01.01.05	BASTONCILLOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	13980	BRASIL	0,17
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CAJA X 100 UNID.	CAJA	1050	BRASIL	3,41
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	1000	ARGENTINA	0,76
59.08.89.99	AT FORRO DE CAPELLADA P/CALZADOS	MT2	16000	BRASIL	2,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.08.89.99	AT METROS DE ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	5000	ARGENTINA	1,51
59.08.89.99	AT METROS DE ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	5000	ARGENTINA	1,51
59.08.89.99	AT METROS DE ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	5000	ARGENTINA	1,51
59.08.89.99	AT METROS DE ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	5000	ARGENTINA	1,51
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	2000	ARGENTINA	1,75
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE 30% NYLON Y 70% RAYON.PR.U$S 11.-/KG.	KG.	119	ARGENTINA	15,16
59.11.01.00	CINTAS ADHESIVAS AISLANTES DE LA ELECTR.	UNID	78	ESTADOS UNIDO	0,32
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,54
59.17.89.05	AT NYLON	KG.	1000	REINO UNIDO	9,26
59.17.89.15	FIELTROS GLASEADORES	UNID	2	ESPAÑA	1.433,49
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	4	SUECIA	2.463,70
59.17.89.99	ANILLOS DE FIELTRO	UNID	6	REINO UNIDO	1,31
60.01.02.99	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	1750	BRASIL	1,26
60.01.02.99	AT TEJIDO 100% ALGODON	KG.	15000	BRASIL	5,07
60.01.03.99	TEJIDO 100% NYLON (PR U$S 15/KG)	KG.	1224	COREA DEL SUR	9,78
60.03.00.00	MEDIAS.PR.U$S 15.-/KG.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,67
60.03.00.00	MEDIAS DE SEÑORA	PAR	600	ESTADOS UNIDO	0,25
60.04.03.00	REMERAS 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	153	ARGENTINA	6,32
60.04.04.00	REMERA (PR U$S 19,50/KG)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,72
60.05.01.00	CARDIGANS DE LANA	UNID	24	REINO UNIDO	72,22
60.05.01.00	BUZOS DE LANA 100%	UNID	203	REINO UNIDO	61,39
60.05.01.00	SWEATERS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,85
60.05.01.00	SWEATERS 58%LANA,30%ACRILICO,Y 12%MOHAIR	UNID	102	ARGENTINA	14,74
60.05.02.00	BUZOS (PR U$S 13,50/KG)	UNID	14	ESTADOS UNIDO	13,42
60.05.02.00	BUZOS DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	11	REINO UNIDO	27,95
60.05.02.00	BUZOS DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	149	REINO UNIDO	37,20
60.05.02.00	BUZOS 100% ALGODON.PR.U$S 13,50/KG.	UNID	45	ARGENTINA	9,48
60.05.03.00	BUZO (PR U$S 15/KG)	UNID	39	ESTADOS UNIDO	9,91
60.05.03.00	CONJ.JOGGING 70% POLIESTER Y 30% ALGODON (PR U$S 15/KG)	UNID	46	ESTADOS UNIDO	10,22
60.05.07.00	POLLERAS (PR U$S 19,50/KG)	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,89
60.05.07.00	VESTIDOS DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	18	REINO UNIDO	21,16
60.05.13.99	BERMUDAS (PR U$S 15/KG)	UNID	14	ESTADOS UNIDO	6,42
60.05.13.99	PANTALONES (PR U$S 22,50/KG)	UNID	17	ESTADOS UNIDO	9,25
60.06.89.99	PANTALON HOMBRE (PR U$S 15/KG)	UNID	9	ESTADOS UNIDO	22,40
61.01.02.90	GABANES DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	16	REINO UNIDO	163,34
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	6	REINO UNIDO	20,68
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	60	PERU	8,08
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	41	ARGENTINA	10,00
61.01.04.30	PANTALONES.PR.U$S 15.-/KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,90
61.01.05.30	CAMPERAS (PR U$S 22,50/KG)	UNID	22	ESTADOS UNIDO	23,80
61.01.89.10	IMPERMEABLES DE HOMBRE	UNID	12	REINO UNIDO	284,28
61.01.89.20	CAMISETAS	UNID	50	PERU	5,59
61.01.89.20	BERMUDAS 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	84	ARGENTINA	6,32
61.01.89.30	TRAJE ANTILLANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	189,30
61.01.89.30	REMERAS.PR.U$S 22,50/KG. SHORT.PR.U$S 22,50/KG.	UNID UNID	24 30	PERU	6,80 6,12
61.01.89.30	CAMPERAS.PR.U$S 22,50/KG.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	22,28
61.02.01.00	TOPS DE NIÑAS.PR.U$S 15.-/KG.	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,00
61.02.02.10	TAPADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	97,28
61.02.04.20	VESTIDOS (PR U$S 9,50/KG)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,11
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON 100% (PR U$S 15/KG)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.89.10	IMPERMEABLES DE DAMA	UNID	4	REINO UNIDO	42,40
61.02.89.20	CONJUNTOS POLLERA Y BLUSA 100% ALGODON PR.U$S 19,50/KG.	UNID	39	ESTADOS UNIDO	12,04
61.02.89.30	PANTALONES (PR U$S 22,50/KG)	UNID	35	ESTADOS UNIDO	7,68
61.02.89.30	CONJUNTOS DE POLLERA Y BLUSA 100% RAYON PR.U$S 22,50/KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,04
61.02.89.90	CAMPERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,55
61.03.01.90	CAMISAS HOMBRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,34
61.04.01.00	CAMISOLA (PR U$S 22,50/KG)	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,31
61.04.01.00	CAMISETA (PR U$S 19,50/KG)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,31
61.05.00.00	PAÑUELOS DE BOLSILLO (PR U$S 13/KG)	UNID	8160	HUNGRIA	0,29
61.05.00.00	PAÑUELO DE BOLSILLO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,17
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE RAYON 100%(PR U$S 15/KG)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,01
61.06.01.02	PAÑOLETAS 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,20
61.06.01.02	PAÑOLETAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,50
61.11.01.00	ESCUDOS(PR U$S9/KG)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,94
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	1600	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	CINTURONES DE YUTE	UNID	56	ARGENTINA	1,58
62.02.03.01	TOALLAS (PR U$S 13,50/KG)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,99
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	UNID	11	REINO UNIDO	23,30
62.05.89.99	BANDERAS DE TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,19
64.02.89.99	ZAPATOS	PAR	16	REINO UNIDO	17,31
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	60	ESTADOS UNIDO	6,74
64.02.89.99	CALZADO SUELA/GOMA Y CAPELLADA DE ALGODO	PAR	16	ARGENTINA	3,16
64.05.89.99	PARES DE BASES DE GOMA P/FONDOS CALZADO	PAR	5000	ARGENTINA	0,26
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	228	ESTADOS UNIDO	0,50
65.05.02.00	GORROS	UNID	400	BRASIL	1,88
65.05.02.00	GORROS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,65
67.02.89.00	FLORES FOLLAJES Y FRUTOS	UNID	1026	ESPAÑA	3,49
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS PARA DESBASTE	UNID	4200	JAPON	2,51
68.04.89.00	DIAMANTE	UNID	25	R.F.ALEMANIA	316,45
68.06.89.99	TIRAS DE PULIR EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	5,02
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,33
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	20	ARGENTINA	1,30
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI P/AUTOM.	UNID	113	R.F.ALEMANIA	3,28
68.14.01.99	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	2	BRASIL	58,92
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	1320	BRASIL	3,40
68.14.04.01	CINTA DE FRENO	UNID	65	ARGENTINA	9,26
68.16.01.01	CINTAS DE GRAFITO (ROLLOS DE 1") CINTAS DE GRAFITO (ROLLOS DE 3/4") CINTAS DE GRAFITO (ROLLOS DE 1/2")	UNID UNID UNID	30 60 20	ESTADOS UNIDO	13,74 10,58 3,59
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	6350	BRASIL	4,25
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	730	ESPAÑA	5,54
69.03.89.01	PLACAS INFRARROJAS	UNID	1500	ARGENTINA	1,24
69.03.89.99	FLOTADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,47
69.05.00.00	TEJAS P/CONSTRUCCION	UNID	5000	BRASIL	0,12
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	34098	ARGENTINA	0,47
69.08.89.00	BALDOSAS P/PAVIMENTACION	MT2	500	BRASIL	1,40
69.12.01.10	LOZA P/MESA (JUEGOS DE 117 PIEZAS) LOZA PARA MESA (JUEGOS DE 56 PIEZAS) OTROS ARTICULOS DE LOZA P/MESA	UNID UNID UNID	20 12 924	REINO UNIDO	149,50 80,16 1,71
69.12.01.10	VAJILLA DE LOZA	UNID	26	REINO UNIDO	2,06
69.12.01.90	TETERAS CERAMICA	UNID	108	CHILE	3,20
69.12.02.90	DISCOS DE CERAMICA	UNID	216	R.F.ALEMANIA	4,15

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
69.13.02.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	98	CHILE	0,55
70.03.05.00	TUBOS DE VIDRIO(2 MTSX1"CLARO)	UNID	100	REINO UNIDO	11,59
	TUBOS DE VIDRIO(2 MTSX 5/8" R. ROJA)	UNID	200		8,22
	OTROS TUBOS DE VIDRIO	UNID	1500		5,57
70.03.06.00	TUBOS DE VIDRIO DE CUARZO	KG.	300	REINO UNIDO	10,96
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE INCOLORO 6 MMS.	MT2	801	BRASIL	5,08
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO 5 MMS.PR.U$S 0,36/KG.	MT2	938	BRASIL	4,33
70.06.01.02	CRISTAL 10 MMS DE ESPESOR(PR U$S 0,40/KG	MT2	92	BRASIL	13,01
70.06.01.02	CRISTAL IBAT 10 MMS.PR.U$S 0,40/KG.	MT2	809	BRASIL	14,22
70.06.01.99	VIDRIO DE 6MMS DE ESPESOR(PR U$S0,40/KG)	MT2	1888	BRASIL	5,37
70.08.01.02	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	FRANCIA	511,62
70.08.01.02	PARABRISAS USADOS	UNID	15	BELGICA	17,05
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	20	FRANCIA	14,37
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,57
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	20	TAIWAN	7,57
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	26	R.F.ALEMANIA	22,97
70.09.89.99	EXHIBIDOR CON ESPEJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,45
70.10.01.00	FCOS. P/PERFUMES	UNID	16	FRANCIA	8,30
70.13.01.00	FLORERO 22 CM	UNID	36	FRANCIA	5,23
	FLORERO 20 CM	UNID	8		4,35
	ART. DE VIDRIO P/ADORNO VARIOS	UNID	352		2,18
70.13.02.11	JARRAS CON TAPA TERMICA	UNID	360	ARGENTINA	0,83
70.13.02.11	CAFETERAS Y TETERAS	UNID	1408	DINAMARCA	6,00
70.13.02.11	CAFETERAS BOROSILICATO	UNID	3504	ARGENTINA	1,49
70.13.02.19	JUEGOS DE VIDRIO P/MESA Y COCINA	UNID	6274	FRANCIA	1,25
70.13.02.19	OBJ. DE VIDRIO P/MESA	UNID	4104	ARGENTINA	0,21
70.13.02.19	VAJILLA TEMPLADA	UNID	5804	DINAMARCA	1,10
70.13.02.90	JUEGOS DE 6 VASOS ALTOS	UNID	12	FRANCIA	10,98
	JUEGOS DE 6 COPAS NRO.2	UNID	20		10,18
	ART. DE VIDRIO P/MESA VARIOS	UNID	2952		2,42
70.13.04.00	CENICEROS DE 20 CM	UNID	24	FRANCIA	4,79
	CENICEROS DE 16 CM	UNID	40		3,63
70.14.05.00	CRISTALES DE FAROLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,96
70.14.89.00	CANDELABROS	PAR	48	FRANCIA	0,84
70.14.89.00	CAPELINA COLOR AMBAR VIDRIO OPAL	UNID	16	ARGENTINA	7,20
	CAPELINA AUREADA GRANDE VIDRIO OPAL	UNID	20		7,00
	CAPELINAS Y COLGANTES DE OPALINA P/EL ALUMBRADO EN DIFERENTES TAMAÑOS	UNID	1128		1,63
70.14.89.00	VIDRIOS P/ILUMINACION	KG.	3300	ARGENTINA	1,59
70.15.02.00	VIDRIOS P/CARETAS DE SOLDAR	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,21
70.17.89.01	BUTIROMETROS P/LABORATORIO	UNID	360	SUIZA	5,39
	TAPONES P/BUTIROMETROS	UNID	400		0,35
70.20.02.10	FIBRA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	86,70
70.21.89.00	VIDRIOS PUERTA DE HORNO	UNID	11	BRASIL	6,20
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	UNID	3600	JAPON	0,69
71.16.89.99	ANILLOS EN CAJAS DE 12	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	3,44
	PULSERAS EN CAJAS DE 12	CAJA	545		3,01
	OTRAS BISTERIAS EN CAJAS DE 12	CAJA	889		2,71
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	1668	ESTADOS UNIDO	0,29
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	525	ARGENTINA	5,14
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,33
73.10.03.13	AT BARRAS CUADRADAS DE 23,8 MMS.DE LADO DE ACERO	KG.	9000	ARGENTINA	1,69
73.10.89.12	BARRAS DE ACERO TRAFILADAS	KG.	20000	BRASIL	0,32
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPN 240/260 MM.	KG.	20000	R.D.ALEMANIA	0,38
73.11.02.90	PERFILES LAMINADOS	KG.	100000	R.DE SUDAFRIC	0,34
73.11.03.99	PERFILES ANGULO	KG.	64980	BRASIL	0,30
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	49938	BRASIL	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	120000	BRASIL	0,37
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	9[illegible]930	BRASIL	0,36
73.13.01.00	CHAPA 4 MM	TON.	19730	BRASIL	434,00
	CHAPA 7 MM	TON.	19820		360,00
	CHAPA 9 MM	TON.	19850		357,00
73.13.01.00	CHAPA HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.ESPESOR	KG.	53483	BRASIL	0,39
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	30000	BRASIL	0,44
73.13.01.00	CHAPAS DE HO.	KG.	314	BRASIL	0,45
73.13.01.00	PLANCHAS DE ACERO DE 22,4;31,5 Y 50 MM.	KG.	46855	BRASIL	0,34
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	49300	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	100000	BRASIL	0,44
73.13.02.00	CHAPAS DE 3MMS DE ESPESOR	KG.	198	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM	KG.	81608	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	35100	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	14980	BRASIL	0,47
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	15050	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	100000	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE 2,9 MMS. DE ESPESOR	KG.	10326	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	60000	BRASIL	0,53
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	19230	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPAS HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	62000	R.DE SUDAFRIC	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERROS DE 2 MMS.	KG.	70000	BRASIL	0,70
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	TON.	35	BRASIL	685,71
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	KG.	8000	R.DE SUDAFRIC	3,67
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE 1,20MM	KG.	304	SUECIA	4,14
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	32892	REINO UNIDO	2,64
73.15.20.11	CHAPAS AC.INOX.	KG.	1500	BRASIL	1,19
73.15.45.10	ALAMBRE PARA TALONES	KG.	320	FRANCIA	8,43
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	120	FRANCIA	10,52
73.15.45.29	ALAMBRE	KG.	300	ARGENTINA	2,34
73.18.02.99	TUBOS SIN SOLDADURA	MTL	99	BRASIL	36,50
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO S/COSTURA,NEGROS,LISOS, EXT.273 MM.				
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO GALVANIZADO CON ROSCA Y CUPLA DE 165,10 X 4,85 MMS.	KG.	30000	BRASIL	0,61
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERRO MALEABLE, UNIONES 3"	UNID	20	BRASIL	5,70
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERRO MALEABLE, CURVAS 3"	UNID	48		5,67
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERRO MALEABLE, VARIOS	UNID	514		1,99
73.20.01.19	NIPLE	UNID	1	BRASIL	32,77
73.20.01.19	CONEXION ACERO	UNID	4	ARGENTINA	1,87
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERRO MALEABLE, TEES 3 X 2"	UNID	12	BRASIL	3,29
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERRO MALEABLE, CRUCES 2"	UNID	10		2,88
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,HIERO MALEABLE, VARIAS	UNID	28438		0,32
73.20.89.00	RACORES DE 5 VIAS P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	15	ITALIA	2,33
73.25.89.00	CABLE	UNID	1000	TAIWAN	0,58
73.25.89.00	CABLES DE FRENO DE BICICLETAS	UNID	3500	TAIWAN	0,11
73.25.89.00	CABLES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	176,15
73.25.89.00	CABLE INTERIOR DE MARCHA ATRAS SIN FORRO PARA AUTOM.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,47
73.25.89.00	CABLE FLEXIBLE C/KM.02101	UNID	1000	BRASIL	0,25
73.29.01.01	CADENAS	MTL	7700	TAIWAN	0,99
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	574,98
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA	UNID	4	JAPON	7,41
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA	MTL	13	ESTADOS UNIDO	102,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.29.01.01	CADENA TRANSPORTADORA	KG.	2700	ARGENTINA	2,84
73.29.01.01	CADENAS	UNID	24	ITALIA	6,81
73.29.01.01	CADENAS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,08
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20100	CHINA	1,06
73.29.01.01	CADENAS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,17
73.29.01.01	CADENAS	KG.	6550	R.F.ALEMANIA	6,32
73.29.01.99	CADENAS P/CIERRES BASCULANTE.	MTL	10	BRASIL	1,09
73.29.90.01	UNIONES P/CADENAS	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,34
73.31.01.19	CLAVOS EN CAJAS DE 24 UNID. C/U(PME USS 500/TON)	CAJA	108	BRASIL	3,57
73.32.02.11	TORNILLOS TAPA CILINDRO TIPO ALEN P/AUTOMOTORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,75
73.32.02.99	PERNOS	UNID	100	BRASIL	0,13
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1	BRASIL	25,45
73.32.02.99	REP. P/VEHIC. AUTOM.	KG.	7	ITALIA	17,60
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	11050	BRASIL	0,10
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	70	ITALIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	550	R.F.ALEMANIA	0,15
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	ESPIGA ROSCADA	UNID	55	R.F.ALEMANIA	0,13
73.32.02.99	JUEGO DE TORNILLOS P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	100	BRASIL	1,76
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	ARGENTINA	2,65
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	408	ARGENTINA	0,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1	ARGENTINA	38,19
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOM. TUERCAS CASQUILLOS P/AUTOM.	UNID UNID	101 220	R.F.ALEMANIA	0,45 0,22
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	12,05
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	12	PAISES BAJOS	2,92
73.32.02.99	TUERCAS DE RUEDA TUERCAS SUSPENSION	UNID UNID	400 110	R.F.ALEMANIA	0,50 0,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	38	R.F.ALEMANIA	6,95
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	REINO UNIDO	4,25
73.32.02.99	BULON CORONA DIFERENCIAL	UNID	110	REINO UNIDO	19,87
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	700	BRASIL	0,52
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,52
73.32.04.01	REP. P/AUTOMOVILES(ANILLO NRO 9299543) REP. P/AUTOMVILES (PINO NRO. 3314731) OTROS REP. P/AUTOMOVILESS	UNID UNID UNID	30 30 280	BRASIL	0,62 0,56 0,21
73.32.04.01	CHAVETAS CAJA DE CAMBIO	UNID	430	BRASIL	0,24
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	40	BRASIL	0,47
73.32.04.01	SEGUROS PERNO PISTON	UNID	100	REINO UNIDO	0,17
73.32.04.01	GRAMPON PASADORES	UNID UNID	55 100	R.F.ALEMANIA	0,34 0,07
73.32.04.01	SEGURO DEL EMBRAGUE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.04.01	SEGMENTO DE BLOQUEO	UNID	20	SUIZA	1,34
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA P/AUTOM.	UNID	1426	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.04.01	SEGUROS BOLA PALANCA CAMBIOS CHAVETAS CAJA DE CAMBIOS OTROS PASADORES Y CHAVETAS	UNID UNID UNID	20 110 190	BRASIL	1,06 0,30 0,25
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIOS	UNID	270	R.F.ALEMANIA	0,30
73.32.04.99 73.32.05.01	PASADORES ARANDELAS	UNID UNID	60 360	BRASIL ARGENTINA	5,38 0,01
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 12000	CAJA	10	ARGENTINA	358,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3000	TAIWAN	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	154	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6470	BRASIL	0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS(NRO. 3312917) ARANDELAS (NRO. 3314001) ARANDELAS (NRO 3312431)	UNID UNID UNID	50 50 50	BRASIL	1,05 0,73 0,30
73.32.05.07	REP. P/AUTOM.	KG.	10	ITALIA	17,78
73.32.05.07	ARANDELAS CIGUEÑAL	UNID	32	REINO UNIDO	1,94
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	0,39
73.32.05.07	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	2	BRASIL	57,64
73.32.05.07	ARANDELA DE LA PLATAFORMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,85
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	48	ARGENTINA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	180	ARGENTINA	0,77
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOM..	UNID	620	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,82
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	390	BRASIL	0,37
73.32.05.08	ARANDELAS P/GRABADORES	UNID	3	SUIZA	2,29
73.32.05.99	ARANDELAS DE EMPUJE	UNID	14	REINO UNIDO	3,10
73.32.89.00	TORNILLO DE BIELA	UNID	8	REINO UNIDO	3,62
73.35.04.00	RESORTES	UNID	100	BRASIL	0,17
73.35.04.00	REP. P/AUTOM.	KG.	36	ITALIA	0,38
73.35.04.00	RESORTES	UNID	915	BRASIL	0,29
73.35.04.00	RESORTE INTERIOR VALVULA P/OMNIBUS	UNID	600	REINO UNIDO	0,60
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	262	R.F.ALEMANIA	0,24
73.35.04.00	RESORTES DE CABINA USADOS	UNID	4	BELGICA	51,15
73.35.04.00	RESORTES CAJA DE CAMBIOS	UNID	250	BRASIL	0,37
73.35.04.00	RESORTES RUEDA EN CAJAS DE 4000 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	83,19
73.35.05.00	RESORTES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,32
73.35.05.00	RESORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,44
73.35.89.01	RESORTE RADIO GRABADOR	UNID	80	PAISES BAJOS	0,08
73.35.89.99	RESORTES	UNID	9	REINO UNIDO	1,93
73.36.89.10	COCINILLAS	UNID	2	ARGENTINA	30,02
73.36.89.10	COCINAS DE 6 HORNALLAS	UNID	50	BRASIL	108,08
73.36.89.10	COCINAS DE 4 HORNALLAS	UNID	50	BRASIL	98,05
73.36.89.10	COCINAS DE 2 HORNALLAS	UNID	100	BRASIL	37,50
73.36.89.10	COCINAS DE 2 HORNALLAS COMPLETAS	UNID	165	BRASIL	51,43
73.36.90.29	ESPARCIADORES P/COCINAS	UNID	91	BRASIL	1,60
73.37.01.00	CALDERAS DE CALEFACCION	UNID	55	FRANCIA	283,06
73.38.01.11	OLLAS A PRESION	UNID	24	ESPAÑA	34,79
73.38.01.20	VAJILLA INOXIDABLE	UNID	36	DINAMARCA	21,16
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES DE ACERO	UNID	915	BRASIL	1,53
73.40.89.17	CLIPS P/CABLES DE ACERO	UNID	7460	BRASIL	0,24
73.40.89.23	ABRAZADERAS GRANDES ABRAZADERAS MEDIANAS ABRAZADERAS CHICAS	UNID UNID UNID	10 10 30	JAPON	4,37 4,27 1,45
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	8	BRASIL	2,65
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	270	BRASIL	0,55
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	4	ARGENTINA	0,74
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	100	ITALIA	0,27
73.40.89.35	PORTACANDADOS	UNID	240	BRASIL	0,12
73.40.89.53	LLAVEROS DE METAL	UNID	15600	HONG KONG	0,06
73.40.89.53	LLAVEROS METALICOS LLAVEROS METALICOS 416-A OTROS LLAVEROS METALICOS	UNID UNID UNID	2880 3600 54960	HONG KONG	0,18 0,16 0,06
73.40.89.39	COPS DE ACERO	UNID	60000	R.F.ALEMANIA	3,65
73.40.89.99	PLANCHUELAS PASACABLES DE HIERRO	UNID	32	ESTADOS UNIDO	19,43
73.40.89.99	DESVIO DE CAÑO DE ESCAPE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.99	CEPILLOS DE ACERO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,55
73.40.89.99	BRIDAS EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO P/ TANQUES	UNID	10000	ARGENTINA	0,26
	TAPONES EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO P/ TANQUES	UNID	10000		0,15
73.40.89.99	CAMPANAS P/CALENTADORES	UNID	30	FRANCIA	16,97
73.40.89.99	EXPOSITORES	UNID	20	BRASIL	39,25
74.03.01.19	SOLDADURA DE COBRE	KG.	15000	ARGENTINA	4,61
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	22000	CHILE	3,89
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	28000	CHILE	3,89
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE ALEADO	KG.	2000	BRASIL	3,94
74.05.01.00	HOJAS ORO FALSO	KG.	6	ITALIA	257,14
74.05.89.91	FLEJE DE COBRE 10 X 0,1 MM	GRMS	500	BRASIL	0,06
74.05.89.99	ALAMBRE COBRE	KG.	1	BRASIL	3,69
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE	KG.	9000	ARGENTINA	3,51
74.07.01.00	TUBOS Y CODOS DE HASTA 100 MMS.	UNID	3020	ARGENTINA	3,32
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE DE 1/4" Y 5/16"	KG.	2500	BRASIL	4,97
74.08.89.10	ADAPTADOR DE MANGUERA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,80
74.15.01.90	TUERCA CON TORNILLO	UNID	80	ITALIA	0,10
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,03
74.15.03.90	ARANDELAS DE BRONCE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,76
74.15.89.10	GRAPAS EN CAJAS DE 1000 C/U.	CAJA	19	CHINA	80,89
74.16.00.00	RESORTES	UNID	60	ARGENTINA	1,16
74.17.89.90	MECHEROS TIPO LANDAM P/SUPERGAS	UNID	60	ARGENTINA	4,15
	MECHEROS TIPO MECKER	UNID			
	OTROS MECHEROS	UNID			
74.19.02.01	JUNTAS SELLADORAS DE COBRE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,18
74.19.89.99	CUADROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,59
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	600	ARGENTINA	3,25
76.04.89.99	LAMINAS DE ALUMINIO	KG.	8550	CHILE	4,31
76.07.89.00	CONEXION DE AGUA T DE ALUMINIO P/AUTOM.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,28
76.10.01.99	ENVASES P/COSMETICOS	UNID	9384	FRANCIA	0,41
76.10.89.99	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	741,87
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	15	BRASIL	415,00
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	222,84
76.15.01.10	COCINA P/USO DOMESTICO	UNID	1	ARGENTINA	60,00
76.15.02.29	JARRAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,53
76.15.89.99	ROLLOS PAPEL ALUMINIO	UNID	1200	ARGENTINA	1,52
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1848	BRASIL	0,23
76.16.89.99	BOTAVARA P/WINDSURF	UNID	30	ITALIA	19,75
	EXTENSOR P/WINDSURF	UNID	36		2,78
76.16.89.99	MARCOS P/FOTOS	UNID	3252	HONG KONG	0,94
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	5000	BELGICA	1,91
79.03.89.99	AT FLEJES DE CINC	KG.	1000	PERU	1,64
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	2500	BRASIL	7,73
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,85
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,31
80.02.89.99	SOLDADURA DE ESTAÑO(AL 50%)	KG.	25	ARGENTINA	6,08
82.01.01.00	JUEGO DE HERRAMIENTAS P/JARDINERIA	UNID	500	TAIWAN	1,86
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA	UNID	350	REINO UNIDO	8,06
82.02.01.29	SERRUCHOS	UNID	590	REINO UNIDO	0,21
82.02.03.91	CADENA P/MOTOSIERRA	UNID	113	ESTADOS UNIDO	48,20
	UNIONES	UNID	23		260,47
82.02.03.91	SIERRAS	UNID	33	REINO UNIDO	30,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	370	REINO UNIDO	0,12
82.03.01.99	PINZAS TIPOGRAFICAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,96
82.03.01.99	ALICATES P/LACRAR	UNID	1	BRASIL	27,48
82.03.89.07	HERRAMIENTAS (LLAVES DE AJUSTE)	UNID	85	BRASIL	0,72
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,60
82.03.89.07	LLAVES P/CAÑO:10"	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,12
	LLAVES P/CAÑO:8"	UNID	50		1,80
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	254,96
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1200	REINO UNIDO	1,88
82.03.89.08	LIMAS CUCHILLA FINO 250 MMS	UNID	60	ARGENTINA	2,85
	LIMAS ESCOFINAS 1/2 FINO 250 MMS	UNID	24		2,58
	KIMAS	UNID	2148		1,19
82.03.89.08	LIMAS Y ESCOFINAS EN CAJAS DE 12	CAJA	569	ESPAÑA	18,22
82.03.89.08	LIMAS	UNID	80	REINO UNIDO	12,34
82.03.89.99	MANDRILES P/TALADROS	UNID	150	ARGENTINA	1,25
82.04.01.46	PUNTAS	UNID	100	REINO UNIDO	6,77
82.04.01.90	ESPATULA P/LA INDUSTRIA GRAFICA	UNID	38	R.F.ALEMANIA	9,22
82.04.01.90	LIMPIADOR DE BOQUILLAS DE SOLDADORES	UNID	300	BRASIL	0,83
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO	UNID	15	ITALIA	61,91
82.04.01.90	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS	UNID	1	PAISES BAJOS	461,05
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	98,37
82.04.01.90	PORTA MACHOS	UNID	59	REINO UNIDO	6,66
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	36	ARGENTINA	2,13
82.04.02.99	PLANCHAS A SUPER GAS	UNID	40	BRASIL	11,25
82.04.89.00	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	53,14
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO	UNID	398	BRASIL	11,42
82.04.89.00	MAQ.DE DESARMAR CADENAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	698,78
82.05.01.90	BROCAS PARA ROCA	UNID	100	JAPON	25,01
82.05.01.90	MECHAS PARA GRANITO	UNID	103	JAPON	18,41
82.05.89.00	UTILES INTERCAMB.P/MAQ.FABRICAR BULONES	UNID	426	COREA DEL SUR	7,01
82.05.89.00	DADOS	UNID	146	BRASIL	3,18
82.05.89.00	COJINETE P/TUBO	UNID	40	BRASIL	8,78
82.05.89.00	PUNTAS PARA MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	40	JAPON	7,74
82.05.89.00	PUNTAS DESTORNILLADOR	UNID	140	ESTADOS UNIDO	1,21
82.05.89.00	MATRICES P/LAMINADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.171,40
82.05.89.00	HERRAMIENTAS DE TORNO	UNID	795	REINO UNIDO	5,23
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	5	PAISES BAJOS	3,23
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	0,33
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,68
82.06.90.90	CUCHILLAS TRAPEZOIDALES	UNID	100	BRASIL	2,19
	CUCHILLAS CUADRADAS	UNID	1700		1,21
	BURILES REDONDOS	UNID	170		1,08
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	6500	REINO UNIDO	1,41
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR (EN MILES)	UNID	500	CHECOSLOVAQUI	6,99
82.11.90.20	PATILLERO AFEITADORAS	UNID	15	PAISES BAJOS	1,43
82.13.01.90	CORTADOR DE RAMAS	UNID	36	BRASIL	2,76
82.13.89.39	AFILALAPICES EN CAJAS DE 20 GRUESAS	CAJA	4	CHINA	165,54
82.13.89.41	ALICATES	UNID	84	R.F.ALEMANIA	11,66
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.(S/128)	UNID	6	BRASIL	154,44
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.(6900/09)	UNID	120		1,05
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	13740		0,11
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	500	BRASIL	7,44
83.01.01.01	CERRADURA PTA.P/AUTOS	UNID	2	JAPON	8,44
	JGO.CIL. PUERTA P/AUTOS	UNID	6		6,06
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOM.	UNID	30	ITALIA	7,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	300	BRASIL	2,[illegible]
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	220	BRASIL	15,6[illegible]
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	360	BRASIL	1,3
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	898	BRASIL	2,04
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	DOC	530	CHINA	7,43
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	DOC	445	CHINA	5,61
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO P/AUTOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,42
83.01.89.04	LLAVES EN BLANCO	UNID	300	BRASIL	0,10
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE	UNID	20	BRASIL	12,53
83.01.89.05	TAPAS TANQUE NAFTA CON LLAVE	UNID	490	BRASIL	2,50
83.02.01.99	AT CARTUCHOS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,58
83.02.02.99	CIERRES DE PUERTAS	UNID	20	BRASIL	4,18
83.02.03.02	MANIJAS GUARNICIONES DE LA MANIJA REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	30 100 850	BRASIL	0,85 0,35 0,18
83.02.03.02	CIERRE CAPOT	UNID	1	ARGENTINA	4,33
83.02.03.02	MANIJAS PUERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1376	BRASIL	0,51
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	30	BRASIL	1,02
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	20	BRASIL	0,55
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	3	ARGENTINA	4,66
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	81	R.F.ALEMANIA	0,73
83.02.03.06	INSIGNIAS MOLDURAS	UNID UNID	185 8000	R.F.ALEMANIA	1,45 0,39
83.02.03.06	EMBELLECEDOR ESPEJO	UNID	6	FRANCIA	0,92
83.02.03.99	CABLES DE CAPOT	UNID	13	R.F.ALEMANIA	0,97
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	530	BRASIL	5,73
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	220	BRASIL	2,50
83.03.00.00	CAJAS FUERTES	UNID	16	JAPON	27,42
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	1800	CHINA	1,52
83.07.89.19	FAROL MINI CAMPER FAROL CAMPER PIEZO FAROL PESCADOR 2000	UNID UNID UNID	192 80 378	BRASIL	6,48 9,72 7,55
83.08.89.00	FORRO DE CABLE	UNID	50000	TAIWAN	0,12
83.08.89.00	CAÑOS DE INYECTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,80
83.13.03.99	PRECINTOS P/APLIC.EN FLEJES DE ENFARDAR	UNID	20000	BRASIL	0,02
83.13.89.99	TAPAS DE METAL	UNID	700	ESPAÑA	0,60
83.15.89.00	ESTAÑO FIDEO P/SOLDAR	KG.	400	REINO UNIDO	9,49
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/SECADERO DE LANAS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	52,71
84.00.00.00	OTROS REPTOS.P/AUTOS	KG.	64	JAPON	15,03
84.00.00.00	REP. VARIOS P/MOTORES	KG.	60	BRASIL	32,23
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	172,87
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	30	ESTADOS UNIDO	138,03
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	8	BRASIL	76,02
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	4	BRASIL	73,03
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	90	ESTADOS UNIDO	112,44
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	61	ARGENTINA	15,51
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	343	REINO UNIDO	15,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC. DE PASAJEROS	KG.	47	R.F.ALEMANIA	19,27
84.00.00.00 84.00.00.00	REP. VARIOS P/VEHIC. DE PASAJEROS REPTOS.P/AUTOM.	KG. KG.	31 100	R.F.ALEMANIA ITALIA	42,28 52,93
84.01.01.14	CASCO DE CALDERA P/VAPOR	UNID	1	ARGENTINA	3.470,00
84.06.04.00	MOTOR"FUERA DE BORDA"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.135,29
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS	UNID	7	ESPAÑA	392,88
84.06.05.10	MOTOR DIESEL USADO DE 74 H.P. MOTORES DIESEL USADOS DE 71 H.P.	UNID UNID	1 6	REINO UNIDO	425,00 398,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.05.10	MOTORES USADOS DIESEL	UNID	4	REINO UNIDO	615,23
84.06.05.10	MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	9.960,42
84.06.05.20	MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,21
84.06.05.30	MOTORES	UNID	12	FRANCIA	619,00
84.06.89.01	MOTORES	UNID	5	REINO UNIDO	349,76
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO CON ALETAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	108,96
84.06.90.47	PISTONES	UNID	16	REINO UNIDO	68,15
84.06.90.48	PISTON	UNID	60	R.F.ALEMANIA	24,60
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	39	JAPON	1,53
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	60	REINO UNIDO	5,51
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	2524	ARGENTINA	1,66
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,76
	VALVULAS DE ADMISION	UNID	4		10,77
	GUIAS DE VALVULAS	UNID	4		3,34
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,39
84.06.90.57	JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	230	BRASIL	0,85
	PINO INYECTOR CARB.	UNID	20		0,33
84.06.90.57	BOLA CARBURADOR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,41
	VALVULA REGULADORA	UNID	5		0,90
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	R.F ALEMANIA	36,81
	TAPA DE MEMBRANA	UNID	5		1,19
	ELEMENTOS VARIOS P/CARBURADOR	UNID	95		2,50
84.06.90.61	TAPA REP. DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	0,45
84.06.90.61	TAPA BOCA	UNID	5	ARGENTINA	2,30
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	10	ITALIA	1,08
84.06.90.90	CILINDROS C/PISTON	UNID	5	R.F.ALEMANIA	65,45
	CARTER CIGUEÑAL	UNID	6		25,53
	SEG. DE PISTON	UNID	50		2,97
84.06.90.90	PISTONES	UNID	48	REINO UNIDO	18,36
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	286	TAIWAN	0,58
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON NO.5930	UNID	210	ESTADOS UNIDO	12,28
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	436,64
	PIEZA DE REGULADOR DE REVOLUCIONES	UNID	1		136,92
	OTROS REPTOS.P/MOTORES	UNID	22		35,51
84.06.90.90	HOJA DE PLATINO MOTOR DE EXPLOSION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,83
84.07.90.00	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	3.939,94
84.10.01.13	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,78
84.10.01.19	BOMBAS DE SUCCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	260,64
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,83
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOLINA	UNID	100	BRASIL	7,81
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/AUTOS	UNID	520	ITALIA	5,27
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	10	ITALIA	6,14
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA	UNID	171	ARGENTINA	17,99
84.10.01.29	BOMBAS TP10-0,45	UNID	150	ITALIA	36,48
84.10.01.29	BOMBAS AGUA P/AUTOS	UNID	100	ITALIA	10,04
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	33	ITALIA	14,64
84.10.01.30	BOMBAS DE ENGRANAJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	182,61
84.10.01.90	BOMBAS P/COMBUSTIBLE	UNID	106	FRANCIA	74,97
84.10.20.29	BOMBAS CENTRIFUGAS POTENCIA 1 HP	UNID	20	ITALIA	88,91
	BOMBAS CENTRIFUGAS 0,5 HP	UNID	60		55,71
	PALANCAS	UNID			
84.10.90.19	PALANCAS	UNID	400	BRASIL	4,11
	TAPAS	UNID	20		8,09
	VARIOS	UNID	470		0,45
84.10.90.19	TOBERAS	UNID	4950	BRASIL	4,24
84.10.90.19	VALVULAS	UNID	860	BRASIL	2,82
	ELEMENTO P/BOMBA	UNID	250		5,56
84.10.90.19	SOPORTE DE ACOPLE	UNID	20	ARGENTINA	5,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	HIDROESFERAS	UNID	15	ITALIA	16,96
	ROTORES	UNID	26		7,31
	OTROS REP. P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	6		2,40
84.10.90.90	VASTAGO BOMBA COMB.	UNID	20	BRASIL	0,84
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	67	REINO UNIDO	9,42
84.10.90.90	CAJA DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,50
84.10.90.90	SOPORTE TAPA DELANTERA	UNID	2	REINO UNIDO	4,90
84.10.90.90	REGULADORES P/BOMBAS	UNID	45	FRANCIA	7,82
84.11.01.21	COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.520,53
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	1	JAPON	13.859,72
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	16.100,00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	11.191,81
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	31.605,20
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.744,86
84.11.02.01	VENTILADOR C/MOTOR P/REFRIGERACION DEL MOTOR DEL EXTRUDER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	891,28
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	94,29
84.11.90.29	TENSORA DE CORREA COMPRESOR	UNID	2	REINO UNIDO	116,20
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	4	REINO UNIDO	88,33
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	ARGENTINA	385,84
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD. CA. 3824	UNID	30	BRASIL	307,02
	ACONDICONADORES DE AIRE MOD. CA 3092	UNID	120		282,38
84.12.01.99	APARATOS DE CLIMATIZACION	UNID	100	ARGENTINA	278,97
84.12.01.99	EQUIPO DE AIRE ACONDICONADO	UNID	95	ARGENTINA	357,51
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	2	ARGENTINA	483,51
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.415,85
84.15.01.11	FREEZER HORIZONTAL 2 PUERTAS 320 LTS. MOD. FC 3208	UNID	90	BRASIL	252,85
	FREEZER HORIZONTAL 320 LTS. MOD. FC 3219	UNID	100		234,35
	OTROS FREEZERS HORIZONTALES DE 170 Y 220 LTS.	UNID	120		197,18
84.15.01.26	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	1.414,66
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.659 29
84.15.01.99	MAQ. P/FABRICAR HIELO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7.126,85
84.15.02.10	REFRIGERADOR SUPER GAS CON FREEZER MOD CB 2426	UNID	25	BRASIL	230,96
	REFRIGERADOR SUPER GAS MOD. QM 2858	UNID	24		230,96
84.15.02.10	HELADERA P/USO DOMESTICO	UNID	1	ARGENTINA	120,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	15	ESTADOS UNIDO	825,87
84.15.03.19	REFRIGERADOR S/FREEZER.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	107,80
84.15.03.19	REFRIGERADOR S/FREEZER.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	1	COREA DEL SUR	184,15
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER.PME.U$S 4,10/K.	UNID	62	ESTADOS UNIDO	548,95
84.15.03.23	ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT	UNID	6	ARGENTINA	407,71
84.15.03.23	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	ARGENTINA	659,55
84.15.90.14	PLACAS EVAPORADORAS P/REFRIGERADORAS	UNID	900	ARGENTINA	10,12
84.17.01.01	DESTILADOR P/AGUA	UNID	1	BRASIL	344,20
84.17.01.01	ESTERILIZADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	368,30
84.17.01.01	BAÑO MARIA P/LABORATORIO	UNID	1	FRANCIA	585,42
84.17.01.06	COCINA COMERCIAL	UNID	1	ARGENTINA	907,26
84.17.01.06	MARMITA VOLCABLE A VAPOR	UNID	1	ARGENTINA	3.353,83
84.17.01.08	MAQ.DE CAFE DE FILTRO	UNID	1	ARGENTINA	2.001,09
84.17.01.99	EQUIPO VITRIFICADO	UNID	1	ITALIA	12.367,20
84.17.01.99	GABINETE FERMENTADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.478,13
84.17.01.99	FUSOR P/MATRICERA	UNID	2	JAPON	320,32
84.17.02.01	CALENTADOR DE AGUA DE USO DOMESTICO	UNID	1	ARGENTINA	50,00
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS	UNID	15	FRANCIA	143,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.18.02.01	FILTROS P/ORINA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	78,01
84.18.02.13	FILTROS DE GAS OIL	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,02
84.18.02.13	FILTRO GAS-OIL GRANDE	UNID	8	JAPON	10,86
	FILTRO GAS OIL CHICO	UNID	8		8,37
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	30	REINO UNIDO	8,92
84.18.02.99	FILTROS DE LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	316,08
84.18.03.99	FILTROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,44
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	4	BRASIL	61,27
84.18.90.04	FILTROS	UNID	100	BRASIL	2,44
[illegible].18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	44	BRASIL	23,26
[illegible]8.90.04	FILTROS DE ACEITE	UNID	24	ARGENTINA	0,79
[illegible].18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	27	ARGENTINA	16,70
[illegible]8.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	300	ITALIA	2,18
[illegible]8.90.99	DIVERSOS REP. P/FIELTROS	UNID	9320	REINO UNIDO	0,54
[illegible]8.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	420	ESTADOS UNIDO	9,04
[illegible]8.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,98
[illegible].18.90.99	FILTROS DE GAS-OIL	UNID	2	REINO UNIDO	16,20
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO	UNID	14	REINO UNIDO	53,22
84.18.90.99	ALAMBLEA DEL FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28,03
	MALLA	UNID	6		8,15
84.18.90.99	CARTUCHOS	UNID	194	ESTADOS UNIDO	26,13
84.19.01.99	MAQ. SELLADORA	UNID	1	BRASIL	948,50
84.19.01.99	HERRAM.MANUAL P/TENSIONAR FLEJES D/ACERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	218,38
84.19.01.99	SELLADORA P/APLICACION DE PRECINTOS DE FLEJE METALICO	UNID	3	BRASIL	150,00
84.19.03.00	APARATO P/COLOCAR CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,35
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	444,40
84.19.90.99	REP. P/MAQ. EMPAQUETADORA	UNID	1	REINO UNIDO	2.467,50
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	7	BRASIL	593,21
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	32	TAIWAN	260,48
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	10	JAPON	350,00
84.20.01.99	BALANZAS MECANICAS CAP.50 KG.X 20 G.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	506,90
84.20.90.07	INDICADOR-ACUMULADOR DE PESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.539,00
84.21.01.99	MAQUINA DE LAVAR	UNID	4	CHILE	584,47
84.21.01.99	REGADORES P/CESPED	UNID	793	BRASIL	1,93
84.21.89.00	KIT P/ARENAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
84.21.89.00	MAQUINA DE LAVAR	UNID	6	CHILE	1.511,55
84.21.90.07	REPUESTOS VARIOS PARA ASPERSORA	UNID	305	ESTADOS UNIDO	7,56
84.21.90.15	AGUJA DE ACERO P/PISTOLA ELESTROSTATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	68,17
	KIT DE JUNTA TAPA P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	2		66,77
	REP. VARIOS P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	36		12,77
84.21.90.99	PICO ARENADOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,80
84.22.01.01	APAREJOS ELECTRICOS	UNID	3	BULGARIA	400,00
84.22.02.03	GATOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,58
84.22.02.99	CILINDROS HIDRAULICOS DE 30 TON.	UNID	4	ARGENTINA	956,35
84.22.03.99	GUINCHES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	326,46
84.22.90.99	AT MUÑONES ROSCADOS(PORCA)	UNID	12000	BRASIL	0,45
	AT PISTAS TRASERAS(TRAVERSA)	UNID	12000		0,38
	AT SOPORTES(ENCAIXO)	UNID	12000		0,14
84.22.90.99	GUIA DE CABLE P/POLIPASTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	153,63
	RESORTE P/GUIA DE CABLE POLIPASTOS	UNID	1		1,89
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	ITALIA	41.203,93
84.23.01.40	COMPACTADORES	UNID	21	BRASIL	2.735,96
84.23.01.59	CORTABLOQUES NEUMATICO	UNID	1	ITALIA	8.612,77
84.23.90.99	ADAPTADOR P/ROC. DRILL	UNID	1	BRASIL	19,84

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.23.90.99	CUCHILLAS P/MOTONIVELADORA	UNID	100	BRASIL	21,40
84.23.90.99	DIENTES P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	100	BRASIL	9,50
84.23.90.99	PERNO Y BUJES P/MAQ.DE OB. VIAL	UNID	1036	BRASIL	4,32
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	4	BRASIL	645,25
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL 8 BRAZOS	UNID	1	BRASIL	1.537,38
84.24.02.11	SEMBRADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	693,08
84.24.04.03	RASTRA DE 24 DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	2.520,00
84.24.04.03	RASTRAS DE 20 DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	2.520,00
84.24.04.03	RASTRAS DE 24 DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	4.060,00
84.24.04.03	RASTRAS DE 22 DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	3.880,00
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS, 24 DISCOS DE 26"	UNID	2	BRASIL	2.551,32
	RASTRAS PESADAS, 20 DISCOS DE 26"	UNID	2		2.415,37
	RASTRAS PESADAS	UNID	4		2.326,88
84.24.04.03	RASTRAS DE 18 DISCOS DE 26"	UNID	1	BRASIL	2.231,55
	RASTRAS DE 36 DISCOS DE 20"	UNID	1		1.189,89
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	9	BRASIL	2.935,44
84.24.89.00	ROLO DESTERRONADOR	UNID	1	ARGENTINA	707,71
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORA 15 LINEAS	UNID	1	BRASIL	5.386,50
	SEMBRADORA ABONADORA 17 LINEAS	UNID	1		2.788,83
84.24.90.04	PLATINA ARADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	39.703,00
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE GRANOS Y SEMILLAS	UNID	1	ARGENTINA	91.823,68
84.25.90.99	ZARANDA DE TRILLA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	350,00
	BRAZO ACCIONAM. DE CUCHILLA	UNID	15		58,60
	REPUESTOS VARIOS DE COSECHADORA	UNID	1285		4,49
84.29.01.99	MAQ.CLASIFICADORA DE GRANOS(TRIEURS)	UNID	3	BRASIL	1.426,67
84.30.01.01	CORTADORAS DE PAN	UNID	3	ARGENTINA	808,98
84.30.05.02	PICADORA DE CARNE	UNID	1	BRASIL	352,80
84.30.07.99	LICUADORA/EXPRIMIDORA DE CITRICOS	UNID	1	ARGENTINA	733,97
84.31.90.99	JGOS.DE DISCOS	UNID	2	ARGENTINA	2.622,85
84.33.01.01	CIZALLAS A MANO	UNID	189	JAPON	21,61
84.33.01.99	REFILADOR DE PAPEL CARBONICO	UNID	1	CHILE	1.530,00
84.34.02.04	CHAPAS PARA FOTOGRABADO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,50
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	UNID	4060	ESPAÑA	0,66
84.35.01.10	COLECTORA-ALZADORA P/IMPRENTA	UNID	1	CHILE	20.835,00
84.35.01.10	MAQ.DE OFFSET	UNID	2	JAPON	2.865,90
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	32.814,24
84.35.90.00	CILINDROS DE IMPRESION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	219,00
84.37.02.00	MAQUINAS DE TEJER	UNID	3	ITALIA	12.428,08
84.38.90.19	ESPADAS P/TELAR	UNID	100	ARGENTINA	9,45
84.38.90.19	CORREDERAS	UNID	20	FRANCIA	72,39
84.38.90.19	ESPADAS DE MADERA P/TELARES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	14,90
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS P/PEINADORA TEXTIL	UNID	800	R.F.ALEMANIA	19,14
84.38.90.39	INJERTOS	UNID	1400	REINO UNIDO	2,03
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	19,22
84.38.90.39	TOBERA DE DEVANADO P/AUTOCORO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	112,19
84.38.90.39	ESPIRAL P/ANUDADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,75
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	227,74
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.01	TAPAS DE LAVARROPAS	UNID	76	COREA DEL SUR	2,80
84.41.01.90	MAQ. DE COSER INDUSTRIALES CON MESA ESTANTE Y MOTOR COMPLETAS. NUEVAS SIN USO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.898,75
84.42.01.99	REBAJADORA HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	43.247,26
84.42.90.99	SOPORTES Y PARTES P/CILINDROS DE MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	47	ITALIA	356,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.45.01.99	MAQ. RECTIFICADORAS DE VALVULAS Y BOTADORES	UNID	1	ARGENTINA	17.474,00
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS	UNID	4	TAIWAN	1.934,21
84.45.05.00	MAQUINA PARA FRESAR LLAVES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	329,72
84.45.06.01	TALADROS	UNID	30	BRASIL	124,29
84.45.11.05	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	16	BRASIL	227,20
84.45.13.99	MAQ. DE ENROLLAR	UNID	1	ARGENTINA	138.807,50
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	58	BRASIL	28,42
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	22	BRASIL	30,15
84.45.89.00	MAQ.TREFILADORA COMPLETA USADA	UNID	1	BELGICA	61.543,34
84.45.89.00	ETIQUETA PRINT	UNID	1	BRASIL	811,49
84.45.89.00	MAQUINA DE POMOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	166.972,49
84.45.89.00	REFILADORA DE CHAPAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69.215,17
84.46.89.99	SACA MUESTRA DE PIEDRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.234,13
84.47.02.00	PRENSAS (MORZAS)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,99
84.48.02.00	PORTA HERRAMIENTAS	UNID	77	BRASIL	4,68
	PORTA HERRAMIENTAS CUADRADO	UNID	103		6,14
84.48.02.00	JUEGOS DE MOLDES P/MAQ.DE FRESAR LLAVES DE 50 UNID.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,68
	SOPORTES P/MOLDES P/MAQ.DE FRESAR LLAVES	UNID	2		23,55
	OTROS ACCESORIOS P/MAQ.FRESAR LLAVES	UNID	1		3,54
84.48.02.00	MANDRILES	UNID	50	ARGENTINA	2,91
84.48.03.00	EJES P/SIERRAS	UNID	35	BRASIL	15,33
84.48.03.00	PUNTEROS SACA MUESTRA DE PIEDRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.104,22
84.49.01.00	TALADRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,79
84.49.90.00	PROT.DE PIÑON	UNID	25	R.F.ALEMANIA	11,14
	MANGO TUBULAR	UNID	15		8,76
	ELEMENTO VARIOS DE MAQUINAS	UNID	364		1,88
84.50.01.01	SISTEMA JET P/CORTE DE GRANITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.105,00
84.50.01.99	AVANCE 2000	UNID	68	BRASIL	7,57
84.50.90.99	CAUTINES	UNID	30	BRASIL	0,57
	RASPA PINTURAS	UNID	30		0,43
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	30	JAPON	567,94
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	247,66
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	70,16
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	15	JAPON	257,11
84.53.05.00	IMPRESORA MSP 55	UNID	10	ESTADOS UNIDO	444,00
	IMPRESORAS LSP 100	UNID	25		168,00
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	563,37
84.53.05.00	MODEM RACAL-MILGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.040,00
84.53.05.00	TARJETA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	164,44
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	454,00
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	164,03
	PANTALLAS	UNID	4		542,00
	IMPRESORAS	UNID	1		871,25
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.622,06
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	220,93
84.53.89.00	SISTEMA	UNID	1	FRANCIA	132.953,22
84.53.89.00	SISTEMA PC(CPU,TECLADO,MONITOR)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.558,88
84.53.89.00	IMPRESORA	UNID	1	BRASIL	493,04
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.483,58
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	698,06
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	287,10
84.54.89.19	PERFORADORAS	DOC	225	CHINA	6,73
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	836	JAPON	1,69
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	186	ITALIA	9,94
84.55.02.00	CAJON P/CAJA REGISTRADORA	UNID	40	JAPON	47,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.622,06
84.55.03.00	GUIA DE CINTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,56
	CABEZA DE IMPRESION	UNID	4		354,80
	OTROS REP. P/COMPUTADORAS	UNID	21		27,39
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.570,43
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	513,29
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	404,08
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE PAPEL P/COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,53
	MODULO DE DISCO	UNID	1		3.600,78
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	221,24
84.55.03.00	MODULOS DE DISCO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3.500,00
84.55.03.00	CONJ. CIRC.IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	648,85
84.55.03.00	CONJ. PROP.DE DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,75
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	306,69
84.55.03.00	DISCO SIN CARCAZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.430,44
	CABEZA IMPRESORA	UNID	30		184,44
	REP. P/COMPUTADORAS	UNID	8		39,18
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEM. MONTADOS	UNID	2	MEXICO	1.919,29
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	239,18
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	281,24
	KIT TRACTOR	UNID	20		32,12
	OTROS REP.P/COMPUTADORAS	UNID	15		22,16
84.55.03.00	TARJETAS EXTENSORAS P/COMPUTADORAS	UNID	4	TAIWAN	115,00
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	641,62
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	213,20
84.55.03.00	DISCO DURO INTERNO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	309,64
84.55.03.00	TARJETA DE TERMINAL DE COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	101,00
	TARJETA DE IMPRESORA DE COMPUTADORA	UNID	1		81,50
	OTRAS PIEZAS DE COMPUTADORA	UNID	9		10,60
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	71,46
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	228,22
84.56.01.29	CORTADOR DE PIEDRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.351,93
84.56.01.39	HORMIGONERAS CAPACIDAD 330 KGS.	UNID	1	ARGENTINA	487,40
84.56.90.99	FONDOS DE GOMA	UNID	200	ITALIA	12,77
84.57.90.99	PARTES DE MAQ.DE FABRICAR LAMPARILLAS EN CAJAS DE 1000 C/U.	CAJA	6	PAISES BAJOS	373,06
84.59.89.99	EXTRACTOR DE POLVO	UNID	2	BRASIL	421,30
84.59.89.99	VIBRO APISONADORES	UNID	5	BRASIL	1.296,00
84.59.89.99	UN AGITADOR DE TUBOS	UNID	1	FRANCIA	652,92
84.59.89.99	MAQ.DE PULIR PISOS	UNID	1	SUIZA	3.997,43
84.59.89.99	LINEA P/FABRICACION DE SNACKS	UNID	1	BRASIL	31.488,06
84.59.90.99	TABLERO DE MANDO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	171,48
	UNIDAD REGULADORA MOTRIZ	UNID	70		12,25
84.59.90.99	LISTONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	667,92
84.59.90.99	EXCENTRICO	UNID	2	ITALIA	1.067,00
	PALANCA DOBLE	UNID	10		46,46
	OTROS REP.P/CIGARRILLERA	UNID	180		46,52
84.59.90.99	ACCESORIO PARA ARMADURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.286,95
84.59.90.99	BOTONES P/BOCINA DE AIRE	UNID	200	ITALIA	4,72
84.60.00.00	CONQUILLA	KG.	50	BRASIL	4,97
84.61.01.01	LLAVE DE PASO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,82
84.61.01.14	MONOCOMANDOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	117,05
84.61.01.15	MONOCOMANDOS BAÑERA-DUCHERO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	81,25
84.61.01.16	GRIFERIA DE LAVATORIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	38,30
84.61.01.16	MONOCOMANDOS P/LAVATORIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	65,19
84.61.01.17	GRIFERIA DE BIDET	UNID	10	R.F.ALEMANIA	62,62
84.61.01.17	MONOCOMANDOS P/BIDE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	67,55
84.61.01.32	VALVULAS P/ENVASES	UNID	20500	FRANCIA	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA EXT. POLVO	UNID	1000	BRASIL	2,09
84.61.01.99	VALVULAS EXPANSORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,72
	VALVULA REGULADORA	UNID	1		615,28
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION	UNID	60	BRASIL	2,69
84.61.01.99	ACOPLE P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,76
	VALVULA (215-890) P/PISTOLA ELECTROSTA-TICA	UNID	1		42,33
	REP. VARIOS P/PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	11		24,06
84.61.01.99	VALVULAS AIRE FRENO	UNID	40	BRASIL	10,19
84.61.01.99	BY PASS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,02
	VALVULA VENTILACION	UNID	50		0,97
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	1	BRASIL	67,02
84.61.01.99	VALVULAS DE CIERRE DE PASO DE NAFTA P/ AUTOM.	UNID	5	ITALIA	13,31
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE	UNID	1	REINO UNIDO	39,46
84.61.01.99	VALVULAS TR 78A	UNID	1	JAPON	0,80
84.61.01.99	VALVULA	UNID	10	ARGENTINA	5,50
84.61.01.99	PISTOLA DE RIEGO REGULABLE	UNID	748	BRASIL	1,11
84.61.01.99	VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,71
84.61.01.99	REGULADORA DE VACIO	UNID	3	PAISES BAJOS	11,61
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	325,93
84.61.01.99	REGULADORES P/GARRAFAS DE GAS	UNID	1360	TAIWAN	3,66
84.61.90.01	CERAMICA DE REPTO.P/JUEGOS DE GRIFERIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,17
84.61.90.99	PISTON Y CAMISA DE VALVULA	UNID	2	PAISES BAJOS	66,25
84.61.90.99	COLILLA	UNID	50	ARGENTINA	0,21
84.61.90.99	TERMOCUPLAS DE SEGURIDAD	UNID	30	FRANCIA	23,66
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQ.ATADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	9,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	30,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	460	ESTADOS UNIDO	7,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	8,62
84.62.89.00	BOLILLAS DE RODAMIENTOS	KG.	186	TAIWAN	2,37
84.62.89.00	RULEMAN LOCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,74
84.62.89.00	RODAMIENTOS (NRO. 88107-C)	UNID	30	BRASIL	9,03
	RODAMIENTOS (NRO GM133)	UNID	50		6,63
	OTROS RODAMIENTOS	UNID	350		5,16
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2540	R.F.ALEMANIA	0,63
84.62.89.00	CASILLERO	UNID	100	TAIWAN	0,36
84.62.89.00	RULEMANES 6308 NRC3	UNID	20	JAPON	3,81
	RULEMANES 6208	UNID	10		2,31
	RULEMANES VARIOS	UNID	3975		1,33
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2140	JAPON	4,32
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	24	ITALIA	12,68
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS P/AUTOS	UNID	35	BRASIL	4,71
	RODAMIENTOS DE BOLAS P/CAMIONES	UNID	35		5,13
	OTROS RODAMIENTOS DE BOLAS P/VEH.AUTOM.	UNID	22192		1,22
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/AUTOS	UNID	6	FRANCIA	15,92
	RODAMIENTOS P/CAMIONES	UNID	6		23,49
	LOS DEMAS RODAMIENTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	131		9,75
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	2500	BRASIL	0,03
84.63.00.00	REP. VARIOS P/MOTORES	KG.	50	BRASIL	38,67
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	28	REINO UNIDO	31,37
84.63.01.99	CIGUEÑALES RECONSTRUIDOS	UNID	2	REINO UNIDO	241,27
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	22	REINO UNIDO	102,46
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	197,73
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	55,20
84.63.01.99	EJES DE MANDO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	143,13
84.63.01.99	EJES	UNID	24000	ARGENTINA	0,08
84.63.01.99	CABLES P/CUENTAKILOMETRO	UNID	680	BRASIL	1,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	CABLE C/KM.17-16	UNID	20	BRASIL	3,79
	CABLE C/KM.11-98	UNID	20		2,21
	CABLES VARIOS	UNID	150		1,17
84.63.02.01	COJINETES	UNID	36	REINO UNIDO	11,59
84.63.02.04	BUJES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,03
84.63.02.04	BUJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,89
84.63.02.04	CASQUILLOS SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,51
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 6296	UNID	90	BRASIL	22,64
	JGO.COJINETES BANCADA 6357	UNID	8		17,16
	JGO.COJINETES BANCADA VARIOS	UNID	940		4,25
84.63.02.99	COJINETES	UNID	20	JAPON	1,59
84.63.02.99	COJINETES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,27
84.63.02.99	BUJES	UNID	130	ARGENTINA	0,11
84.63.02.99	COJINETES	UNID	115	ARGENTINA	8,09
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	273	ESPAÑA	7,82
84.63.02.99	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	1	PAISES BAJOS	30,63
84.63.02.99	BUJE	UNID	30	SUIZA	28,86
84.63.02.99	COJINETES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	21,17
84.63.03.99	PIÑON AFEITADORAS	UNID	20	PAISES BAJOS	0,32
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	142	PAISES BAJOS	0,97
84.63.03.99	ENGRANAJE AFEITADORAS	UNID	1	PAISES BAJOS	0,40
84.63.03.99	ENGRANAJE SHAVE	UNID	12	PAISES BAJOS	0,20
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	130	JAPON	3,78
84.63.03.99	RULEMANES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	70,94
84.63.03.99	ENGRANAJE R. GRABADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	0,24
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	21,72
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,92
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,93
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	54000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJES P/BOMBAS	UNID	55	FRANCIA	18,32
84.63.06.03	ROLDANAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,16
84.63.06.99	POLEA TENSORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,88
84.63.06.99	POLEA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,00
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	2	PAISES BAJOS	1,81
84.63.07.00	EMBRAGJE COMPLETO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	9,76
84.63.08.99	ACOPLE	UNID	3	BRASIL	12,80
84.63.08.99	CRUCETA DE ACOPLAMIENTO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,86
84.63.08.99	MANCHON CARDAN VENTILADOR P/OMNIBUS	UNID	400	REINO UNIDO	13,40
84.63.90.00	EXCENTRICO EN CAJAS DE 1000 C/U	UNID	2	PAISES BAJOS	126,92
84.63.90.00	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	28	R.F.ALEMANIA	15,72
84.64.01.00	JUNTA MOTOR P/AUTOS	UNID	6	JAPON	2,25
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS	UNID	12	REINO UNIDO	27,05
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	29,33
84.64.01.00	JUNTAS DE BALANCIN	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,47
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	27	REINO UNIDO	15,64
84.65.01.01	RETEN MOTOCICLETA	UNID	80	JAPON	1,24
84.65.01.01	SELLO DE ACEITE GRANDE	UNID	1	JAPON	10,35
	SELLO DE ACEITE CHICO	UNID	2		5,69
84.65.01.01	RETEN DE FIELTRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,95
84.65.01.01	RETENES DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,95
84.65.01.02	RETENES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	65	REINO UNIDO	3,05
84.65.01.02	RETEN	UNID	19	ESTADOS UNIDO	9,00
84.65.01.02	RETENES	UNID	30	ARGENTINA	3,59
84.65.01.02	RETENES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,33

N A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.02	RETENES P/AUTOM.	UNID	50	ITALIA	0,81
84.65.01.02	RETEN DE ACEITE	UNID	120	REINO UNIDO	0,46
84.65.01.02	SELLOS DE ACEITE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,35
84.65.01.03	SELLOS P/VALVULAS	UNID	28	REINO UNIDO	23,40
84.65.01.99	RETENES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	6,17
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS(1 1/4"-PK)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	78,93
84.65.89.99	GRASERAS PARA OMNIBUS	UNID	500	REINO UNIDO	0,02
84.65.89.99	EJES DE BALANCIN	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,40
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	2.081,01
85.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	2	BRASIL	69,47
85.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	16	R.F.ALEMANIA	33,80
85.00.00.00	RPTOS.P/GRABADORES	KG.	4	SUIZA	195,82
85.00.00.00	REPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	165	BRASIL	6,41
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	1.618,94
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1.396,97
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	4	REINO UNIDO	3.741,96
85.01.01.04	GENERADORES PORTATILES	UNID	8	JAPON	772,22
85.01.01.04	GRUPOS GENERADORES	UNID	2	BRASIL	3.639,00
85.01.01.04	ALTERNADORES	UNID	4	BRASIL	538,75
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	20	BRASIL	523,32
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DIESEL	UNID	3	BRASIL	9.236,55
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DIESEL	UNID	1	BRASIL	21.610,19
85.01.01.06	GENERADOR DE CORRIENTE ALTERNA	UNID	1	FRANCIA	1.319,64
85.01.01.06	ALTERNADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,72
85.01.02.01	MOTOR	UNID	4	PAISES BAJOS	9,32
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	601	ARGENTINA	66,12
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	PAISES BAJOS	70,59
85.01.02.07	MOTOR SHAVE	UNID	10	PAISES BAJOS	3,38
85.01.02.07	MOTOR R.GRABADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	5,94
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	PAISES BAJOS	5,81
85.01.02.07	MOTOR CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	704,34
85.01.02.07	MOTORES SOPLADORES DE AIRE P/AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,81
85.01.02.99	MOTORES DE 0,75 HP	UNID	100	ARGENTINA	50,61
85.01.02.99	MOTORES	UNID	100	ARGENTINA	54,79
85.01.02.99	MOTORES ELECTICOS TRIFASICOS	UNID	11	ARGENTINA	511,14
85.01.02.99	MOTOR DE 2 HP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,10
85.01.02.99	MOTOR(VOLTAJE 18 VDC)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	166,20
85.01.04.92	RECTIFICADORA P/MAQ. ATADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,73
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	8	PAISES BAJOS	3,17
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,50
85.01.05.20	CARGADORES PARA PLAS	UNID	10	JAPON	20,51
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,62
85.01.05.90	CARGADOR SOLAR DE BATERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,96
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	8	PAISES BAJOS	8,76
85.01.05.90	FUENTE PODER	UNID	1	ARGENTINA	272,28
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,82
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,89
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	10	PAISES BAJOS	2,07
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,07
85.01.90.19	MOTOR SHAVE	UNID	101	PAISES BAJOS	2,23
85.01.90.90	BOBINA	UNID	32	PAISES BAJOS	1,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.90.90	BOBINA AFEITADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	1,30
85.02.89.00	IMANES	UNID	10	REINO UNIDO	8,01
85.02.89.00	CARRETES	UNID	36000	ARGENTINA	0,17
85.02.89.00	IMANES	UNID	120	REINO UNIDO	3,12
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	4	FRANCIA	201,09
85.03.01.10	PILAS 1,5 V	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,30
85.03.01.20	PILAS P/AUDIFONOS	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	0,59
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	60	JAPON	6,64
85.03.01.94	PILAS PARA TESTER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,42
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	164160	BRASIL	0,06
85.03.01.94	PILAS 1,5 V	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,27
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	57600	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	66712	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	144000	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	96960	BRASIL	0,12
85.03.01.97	BATERIAS(PILAS)DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.04.01.02	BATERIAS	UNID	850	TAIWAN	3,82
85.04.01.04	PILAS	UNID	30	ESPAÑA	0,48
85.04.01.05	BATERIA SHAVE	UNID	8	PAISES BAJOS	2,24
85.04.01.05	BATERIA SHAVE	UNID	6	PAISES BAJOS	2,20
85.04.01.06	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	191,41
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOVILES	UNID	477	BRASIL	17,99
85.04.01.99	BATERIAS P/AVION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,33
85.04.90.95	CAJAS DE PLASTICO	KG.	275	BRASIL	1,87
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	80	BRASIL	53,56
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	108	PAISES BAJOS	85,09
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	360	INDIA	20,99
85.06.02.99	ELECTRO IMANES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,74
	ELECTRO VENTILADORES	UNID			
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGOS	UNID	1000	BRASIL	15,91
85.06.03.99	BATIDORA PLANETARIA BPA	UNID	50	BRASIL	40,55
	BATIDORA CIRANDA BCS	UNID	1000		16,89
	OTRAS BATIDORAS DOMESTICAS	UNID	300		13,12
85.06.03.99	BATIDORA PLANETARIA BPA	UNID	50	BRASIL	40,55
	BATIDORA CIRANDA BCS	UNID	1000		16,89
	OTRAS BATIDORAS DOMESTICAS	UNID	300		13,12
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	2000	BRASIL	12,28
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	14,10
85.06.90.01	BOLSAS ASPIRADORAS	UNID	18	PAISES BAJOS	2,52
85.06.90.21	VASO MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	3,09
85.06.90.99	BOLS MULTIUSO	UNID	7	PAISES BAJOS	3,69
85.06.90.99	CARCAZA EXPRIMIR	UNID	2	PAISES BAJOS	2,13
85.06.90.99	COLADOR EXPRIMIR	UNID	7	PAISES BAJOS	6,01
85.07.01.31	MAQ. DE AFEITAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	30,03
85.07.90.30	SOPORTE CUCHILLAS	UNID	20	PAISES BAJOS	3,36
85.07.90.30	PALANCA SHAVE	UNID	23	PAISES BAJOS	0,45
85.07.90.30	PANEL SHAVE	UNID	5	PAISES BAJOS	0,67
85.07.90.30	PROTECTOR	UNID	7	PAISES BAJOS	0,33
85.08.89.01	REP.P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	GRMS	100	BRASIL	0,07
85.08.89.02	REGULADORES VOLTAJE VR 150	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,62
	REGULADORES VOLTAJE VR 122	UNID	5		9,76
	REGULADORES VOLTAJE VARIOS	UNID	29		6,91
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.05	BOBINA ENDENDIDO MOTOC.250 C.C.	UNID	4	JAPON	11,00
	BOBINA ENDENDIDO MOTOC 100 C.C.	UNID	30		8,61
85.08.89.07	ROTORES DE DISTRIBUIDOR	UNID	725	ARGENTINA	0,49
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	422	ARGENTINA	1,57
85.08.89.07	MODULO COMANDO	UNID	6	FRANCIA	21,17
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	44,27
85.08.89.14	PARTES PARA MOTORES DE ARRANQUE	UNID	10	ITALIA	52,10
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	748,90
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	250	BRASIL	12,50
85.08.89.99	DINAMOS USADOS	UNID	8	ESPAÑA	19,64
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	26,56
85.08.89.99	ESPAGUETTI RETRACTIL	UNID	40	BRASIL	2,11
85.08.89.99	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	15,94
85.08.89.99	REGULADORES	UNID	10	ARGENTINA	33,85
85.08.89.99	ARO DE METAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,25
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,18
85.09.01.11	BOCINAS P/AUTOM.	UNID	1390	TAIWAN	3,27
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICOS P/AUTOM.	UNID	200	ITALIA	5,99
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	1	ARGENTINA	43,97
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1977	BRASIL	15,77
85.09.01.91	OPTICA DE FARO 6101	UNID	20	TAIWAN	33,19
	OPTICA DE FARO 1101	UNID	20		28,79
	OPTICA DE FARO VARIAS	UNID	240		20,27
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	2600	BRASIL	1,82
85.09.01.93	EQUIPO DE LUCES DE BICICLETAS	UNID	50	TAIWAN	3,48
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,30
85.09.01.94	SEÑALEROS 5521	UNID	80	TAIWAN	29,06
	SEÑALEROS 1121	UNID	40		25,69
	SEÑALEROS VARIOS	UNID	2000		6,47
85.09.01.94	FAROLES TRASEROS	UNID	30	JAPON	18,25
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	7,61
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	1	FRANCIA	16,81
85.09.01.96	FAROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,22
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	44,69
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS P/AUTOM.	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,96
85.09.01.99	FAROLES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13,23
85.09.01.99	FAROS COMPLETOS	UNID	96	BRASIL	16,25
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,82
85.09.90.94	LAMPARA SEÑALERO MOTOC.250 CC.	UNID	8	JAPON	10,80
	LAMPARA SEÑALERO MOTOC.125 CC.	UNID	5		8,30
	LAMPARA SEÑALERO MOTOC.100 CC.	UNID	5		6,05
85.09.90.94	PLATINA SEÑALERO	UNID	30	BRASIL	6,20
85.09.90.95	TRABA DEL LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	BRASIL	0,18
85.09.90.95	PIEZA DEL LIMPIAPARABRISAS	UNID	200	BRASIL	0,34
85.10.00.00	LUZ MAGNETICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,76
85.10.00.00	LAMPARAS ELECTRICAS	UNID	200	HONG KONG	10,73
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1800	BRASIL	0,95
85.10.00.00	LINTERNAS	DOC	420	CHINA	4,82
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	2.344,62
85.11.01.99	APARATO DE USO DOMESTICO.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.095,53
85.11.90.09	PINZAS P/BORNES DE EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	150	BRASIL	3,36
	PINZAS PORTA-ELECTRODOS	UNID	600		2,42
85.12.01.00	CALENTADORES ZUM	UNID	500	ARGENTINA	0,15
85.12.03.00	ONDULADORES DE CABELLO	UNID	504	BRASIL	7,03
85.1[illegible].03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	750	BRASIL	6,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	756	BRASIL	7,10
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	75	ARGENTINA	196,41
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	449,90
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	1	COREA DEL SUR	470,55
85.12.05.99	CALOVENTILADORES DOMESTICOS	UNID	2728	ARGENTINA	8,65
85.12.05.99	COCINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	702,90
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	2	SUECIA	440,04
85.12.06.99	RESISTENCIA CAFETERA	UNID	4	PAISES BAJOS	9,21
85.12.06.99	RESISTENCIAS TOSTADORAS	UNID	78	PAISES BAJOS	3,70
85.12.90.99	JARRA CAFETERA	UNID	72	PAISES BAJOS	4,25
85.12.90.99	PERILLAS TOSTADORAS	UNID	228	PAISES BAJOS	1,86
85.12.90.99	TANQUE PLANCHA	UNID	5	PAISES BAJOS	4,04
85.12.90.99	TAPA CAFETERA	UNID	177	PAISES BAJOS	1,30
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	1	COREA DEL SUR	18.228,50
85.13.01.19	BAFFLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	159,70
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	60	COREA DEL SUR	231,90
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	2	COREA DEL SUR	2.923,72
85.13.01.21	APARATOS TELEFONICOS	UNID	305	ESTADOS UNIDO	14,04
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	52,64
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	57,15
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	335	COREA DEL SUR	64,31
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	4	COREA DEL SUR	112,01
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	72,00
85.13.01.90	CONSOLA P/CENTRAL	UNID	1	COREA DEL SUR	836,44
85.13.01.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	3	COREA DEL SUR	77,52
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	10	JAPON	1.306,97
85.13.90.19	VIDEOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	50,44
	CENTRALES TELEFONICAS	KG.			
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	162,40
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	9	COREA DEL SUR	286,77
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	96,59
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,75
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	250	TAIWAN	3,93
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.239,20
	SUSPENSIONES ELASTICAS	UNID	3		136,14
85.14.02.02	BAFFLE	UNID	10	PAISES BAJOS	21,75
85.14.02.02	PARLANTES WALKMAN	UNID	5	PANAMA	6,78
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	20	JAPON	29,49
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	28	PAISES BAJOS	5,54
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	21	PAISES BAJOS	5,38
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	7	COREA DEL SUR	2,75
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES DE 6" 4/8 OHMS	UNID	32	BRASIL	5,48
85.14.02.99	PARLANTES CIRCULARES DE 8 OHMS	UNID	287	BRASIL	9,64
85.14.02.99	PARLANTE R. GRABADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	4,49
85.14.02.99	AUDIFONOS P/WALKMAN	UNID	24	PANAMA	4,96
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	TAIWAN	4,42
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	20	PANAMA	4,99
85.14.03.99	BAFFLES P/WOLKMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	112,52
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	224,25
85.15.01.19	MONITORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	170,70
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	JAPON	88,35
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	COREA DEL SUR	140,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	JAPON	128,85
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	JAPON	99,03
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	ARGENTINA	88,94
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	ARGENTINA	88,83
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	COREA DEL SUR	95,60
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 14"	UNID	250	ARGENTINA	105,03
85.15.01.99	TV COLOR.14"	UNID	2	COREA DEL SUR	437,56
85.15.01.99	TV COLOR 14" C/CONTROL	UNID	120	COREA DEL SUR	168,93
85.15.01.99	ANTENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.624,00
85.15.02.00	CONJ. DE REP. VISUAL DE RAYOS CATODICOS COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	427,77
85.15.02.00	CONJ.DE REP.VISUAL DE RAYOS CATODICOS MONOCROMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	230,56
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	160	PANAMA	11,80
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE PARA AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	113,88
85.15.09.99	RADIOS P/AUTO CON PASACASETE	UNID	8	PANAMA	140,73
85.15.13.01	RADIO GRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	288,92
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	200	PANAMA	27,32
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	TAIWAN	61,86
85.15.13.09	RADIOGRABADORES SIN TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,44
85.15.13.09	RADIOS GRABADORES	UNID	25	PANAMA	119,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1600	HONG KONG	15,60
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	384	SINGAPUR	79,40
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	400	PANAMA	8,14
85.15.13.99	RADIOS CON RELOJ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,95
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	4	PANAMA	93,47
	RADIOS C/PASACASETE	UNID	46		52,15
85.15.13.99	WALKMANS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	8,43
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	960	SINGAPUR	2,92
85.15.13.99	RADIOS	UNID	5	SINGAPUR	131,59
85.15.17.01	RADIOGRAB. C/TOCADISCOS FIJOS	UNID	3	PANAMA	328,69
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	5	TAIWAN	98,98
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	208	SINGAPUR	122,80
85.15.21.99	RECEPTOR BUSCAPERSONA	UNID	5	REINO UNIDO	181,26
85.15.25.00	TOMAVISTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.719,00
85.15.25.00	APARATO TOMA VISTA DE TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	563,42
85.15.90.20	KIT DE TIERRA P/RADIO COMUNICACION	UNID	20	BRASIL	4,30
85.15.90.41	CIRCUITO IMPRESOS	UNID	1	PAISES BAJOS	18,56
85.15.90.46	MANIJA RADIO GRABADOR	UNID	14	PAISES BAJOS	1,34
85.15.90.46	TAPA GRANDE PORTAPILAS	UNID	4	PAISES BAJOS	0,17
85.15.90.46	PARTE MANIJA	UNID	4	PAISES BAJOS	0,71
85.15.90.46	TAPA CHICA PILAS	UNID	10	PAISES BAJOS	0,25
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	36	PAISES BAJOS	2,70
85.15.90.47	ANTENA TELESCOPICA	UNID	12	PAISES BAJOS	2,42
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3694	TAIWAN	1,50
85.17.01.07	ALARMAS ANTI ROBO P/AUTOM.	UNID	60	ITALIA	17,58
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	450	ARGENTINA	0,26
85.17.01.99	SIRENAS P/AUTOM.	UNID	30	ITALIA	13,98
85.18.89.19	CONDENSADOR POLYESTER	UNID	5	PAISES BAJOS	0,42
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	100	JAPON	1,63
85.18.89.90	CONDENSADORES 152312T	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,04
	CONDENSADORES 152301T	UNID	100		0,73
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	1050		0,46
85.19.01.19	FUSIBLE	UNID	1	COREA DEL SUR	20,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	LLAVE RADIOGRABADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	1,86
85.19.01.20	LLAVE	UNID	10	PAISES BAJOS	0,29
85.19.01.20	LLAVE DE BANDAS	UNID	18	PAISES BAJOS	1,41
85.19.01.20	FICHAS DE CONEXION P/GRABADORES	UNID	8	JAPON	33,75
85.19.01.20	SWITCH	UNID	2	PAISES BAJOS	1,29
85.19.01.20	LLAVES	UNID	1000	TAIWAN	0,25
85.19.01.33	RELAY DE LUCES P/AUTOM.	UNID	300	ITALIA	0,83
85.19.01.33	RELAY LUCES	UNID	60	BRASIL	2,72
	RELAY BOCINA	UNID	20		1,16
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	21,32
85.19.01.39	LLAVES	UNID	10	ARGENTINA	12,48
85.19.01.39	LLAVE SENSOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,17
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	50	TAIWAN	11,27
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,40
85.19.01.39	TEMPORIZADOR	UNID	6	FRANCIA	16,81
85.19.01.39	INTERRUPTORES PP6490	UNID	29	ESTADOS UNIDO	3,53
	INTERRUPTORES KS6180	UNID	200		3,20
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	145		2,67
85.19.01.41	LLAVES P/LUZ	UNID	1980	ARGENTINA	4,30
85.19.01.44	RELAY	UNID	1	ITALIA	143,75
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,66
85.19.01.99	TEMPORIZADORES	UNID	10	FRANCIA	196,86
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	180	ITALIA	77,07
	CONTACTORES DE AIRE	UNID			
85.19.01.99	CONTACTORES DE AIRE	UNID	55	R.D.ALEMANIA	12,74
	GUARDAMOTORES	UNID	148		11,13
85.19.01.99	LLAVE TURBO	UNID	84	PAISES BAJOS	1,54
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	878	ITALIA	14,76
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	310	FRANCIA	39,23
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,05
85.19.01.99	DESCARGADORES	UNID	21	REINO UNIDO	109,52
85.19.01.99	CAJA DE DIEZ FUSIBLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,94
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/CONTROLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	30,00
85.19.01.99	RELAY P/DIALIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	40,02
	FUSIBLES P/DIALIZADOR	UNID	20		5,81
85.19.02.20	FICHA DE TV	UNID	200	ARGENTINA	0,53
85.19.02.20	JACK RADIO	UNID	16	PAISES BAJOS	1,51
85.19.02.20	CONECTORES P/RADIO COMUNICACION	UNID	20	BRASIL	10,43
85.19.02.20	PORTA FUSIBLE	UNID	4	PAISES BAJOS	1,10
85.19.02.39	TERMINALES	UNID	2550	BRASIL	0,11
85.19.02.39	AT TERMINALES(C/CAJA 45375 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	842,99
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,88
85.19.02.49	INTERRUPTORES MENORES DE 450 G DE PESO	UNID	450	ARGENTINA	3,87
85.19.02.60	CAJAS	UNID	100	ARGENTINA	107,69
85.19.02.90	CAJAS CONEXION ANTIEXPLOSION	UNID	53	BRASIL	20,54
	TOMAS	UNID	4		34,19
	PLUG	UNID	4		42,00
85.19.02.90	UNIDADES DE CONTACTO AL VACIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.088,03
85.19.02.90	BORNES	UNID	24000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	BORNERAS	KG.	6	BRASIL	119,47
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	4	PAISES BAJOS	5,94
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	20	PAISES BAJOS	2,62
85.19.03.19	RESISTENCIA CARBON	UNID	20	PAISES BAJOS	0,05
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,39
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	28000	TAIWAN	0,15

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.60	LAMPARAS P/PROYECTORES	UNID	1[illegible]	R.F.ALEMANIA	7,62
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	3	PAISES BAJOS	1,17
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 VATIOS (PR US$ 0,24/UN)	UNID	1680	ISRAEL	0,25
85.20.01.92	LAMPARAS DE 24 VATIOS	UNID	6840	ISRAEL	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 VATIOS (PR US$ 0,24 C/U)	UNID	34160	ISRAEL	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	2000	R.D.ALEMANIA	0,14
85.20.01.92	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	5000	POLONIA	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS GOTA.PR.US$ 0,24 C/U.	UNID	50000	BRASIL	0,28
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AZW60	UNID	50100	ARGENTINA	0,19
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW60	UNID	8100	ARGENTINA	0,36
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW25	UNID	5100	ARGENTINA	0,20
85.20.01.93	LAMPARA EXCITADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,64
85.20.01.93	LAMPARAS DE 100 VATIOS (PR US$ 0,24C/U)	UNID	20520	ISRAEL	0,17
85.20.01.93	LAMPARAS DE 150 VATIOS (PR US$ 0,24 C/U)	UNID	6680	ISRAEL	0,26
85.20.01.93	LAMPARAS DE 100W	UNID	3000	R.D.ALEMANIA	0,19
85.20.01.93	LAMPARAS.PR.US$ 24.-/UNIDAD	UNID	1500	HUNGRIA	0,28
85.20.01.93	LAMPARAS.PR.US$ 0,24 C/U.	UNID	30000	BRASIL	0,32
85.20.01.93	LAMPARAS.PR.US$ 0,24 C/U.	UNID	20000	BRASIL	0,34
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	1400	BRASIL	0,39
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE AW100	UNID	19750	ARGENTINA	0,28
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	2000	BRASIL	0,50
85.20.02.20	LAMPARAS NEON	UNID	14	PAISES BAJOS	0,76
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,10
85.20.02.99	LAMPARAS DE NEON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,37
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	300	BRASIL	23,20
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS EN CAJA CONT. 20250 UN.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	242,18
85.21.01.50	DIODOS AC9E	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,92
	DIODOS AC3NE	UNID	10		2,01
	DIODOS VARIOS	UNID	193		1,22
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	27	PAISES BAJOS	3,90
85.21.01.70	CIRCUITO INTESRADO	UNID	14	PAISES BAJOS	5,62
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	40	ESPAÑA	0,63
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,72
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	250	BRASIL	2,57
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,44
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	45	PANAMA	4,93
85.21.01.70	SINTONIZADOR P/TV.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	69,08
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	185	JAPON	4,10
85.22.89.99	SISTEMAS DE CONTROL DE CORRIENTE	UNID	2	JAPON	2.432,19
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	PANAMA	15,97
85.22.89.99	CONTROLES REMOTOS DE VIDEOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,78
85.22.89.99	MEZCLADORES	UNID	4	JAPON	335,75
85.23.02.01	JUEGOS CABLES DE BUJIAS	UNID	180	BRASIL	4,45
85.23.02.01	CABLE BUJIA	UNID	10	ITALIA	6,88
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A LA MEDIDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,30
85.23.03.90	CABLES PARA IMPRESORA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,03
85.23.04.10	CABLE	UNID	5	PAISES BAJOS	5,83
85.23.04.10	CABLES COAXIALES		700	BRASIL	3,19
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA P/GRABADORES	UNID	4	JAPON	45,50
85.23.04.10	CABLE P/TOCADISCOS	UNID	5	SUIZA	6,14
85.23.04.90	CABLE	UNID	150	PAISES BAJOS	0,38
85.23.89.10	CABLES CORTOCIRCUITO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CONJUNTO CABLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	29,58
85.23.89.90	CABLE AFEITADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	1,88
85.23.89.90	CABLE	UNID	18	PAISES BAJOS	4,28
85.23.89.90	CABLE COBRE	KG.	1	BRASIL	6,16
85.23.89.90	CABLES UNIPOLARES	MTL	6000	ARGENTINA	6,46
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	17000	BRASIL	1,17
85.26.89.99	FICHA ELECTRICA	UNID	250	BRASIL	0,16
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES(C/CAJA 2500 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	79,37
85.26.89.99	AT FICHAS(C/CAJA 5000 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	275,09
86.09.00.00	RUEDAS DESMONTABLES P/ZORRAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	102,05
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	930	REINO UNIDO	1,14
87.00.00.00	REP. VARIOS P/VEHIC. AUTOM.	KG.	100	BRASIL	21,05
87.00.00.00	REP. VARIOS P/VEHIC. AUTOM.	KG.	800	R.F.ALEMANIA	8,22
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	21	R.F.ALEMANIA	24,49
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	148	R.F.ALEMANIA	4,42
87.00.00.00	REP.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	500	BRASIL	0,63
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	160	R.F.ALEMANIA	14,45
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOM.	KG.	800	R.F.ALEMANIA	6,23
87.00.00.00	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	30,42
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	220	BRASIL	44,84
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	10.213,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.377,00
87.02.01.01	KART DE COMPETICION COMPLETO SIN MOTOR	UNID	1	ITALIA	516,44
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.224,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO DE 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	5.663,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555 C.C.	UNID	3	BRASIL	5.549,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555 CC.	UNID	25	BRASIL	4.823,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555 CC	UNID	15	BRASIL	4.735,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555 CC	UNID	4	BRASIL	4.849,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1555CC	UNID	6	BRASIL	4.937,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.460,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	5.898,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	5.488,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.900,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	15	FRANCIA	4.209,64
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	JAPON	13.049,24
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	JAPON	13.049,24
87.02.01.05	CAMIONETA PICK UP DE 1555 CC	UNID	1	BRASIL	4.836,55
87.02.01.05	CAMIONETA PICK UP DE 1555CC ARMADA	UNID	2	BRASIL	4.748,55
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.240,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.552,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.240,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	3.100,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.240,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC. AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	5.552,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PUERTAS C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	1.947,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTOR (PME U$S3,20 /KG)	UNID	22	JAPON	8.687,11
87.02.89.01	CAMION	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.03	VEHICULOS FORD F 1000	UNID	10	BRASIL	7.870,55
87.02.89.07	PICK UP ARMADA DE 3922CC	UNID	3	BRASIL	9.463,55
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	37.690,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	37.690,00
87.06.01.02	PARAGOLPES DELANTEROS	UNID	24	FRANCIA	71,77
87.06.01.02	GOMA DEL PARAGOLPE	UNID	100	BRASIL	0,09
87.06.01.02	TERMINAL PARAGOLPES	UNID	88	BRASIL	4,01
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	ARGENTINA	185,23
	REFUERZO INTERIOR PARAGOLPE	UNID	1		26,53
	TAZA DE RUEDA	UNID	1		11,65
87.06.01.02	CENTROS DE RUEDA	UNID	200	BRASIL	1,72
87.06.01.02	TAZAS P/RUEDAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	160	BRASIL	4,00
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	2	BELGICA	85,25
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,83
87.06.01.06	MOTOR ELECTRICO ACONDICIONADOR	UNID	1	ARGENTINA	110,35
	VENTILADOR ACONDICIONADOR	UNID	1		17,48
	DESHIDRATADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	1		24,51
87.06.01.06	ACONDICIONADOR DE AIRE P/AUTOM.	UNID	20	JAPON	584,65
87.06.01.12	CERRAMIENTOS P/TECHOS	UNID	20	ESPAÑA	55,36
87.06.01.15	CARETA RADIADOR	UNID	1	ARGENTINA	11,96
87.06.01.15	CARETAS 0530	UNID	10	TAIWAN	6,76
87.06.01.99	SOPORTE CONJUNTO	UNID	10	BRASIL	0,70
	ROMPE VIENTO DERECHO	UNID	30		0,53
	PARTES VARIAS P/AUTOM.	UNID	6552		0,12
87.06.01.99	ENGANCHES DE CARROCERIA	UNID	36	BRASIL	2,74
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	3	ARGENTINA	80,06
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTO P/AUTOS	UNID	7	JAPON	248,75
	CAPOT P/AUTO	UNID	3		137,09
87.06.01.99	CAPOT	UNID	3	JAPON	83,83
87.06.01.99	JUEGO DE MOLDURAS 0542	UNID	10	TAIWAN	20,60
	EMBLEMAS 0511	UNID	100		0,82
87.06.01.99	GUARDABARROS USADOS	UNID	17	BELGICA	10,63
87.06.01.99	REJILLAS VENTILACION	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,26
87.06.01.99	SOPORTE BANDEJA	UNID	10	FRANCIA	0,99
	PLASTICO PARANTE	UNID	3		9,72
87.06.89.01	BUJES	UNID	320	BRASIL	0,13
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,19
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	2	BELGICA	66,78
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE USADOS	UNID	2	BELGICA	17,05
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION	UNID	60	BRASIL	8,17
87.06.89.24	PATA DE MOTOR	UNID	24	ARGENTINA	3,97
87.06.89.29	LLANTA P/VEHIC. AUTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	208,96
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	200	BRASIL	17,67
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	7	BELGICA	613,83
87.06.89.71	TAPON DE NAFTA	UNID	25	BRASIL	0,26
87.06.89.71	TAPAS RADIADOR	UNID	20	ARGENTINA	1,39
	TAPAS RADIADOR CT16	UNID	10		1,34
	TAPAS RADIADOR VARIAS	UNID	960		0,92
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,17
87.06.89.97	SISTEMA DE FRENOS	UNID	14	BRASIL	251,08
87.06.89.97	AT EJES P/SEMIEJE	UNID	400	ARGENTINA	9,25
87.06.89.97	DISCOS RUEDA USADOS P/CAMIONES	UNID	8	REINO UNIDO	23,52
87.06.89.97	RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,30
87.06.89.97	SELECTOR DE CAMBIOS	UNID	30	BRASIL	14,10
	TRABA DE RODAMIENTO	UNID	10		2,10
	REP. VARIOS P/AUTOM	UNID	4035		0,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	689	ESTADOS UNIDO	4,38
87.06.89.97	RUEDAS LIBRE	UNID	39	ESTADOS UNIDO	27,98
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	380	R.F.ALEMANIA	17,65
87.06.89.97	REP. P/AUTOM.(TREN ENGRANAJE)	UNID	3	BRASIL	123,78
	REP. P/AUTOM. (ENGRANAJES)	UNID	10		99,50
	OTROS REP. P/AUTOM.	UNID	185		12,51
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1050	ARGENTINA	5,12
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	281	ITALIA	14,55
87.06.89.97	JGOS.DE PASTILLAS DE FRENO	UNID	1415	ESPAÑA	5,10
87.06.89.97	PIEZAS TRANSMISION P/OMNIBUS	UNID	338	BRASIL	20,19
87.06.89.97	REOUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	3161	ARGENTINA	2,45
87.06.89.97	TRABAS PARA SEMIEJES	UNID	180	BRASIL	0,08
87.06.89.97	BRAZO TRASERO SUSPENSION	UNID	1	ARGENTINA	33,37
	ENCAUZADOR AIRE	UNID	1		33,18
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVIL	UNID	3		16,80
87.06.89.97	DISCOS Y PASTILLAS DE FRENOS	UNID	381	R.F.ALEMANIA	13,35
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	193	ARGENTINA	9,42
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOM.	UNID	350	BRASIL	11,67
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	120	ARGENTINA	6,10
87.06.89.97	REP. P/AUTOM.	UNID	63	ARGENTINA	38,62
87.06.89.97	CABLES DE FRENO NO.10-80	UNID	10	BRASIL	5,91
	CABLES DE EMBRAGUE NO.14-61	UNID	30		4,81
	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1300		2,41
87.06.89.97	ANILLO DE SINCRONIZADOR 86	UNID	30	ARGENTINA	3,15
	ANILLOS DE SINCRONIZADOR 87	UNID	30		3,15
	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1500		1,85
87.06.89.97	OMOCINETICA	UNID	76	ITALIA	10,97
87.06.89.97	AMORTIGUADORES USADOS	UNID	4	BELGICA	8,53
87.06.89.97	LLANTAS USADAS	UNID	14	BELGICA	34,10
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	950	ESTADOS UNIDO	3,52
87.06.89.97	CABLES P/AUTOM.	UNID	1950	BRASIL	2,14
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	188	ESPAÑA	18,78
87.06.89.97	EJES P/SEMIEJES	UNID	330	ARGENTINA	12,21
	TRIPODES	UNID	330		9,16
	TRABAS	UNID	330		0,03
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	20	BRASIL	24,35
	TRABAS P/SEMIEJES	UNID	20		0,15
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	2	FRANCIA	47,67
87.06.89.98	MAZA VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	258,00
	EJE CONTROL CARGA	UNID	4		68,00
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	4	ARGENTINA	256,50
	PLATO DE EMBRAGUE	UNID	1		29,10
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	41		7,59
87.06.89.99	SOPORTE DEL SILENCIOSO DEL.	UNID	30	BRASIL	0,88
	SOPORTE DEL SILENCIOSO TRAS.	UNID	30		0,79
	REP. VARIOS P/AUTOM..	UNID	1500		0,15
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO P/AUTOM.	UNID	24	ARGENTINA	135,19
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	19.953,95
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	280,00
87.12.01.11	PARAGOLPE MOTOC.250 CC	UNID	10	JAPON	28,00
	PARAGOLPE MOTOC.200 CC	UNID	2		17,00
	GUARDABARRO MOTOC.50 CC	UNID	4		0,66
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,19
87.12.01.18	DISCO EMBRAGUE	UNID	200	JAPON	1,12
87.12.01.33	RUEDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,21
87.12.01.38	SEGURO PATADA ARRANQUE	UNID	10	JAPON	3,49
	ZAPATA DE FRENO	UNID	10		1,17
	ENGRANAJE DE ACELERADOR	UNID	50		0,53
87.12.01.38	CAÑO ACEITE	UNID	20	JAPON	9,80
	EJE PATADA ARRANQUE	UNID	50		8,90
	OTROS REPTOS.MOTOCICLETA	UNID	430		0,53
87.12.01.38	AMORTIGUADORES	UNID	200	TAIWAN	4,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.90	REP. P/MOTOS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	12,87
87.12.01.90	COBERTOR VELOCIMETRO MOTOC.125 CC. COBERTOR VELOCIMETRO MOTOC.100 CC.	UNID UNID	8 10	JAPON	6,00 5,07
87.12.01.90	BIELA MOTOCICLETA 250 CC. BIELA MOTOCICLETA 100 CC.	UNID UNID	39 20	JAPON	25,07 0,81
87.12.02.01	RAYOS PARA BICICLETAS	UNID	3200	TAIWAN	0,16
87.12.02.01	RAYOS	UNID	100	TAIWAN	4,46
87.12.02.07	AVANCES	UNID	1000	TAIWAN	3,27
87.12.02.18	ASIENTOS	UNID	1000	TAIWAN	13,10
87.12.02.89	PEDALES P/BICICLETAS	UNID	55150	TAIWAN	1,19
87.12.02.89	HORMAS DE FRENO P/BICICLETAS PEDALES P/BICICLETAS OTROS REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID UNID UNID	1380 1500 16920	TAIWAN	1,42 1,35 0,35
87.12.02.89	REPTOS.P/BICICLETAS	UNID	11200	TAIWAN	0,69
87.12.02.99	CINTA MANUBRIO	UNID	15200	TAIWAN	0,72
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.545,00
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	2.242,00
87.14.03.99	REMOLQUE TRANSPORTAD.RODILLO VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	890,00
87.14.03.99	TRAILER P/TRANSPORTE DE EQUINOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.442,85
89.01.02.01	BOTA DE GOMA DEPORTIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.620,21
90.01.01.20	CAJAS DE LENTES DE PRUEBA	CAJA	2	ESPAÑA	607,36
90.01.01.20	CRISTALES P/ANTEOJOS	PAR	1896	ARGENTINA	2,77
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,89
90.01.89.99	FILTROS COLOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,82
90.02.00.00	LENTES P/CAMARAS DE FOTOS	UNID	86	JAPON	36,20
90.03.01.90	ARMAZONES PARA GAFAS	UNID	140	AUSTRIA	17,06
90.06.01.00	TELESCOPIO	UNID	1	JAPON	209,22
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	438	R.F.ALEMANIA	7,33
90.07.01.91	APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	24	JAPON	66,54
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	106	JAPON	194,47
90.07.01.99	APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	12	JAPON	194,73
90.07.02.01	FLASH	UNID	30	JAPON	83,86
90.07.02.01	FLASH	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,56
90.07.02.01	FLASHES	UNID	20	JAPON	77,22
90.07.90.00	TRIPODES	UNID	39	R.F.ALEMANIA	60,31
90.07.90.00	FUELLES DE ENFOQUES	UNID	6	JAPON	117,20
90.07.90.00	ACCESORIOS P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	2	JAPON	31,73
90.07.90.00	ADAPTADOR P/CAMARA FOTOGRAF.	UNID	1	JAPON	28,67
90.09.01.90	PROYECTORES DE SLIDES	UNID	115	R.F.ALEMANIA	77,93
90.09.90.00	MAGAZINES P/SLIDES	UNID	320	R.F.ALEMANIA	2,40
90.10.01.11	APARATOS DE REVELADO AUTOMATICO PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	5	JAPON	3.488,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	1.836,16
90.10.02.00	LECTOR IMPRESOR	UNID	1	JAPON	4.272,50
90.10.02.00	MATRICERA	UNID	2	JAPON	1.430,08
90.10.90.01	UNIDAD COPIADO COLOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	8	JAPON	134,81
90.10.90.01	CUCHILLAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	217	JAPON	27,71
90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.263,51
90.13.89.01 90.13.89.04	LUPAS CUENTA HILOS LUPAS	UNID UNID	6 1000	R.F.ALEMANIA ESPAÑA	11,89 10,00
90.13.89.04	LUPAS	UNID	40	TAIWAN	2,85
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	514,17
90.16.01.11	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	108	BRASIL	2,48
90.16.01.12	PLANTILLAS P/DIBUJO	UNID	129	BRASIL	2,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.01.14	ARAÑAS P/DIBUJO	UNID	120	BRASIL	5,59
90.16.01.15	ESTILOGRAFOS DE DIBUJO	UNID	1249	BRASIL	1,50
90.16.01.17	ESCUADRAS AJUSTABLES	UNID	18	BRASIL	5,77
90.16.01.19	REGLAS DE APOYO	UNID	40	BRASIL	3,48
90.16.02.19	REGLAS	UNID	36	BRASIL	0,95
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	12	BRASIL	0,92
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	224	REINO UNIDO	9,04
90.17.01.99	OXIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.776,20
90.17.01.99	APARATO DE DIAGNOSTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.336,06
90.17.01.99	APARATO DE ONDA CORTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.958,38
90.17.01.99	MODULOS P/EMODIALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.948,01
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	11	JAPON	1.671,94
90.17.03.10	EQUIPO ODONTOLOGICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.650,08
90.17.03.90	INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA	UNID	6300	R.F.ALEMANIA	0,06
90.17.03.90	INSTRUMENTO ODONTOLOGICO	UNID	1310	R.F.ALEMANIA	1,24
90.17.04.00	PROYECTOR MOD. 111 ESTATIVO PARED	UNID	1	ESPAÑA	724,16
	QUERTOMETRO MOD. 1	UNID	1		704,13
	LAMPARA WOOD 4 TUBOS	UNID	1		157,96
90.17.04.00	APARATOS OFTALMOLOGICOS	UNID	4	ESPAÑA	1.536,59
90.17.89.99	INSTRUMENTAL DE CIRUGIA REPARADORA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	38,64
90.17.89.99	INOCULADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	252,51
90.17.89.99	GUIAS P/CATETERES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,74
90.17.89.99	CATETERES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,72
90.17.89.99	CATETERES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	165,19
90.17.89.99	EFIGNOMANOMETRO	UNID	8	ISRAEL	55,00
90.17.89.99	CATETERES	UNID	80	ISRAEL	4,53
90.17.89.99	VAPORIZADOR	UNID	44	REINO UNIDO	1.281,60
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	180,03
90.17.89.99	EXPANSOR DE INJERTOS DE PIEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	404,66
90.17.89.99	MATERIAL P/CIRUGIA	UNID	131	R.F.ALEMANIA	30,86
90.17.89.99	EQUIPO ARTOSCOPIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.600,00
90.17.89.99	AGUJAS MARIPOSAS EN CAJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	24,49
90.17.89.99	AGUJA C/ALAMBRE GUIADOR P/PUNCION/MEDICO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	14,87
90.17.89.99	CATETERES	KG.	30	ESTADOS UNIDO	81,24
90.17.89.99	TUBOS DE DRENAJE ATOXICO	MTL	300	ISRAEL	1,12
90.17.90.00	ESPEJOS DE AUMENTO P/ODONTOLOGIA	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,68
90.17.90.00	CONTRAANGULOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	200	JAPON	17,19
90.17.90.00	BUJE INFRAPHIL	UNID	115	PAISES BAJOS	0,19
90.17.90.00	REP. P/OXIMETRO (FINGERPROBE)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	217,03
90.17.90.00	UNIDAD DE COMPLEM.DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	153,52
90.18.89.00	EQUIPOS AUTONOMOS DE RESPIRACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.077,55
90.18.89.00	MASCARAS DE OXIGENO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	16,42
90.19.02.91	MACROPORT INCORPORABLES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	122,46
90.19.89.00	CIRC.P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	645,50
90.23.89.90	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	BRASIL	7,35
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	350	ARGENTINA	3,63
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	110	PAISES BAJOS	1,84
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,58
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	30	ITALIA	6,73
90.24.00.00	DETECTOR DE GAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	136,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	BRASIL	2,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
90.24.00.00	MANOMETRO DE PRESION	UNID	5	BRASIL	116,81
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	REINO UNIDO	21,32
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	58	ARGENTINA	5,77
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	2,51
90.24.00.00	MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	699,56
90.25.89.20	COLUMNAS PARA CROMATOGRAFIA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	71,43
90.25.89.20	CAMARAS DE MEDIDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.822,93
90.25.89.20	PEHACHIMETRO	UNID	1	REINO UNIDO	5.312,00
90.25.89.20	APARATO DE LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.200,00
90.25.89.20	FOTOCOLORIMETRO	UNID	1	ARGENTINA	364,47
90.26.89.00	CONTADOR DE CONTROL	UNID	2	ITALIA	347,91
90.26.89.00	CUENTA HORAS	UNID	2	BRASIL	36,66
90.27.01.99	REPUESTOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	17,36
90.27.02.00	REPUESTOS P/MAQUINA PARAFINADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	170,02
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	4	ARGENTINA	28,63
90.27.89.00	MOTOR CONTADOR	UNID	1	REINO UNIDO	309,32
90.28.03.01	FOTOMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.983,16
90.28.03.01	OHOMMOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.612,99
90.28.03.01	MEDIDOR DE PUNTO DE FUSION	UNID	1	SUIZA	3.686,26
90.28.03.99	PUNTERO MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	350,56
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.016,92
	1 TERMOMETRO DIGITAL	UNID	1		1.211,87
	SELECTOR MULTIPUNTO	UNID	1		707,10
90.28.03.99	BALANZAS PARA BAÑO	UNID	150	BRASIL	9,08
90.28.03.99	BALANCEADORA ELECTRONICA	UNID	1	ARGENTINA	6.718,00
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	600	ARGENTINA	1,31
90.28.89.99	CONTROLADOR DE BATERIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	184,79
90.28.89.99	PENDULOS P/SILOS DE GRANOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	323,80
90.28.89.99	MEDIDOR VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	651,86
90.29.01.00	PARTES MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	348000	ARGENTINA	0,08
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	20	SUIZA	47,44
90.29.02.00	CUBETAS P/SUCCION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	55,53
90.29.02.00	ELECTRODOS DE VIDRIO P/PH	UNID	6	DINAMARCA	83,33
90.29.89.00	FLOTADOR	UNID	5	JAPON	4,96
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	69,55
90.29.89.00	CONECTORES P/TERMOCUPLAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	26,39
90.29.89.00	CUBETAS PLASTICAS DE LABORATORIO EN CAJAS DE 100	CAJA	15	FRANCIA	12,57
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	17,99
91.01.89.90	RELOJ DE PULSERA GM	UNID	1	SUIZA	1.080,68
	RELOJ DE PULSERA PM	UNID	1		740,47
	OTROS RELOJES DE PULSERA	UNID	4		250,16
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	5080	HONG KONG	2,25
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	160	HONG KONG	15,85
91.03.00.00	RELOJES	UNID	6	FRANCIA	49,01
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	575	ARGENTINA	7,32
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	1265	ESPAÑA	9,98
91.11.00.00	REPUESTOS P/INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	145	ESPAÑA	0,35
91.11.00.00	REPTOS.VARIOS P/RELOJES DESPERTADORES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,27
92.10.01.00	BOQUILLAS P/SAXOFON TENOR V5 T15	UNID	2	FRANCIA	36,18
	BOQUILLAS P/SAXOFON TENOR V5 T25	UNID	2		36,18
	OTROS ACCESORIOS P/INSTRUMENTOS D VIENTO	UNID	383		5,62
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	JAPON	818,50
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	PANAMA	37,81
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	PANAMA	185,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.11.05.99	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,98
92.11.05.99	WALKMAN PASACASETE	UNID	28	PANAMA	31,81
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,32
92.11.07.00	VIDEO CAMARAS	UNID	45	JAPON	320,45
92.11.07.00	AP.DE VIDEO-CASSETTE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	300,00
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACION	UNID	500	BRASIL	1,20
92.12.01.90	TARJETAS C/BANDA MAGNETICA	UNID	1000	ESPAÑA	0,32
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO VIRGENES	UNID	5200	JAPON	2,93
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	4700	ESTADOS UNIDO	1,64
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	3,40
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO 1/2	UNID	1000	REINO UNIDO	2,50
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO 3/4	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,13
92.12.02.10	DISCOS LONG PLAY GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,99
92.12.02.50	PAQUETES DE COMUNICACIONES	UNID	17	FRANCIA	740,00
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,73
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMPUTADORA	UNID	10	MEXICO	35,00
92.12.02.60	JUEGOS PROGRAMADOS P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,75
92.12.02.60	JUEGOS P/COMPUTADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	9,74
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO GRABADO	UNID	8	MEXICO	327,39
92.12.02.90	VIDEO CASSETTES GRABADOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	17,94
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	23,22
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES GRABADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	17,37
92.13.01.00	CABEZA BORRADO	UNID	92	PAISES BAJOS	0,84
92.13.01.00	CABEZA DE BORRADO	UNID	45	PAISES BAJOS	1,38
92.13.01.00	RODILLO P/GRABADORES	UNID	150	SUIZA	2,11
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	36	PAISES BAJOS	4,52
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	7	PAISES BAJOS	7,26
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	3	PAISES BAJOS	2,32
93.02.01.00	PISTOLAS CAL.22	UNID	4	U.R.S.S.	255,00
93.02.01.00		UNID	500	ARGENTINA	13,29
	REVOLVERES	UNID			
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	350	U.R.S.S.	45,50
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	350	U.R.S.S.	45,50
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	60	ESPAÑA	76,26
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	7	ESPAÑA	74,66
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	12	U.R.S.S.	150,00
93.05.89.00	RIFLES DE AIRE COMPRIM.	UNID	300	BRASIL	22,08
93.07.01.09	BALINES DE PLOMO	UNID	43200	CHINA	0,02
93.07.89.01	CARTUCHOS	UNID	22000	ESTADOS UNIDO	0,03
94.01.89.99	TAPA DE TRABA ASIENTO DESLICE DEL ASIENTO REP. VARIOS P/AUTOM.	UNID UNID UNID	30 30 500	BRASIL	1,00 0,40 0,11
94.01.89.99	BANGUETAS DE MIMBRE	UNID	14	CHILE	42,19
94.04.89.00	SACOS P/DORMIR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,59
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES EN CAJAS DE 4 UN.C/U	CAJA	79	BRASIL	5,65
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	12744	BRASIL	0,11
96.01.02.19	CEPILLOS DE BAÑO EN CAJAS DE 6 UN. C/U CEPILLOS P/ZAPATOS EN CAJAS DE 6 UN. C/U OTROS CEPILLOS EN CAJAS DE 4 UN C/U	CAJA CAJA CAJA	6 60 358	BRASIL	64,93 4,42 14,47
96.01.02.69	BROCHAS DE MAQUILLAJE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,33
97.01.00.00	TRICICLOS P/NIÑOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	25,52
97.02.01.00	MUÑECAS (NRO. 1350) MUÑECAS (NRO. 1199) OTRAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	48 72 600	ESTADOS UNIDO	8,97 6,97 2,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,05
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2000	JAPON	3,71
97.03.01.01	JUGUETES(NO.PF 089)(TREN)	UNID	240	CHINA	1,69
	JUGUETE(NO.PS 319-ROBOT)	UNID	480		1,43
	OTROS JUGUETES	UNID	28808		0,37
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (PP175)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,96
	JUGUETES MUSICALES (01100)	UNID	18		16,72
	OTROS JUGUETES MUSICALES	UNID	24		9,59
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION DE METAL	UNID	16128	HONG KONG	0,35
97.03.89.99	JUGUETES (07360)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	86,76
	JUGUETES (07205-07350)	UNID	10		72,27
	OTROS JUGUETES	UNID	164		15,77
97.03.89.99	JUGUETES (NRO. 5558)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,72
	JUGUETES (NRO. 5156)	UNID	36		11,47
	JUGUETES (NRO. 5156)	UNID	36		11,47
	OTROS JUGUETES	UNID	102		5,68
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	53400	CHINA	0,34
97.03.89.99	JUGUETES2	TON.	10176	ARGENTINA	1,75
97.03.89.99	JUGUETES(ALCANCIAS NO.706)	UNID	864	CHINA	0,29
	JUGUETES(ALCANCIAS NO.707)	UNID	864		0,24
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	5400	HONG KONG	0,63
97.04.90.00	PALETAS DE PING-PONG(CAJAS X 2 UNID.)	CAJA	1500	CHINA	1,36
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS(CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	520	CHINA	6,21
97.06.89.99	PATINES	PAR	6	ESTADOS UNIDO	13,98
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBALL	UNID	2000	CHINA	2,14
97.07.00.00	REELS ROTATIVO ,2 RULEMANES ,CAP.220MTS DE TANSA DE 0,35MMS.	UNID	5	JAPON	41,98
	REELS FRONTAL, 1 RULEMAN, CAP. 175 MTS. DE TANSA DE 0,45MMS	UNID	26		12,95
	REELS Y CAÑAS P/LA PESCA DEPORTIVA	UNID	83		9,38
97.07.00.00	CAÑAS/PESCA DEPORT.3 TAMAS,LARGO 4,20 M.	UNID	20	JAPON	25,72
	CAÑAS/PESCA DEPORT.TELESCOP.LARGO 2,40M.	UNID	30		7,75
97.07.00.00	REEL FRONTAL,CAPACIDAD 200 MTS.DE TANSA DE DIAM. 0,20 MMS.	UNID	300	JAPON	1,71
97.07.00.00	CAÑAS/PESCA DEPORT.LARGO 3,90M.3 TRAMAS	UNID	20	JAPON	17,91
	CAÑAS/PESCA DEPORT.LARGO 3,60M.3 TRAMAS	UNID	20		16,40
	CAÑAS P/PESCA DEPORTIVA	UNID	80		14,91
98.02.90.02	TOPES P/CURSORES	KG.	160	TAIWAN	6,88
98.03.03.99	REPUESTOS PARA BOLIGRAFOS	GRMS	400	IRLANDA	1,76
98.05.89.00	TIZAS P/SASTRE EVANESCENTES EN CAJAS DE 50 UN.	UNID	80	R.F.ALEMANIA	14,66
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	100	JAPON	19,51
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	344	CANADA	7,56
98.08.01.25	CINTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,39
98.08.01.29	CINTAS POLIESTER DE IMPRESION P/COMPUT.	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,11
98.08.89.00	ALMOHADILLAS P/SELLOS	DOC	160	CHINA	3,76
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	4500	COREA DEL SUR	1,03
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	6	FRANCIA	10,93
98.12.89.99	PEINES EN CAJAS DE 19 UN C/U	CAJA	20	BRASIL	9,78
98.12.89.99	CEPILLO/PEINE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,20
98.12.89.99	PASADORES DE CABELLO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,04

37) (Cta. Cte.) 41256 v.25.jul.